



Universidad Nacional de Chilecito

HCS

Honorable Consejo Superior

ORDENANZA HCS N° **011-21**

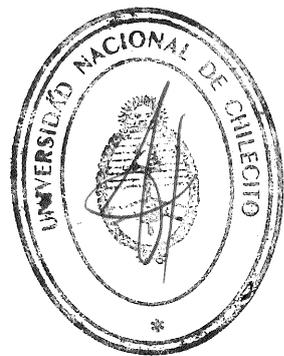
Chilecito, (L.R.) **19 JUL 2021**

Visto: La sesión extraordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR en la que se llevo a cabo el tratamiento de los documentos Protocolos COVID-19, el Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento N° 6, la Ordenanza del HCS N° 023-20, y

Considerando

Que en la sesión mencionada en el Visto, de fecha 23 de Junio de 2.021, se propone aprobar el Despacho que emite la Comisión de Interpretación y Reglamento N° 6, en el cual expresa, que se reunió la Comisión convocada a los efectos de analizar los Protocolos de Prevención COVID-19 elaborados por el Área de Higiene y Seguridad, acompañados de los informes presentados por el Consejo Asesor de Crisis y Prevención de COVID-19 (Ord. HCS N° 023/20) y que, asimismo, participaron de la reunión los responsables del Área de Higiene y Seguridad; que se analizaron los protocolos presentados y los informes con las sugerencias del Consejo Asesor; por ello, la Comisión tras el debate decide recomendar al HONORABLE CONSEJO SUPERIOR:

a.- Adherir al Protocolo marco y lineamientos generales para el retorno a las actividades



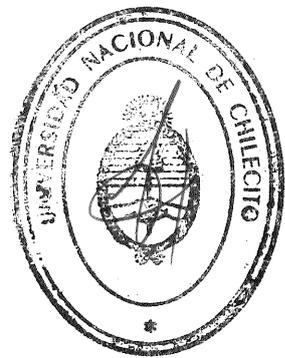


Universidad Nacional de Chilecito

académicas presenciales en las Universidades e Institutos Universitarios elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación, el Consejo Interuniversitario Nacional y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas.

b.-Aprobar con carácter de pautas mínimas los documentos que a continuación se detallan: Recomendaciones Radio; Recomendaciones trabajo en oficinas administrativas; Protocolo de Prevención, Caso Sospechoso-Caso Confirmado; Protocolo de Prevención, CONAG y Campo experimental; Protocolo de Prevención, Salidas en vehículos; Protocolo de Prevención, Actividades Formativas Modalidad Presencial; Protocolo de Prevención, Actividad Musical sin público; Protocolo de Prevención, Acto de Colación; protocolo de Prevención, Practicas Escuela de Salud; Protocolo de Prevención , Glosario COVID-19; Protocolo de Prevención , Recepción de Documentos; Protocolo de Prevención, Salidas de Campo. Actividades de Investigación, servicios y asistencias tecnológicas. Muestreo, transporte y conservación de agua; Protocolo de Prevención, Trabajo en aulas; Protocolo de Prevención, Biblioteca; Protocolo de Prevención, AXEXO Laboratorio COVID-19; Protocolo de Prevención, Laboratorios LAC, INCHI y LER; Protocolo de Prevención, Laboratorios Grado; Ocupación de locales según m2 y condiciones de ventilación: Campus Los Sarmientos, Casa Calle Julián Amatte, Sede Centro.

Los documentos antes mencionados podrán sufrir modificaciones en función de la evolución de la situación sanitaria del territorio y del avance científico en relación a la prevención de los contagios por COVID-19.





Universidad Nacional de Chilecito

c.-Aprobar las recomendaciones contenidas en los informes del Consejo Asesor.

Que por Ordenanza del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR N° 023/20 de fecha 18 de diciembre, se aprueba la Resolución Rectoral N° 156-20 que crea el Consejo Asesor de Crisis y Prevención de COVID-19 en el ámbito de la Universidad Nacional de Chilecito.

Que en la sesión extraordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, de fecha 23 de Junio de 2.021, resulta aprobado por unanimidad el Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento N° 6.

Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario.

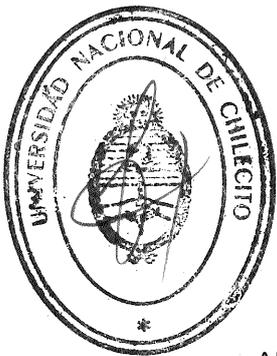
Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

ORDENA:

ARTICULO1º.- Adherir al Protocolo marco y lineamientos generales para el retorno a las actividades académicas presenciales en las Universidades e Institutos Universitarios elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación, el Consejo Interuniversitario Nacional y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas.

ARTICULO2º. Apruébase con carácter de pautas mínimas los documentos que a continuación se detallan, que como Anexo I forman parte de la presente:





Universidad Nacional de Chilecito



- i. Recomendaciones Radio
- ii. Recomendaciones trabajo en oficinas administrativas
- iii. Protocolo de Prevención, Caso Sospecho - Caso confirmado
- iv. Protocolo de Prevención, CONAG y Campo experimental
- v. Protocolo de Prevención, Salidas en vehículos
- vi. Protocolo de Prevención, Medidas Generales
- vii. Protocolo de Prevención, Actividades Formativas Modalidad Presencial
- viii. Protocolo de Prevención, Actividad Musical sin público
- ix. Protocolo de Prevención, Acto de Colación
- x. Protocolo de Prevención, Practicas Escuela de Salud
- xi. Protocolo de Prevención, Glosario COVID 19
- xii. Protocolo de Prevención, Recepción de Documentos
- xiii. Protocolo de Prevención, Salidas de Campo. Actividades de Investigación, servicios y asistencias tecnológicas. Muestreo, transporte y conservación de agua



Universidad Nacional de Chilecito

- xiv. Protocolo de Prevención, Trabajo en aulas
- xv. Protocolo de Prevención, Biblioteca
- xvi. Protocolo de Prevención, ANEXO Laboratorio COVID 19
- xvii. Protocolo de Prevención, Laboratorios, LAC, INCHI y LER
- xviii. Protocolo de Prevención, Laboratorios Grado
- xix. Ocupación de locales según m2 y condiciones de ventilación: Campus
Los Sarmientos, Casa Calle Julián Amatte, Sede Centro

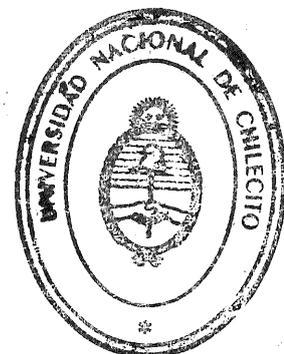
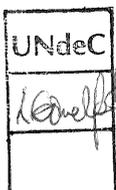
Los documentos antes mencionados podrán sufrir modificaciones en función de la evolución de la situación sanitaria del territorio y del avance científico en relación a la prevención de los contagios por COVID-19.

ARTICULO 3º. Apruébase las recomendaciones contenidas en los informes del Consejo Asesor, que como Anexo II forman parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 4º. Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.


Dr. German Oscar Antequera
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Chilecito

Ordenanza HCS Nº **011-21**



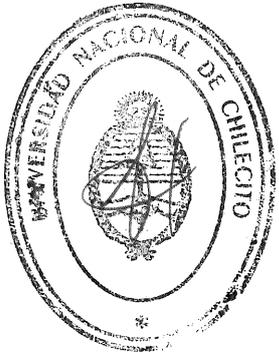


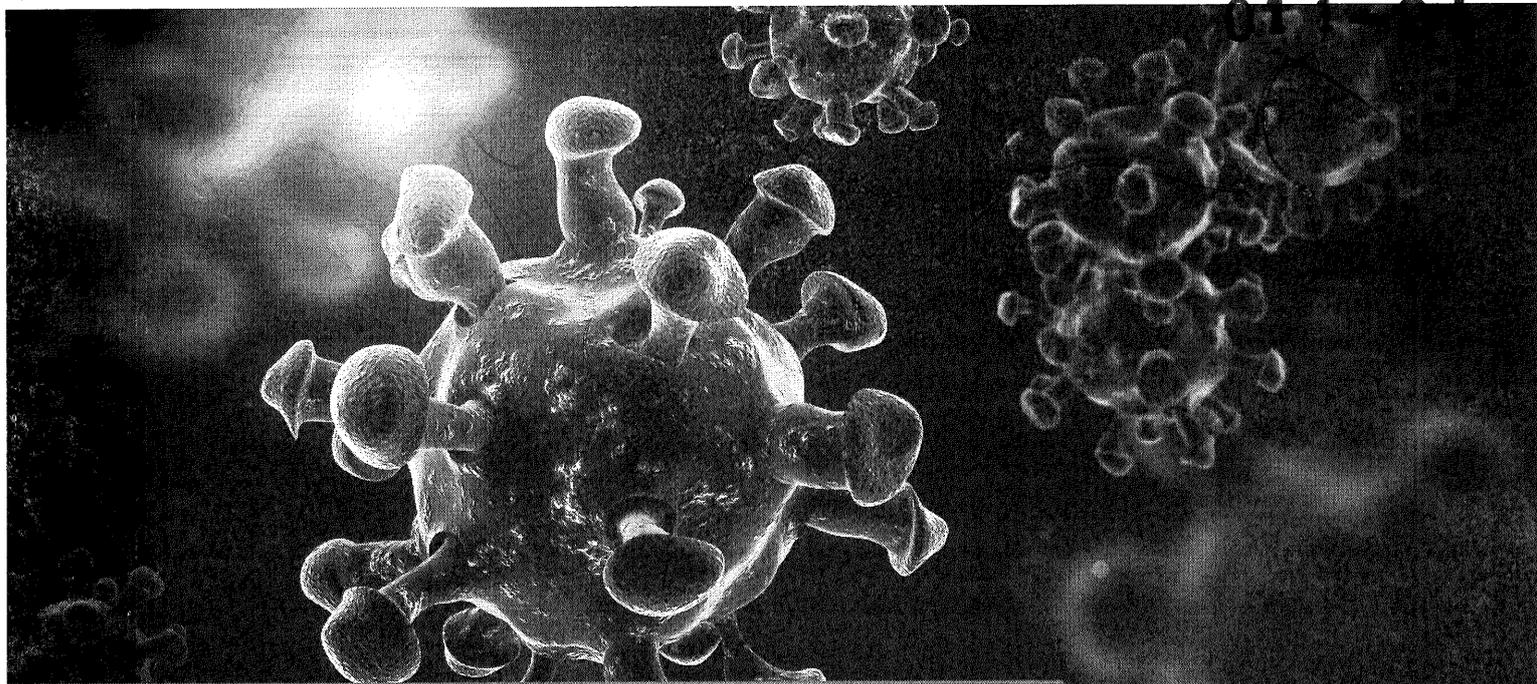
Universidad Nacional de Chilecito

Ordenanza HCS Nº 011-21

Chilecito, (L.R.) 19 JUL 2021

Anexo I



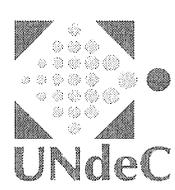
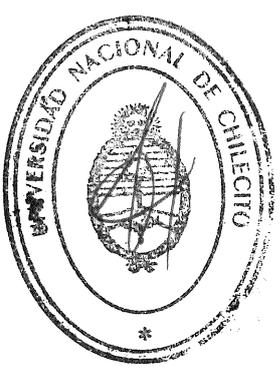


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

Actividad musical sin público



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



Objetivo

El presente protocolo establece medidas de protección y de prevención prácticas emanadas de recomendaciones de la UNdeC, aplicable a todos los ámbitos de desarrollo del sector musical con el principal objetivo de sentar las pautas mínimas para reanudar sus actividades.

Desarrollo

Se distinguen medidas vinculadas a cada rubro de la actividad musical SIN PÚBLICO, como ser:

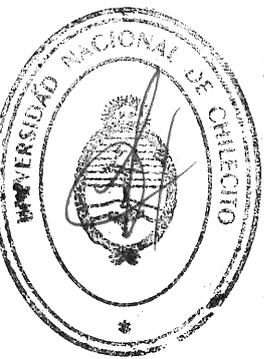
1. Actividades sin público (streaming, grabaciones, ensayos, etc.).
2. Actividades de enseñanza (clases, ensambles, etc.)

Este protocolo está pensado para zonas geográficas en estado de fase 3 y fase 4 de cuarentena.

Acciones generales- espacio donde se realice la actividad

Para el control de vectores de transmisión del COVID 19 todo espacio que permita esta actividad deberá:

1. Realizar el control de las personas que ingresen al espacio. El mismo deberá ser de manera escalonada para lograr el distanciamiento social.
2. Las restricciones por mayoría de edad y personas de grupo de riesgo se regirán según resoluciones y/o normativas vigentes de la jurisdicción donde se lleve a cabo la actividad. Aquellos directores, artistas u otros trabajadores esenciales que se encuentren en el grupo etario de mayores de 60 años o tengan algunos de los factores de riesgo asociados a mayor mortalidad por COVID19 deberán firmar su conformidad en caso de participar de una actividad.
3. Verificar que todos utilicen barbijo o tapaboca de manera permanente durante todo el tiempo en el que se encuentren en el lugar, incluyendo dentro de la sala o donde se lleve a cabo las tareas, exceptuando a los ejecutantes en el momento de cumplir su actividad: toda vez que no pueda mantenerse la distancia social deberá utilizarse máscara facial y/o barreras físicas (acrílicos o separadores vinílicos que deberán ser desinfectados antes y después de su utilización).
4. Coordinar información de cada uno de los participantes con el responsable a cargo, quien suministrará la DDJJ de datos al espacio para su archivo por medios electrónicos a designar.
5. Asegurar que en caso de que alguno de los participantes manifieste síntomas de COVID-19; la persona responsable designada del Espacio deberá comunicarse al tel. correspondiente, según la localización dentro del territorio nacional, y aislarlo en lugar ventilado.
6. Garantizar el suministro de insumos de limpieza e higiene personal y de los elementos a utilizar (ver *ELEMENTOS MÍNIMOS de cada espacio).





7. Designar al menos un colaborador/responsable del espacio, a los fines de mantener, tanto los sectores destinados a la actividad, y de sanitarios, en condiciones de máxima asepsia.
8. Asegurar la no permanencia en el espacio fuera del horario establecido para la actividad, así como las reuniones grupales entre los participantes fuera del sector destinado.
9. Observar en todo momento y en todos los sectores la separación mínima de 1.50 metros entre personas.
10. Efectuar con personal idóneo una capacitación específica del encargado de limpieza y desinfección.
11. Difundir y capacitar sobre este Protocolo a los trabajadores. Informar y solicitar verificación de lectura del presente a todos los participantes de las actividades.
12. Colocar cartelería específica sobre el riesgo de contagio COVID-19.

Preparación de la infraestructura del espacio para esta nueva etapa:

1. Ubicar dispenser fijo de alcohol en gel en el acceso del espacio y de la sala a utilizar.
2. Habilitar sanitarios provistos de línea de agua corriente + desagüe + insumos de limpieza (jabón líquido o solución de alcohol + toallas descartables de papel). Su uso será solo de una persona por vez, indicándose claramente en su acceso.
3. Establecer sectores de espera, observando durante esa actividad, las condiciones de higiene y de distanciamiento social de 1.50m entre cada uno y mínimo 2m cuando se ubiquen enfrentados.
4. Se recomienda establecer un sector acondicionado para la ejecución de instrumentos de vientos y los cantantes quienes no utilizarán barbijo durante la actividad.
5. La actividad y la superficie del espacio donde se desarrolle determinarán la cantidad de salas y/o sectores a habilitar, disponiendo además de todos los insumos y recursos necesarios para asegurar el aseo del espacio y cumplir las frecuencias de limpieza establecidas. Se deberá posibilitar su ventilación, natural o forzada. En caso del uso de equipos de aire acondicionado, deberá asegurarse la limpieza de los filtros.
6. Desinfectar el espacio antes y una vez finalizada la actividad, como así también todos los elementos utilizados para la misma.
7. Colocar cartelería específica sobre el riesgo de contagio COVID-19, conforme las normativas vigentes.
8. Impedir el acceso a los sectores no habilitados para desarrollar la actividad.
9. Definir un lugar de aislamiento provisorio de potenciales contagiados debidamente ventilado, señalizado, provisto de un mobiliario para sentarse durante la espera del recurso sanitario que lo asista. Los servicios sanitarios serán los encargados de informar las medidas a tomar con los demás participantes que estuvieron en contacto.



10. Se recomienda evitar el uso de alfombras, cornados, muebles de tela, etc.
11. Incorporar el sistema de guardado de pertenencias de los participantes mediante lockers, los mismos deberán ser desinfectados antes y posterior a su uso, o bolsas plásticas con precinto.
12. Para los momentos de refrigerios, establecer una zona, en lo posible al aire libre, fuera del sector destinado a la actividad, donde concurrirán en número reducido de personas, observando las condiciones de distanciamiento social, de higiene y salubridad correspondientes indicadas en este protocolo.
13. En caso de contratar un servicio de catering éste debe cumplir con los protocolos correspondientes al sector gastronómico.

Acciones particulares- espacio donde se realice la actividad

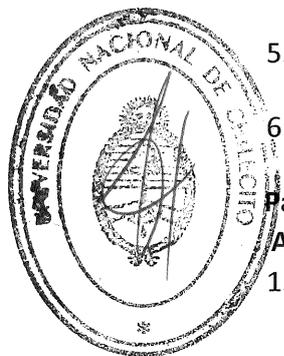
Para la coordinación e implementación del Protocolo. El Espacio designará al menos 1 (un) responsable cuyas tareas serán:

1. Permitir el ingreso de los participantes.
2. Efectuar el control de las DDJJ de datos enviadas previamente por mail o en su defecto mediante la aplicación CUIDAR.
3. Verificar y/o ejecutar la desinfección de los elementos ingresados en el espacio.
4. Verificar y/o ejecutar la higienización del sanitario y de los sectores a utilizar antes y luego del uso.
5. Verificar que los participantes cumplan el presente protocolo y utilicen EPP en todo momento.
6. Efectuar el control periódico de cumplimiento de estas medidas para garantizar el buen funcionamiento de este protocolo.

Participantes y trabajadores involucrados

Al ingresar al espacio:

1. Será responsabilidad de cada participante y trabajadores decidir qué instrumento utilizará, si de las DDJJ de datos enviadas previamente por mail o en su defecto la aplicación CUIDAR.
2. Lavar y desinfectar sus manos. (ver instrucciones para realizarlo correctamente tanto con agua y jabón como con soluciones de alcohol).
3. Sanitizar mediante un rociador con alcohol al 70% o hipoclorito de sodio 1 en 100, los bolsos, mochilas y contenedores de los instrumentos de los participantes, así como los elementos técnicos, vestuario, etc.
4. En el sector de acceso, efectuar la desinfección de su teléfono celular o comunicador, en caso de poseerlo.
5. El acceso de los participantes de la actividad al espacio será de acuerdo a la normativa vigente, guardando separación como mínimo de 1,50m entre ingresantes. La persona responsable tendrá a cargo la tarea de verificar las identidades de los mismos, según las DDJJ enviadas previamente. Se recomienda el uso de vasos descartables al ingerir agua e infusiones. No se deben compartir vasos,





platos, ni cubiertos, ni mates, y se recomienda a cada participante llevar sus utensilios de uso personal.

Los artistas deberán asistir totalmente preparados para su presentación, ya que debido a las condiciones sanitarias vigentes no habrá asistencia de vestuario, maquillaje, peluquería, etc.

Al egresar del espacio:

1. Cada participante debe limpiar los objetos de trabajo, equipos e instrumentos al finalizar su uso.
2. Los barbijos y demás elementos de higiene y desinfección utilizados deberán desecharse en contenedores exclusivos para el descarte de EPP. Los mismos serán provistos por el espacio y en lugares debidamente identificados.
3. Cada participante debe lavar y desinfectar sus manos conforme a las instrucciones sanitarias.

Trabajadores, participantes, equipamiento y movilidad

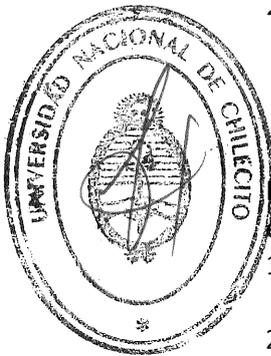
1. Se recomienda a los participantes concurrir al espacio a pie, en bicicleta o en su vehículo propio, observándose la higiene correspondiente.
2. Si lo hiciera en transporte con más participantes, deberá: al subir, higienizarse con alcohol en gel. Evitar tocar pasamanos, ventanillas y asientos con la mano. De ser posible, sentarse en asientos separados. Descender del transporte de a una persona por vez, respetando la distancia social correspondiente e higienizarse con alcohol en gel.

Medidas de prevención en el traslado de equipos (luces, sonido, video, transmisión, equipos del artista).

1. Mantener una buena higiene de manos antes, durante y después de los desplazamientos.
2. El vehículo para carga de materiales deberá ser desinfectado e higienizado antes y después del traslado de equipos.
3. Se utilizará el personal mínimo e indispensable para el movimiento de equipos. El mismo deberá hacerlo cumpliendo las disposiciones de higiene y distanciamiento social, como así también las medidas generales de prevención para la circulación en vehículos vigentes al momento de realizar la actividad.
4. Previo y posterior a la descarga de equipos se aplicará protocolo de higiene de manos.
5. Previo al ingreso del espacio se realizará la desinfección antes de la apertura de las cajas o envoltorios.

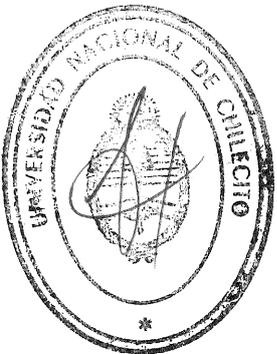
Responsabilidades personales y elementos mínimos en cada espacio cuidados personales:

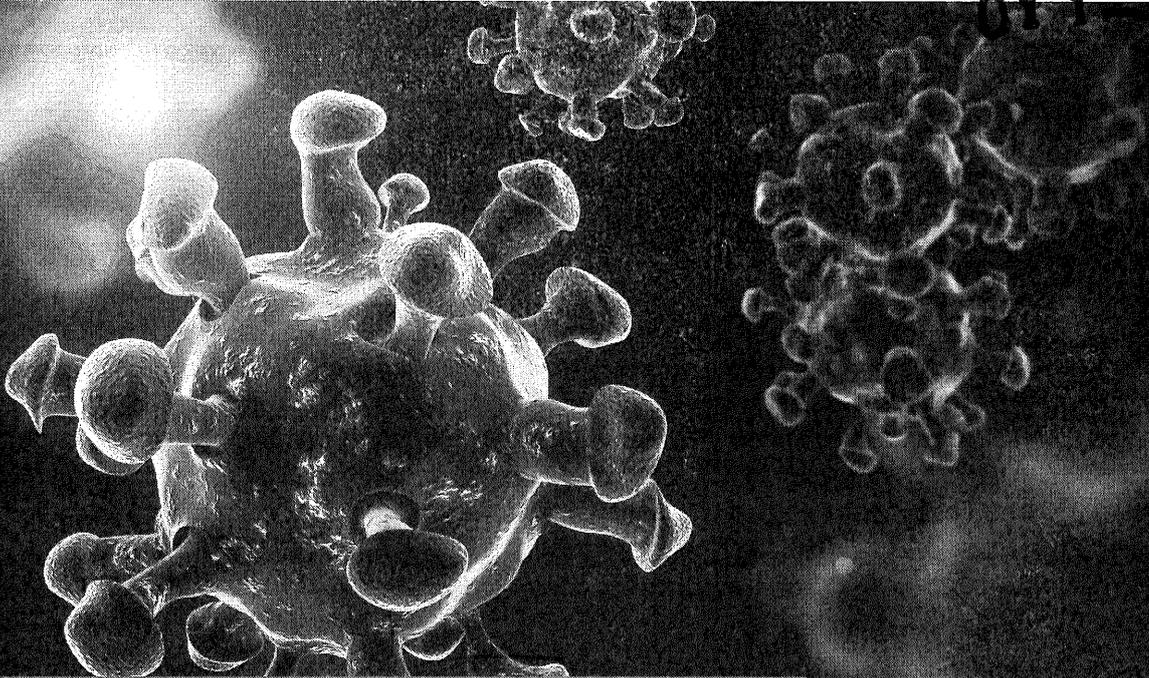
1. Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón o soluciones de alcohol. Antes y después de manipular residuos, desperdicios o realizar necesidades fisiológicas.
2. No tocarse la cara.





3. Evitar el uso de anillos, pulseras y similares.
4. Usar barbijo, máscara facial o tapaboca de manera permanente.
5. Taparse con el pliegue del codo al estornudar o toser.
6. No salivar o expectorar en el suelo.
7. No generar contacto físico con otras personas (saludos y besos).
8. No compartir vasos, botellas, utensilios o cubiertos.
9. No compartir Elementos de Protección Personal.
10. Evitar compartir herramientas y/o instrumentos sin la desinfección adecuada entre uso y uso.
11. La higiene de las manos, antes de tocar cualquier instrumento es indispensable.
12. Cada músico debe usar su propio instrumento. La limpieza a fondo, tanto exterior como el interior es muy importante. Es esencial el mantenimiento general diario de su instrumento mediante el uso de sus tradicionales limpiadores o varillas de limpieza ya que esto es necesario para evitar la acumulación de residuos dentro del instrumento.
13. Es importante que este procedimiento lo haga el propio ejecutante y dueño del instrumento, para que sea la única persona que lo manipula antes de guardarlo en su estuche.



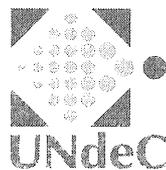


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

Actividades formativas



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



Protocolo general para la realización de actividades formativas en modalidad presencial

Sobre la planificación previa a la realización de las prácticas

El titular docente y su plantel docente ajustarán el diseño de cada práctica en virtud de optimizar el uso del espacio y el cumplimiento de las recomendaciones de aislamiento:

- Deben ser intensivas en el tiempo y uso de instalaciones, equipos, e insumos.
- Debe haber una instancia previa de participación a través de diversas estrategias y herramientas de comunicación digital o virtual, donde el estudiante tome conocimiento previo de lo que se desarrollará como práctica. Todos los participantes deben conocer las actividades y recomendaciones con anterioridad.
- Describir las condiciones materiales necesarios para el desarrollo de las prácticas (escenario, simuladores, materiales descartables e insumos).
- Se deben proveer los insumos necesarios para la práctica a estudiantes y docentes como barbijos o tapabocas descartables, guantes de látex, cofia, camisolines descartables, alcohol en gel, etc.).
- Definir los contenidos a abordar, tomando como eje transversal y prioritario la seguridad e higiene.

Duración de la jornada formativa y la conformación de los grupos de prácticas

Se recomienda que la jornada formativa no supere las 6 horas reloj de duración.

Cada 90 minutos se realizará un receso de al menos 15 minutos, tiempo que se aprovechará para el lavado de manos por parte de cada participante, así como para la ventilación de las instalaciones donde se realicen las actividades. Para evitar conglomeraciones en los baños o lugares de lavado se plantea como alternativa el uso de alcohol en gel y permanencia de no más de 15 minutos.

- Deben organizarse los grupos de estudiantes mediante grupos o burbujas. El estudiante que está asignado a un grupo o burbuja, no puede cambiar de grupo.
- Los grupos de prácticas deberán conformarse de acuerdo a la cantidad de metros cuadrados disponibles en los entornos formativos, con un estimado de 10 estudiantes por grupo/burbuja.

Grupos de riesgo y enfermedades preexistentes:

Las personas incluidas en los grupos de riesgo establecidos por la autoridad sanitaria no podrán asistir al establecimiento:

- a. Mayores de sesenta (60) años de edad, excepto que sean considerados "personal esencial para el adecuado funcionamiento del establecimiento".
- b. Embarazadas (sólo con certificado médico) autorizado por médico obstetra;
- c. incluidas en los grupos de riesgo que define la autoridad sanitaria nacional. Dichos grupos, de conformidad con la definición vigente al día de la fecha, son:





- Enfermedades respiratorias crónicas: enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.
- Enfermedades cardíacas: insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, valvulopatías y cardiopatías congénitas.
- Inmunodeficiencias.
- Diabéticos, personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.
- Personas con certificado único de discapacidad.
- Personas con obesidad mórbida con IMC igual o superior a 40 kg/m².

Ingreso al Establecimiento

1. Control de temperatura previo al ingreso a las instalaciones.
2. Diariamente y previo al inicio de las actividades se deberá realizar el control de la temperatura a todas las personas que realicen las prácticas, sin excepción alguna.
3. Si la misma supera los 37,4°C, (de acuerdo a las recomendaciones del Ministerio de Salud) se comunicará al directivo responsable y a las autoridades locales de salud.
4. Cada participante deberá concurrir con un kit de aseo personal, compuesto al menos con una toalla y jabón. Dichos elementos son de uso personal y no serán de intercambio con ningún otro participante. Se verificará el cumplimiento de esta condición antes del ingreso al espacio de formación.
5. La utilización del tapabocas, casero o barbijo, es OBLIGATORIA durante todo el tiempo que dure la práctica, sea en espacios abiertos o cerrados.

Acciones durante el desarrollo de la Actividad Formativa

1. El docente, al comienzo de cada jornada, realizará una charla explicativa de las medidas de seguridad excepcionales y dará las recomendaciones a lo largo de la jornada, las veces que sean necesarias.
2. Lavarse las manos con abundante agua y jabón de forma periódica, o bien aplicar alcohol en gel, al menos una vez cada 90 min., antes y después de manipular desperdicios, alimentos, luego de tocar superficies públicas (manijas, picaportes, pulsadores, etc.) y después de utilizar instalaciones sanitarias.
3. Limpiar y desinfectar las superficies de los puestos de trabajo regularmente.
4. Evitar llevar las manos a la cara, en particular no tocarse los ojos, la nariz y la boca dado que estas son las vías de ingreso del virus y otros microorganismos al cuerpo humano.
5. Aplicar el distanciamiento entre personas. Durante la jornada formativa respetar una distancia mínima de 2 metros. Para respetar esta distancia, ningún elemento debe pasarse de mano en mano, sin antes limpiarse.
6. En todo momento los participantes de las actividades deberán utilizar barbijo y/o máscara facial de acetato y/o antiparras, dependiendo de la actividad.

7. Llevar uñas cortas y limpias, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes u otros adornos.
8. Usar el cabello recogido.
9. Se deberá mantener la prohibición del consumo de bebidas y alimentos dentro de los espacios formativos.
10. Prohibición de fumar.
11. Se contará con alcohol en gel y/o alcohol al 70% en cada entorno en una cantidad suficiente como para abastecer a todos los participantes en el espacio de tiempo que dure la actividad.
12. Todas las superficies de instrumentos que entren en contacto con las manos de los operadores deberán desinfectarse con solución de amonio cuaternario, hipoclorito de sodio al 5% o alcohol al 70%.
13. El docente deberá verificar la existencia de todos los elementos de protección personal y de desinfección previo al ingreso de los estudiantes.
14. Disponer de botiquín de primeros auxilios con la inclusión de guantes y barbijos descartables.
15. Al inicio y final de cada jornada formativa se realizará la limpieza y desinfección de cada elemento que se haya utilizado. Dicha limpieza se realizará con los elementos acostumbrados, mientras que la desinfección se hará con solución de amonio cuaternario, hipoclorito de sodio, alcohol al 70%, u otra solución desinfectante que cumpla con los requisitos de estas soluciones. Luego se procederá a la guarda de los elementos en los espacios establecidos.
16. Deberá exponerse cartelera de difusión preventiva y recomendaciones en lugares visibles dentro y fuera del entorno formativo.
17. Disponer de los protocolos de seguridad e higiene aprobados para la consulta permanente de docentes y estudiantes dentro de las instalaciones.
18. Asegurar la ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en época invernal o de bajas temperaturas.
19. Se sugiere, en la medida de lo posible, dejar las puertas y ventanas abiertas con el fin de asegurar la ventilación de los ambientes y a la vez tener el mínimo contacto con superficies de alta posibilidad de contaminación, tales como manijas y picaportes.
20. Realizar la desinfección periódica, al menos cada 90 minutos, de teclados, pantallas táctiles, mouse, y demás elementos informáticos con alcohol al 70%. Proceder de igual manera en máquinas asistidas por ordenadores informáticos.

Gestión del personal

- Los tiempos de entrada / salida escalonados deben planificarse para evitar la proximidad física en áreas comunes (por ejemplo, entradas, escritorios de recepción, entre otros espacios).



- No se podrán realizar encuentros de trabajo conjunto que no garantizan distancias mínimas de seguridad entre las personas de acuerdo con el protocolo nacional.

Limpieza y desinfección

El espacio de formación debe garantizar la limpieza y la desinfección periódicas de las instalaciones, incluidos los entornos de práctica, salas de reunión, estaciones de trabajo y áreas comunes. Después de cada práctica, se debe desinfectar las superficies ambientales, el equipamiento y los materiales.

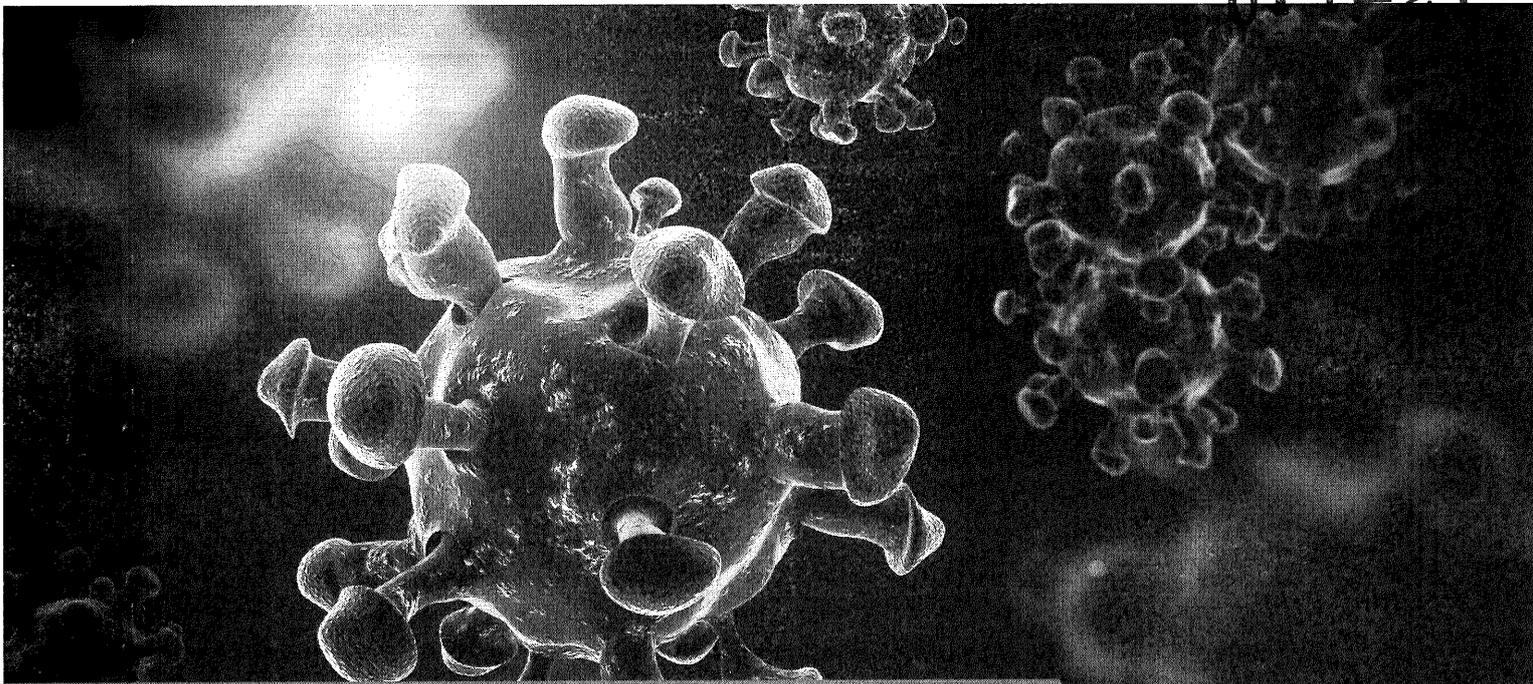
Gestión de residuos derivados de la limpieza y desinfección

Los residuos derivados de las actividades de limpieza deben recogerse en bolsas, sellarse y eliminarse en el contenedor de residuos mixto.

Los desechos que han estado en contacto con una persona con sospecha o confirmación de COVID-19 o producidos por desinfección después del contacto, es decir, paños de limpieza y EPP desechables, deben recolectarse por separado, en bolsas dobles y eliminarse como material peligroso.



011-21

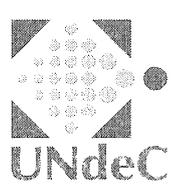


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

Acto de Colación



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



Objetivo

El objetivo del presente documento es brindar lineamientos para que las autoridades a cargo del desarrollo de los actos de colación tomen las acciones necesarias respecto al ingreso, permanencia y egreso de las/os estudiantes egresados, acompañantes, docentes y personal no docente para prevenir los riesgos de contagio de COVID-19 en la población sujeto de este documento.

Las reglas y/o pautas establecidas constituyen un estándar de condiciones mínimas que podrán ser ampliadas o modificadas de acuerdo con los cambios que surjan respecto a la situación epidemiológica de la Provincia.

Alcance: podrán participar de las actividades de colación las/os estudiantes que egresen en todos los niveles y modalidades, sus acompañantes y personal docente y no docente.

Las/os estudiantes podrán asistir al acto de colación con la cantidad de acompañantes conforme lo establecido.

Sólo se permitirá la presencia de una dotación mínima e indispensable de personal necesario para la realización del acto de colación, priorizando la participación de las/os egresados.

Grupos de riesgo y enfermedades preexistentes.

Las/os estudiantes incluidos en los grupos de riesgo establecidos por la autoridad sanitaria no podrán participar de las actividades del presente protocolo.

Dentro de la nómina de personal que desarrolle las actividades, están dispensadas del deber de asistencia al lugar de trabajo:

- a. Trabajadores y trabajadoras mayores de sesenta (60) años de edad.
- b. Trabajadoras embarazadas.
- c. Trabajadores y trabajadoras incluidos en los grupos de riesgo que define la autoridad sanitaria nacional. Dichos grupos, de conformidad con la definición vigente al día de la fecha, son:
 - Enfermedades respiratorias crónicas: enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.
 - Enfermedades cardíacas: insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, valvulopatías y cardiopatías congénitas.
 - Inmunodeficiencias.
 - Diabéticos, personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.
 - Personas con obesidad con IMC igual o superior a 40 kg/m². (obesidad grado 3). Los factores de riesgo del punto c) se aplicarán a la evaluación de las/os estudiantes de la misma forma.
 - Tampoco podrán concurrir quienes presenten síntomas compatibles con sospecha de COVID-19, quienes están en aislamiento obligatorio debido a su diagnóstico



quienes cumplan criterio de contacto estrecho y/o caso sospechoso o confirmado de COVID19.

Desarrollo

Espacios a utilizar

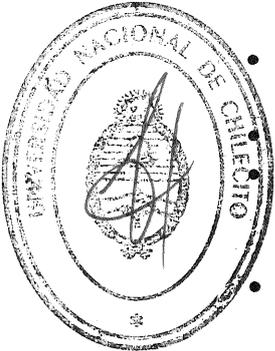
Se deberá priorizar el uso de espacios al aire libre, conforme el siguiente detalle:

- Espacios del establecimiento educativo o de establecimientos cercanos al mismo.
- Polideportivos, campo de deporte, clubes de barrio.
- Plazas o parques.
- Otros espacios al aire libre.

Medidas generales

Teniendo en consideración la relevancia de las/os estudiantes como centro de la finalización de nivel educativo, que culmina con la realización del acto de colación, deberán tenerse en cuenta las siguientes medidas generales:

- En espacios al aire libre se debe respetar el máximo de 100 personas por acto. El coeficiente de ocupación debe ser de 1 persona cada 4 m².
- En espacios cerrados, el coeficiente de ocupación no puede superar el 30% de la capacidad máxima habilitada.
- Dentro de lo posible, se debe evitar la división de secciones.
- Cada egresado podrá estar acompañado por un máximo de 2 personas. Se podrá incrementar la participación en 1 acompañante más, siempre y cuando no implique la división de secciones y respete la cantidad máxima de participantes (100).
- Los actos deberán tener una duración máxima de 90 minutos y se deben prever otros 90 minutos entre acto y acto para limpieza y desinfección de los espacios a utilizar.
- Previo a la realización de los actos, cada establecimiento educativo deberá conformar listados con el detalle de estudiante y acompañantes a participar por día y horario.
- Sólo se permitirá el ingreso de estudiantes y acompañantes correspondientes al día y horario que sea indicado.
- Es obligatorio el uso de tapaboca en todo momento, que debe cubrir por completo la nariz, boca y mentón.
- En caso de estudiantes que, por su perfil sensorial u otra característica específica relacionada a la condición de discapacidad, no esté en condiciones de utilizar el barbijo o la máscara facial durante el desarrollo del acto, deberán extremarse las demás medidas de prevención, como la distancia social y el lavado de manos o uso de alcohol en gel.
- En el caso de entrega de diploma y/o medalla, las mismas serán colocadas en mesas para que cada egresado la retire.
- Señalización de espacios (pasillos, sanitarios, ingreso a los establecimientos, espacios al aire libre, etc.) para cumplimentar con la medida de distanciamiento social y sentido unidireccional de circulación.





- Se deberá tomar la temperatura a todas las personas que participen de las actividades del presente documento. A tales efectos se deberá utilizar un termómetro infrarrojo que no implique el contacto con la piel. No podrán ingresar al establecimiento aquellas personas cuya temperatura sea de 37,5 centígrados o más.
- Se deberán relevar, previo al ingreso, síntomas de infección por COVID-19: tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor muscular, cefalea, diarrea y/o vómitos, o pérdida brusca de gusto u olfato.
- No se permitirá el desplazamiento de los acompañantes, debiendo permanecer en el lugar asignado, salvo para el uso de sanitarios.
- Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos debe durar al menos 40–60 segundos.
- En caso de no tener acceso a agua y jabón: higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel).
- Es importante hacerlo frecuentemente, sobre todo:
 - Antes y después de manipular basura o desperdicios;
 - Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar;
 - Luego de haber tocado superficies de uso público: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.;
 - Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.;

Medidas de prevención con relación a la ubicación de acompañantes

Con el objeto de garantizar la medida de distanciamiento social se deberá dar cumplimiento a lo siguiente:

- Los acompañantes deberán ser ubicados por grupo familiar.
- Para efectuar la distribución de personas se podrá establecer alguna de las siguientes medidas de acuerdo al espacio a utilizar:
 - Demarcación en el suelo por grupos familiares.
 - Distribución de las sillas/butacas con una distancia entre sí de 2 metros entre ellas hacia sus 4 lados. Para espacios que cuenten con butacas fijas, se deberá intercalar, en cada fila, las butacas ocupadas y libres con excepción del grupo familiar que podrán ubicarse en continuo.

Medidas de higiene y desinfección

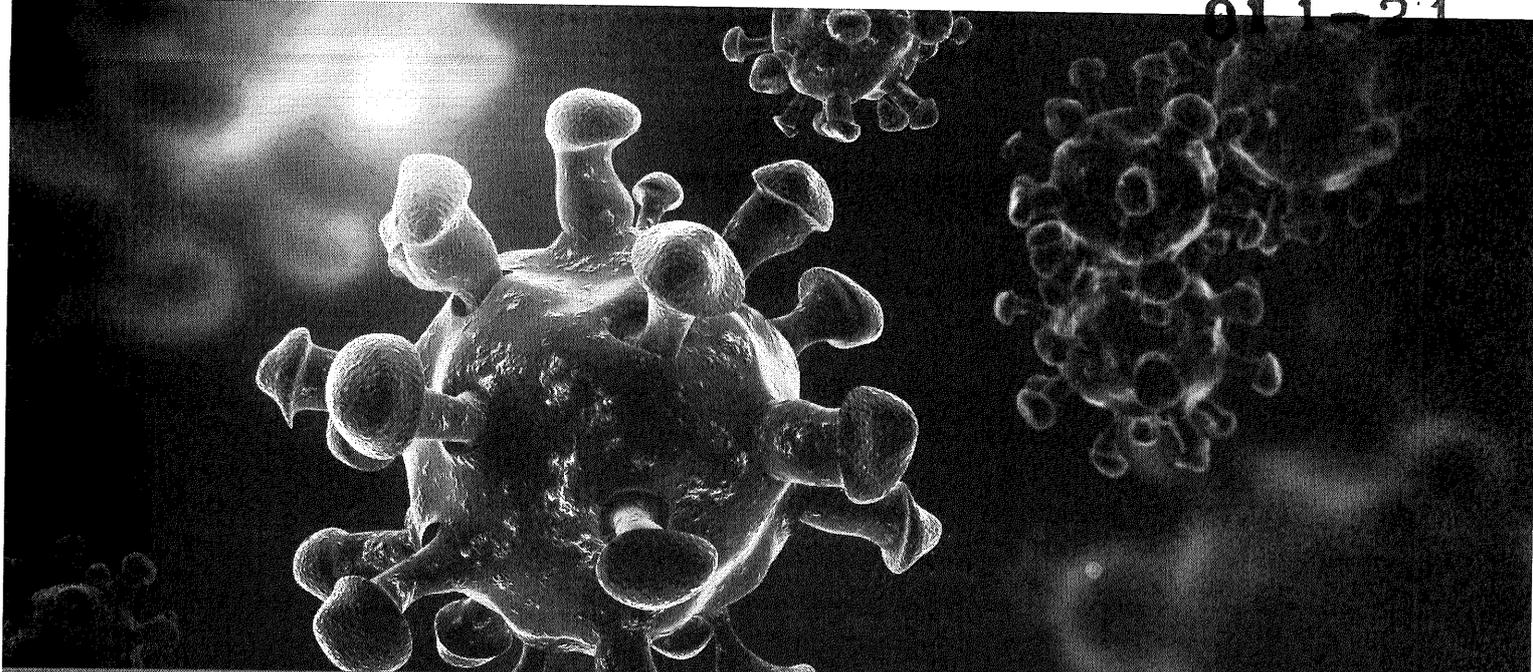
- Intensificar la limpieza y desinfección rutinaria en zonas de mayor contacto y circulación.
- En espacios cerrados, se recomienda, dentro de lo posible, mantener las puertas abiertas para evitar contacto con herrajes y permitir circulación de aire.
- Todos los espacios a utilizar deberán contar con alcohol en gel o solución de alcohol al 70%.
- Los baños deberán contar con jabón, papel descartable y cestos de basura.



- La limpieza y desinfección frecuente de los sanitarios. Asimismo, se debe reforzar la desinfección de picaportes, pasamanos, griferías, pulsadores o tiradores de inodoros y todo elemento de uso y contacto frecuente con lavandina al 10%.



011-21

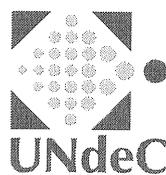
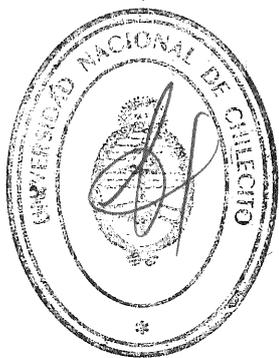


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

Trabajo en Aulas



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



Objetivo

Establecer las medidas preventivas que deben tomar los alumnos y docentes al momento de ingresar a las aulas de la UNDEC, con el objetivo principal de evitar posibles contagios con el virus del COVID 19.

Desarrollo

Coronavirus:

¿Qué es el CORONAVIRUS?

Son una amplia familia de virus que se encuentran tanto en animales como en humanos, produciendo una enfermedad infectocontagiosa aguda y grave denominada COVID-19.

Métodos de Contagio:

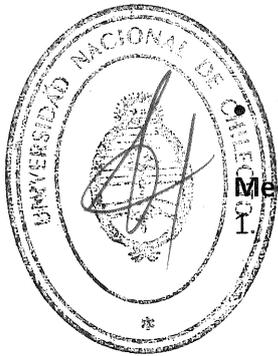
La forma más frecuente de transmisión del coronavirus es entre personas, y las posibles rutas de transmisión incluyen el contacto directo, las gotas y la transmisión por el aire debido a las pequeñas gotas que se emiten al estornudar, toser o exhalar.

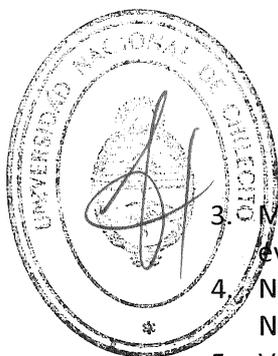
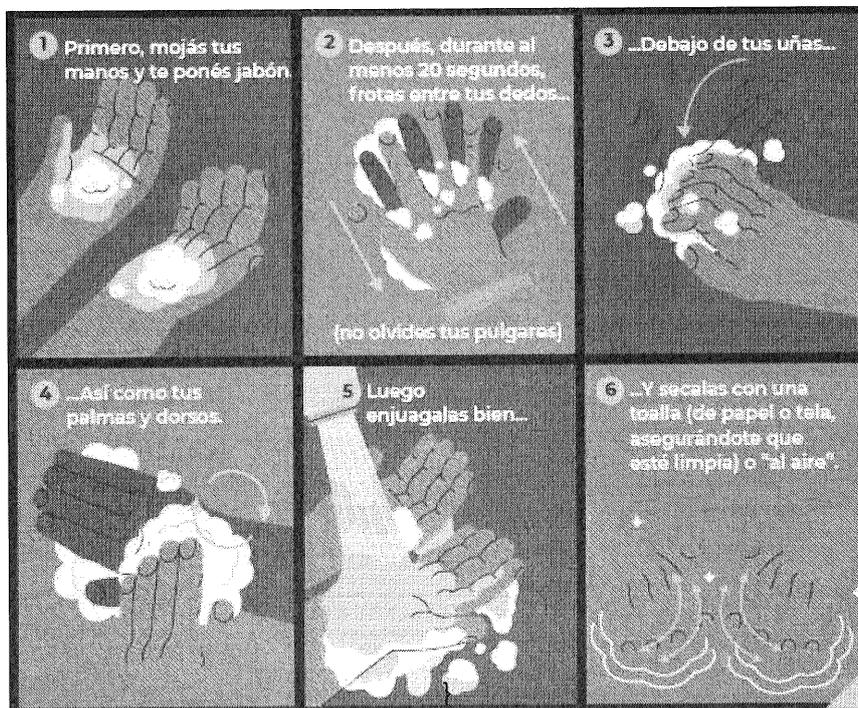
Ejemplos:

- Una persona contagiada con el virus al hablar, toser, estornudar, expirar genera micro gotas en el ambiente que ingresan por ojos, nariz o boca y afectan a personas sanas.
- Tocar con nuestras manos alguna superficie contaminada con el virus y llevar las manos a los ojos, nariz o boca genera el contagio.

Medidas de Prevención para evitar el contagio en el interior de las aulas:

1. Evitar aglomeraciones de personas: es responsabilidad de cada docente controlar que los alumnos no se aglomeren, para ello el personal de la UNDEC dejará ordenados de forma segura cada uno de los bancos en el interior de las aulas para asegurar el distanciamiento (distancias mayores a 1.5 m entre una persona y otra).
2. Desinfección de Manos (agua y jabón - alcohol en gel): Lo más eficiente para evitar contagios. Realizarlo con frecuencia de la siguiente manera:
 - Humedezca las manos con agua.
 - Aplique suficiente jabón (preferentemente sanitizante).
 - Frote sus manos, palma a palma.
 - Frote circularmente hacia afuera y hacia delante con la yema de los dedos de la derecha para con la izquierda y viceversa.
 - Coloque la mano derecha encima del dorso de la mano izquierda, frotando entre los dedos, y viceversa.
 - Enjuague con agua desde los dedos hasta la muñeca.
 - Seque las manos con una toalla desechable o secador.
 - Use la toalla desechable para cerrar la llave.
 - Aplique alcohol en gel al finalizar.

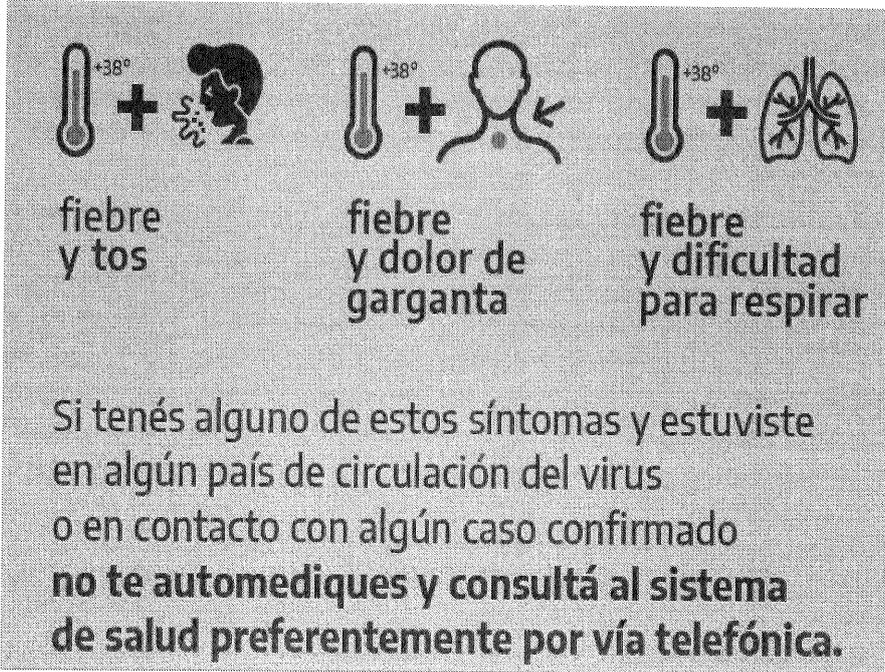




3. Método Seguro: SIEMPRE estornudar o toser en el pliegue del codo, de esta manera evitamos que nuestras manos toquen superficies y que las mismas se contaminen.
4. NO TOCAR: En la medida que se pueda, NUNCA deben llevarse las manos a los OJOS, NARIZ Y BOCA.
5. Ventilar: Se deben ventilar de forma permanente los ambientes. Existen estudios donde se verifico que el virus permanece más de veinte minutos suspendido en el aire en lugares cerrados.
6. NO COMPARTIR: vasos, platos, cubiertos, mate, etc. Los elementos deben ser de uso personal.
7. EVITAR SALUDOS: Darse la mano, abrazos, besos, etc. Recordar que debemos mantener distancia.
8. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN: Es OBLIGATORIO para circular el uso de BARBIJO O TAPABOCA. El mismo debe utilizarse de la siguiente manera:
 - El alumno debe ingresar al aula con el respectivo elemento colocado
 - Una vez sentado en su lugar debe permanecer con el barbijo o tapabocas colocado.
 - Para comunicarse en el interior de las aulas es OBLIGATORIO usar el Barbijo.
 - Cada docente deberá ingresar a las aulas con el elemento de seguridad
 - colocado.

Recordar:

El uso de un elemento de protección personal no elimina el riesgo, simplemente es una medida de aislarnos momentáneamente siempre que el uso sea el correcto.

Síntomas de contagio:


Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá al sistema de salud preferentemente por vía telefónica.**

Acciones que cumplimentar ante un caso sospechoso de coronavirus en el ambiente laboral
Actuación ante la presencia de signos y síntomas dentro del ámbito laboral:

- a. Aislar a la persona en una habitación privada con ventilación adecuada y con la puerta cerrada, idealmente destinada para estos casos, de acuerdo con las recomendaciones e instrucciones que imparta la autoridad sanitaria competente dependiente del Ministerio de Salud de la Nación y colaborar con dichas autoridades para el seguimiento del caso.
- b. Proveer al trabajador o alumno de un barbijo quirúrgico tan pronto como se identifique como sospechoso, explicándole su correcto uso.
- c. Todo el personal que lo asista debe usar barbijo, guantes y protección en los ojos.
- d. Evitar contactos personales con otras personas.
- e. Informar a su responsable directo y/o al sector responsable si correspondiera.
- f. Deberá identificar a las personas del grupo con las que tuvo contacto estrecho, quienes deberán realizar el aislamiento obligatorio hasta tanto se obtengan los resultados del caso sospechoso
- g. Ejecutar inmediatamente un procedimiento especial e integral de limpieza y desinfección total de la línea que permita reiniciar la actividad en el menor plazo posible.
- h. Avisar de inmediato y de manera formal utilizando los canales establecidos para estos casos, dados a conocer por las autoridades de cada jurisdicción.

Al día de la fecha se considera "contacto" a toda persona que haya estado cerca (cara a cara durante al menos 15 minutos o en el mismo espacio pequeño y cerrado durante al menos 2 horas) de una persona que tiene diagnóstico confirmado de COVID-19. En caso



de presentar síntomas durante el período de asilamiento, se deberá obtener la autorización de un profesional médico que certifique que no puede transmitir COVID19 para la incorporación al trabajo.

Acciones que cumplimentar ante un caso positivo de coronavirus en el medio ambiente laboral

En el caso que la Universidad tome conocimiento de que un empleado o alumno ha sido diagnosticado con COVID-19, deberá cumplirse con el DNU 260/2020 - ARTÍCULO 7°. - AISLAMIENTO OBLIGATORIO para lo cual corresponde:

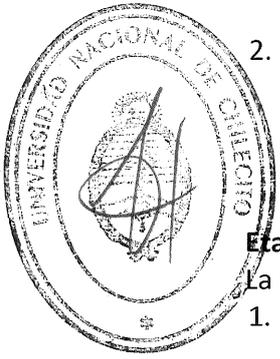
Etapas 1

1. Aislar inmediatamente a los trabajadores y trabajadoras o alumnos que formaron parte del grupo en el mismo espacio, y que tuvieron contacto estrecho con la persona positiva durante el período de tiempo que la autoridad jurisdiccional determine, de acuerdo con las recomendaciones e instrucciones que imparta la autoridad sanitaria competente dependiente del Ministerio de Salud de la Nación para ese grupo y colaborar con dichas autoridades para el monitoreo adecuado.
2. Ejecutar inmediatamente un procedimiento especial e integral de limpieza y desinfección total de las áreas que correspondan en atención a las actividades funcionales que desempeña, que permita reiniciar la tarea en el menor plazo posible. A tal fin, se determinará una guía de referencia para garantizar que el procedimiento de limpieza y desinfección sea efectivo.

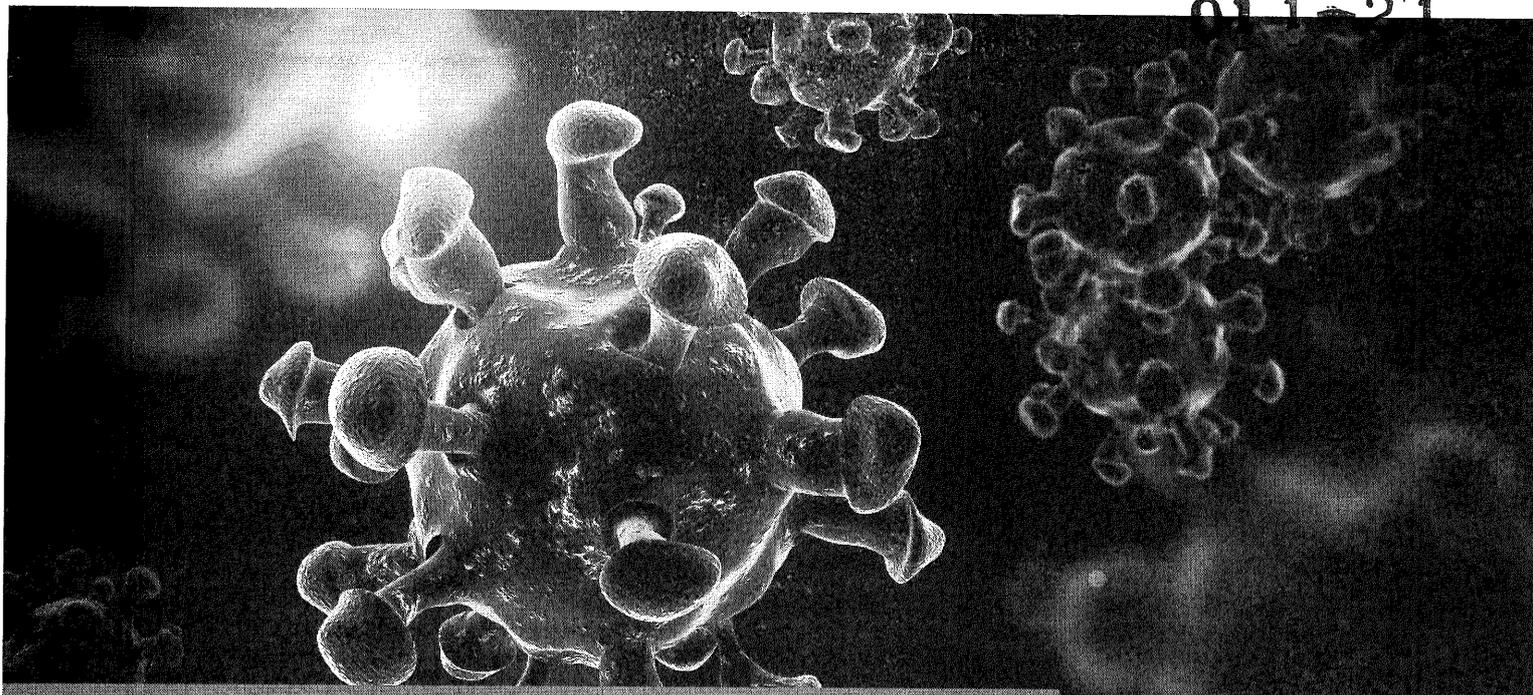
Etapas 2

La Universidad deberá:

1. Comunicar a los restantes trabajadores o alumnos de la situación para transmitir tranquilidad y serenidad.
2. Disponer de un equipo de contingencia adecuado para dar continuidad a las tareas correspondientes al grupo de trabajadores aislados hasta que hayan cumplimentado debidamente las recomendaciones de la autoridad sanitaria correspondiente para su posterior reincorporación.



011-21

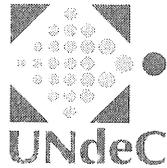
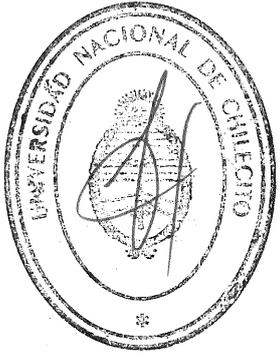


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

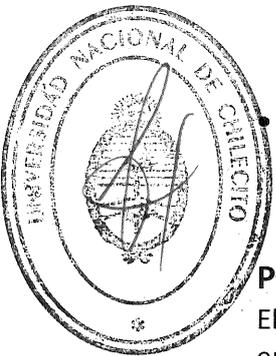
Biblioteca



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

Objetivos:

- Biblioteca y para el funcionamiento de sus servicios, y cuya factibilidad de implementación deberá respetar las pautas y normas derivadas de las autoridades sanitarias y las establecidas por esta Casa de Altos Estudios, en función de la evolución de la situación epidemiológica;
- Brindar pautas y orientaciones de carácter preventivo vinculadas a las medidas de profilaxis necesarias para la preservación del espacio de trabajo de la Biblioteca, su personal y el público usuario en el marco del actual contexto epidemiológico;
- Restablecer en forma gradual, y conforme a la evolución de la situación epidemiológica, los servicios presenciales y propender a mejorar los servicios remotos que brinda el Área a sus usuarios;
- Promover, en el personal del Área y el público usuario, conductas y prácticas preventivas y de responsabilidad sanitaria tendientes a reducir el riesgo de circulación del virus SARS-CoV-2, a fin de evitar el contagio de personas, la propagación del mismo y sus consecuencias sobre el estado de salud de la población;
- Establecer de modo coordinado, con las otras Áreas de la UNdeC que disponen de pertinencia en la materia, las acciones y estrategias tendientes a la organización del dispositivo sanitario, de prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio, para el personal de la Biblioteca y los usuarios de sus servicios.



Planificación de acciones

El Protocolo se desarrollará en varias Fases, atendiendo las disposiciones y normativas emanadas de autoridades nacionales, provinciales y las que emita la propia institución, conforme a la evolución de la situación epidemiológica que impone la pandemia de SARS-COVID 2.

Conforme a ello, la reapertura de la Biblioteca se llevará adelante de acuerdo a una planificación la cual se implementará en forma gradual y progresiva, previéndose organizar su reapertura en dos etapas diferenciadas que implican:

Acciones a desarrollar previas a la reapertura de la Biblioteca y acciones a desarrollar a partir de la reapertura

La extensión de esas etapas, dependerá de las medidas que se adopten progresivamente a nivel nacional, provincial e institucional, y atendiendo las experiencias y buenas prácticas desarrolladas por bibliotecas y centros de documentación de referencia.

Las acciones institucionales necesarias a implementar para la reapertura de la Biblioteca UNdeC, se desarrollarán bajo supervisión permanente, de modo de asegurar el cumplimiento de lo establecido por el presente Protocolo y las normativas adicionales que puedan resultar.

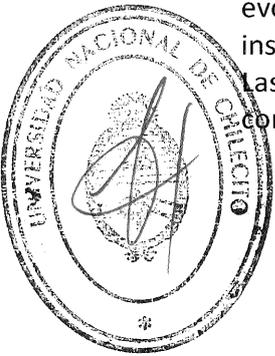
El proceso de reapertura deberá considerar aspectos y criterios generales relacionados con:



- La adaptación de los espacios de trabajo e infraestructura edilicia de la biblioteca para el cumplimiento de las medidas preventivas relacionadas con el SARS-CoV-2.
- La organización funcional de las tareas del personal del área.
- La higiene y desinfección del espacio de la biblioteca.
- Las prácticas de profilaxis e higiene personal.
- La disponibilidad de insumos y elementos protectores.
- La implementación progresiva de los servicios presenciales y el mejoramiento de los servicios digitales.

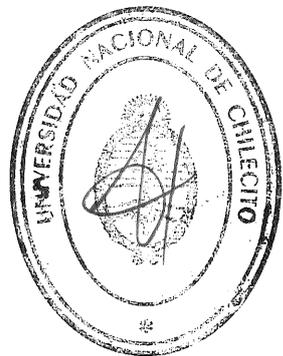
Protocolos consultados como referencia, **coinciden en no habilitar en una fase inicial el uso de espacios comunes** tales como sala de lectura, estanterías abiertas y equipos informáticos de consulta para estudiantes y docentes investigadores. Sus usos quedarán condicionados a las recomendaciones sanitarias que se vayan implementando en la UNdeC. Disponiendo la Biblioteca UNdeC una modalidad de estantería abierta deberá implementarse un proceso de adaptación progresiva, esto es una reapertura restringida y organizada en fases adaptadas al avance situacional, es decir, determinadas por la evolución del cuadro epidemiológico y por las regulaciones y normativas públicas e institucionales que de ello derive.

Las Fases previstas para la reapertura de la Biblioteca son tres, y se estima su activación conforme al siguiente detalle:





FASE	ACTIVIDADES
Fase 1 De próxima implementación una vez cumplidas las acciones a desarrollar previas a la reapertura de la Biblioteca (ver segmentos subsiguientes)	Recuperación de los materiales prestados previos al cierre de la Biblioteca + Reanudación del Servicio de Préstamo bajo modalidad de atención individual por reserva. Durante esta fase no se prevé la reapertura de la Sala de Lectura ni de espacios de uso común
Fase 2 Pendiente de implementación	Servicio de Préstamo y consulta en Sala. La apertura y utilización de la Sala de Lectura será limitada conforme a la adaptación de los espacios y a las referencias de aforo y normas de bioseguridad establecidas.
Fase 3 Pendiente de implementación	Normalización del Servicio de Préstamo y consulta en Sala. La implementación de esta fase se halla condicionada por la evolución de las condiciones epidemiológicas y a las regulaciones y normativas públicas e institucionales, y por las posibles adaptaciones del espacio y de procedimientos que podrían requerirse.



Pautas para adecuar la infraestructura de la biblioteca y sus espacios de trabajo

- En el caso de nuestra Biblioteca, previamente será necesario considerar la realización de una serie de obras e intervenciones tendientes a reacondicionar y readecuar el espacio, de modo de permitir su funcionalidad acorde a los requerimientos sanitarios, en particular ingresos y egresos, sistemas de seguridad y ventilación entre otros aspectos (ver Expdte. N° 607/2019);
- Previo al retorno operativo presencial en el área es necesario coordinar la desinfección y la limpieza del ámbito de trabajo los espacios y mobiliario (mostradores de atención, escritorios de trabajo, puestos de estudio, computadoras, mesas, sillas, estanterías, libros y materiales, etc.). Asimismo, es necesario determinar con las áreas correspondientes la periodicidad de limpieza y desinfección, teniendo en cuenta que la sanitización es momentánea ya que, una vez establecida la dinámica de trabajo, el área y los insumos de trabajo serán sometidos a tránsito e intercambios permanentes.
- Incorporar mamparas en los escritorios y mobiliario de atención al público, y sobre los puestos de acceso a las computadoras al servicio de los usuarios.
- Incorporar lockers individuales para uso del personal del área.



- Calcular el aforo de personas que habilite la circulación con distancia social (2 m.) al interior de la biblioteca, tanto para el personal como para los usuarios, y establecer circuitos y distancias para el ingreso, circulación y egreso de la biblioteca, habilitando, de ser posible, una puerta de salida y otra de entrada para evitar la aglomeración de personas e Instalar/disponer la señalética e información correspondiente.
- En caso que se disponga de un solo acceso de entrada y/o salida, deberá organizarse el servicio de atención de manera tal, que se minimicen los cruces entre los usuarios;
- Disponer para los usuarios de elementos de higiene y sanitización (dispenser de alcohol en gel, felpudo sanitizante, etc.) en el acceso a la Biblioteca.
- En lo posible se considera importante habilitar diferentes accesos a la Biblioteca a efectos de garantizar la adecuada ventilación del lugar, evitar la aglomeración de usuarios, y la seguridad frente a catástrofes o emergencias (Esta obra fue requerida oportunamente por esta Coordinación ya que la Biblioteca carece de accesos de seguridad (ver Expdte. Nº 607/2019)).
- Priorizar sistemas mecánicos de ventilación como ventanas (ver lo citado en el ítem precedente). Evitar la ventilación centralizada por el riesgo de recirculación en aerosoles.

Asegurar la disponibilidad de elementos de protección personal y de elementos de uso común para el personal del área y de los insumos sanitarios para usuarios (ver detalle en segmentos posteriores del presente documento).

- Adecuar las posiciones y puestos de trabajo cumpliendo las condiciones de seguridad e higiene establecidas por la propia institución en el Documento RECOMENDACIONES BIBLIOTECA- COVID 19 según la gráfica detallada en la página 6 del mismo.
- En lo que refiere a información y señalización se instalarán los dispositivos de señalética/cartelería que permitan:

Informar a los usuarios sobre los procedimientos de atención al público y los recaudos necesarios sobre cómo desenvolverse respecto de los servicios que brinda la Biblioteca. Establecer el circuito de ingreso y egreso al área.

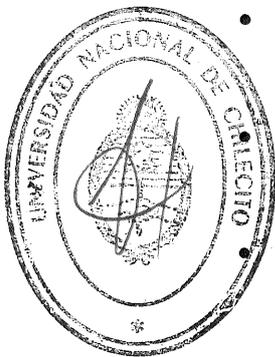
Informar sobre aspectos referidos al aforo, demarcación y circulación que deben respetarse al interior del área, delimitando y diferenciando los circuitos de circulación del personal y de los usuarios.

Indicar mediante bandas en el piso referencias para la distancia en la fila de atención, tiempos de espera en las puertas de ingreso, sentido de la circulación de los usuarios y egreso.

Teniendo en cuenta la modalidad de servicio de estantería abierta que dispone nuestra Biblioteca, restringir el acceso de los usuarios a las mismas.

Restringir el acceso de los usuarios a las computadoras personales (PC) del sector asignadas para su uso.

Disponer en lugares visibles de información sobre las medidas institucionales, cuidados sanitarios como también difusión permanente de la información vinculada con el SARS





Covid-2, sintomatología de la enfermedad y concientización de las medidas de profilaxis, debiendo adecuarse esto a los cambios informativos que puedan suscitarse.

Para su elaboración se tendrá en cuenta la funcionalidad de los carteles que pueden ser:

- Informativos: brindan información puntual o general en relación a la identificación o denominación de sectores determinados.
- Orientadores: determinan orientaciones de localización, accesos o salidas de emergencia.
- Normativos: referidos a las conductas que deben observar los/as usuarios/as y público en general en determinadas situaciones o espacios.

Dicha cartelería deberá ser clara y concisa al efecto de evitar confusiones en la circulación de las personas.

Se sugiere, teniendo en cuenta la evolución dinámica del contexto epidemiológico, mantener canales de comunicación con la comunidad sobre los cambios que puedan darse en los procedimientos de atención al público y en los recaudos necesarios en materia de prevención sanitaria.

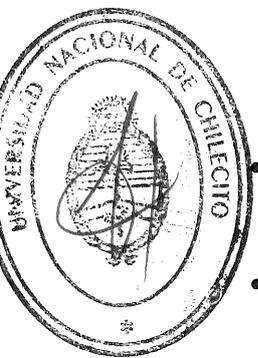
Pautas para el personal de Biblioteca

La situación epidemiológica vigente requiere de la adopción de medidas dirigidas a extremar el cuidado y la protección de la salud de los trabajadores de la UNdeC, sin desatender los servicios que la Biblioteca brinda, aun cuando ello requiera adecuaciones. En este sentido la institución promueve conductas y medidas de acción individual y colectivas tendientes a reducir el riesgo de transmisión del virus.

A estos efectos se considera necesario establecer las siguientes pautas:

- Estimar el personal disponible para la reapertura teniendo en cuenta los grupos vulnerables, y en función de ello determinar quién/es asistirá/n para brindar los servicios presenciales.
- Determinar las tareas que requieren presencialidad y los servicios que se brindarán de manera remota y distribuir las mismas entre el personal.
- Una vez determinada la dotación disponible se establecerá la distribución de tareas en función de las actividades a realizar, así como la planificación de las jornadas de trabajo, sus horarios y las frecuencias de las mismas. Se procederá a establecer los flujos de trabajo en cada caso, con especial atención a los que requieran presencialidad.
- En función del flujo de tareas podrá preverse la aplicación de franjas horarias y la rotación del personal, quedando esto subordinado a la cantidad de personal disponible por turnos, a la dimensión de los espacios y la distribución de los puestos de trabajo y de estudio, de modo de evitar aglomeraciones y cumplir con el distanciamiento social requerido. Tentativamente la organización puede ser la siguiente: una persona para la recepción del material, otra para su etiquetado y aislamiento.
- Para las tareas no presenciales, tener en cuenta las características del teletrabajo y en particular lo referido al horario.

- El personal considerado de riesgo, en función de las normativas vigentes, deberán cumplir sus tareas de manera remota hasta tanto así lo considere la Dirección de Recursos Humanos y/o se modifique el cuadro epidemiológico. A estos fines, se considerará la redistribución de tareas en función del personal existente teniendo en cuenta las capacidades para el cumplimiento de las mismas y priorizando el trabajo colaborativo.
- En el espacio de la Biblioteca, las posiciones de trabajo del personal deberán respetar la distancia social sugerida (2 m). Asimismo, se sugiere restringir la circulación dentro de la misma conforme a lo requerido para el cumplimiento de sus tareas.
- Se halla restringida la circulación del personal del Área en otros ámbitos del Campus ajenos a su espacio de trabajo, excepto para el cumplimiento de tareas inherentes a sus funciones o situaciones de necesidad personal.
- Se procederá a capacitar al personal del Área respecto a las modalidades de trabajo y a las prácticas de prevención sanitaria.
- Una vez reestablecida la presencia del personal en el Área, como primera actividad, el mismo procederá a gestionar, mediante el contacto remoto y atención personalizada pre agendado, la devolución de los materiales que se hallan en condición de préstamo prorrogado por el cierre de la Biblioteca debido a la implementación del aislamiento social, preventivo y obligatorio.
- El personal deberá adaptar sus prácticas a los considerandos expuestos en materia de sanitización y prevención, como así también a las modalidades en que se desarrollarán los servicios.
- Con el objeto evitar aglomeraciones, el personal de Biblioteca, sin desatender las demandas sobre el material formuladas, podrá excepcionalmente extender el tiempo de préstamo del material.
- Con el fin de evitar la manipulación de biomes y fichas de préstamo se aconseja que el préstamo de material se realice solamente a través del Sistema KOHA.
- Mientras se halle vigente la Fases 1 de la planificación prevista, la atención a usuarios por parte del personal se realizará exclusivamente a través del sistema de turno de atención pre asignado.
- En tanto los usuarios no dispondrán de acceso a las estanterías el personal del área será el encargado de asistir en la búsqueda informacional y de la manipulación y
- traslado a los mesones de consulta del material dentro de la Biblioteca, limitando de esta manera, la aglomeración de usuarios/as en las estanterías.
- El personal deberá llevar un registro pormenorizado de los usuarios que utilizan los servicios de la Biblioteca en cualquiera de sus modalidades de atención, y elaborará periódicamente las estadísticas correspondientes.
- Toda persona que presente síntomas compatibles con afecciones respiratorias y gripales debe avisar a sus superiores directos y a la Dirección de Recursos Humanos **NO DEBE ASISTIR** a su puesto de trabajo habitual, además de realizar la consulta médica pertinente.





Procedimientos de Salud y Seguridad

Es importante recordar que no es posible hacer una desinfección total, por lo que primordial la implementación de prácticas preventivas que contribuyan a disminuir el riesgo de contagio.

A estos efectos la institución deberá acondicionar los espacios de trabajo a los requerimientos sanitarios tal como se indica precedentemente, debiendo suministrar a cada una de las personas que desarrollan tareas en la Biblioteca, un kit de elementos de protección personal, el cual deberá contener lo siguiente:

- Barbijo o Tapaboca.
- Máscara protectora facial reutilizable (hasta tanto no se disponga la mampara instalada).
- Guantes de nitrilo o descartables sólo para uso en desinfección de materiales (el uso permanente de estos guantes no es recomendable debido a la fácil adhesión del polvo y persistencia del virus en los mismos, siendo recomendado su uso para actividades específicas como tareas de limpieza o contacto directo con secreciones).
- Bata descartable.
- Alcohol en Gel.
- Asimismo, deberá proveer elementos de uso común para todo el personal:
 - Alcohol diluido (70% alcohol y 30% agua. El alcohol etílico al 70% debe ser preparado con agua destilada desmineralizada o agua hervida fría).
 - Lavandina.
 - Jabón líquido.
 - Cestos de basura de boca ancha exclusivos para descartables.
 - Papel absorbente.

Para reforzar la circulación segura de las personas, se colocará en el piso de entrada de las Bibliotecas, paños embebidos en cloro diluido en agua, de acuerdo con la proporción recomendada, los cuales deberán mantenerse humectados con dicha solución cada 2 (dos) horas.

Es responsabilidad del personal del área estimar una previsión en el uso de estos elementos de modo que el área los disponga en stock en cantidad suficiente que permita garantizar la normal operatividad de la misma, como también elevar los requerimientos en caso de necesidad de dichos elementos.

Asimismo, es responsabilidad de la institución la provisión en tiempo y forma de los mismos. Con el objetivo de disminuir el riesgo de contagio y propagación del virus, el personal de la Biblioteca, deberá atender lo establecido en el RECOMENDACIONES BIBLIOTECA- COVID 19 emitido por el Área de Servicios Generales- Higiene y Seguridad Laboral de la UNdeC, a saber:

- Asistir al espacio de trabajo con la menor cantidad de objetos personales posibles.
- Desinfectar el calzado al ingresar a la Biblioteca: limpiar la suela de los zapatos con un trapo empapado en agua con lavandina o bien un felpudo sanitizante.



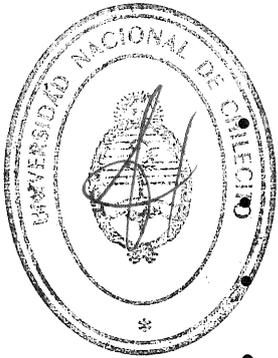
- Desinfectar los artículos personales que ingresa al Área (llaves, carteras, etc.) y dejarlos en un lugar apartado previamente desinfectado (lockers personales o similar).
- Desinfectar, al ingresar, su posición o habitáculo de trabajo y los útiles de uso corriente, evitando en lo posible compartir los mismos (lapiceras, etc.).
- Higienizarse periódicamente las manos con agua y jabón como mínimo durante 20 segundos, y en forma alternada con alcohol en gel, al menos con una frecuencia no menor de dos veces al día, una al comienzo de la jornada laboral, otra al final de la misma, y cada vez que se haya estado en contacto con material proveniente del exterior a la Biblioteca. Para el secado utilizar toallas descartables.
- Evitar todo tipo de contacto físico, incluso al saludar, manteniendo una distancia de 2 metros entre personas.
- Evitar tocarse la cara, los ojos, la nariz y la boca
- No compartir alimentos, bebidas, mate, cubiertos, platos, vasos, etc. (utilizar preferentemente descartables), o bien disponer de utensilios de cocina en el lugar de trabajo. Asimismo, para aquellos casos que se requiera, se sugiere llevar viandas personales para el refrigerio o almuerzo.

No compartir teléfonos celulares ni objetos personales tales como lapiceras, útiles de oficina, etc.

Restringir el uso del teléfono de línea y proceder a desinfectar con un papel descartable su auricular y micrófono luego de su utilización.

Al estornudar o toser, utilizar el antebrazo, el pliegue del brazo y/o un pañuelo descartable.

- Ingresar de a una persona a la vez en lugares de uso común (pasillos del Área, baños, etc.).
- El personal de biblioteca deberá utilizar el kit de protección durante toda la jornada laboral.
- Evitar la circulación innecesaria del personal entre las distintas zonas de trabajo de la Biblioteca y entre otras oficinas.
- En la medida que las características de las demandas de tareas y las condiciones técnicas lo permitan, propiciar el uso de servicios de modo virtual.
- Llevar el cabello recogido a fin de evitar tocarse la cara.
- De ser posible, se deberán mantener abiertas las puertas de ingreso a la Biblioteca y las aberturas disponibles, para permitir una correcta aireación y ventilación del espacio, incluida la sala de lectura parlante, y para evitar el uso de picaportes, procediéndose además a limpiar los mismos con frecuencia.
- Evitar la ventilación centralizada por el riesgo de recirculación en aerosoles. En lo posible evitar el uso del aire acondicionado.
- Desinfectar el mostrador de préstamos luego de la atención de cada usuario.
- En caso que se disponga, desinfectar diariamente el buzón de devoluciones.





- Al terminar su jornada laboral, desechar los materiales descartables procediendo a su deposición en un contenedor de basura destinado para tal fin, y lavarse las manos con agua y jabón previo a abandonar la institución.

Limpieza, desinfección y desplazamientos en Biblioteca

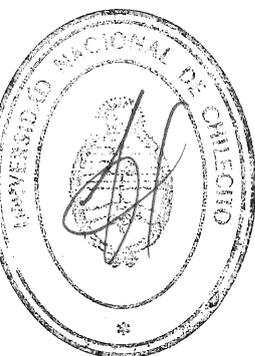
Como medidas de prevención para evitar el contagio, en lo que refiere a la limpieza, desinfección y ventilación del área, este Protocolo adhiere a lo establecido en el Documento RECOMENDACIONES BIBLIOTECA- COVID 19 emitido por el Área de Servicios Generales- Higiene y Seguridad Laboral de la UNDEC (Medidas de Prevención ítem 4) (Ver Anexo 1), a saber:

- a. Realizar desinfección diaria de superficies. La frecuencia de desinfección debe ser adecuada al tránsito y la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes.
- b. Realizar limpieza de las superficies con agua y detergente antes de la desinfección.
- c. Proveer de los elementos necesarios para efectuar la limpieza húmeda (balde, trapeador, paño, agua, detergente) y desinfección (recipiente, trapeador o paño, agua hipoclorito de sodio de uso doméstico con concentración de 55 gr/litro en dilución para alcanzar 500 a 1000 ppm de cloro -100 ml de lavandina en 10 litros de agua).
- d. Las soluciones de lavandina deben utilizarse dentro de las 24 horas de preparadas para asegurar su eficacia.
- e. Ventilar regularmente los ambientes cerrados (al menos una vez al día), sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas para permitir el recambio de aire.
- f. No se recomienda el uso de "cabinas desinfectantes" u otro tipo de dispositivos que impliquen el rociado de soluciones desinfectantes sobre las personas, este tipo de intervenciones no sólo no tienen utilidad demostrada en la prevención de la transmisión de virus respiratorios, sino que su uso puede asociarse a potenciales efectos nocivos.
- g. Lo que refiere a la circulación del personal de Biblioteca, esto se detalla en el segmento precedente.

Pautas para la organización de tareas y horarios del personal del Área del presente documento

En lo referido a las **Medidas de seguridad y prevención vinculadas con los Usuarios**, mientras dure esta etapa y hasta tanto se dé la normalización de los servicios, deberán atenderse las siguientes recomendaciones:

- Deberá proveerse información a los usuarios respecto a los requerimientos por ellos a cumplir para la utilización de los servicios presenciales, en el contexto de emergencia sanitaria.
- Para evitar aglomeraciones el usuario deberá solicitar el préstamo del material por mail (bibliotecarios@undec.edu.ar o bien biblioteca@undec.edu.ar) o telefónicamente, y acordar con el personal de Biblioteca el día y horario para retirarlo. Puede utilizarse también un formulario online para el pedido bibliográfico o cualquier dispositivo o red social que la Biblioteca utilice para vincularse con los usuarios.
- Ingresarán de a uno por vez a la Biblioteca hasta la zona de atención al público (mostrador).





- Previo a su ingreso a la Biblioteca los usuarios deberán proceder a higienizar sus manos con alcohol en gel o sanitizante. A estos efectos se sugiere colocar expendedores en el ingreso a la Biblioteca, en los mostradores del sector de Préstamos y en cada uno de los escritorios que presten servicios.
- Respetar en todo momento las medidas de profilaxis difundidas: obligatoriedad del uso de tapabocas, lavado frecuente y minucioso de manos o uso de alcohol en gel, evitar tocarse la cara, toser en el pliegue del brazo, mantener el distanciamiento social respetando las indicaciones y señales.
- Atender y respetar las indicaciones gráficas que establecen el distanciamiento requerido y la circulación prevista de modo de evitar aglomeraciones y respetar dicho distanciamiento.
- No dispondrán de acceso a las estanterías.
- No tendrán acceso al uso de computadoras de las bibliotecas para consulta a Internet.
- No podrán utilizar la Sala de Lectura.

Gestión de los servicios

Consideraciones Generales

En función de las experiencias analizadas, se considera apropiado, en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan, la adopción de prácticas mixtas que implican, por un lado, la continuación de los servicios remotos que el Área viene brindando a los usuarios, en lo posible ampliando su oferta y mejorando sus procedimientos y aspectos técnicos; y por otra parte, si bien puede estimarse la puesta en marcha de servicios presenciales, los mismos serán limitados y deberán ajustarse estrictamente a los procedimientos previstos en este Protocolo y en las regulaciones sanitarias vigentes. En este sentido, la atención a los usuarios se efectuará conforme la que se detalla en el ítem Procedimiento de Préstamo, respetando los protocolos de distanciamiento social.

Si bien en la primera etapa de reapertura, no se halla prevista la apertura de la Sala de Lectura, se propone, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, que la concurrencia a la misma se realice con aforo de acuerdo a las condiciones para su uso establecidas según Documento RECOMENDACIONES BIBLIOTECA- COVID 19 (Ver Anexo 1 pag. 6 a 8). De no ser factible, se sugiere que la Sala de Lectura se mantenga cerrada.

Asimismo, los servicios presenciales a habilitar lo harán en función del personal que pueda asistir presencialmente a sus puestos de trabajo, previéndose una habilitación gradual de los mismos de modo de garantizar el distanciamiento social y evitar aglomeraciones de personas, por lo que se mantendrá vigente el funcionamiento de los servicios no presenciales mediados por tecnologías.

A fin de poder cumplir con eficacia y eficiencia sus tareas ante el nuevo escenario que se presenta, la Biblioteca deberá fortalecer los servicios digitales, reforzando la alfabetización digital, estimulando la ampliación a las colecciones digitales para el apoyo de la investigación, el aprendizaje y la docencia y favoreciendo la autonomía de nuestros usuarios en las búsquedas y recuperación de información.



Asimismo, se sugiere no descuidar los canales virtuales, sean redes sociales u otros, potenciar los trámites y consultas on-line, consolidar cursos de formación a distancia e impulsar el desarrollo de la Ciencia Abierta, los Repositorios Digitales y la preservación digital.

Se sugiere brindar amplia difusión a la comunidad acerca de las formas en las que se proveerá cada servicio.

Procedimiento de Préstamo

En una primera etapa, se implementará la Fase 1 en la cual se sugiere minimizar las instancias presenciales sincrónicas con los usuarios, por lo que se recomienda continuar con el uso de plataformas virtuales para solicitar reservas y/o renovar los mismos.

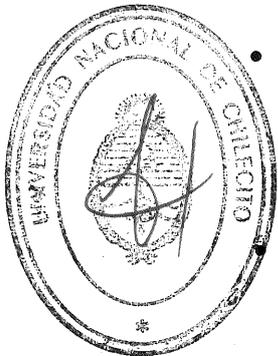
Retiro del material

- En esta Fase, sólo se realizarán préstamos a domicilio del material, quedando suspendida, hasta nuevo aviso, la consulta en sala de todo tipo de material;
 - En tanto los usuarios no dispondrán de acceso a las estanterías, el personal de la Biblioteca será el encargado de asistir en la búsqueda informacional y de la manipulación del material dentro de la Biblioteca;
 - La solicitud de préstamo de material se realizará a través de un mecanismo de atención personalizada con turno previo asignado. A este fin, el usuario deberá solicitar el material de forma remota bibliotecarios@undec.edu.ar o bien biblioteca@undec.edu.ar, o telefónicamente. Una vez preparado el mismo por el personal se establece un horario para su retiro;
- La duración de los préstamos será la habitual, aunque excepcionalmente, no habiendo otro requerimiento y a los efectos de evitar aglomeraciones, el personal podrá extender la duración del préstamo;
- No se prestarán los libros o materiales que se encuentren cumpliendo el proceso de cuarentena;
 - La devolución de los materiales será efectuada mediante el mismo procedimiento de atención personalizada mediante solicitud de turno de atención a través de medio remoto;
 - Se sugiere que la asignación de turnos para la atención al usuario tome como referencia la asignación y rotación de turnos de trabajo del personal, de modo de evitar aglomeraciones y respetar la distancia social. Asimismo, se sugiere disponer de una franja horaria para atención de usuarios de riesgo.

Devolución del material

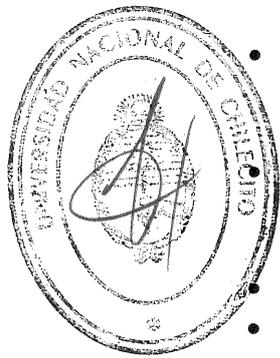
Se pueden definir tres pasos a seguir: recepción del material, aislamiento o cuarentena del mismo y fin del aislamiento o cuarentena y ingreso del material al circuito de Préstamo. Asimismo, se requiere previamente determinar el lugar físico de archivo apropiado donde será alojado el material devuelto, el cual deberá permanecer en cuarentena. Dicho espacio debe permanecer cerrado y ventilado como mínimo 7 (siete) días.

1. Recepción del material, manipulación y tratamiento del mismo





- Se atenderá al usuario bajo modalidad de atención individual mediante reserva o turno pre-acordado;
- El personal que esté encargado de la recepción del material deberá contar con tapabocas, guardapolvo y efectuar el lavado minucioso de sus manos, concluida la recepción del material;
- El usuario deberá concurrir con tapabocas y respetar la distancia social establecida. Previa a la entrega del material deberá higienizarse las manos con una solución sanitizante que tendrá a su disposición al ingresar a la Biblioteca;
- Al momento de su devolución, los materiales no deberán estar envueltos en bolsas de cierre hermético, de PVC, plásticas, fundas de polipropileno, papel kraft o cualquier otro tipo de material debido a que el virus puede vivir allí por nueve días y al retirar el libro del envoltorio pueden quedar superficies contaminadas;
- Una vez recibido el material se movilizará dentro de la Biblioteca mediante un carro para limitar el contacto del mismo con el personal;
- El material recibido será etiquetado con fecha, de acuerdo con el rango de cuarentena que le corresponda, de modo de poder saber cuándo puede ser llevado al estante y ser prestado nuevamente;
- El material recibido será colocado en mesas previamente desinfectadas con un cartel/etiqueta que indique su fecha de recepción y rango de aislamiento. Dichas mesas deberán estar a una distancia no menor a 3 metros respecto del lugar de atención y de las posiciones de trabajo del personal;
- Para la limpieza de los materiales receptados se utilizará el producto B-ING 20 (solución 1/20) mediante proceso de pulverización. Se desaconseja la utilización de otro tipo desinfectante o líquidos como alcohol, el cloro o lejía, porque esto no garantiza que se acabe con el virus completamente y pueden dañar gravemente el material;
- Este procedimiento de limpieza Para el personal deberá utilizar barbijo, máscara facial y guantes ya que quien haya previamente manipulado el material puede ser un agente infectado y no saberlo;
- Una vez efectuada la limpieza, el material será trasladado al sector de aislamiento o cuarentena, que será en unos de los contenedores ubicados en el sector oeste del predio. El mismo será ser previamente desinfectado;
- El espacio asignado para la recepción del material, deberá contar con basureros con tapa, para que los usuarios/as puedan arrojar sus guantes descartables (en caso de traerlos puestos) y/o tapabocas que deseen desechar;
- De ser necesario puede estimarse la habilitación de un buzón para la devolución de material bibliográfico;



Según la OMS no se puede establecer con certeza el tiempo de vida del SARS-Covid2 en las diferentes superficies, esto dependerá de las condiciones de temperatura y humedad a la que esté expuesto el virus. No obstante, existe cierto consenso en la comunidad científica sobre la duración del virus en distintas superficies:

- Cartón : 24 (veinticuatro) horas
- Tela : 2 (dos) días
- Acero inoxidable : 2 (dos) a 3 (tres) días
- Plástico y polipropileno : 6 (seis) a 9 (nueve) días
- Papel : 4 (cuatro) y 5 (cinco) días
- Madera : 4 (cuatro) días
- Vidrio : 4 (cuatro) días
- Dinero : 4 (cuatro) días
- Aire : 3 (tres) horas

En lo que refiere a la recepción de insumos para la Biblioteca, todo suministro que ingrese a la biblioteca debe ser desinfectado o puesto en cuarentena según el tipo de material:

- Ingreso de material bibliográfico por compra;
- Útiles o (resmas de papel, lapiceras, cartuchos de tinta, etc.)
- Correspondencia;
- Insumos informáticos

Mientras duren las actuales condiciones epidemiológicas la Biblioteca receptorá Donaciones las cuales cumplirán cuarentena al igual que el material de devolución. La recepción del material proveniente de adquisiciones concertadas será sometida al mismo procedimiento que el proveniente de préstamos.

2. Aislamiento o cuarentena del material recibido

Durante el tiempo que dure la cuarentena todo material bibliográfico y documental devuelto que haya sido prestado a domicilio o de circulación interna (en el caso de haber habilitado un servicio de consulta in situ), se depositarán en un lugar apartado y separados entre sí durante el período prudencial de 7 días de acuerdo a las sugerencias de prevención epidemiológicas establecidas. El lugar asignado será un contenedor ubicado en el sector oeste del campus.

Para ello se deberá disponer, en la medida de lo posible, con un espacio exclusivo, aislado de la colección y del personal del área y sin circulación de personas, pero ventilado en forma natural para evitar la concentración o diseminación del virus. El mismo deberá contar con mesas en las cuales se vaya colocando el material receptado según fecha de devolución, debiendo evitar el apilamiento de grandes cantidades.

Dicho espacio deberá ser aislado y guardar una distancia prudente respecto de las posiciones de trabajo del personal. Sugerencias a tener en cuenta por el personal del área:

- Evitar la sobre manipulación del material receptado;





- En caso de uso de desinfectantes, que los mismos se hallen autorizados o debidamente preparados;
- Elegir el método de desinfección acorde al material y estado de conservación;
- El personal que realice este procedimiento deberá extremar los cuidados (no tocarse el rostro, sacarse y descartar los guantes, lavarse las manos con abundante agua y jabón al terminar su jornada;
- No realizar procedimientos de fumigación masiva en depósitos o colecciones.

3. Fin del aislamiento o cuarentena y reingreso del material al circuito de Préstamo

Cumplido el procedimiento de cuarentena, el material volverá a las estanterías y estará en condiciones de ingresar nuevamente al circuito de circulación para préstamo.

A estos efectos, y para seguridad del personal y los usuarios, previamente deberá retirarse la etiqueta colocada al momento en que el material ingresó a la cuarentena, suplantándola por otra en la que se indique que dicho material cumplió con la cuarentena efectiva para SARS-Covid-2, consignándose en la misma la fecha de fin de aislamiento o cuarentena del mismo.

Este procedimiento de ingreso y aislamiento-cuarentena deberá repetirse cíclicamente con cada uno de los materiales que se entreguen en calidad de préstamo hasta tanto las autoridades sanitarias competentes indiquen que ya no existe peligrosidad de contaminación por SARS-Covid-2.

El material prestado a domicilio actualmente, podrá ingresar en el circuito de préstamo al octavo día de haber sido recepcionado, ya que se sugiere un período de aislamiento o cuarentena para el papel de 7 (siete) días.

Préstamos y Consultas in situ (Fases 2 y Fase 3)

La implementación de las Fases subsiguientes, ya sea de carácter presencial limitado y/o pleno, es decir la **Fase 2, Servicio de Préstamo y Consulta en Sala** y la **Fase 3, Normalización del Servicio de Préstamo** respectivamente, será gradual y paulatina y se hallará condicionada por la evolución de las condiciones epidemiológicas y los requerimientos que esto exija.

La implementación de la Fase 2, prevista para un contexto más benigno, exige la previa adaptación de los espacios de la Sala de Lectura a las recomendaciones consignadas en el documento adjunto elaborado por el Área de Servicios Generales-Higiene y Seguridad Laboral de la UNdeC (Ver Anexo 1 pág. 6 a 8).

Esta adaptación implica que disponiéndose actualmente de 36 posiciones de lectura para usuarios (6 mesas x 6 sillas c/u) se pasaría a un total de 12 posiciones disponibles (2 alumnos por mesa, uno en cada extremo).

En lo que refiere al equipamiento informáticos disponibles para usuarios la Sala de Lectura dispone de 4 PC. La sugerencia es que en esta Fase se utilicen dos de estos equipos, y los usuarios de los mismos se ubiquen en diagonal a efectos de respetar la distancia social requerida (Ver Anexo 1 pág. 7).

La implementación de la Fase 3 dependerá de la evolución de la situación de emergencia sanitaria derivada del SARS-Covid-2.

De los Servicios Digitales



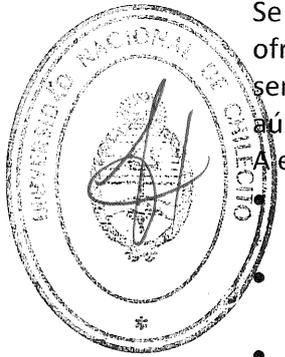
La Biblioteca continuará brindando y en la medida de lo posible ampliando los servicios que ofrece en forma remota, a saber:

- Gestión.
- Renovaciones de préstamos.
- Emisión de certificado de libre deuda.
- Información y difusión.
- Comunicaciones (mantenimiento y atención de redes sociales y correo electrónico, etc.,).
- Asistencia en la búsqueda informacional.
- Actualización y mantenimiento de los catálogos on line.
- Atención a requerimientos de Departamentos y Escuelas.
- Atención a requerimientos de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA/UNdeC),
- Procesos técnicos.

Se considera apropiado en el contexto actual combinar el teletrabajo y la atención remota, ofreciendo recursos y servicios bibliotecarios a través de plataformas virtuales, con los servicios presenciales previstos para la Fase 1, en la medida que se produzca un regreso – aún parcial- del personal del Área.

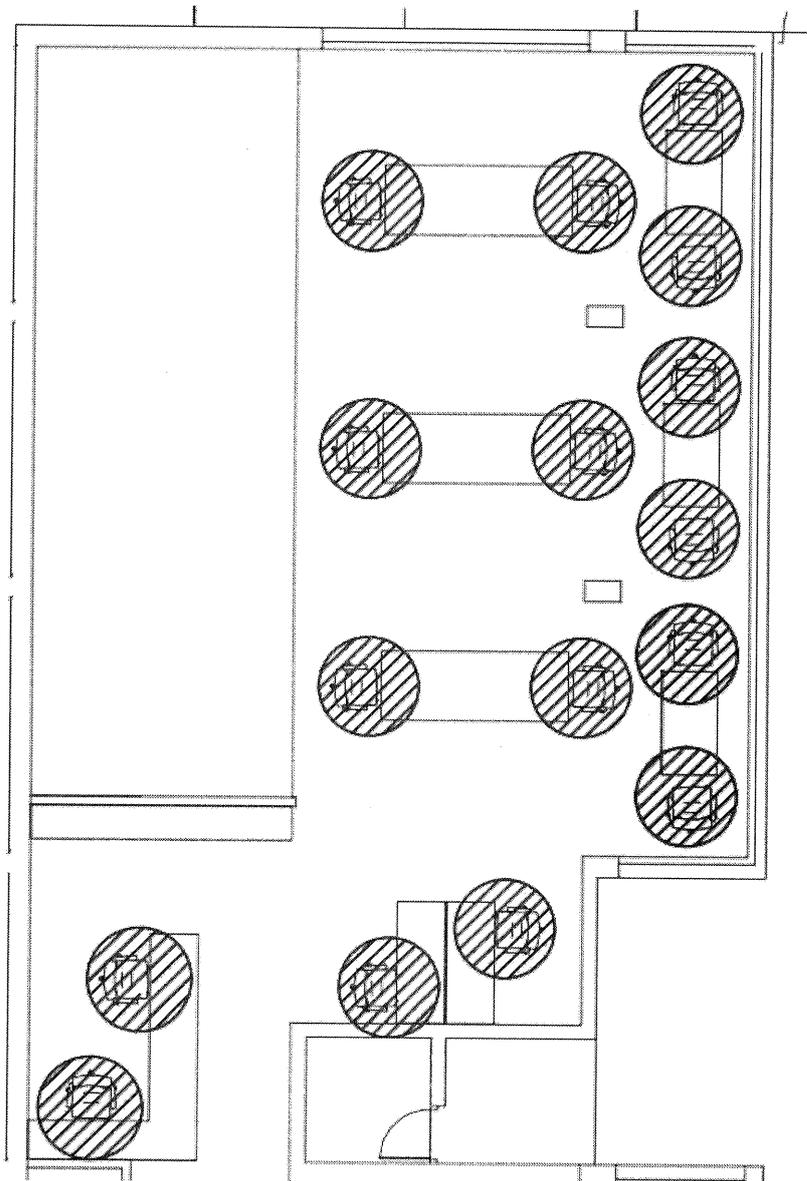
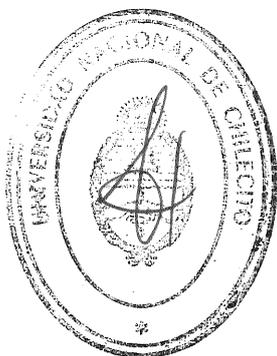
Para estos efectos se considera necesario:

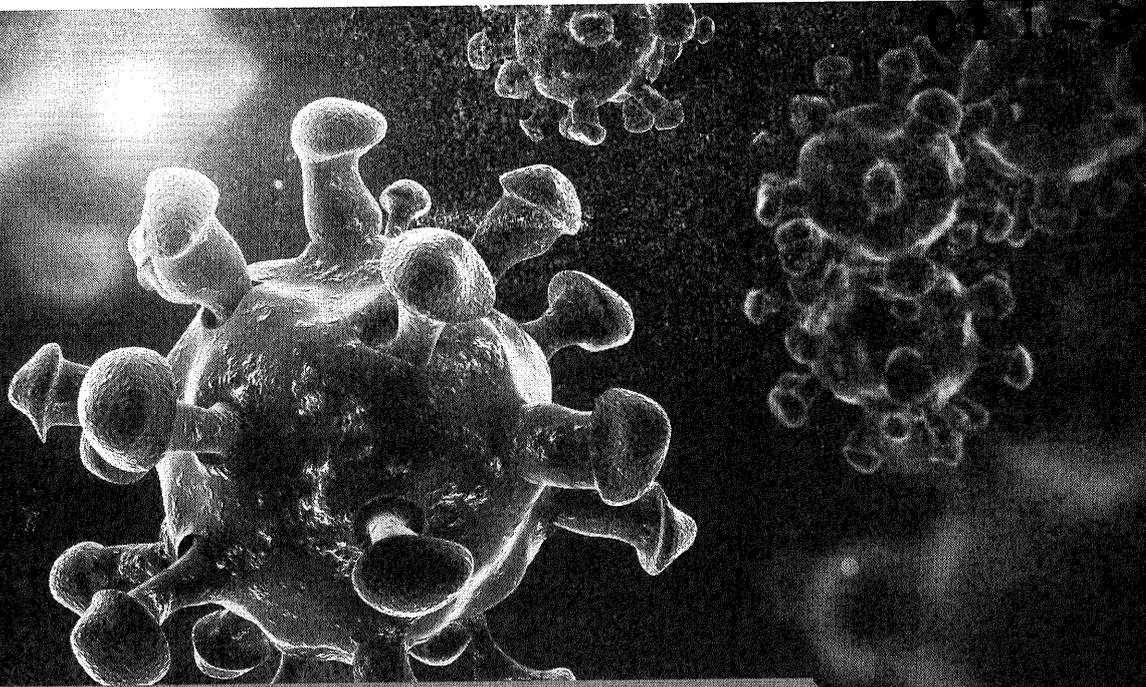
- Reforzar la difusión tanto de recursos informacionales propios de la UNdeC como de recursos externos de acceso abierto.
- Diseñar e implementar acciones que permitan reforzar la alfabetización informacional a través de las plataformas que el Área disponga o las que se puedan incorporar.
- Planificar la actualización bibliográfica contemplando prioritariamente la identificación de materiales virtuales dada la situación de emergencia sanitaria y su prolongación en el tiempo.
- Potenciar la compra y/o suscripción de material virtual previa asignación de presupuesto para invertir en estos recursos.





ANEXO: PLANO DE UBICACIÓN



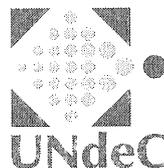
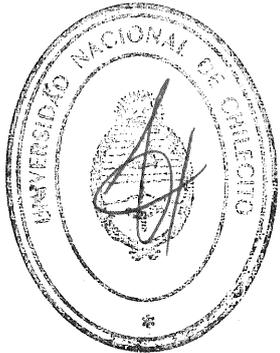


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

Caso Sospechoso – Caso Confirmado



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



Objetivo

Establecer las acciones que deberá tomar el personal de la UNDeC al momento de detectar algún caso sospechoso y/o confirmado de COVID 19 en alguno de sus establecimientos educativos.

Desarrollo

Contacto estrecho: concepto

Para todos los casos, el periodo de contacto se considerará desde las 48 horas previas al inicio de síntomas del caso de COVID-19. Se considerará como contacto estrecho a:

"Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros con un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas, o durante las 48 horas previas al inicio de síntomas. Durante un periodo mayor a 15 minutos y sin protección personal adecuada. (Ej.: convivientes, visitas, compañeros de trabajo)".

Caso sospechoso: concepto

Se tomará como caso sospecho a toda persona que presente algún síntoma compatible con los del COVID 19 en el ambiente de trabajo.

Los síntomas más habituales son los siguientes:

- Fiebre.
- Tos seca.
- Cansancio.

Otros síntomas menos comunes:

- Molestias y dolores.
- Dolor de garganta.
- Diarrea.
- Conjuntivitis.
- Dolor de cabeza.
- Pérdida del sentido del olfato o del gusto.
- Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.

Son síntomas graves:

- Dificultad para respirar o sensación de falta de aire.
- Dolor o presión en el pecho.
- Incapacidad para hablar o moverse.

Caso sospechoso - acciones

- a. Aislar a la persona en una habitación privada con ventilación adecuada y con la puerta cerrada, idealmente destinada para estos casos (VER ANEXO 1 DEL PRESENTE).
- b. Proveer al trabajador o alumno de un barbijo quirúrgico tan pronto como se identifique como sospechoso, explicándole su correcto uso (VER ANEXO 2 DEL PRESENTE).
- c. Todo el personal que lo asista debe usar barbijo, guantes y protección en los ojos.
- d. Evitar contactos personales con otras personas.
- e. Informar a su responsable directo y/o al sector responsable si correspondiera.

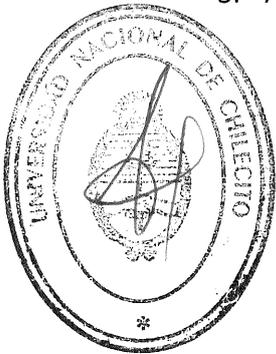


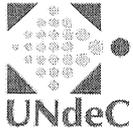
- f. Deberá identificar a las personas del grupo con las que tuvo contacto estrecho, quienes deberán realizar el aislamiento obligatorio hasta tanto se obtengan los resultados del caso sospechoso.
- g. Ejecutar inmediatamente un procedimiento especial e integral de limpieza y desinfección total de la línea que permita reiniciar la actividad en el menor plazo posible.
- h. Avisar de inmediato y de manera formal al sistema de emergencias médicas **107**.

Caso confirmado: acciones

En el caso que la Universidad tome conocimiento de que un empleado o alumno ha sido diagnosticado con COVID-19, deberá cumplirse con lo siguiente:

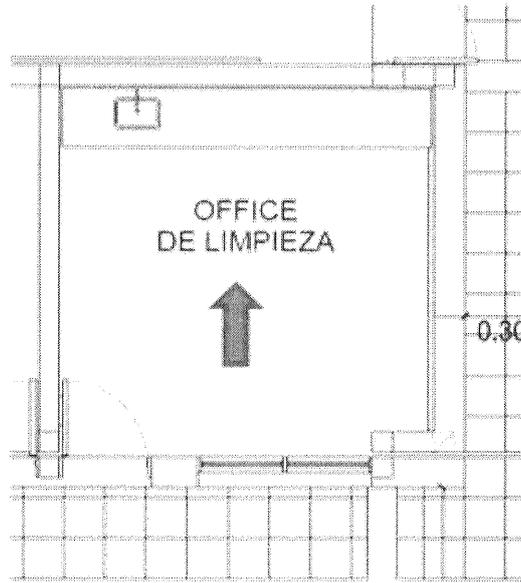
1. Aislar inmediatamente a los trabajadores y trabajadoras o alumnos que formaron parte del grupo en el mismo espacio y que tuvieron contacto estrecho con la persona.
2. Ejecutar inmediatamente un procedimiento especial e integral de limpieza y desinfección total de las áreas que correspondan en atención a las actividades funcionales que desempeña, que permita reiniciar la tarea en el menor plazo posible.
3. Avisar de inmediato y de manera formal al sistema de emergencias médicas **107**.



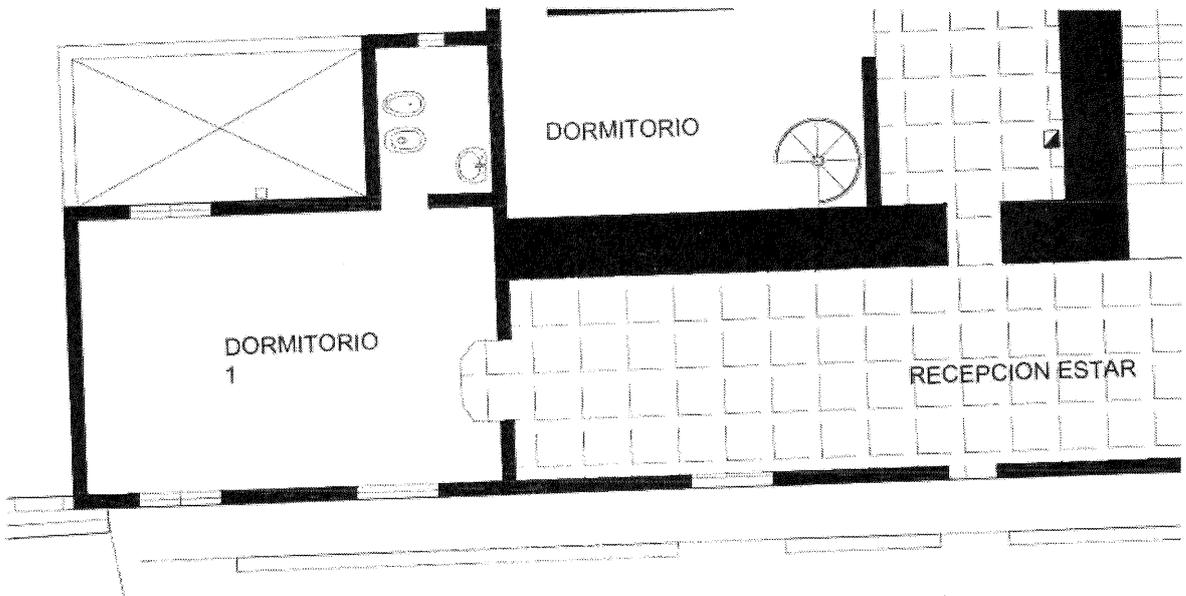


ANEXO: SALAS DE AISLAMIENTO SEGÚN CADA ESTABLECIMIENTO

CoNAg – oficina limpieza

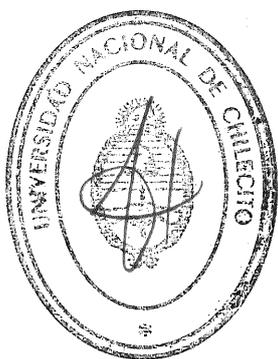
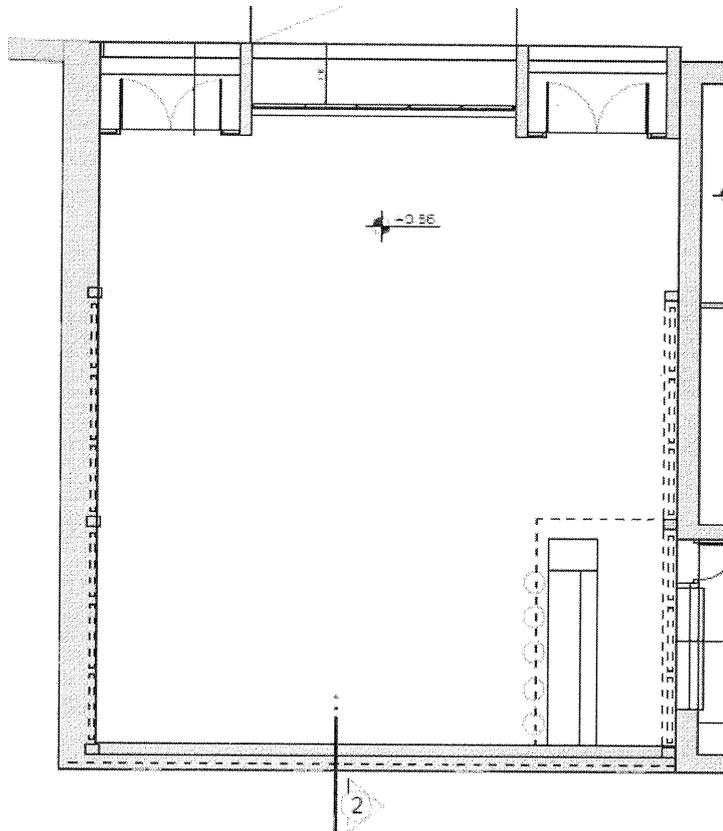


La Antigua: dormitorio 1

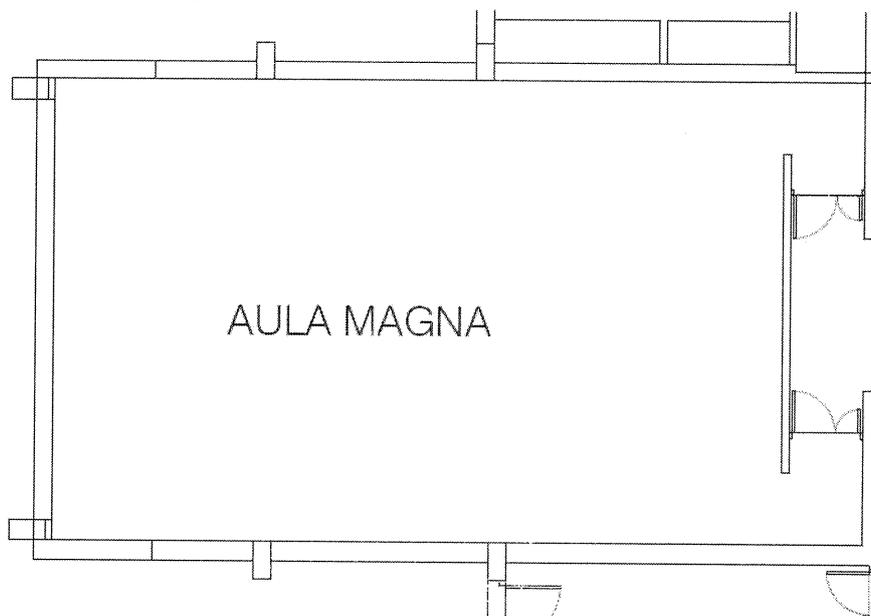




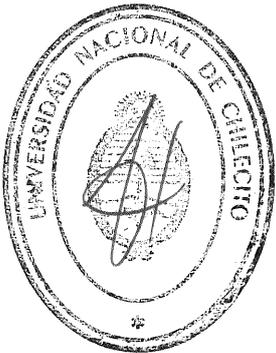
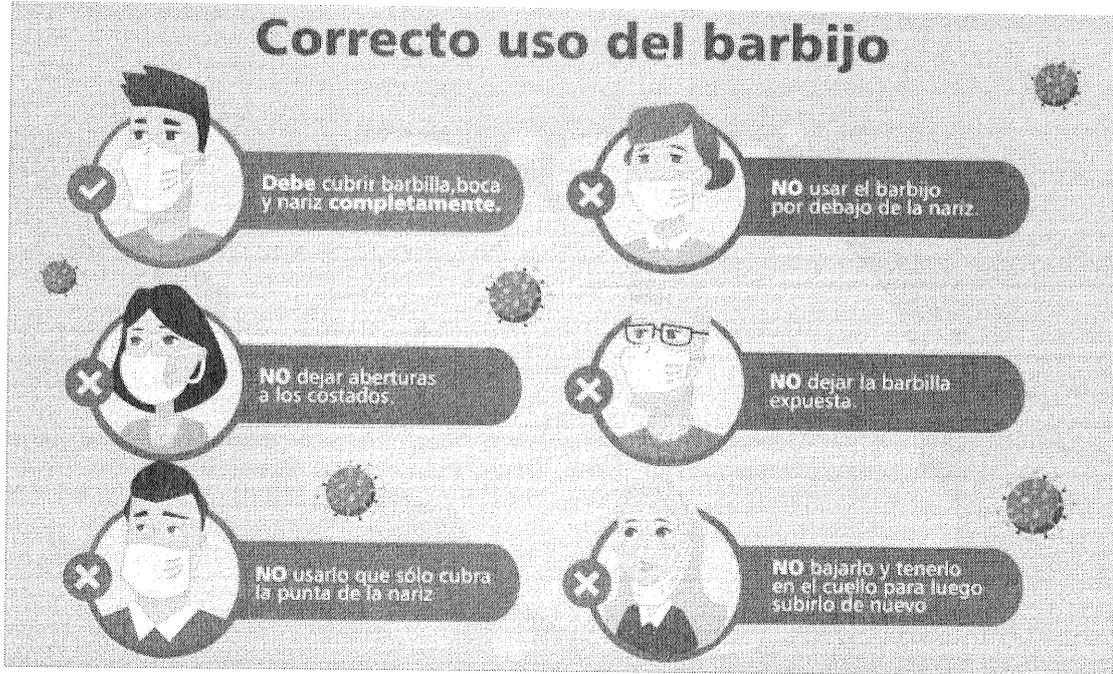
Sede centro: cantina



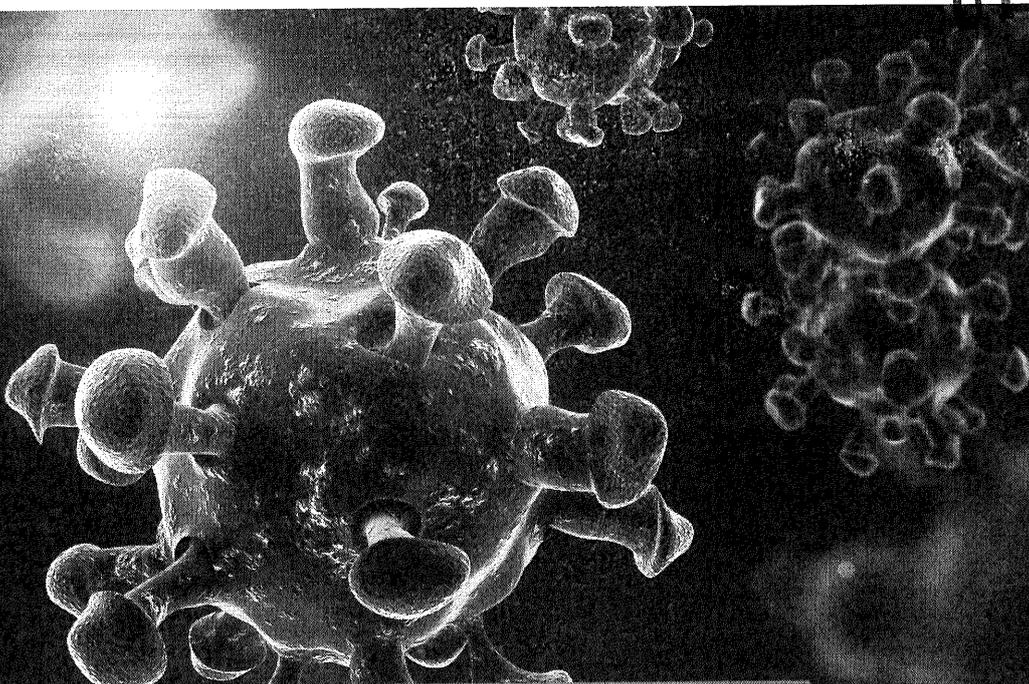
Campus Los Sarmientos: Aula Magna



ANEXO: CORRECTO USO DEL BARBIJO



011-21

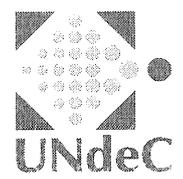


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

Prácticas - Escuela de Ciencias de la Salud



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



Protocolo marco para la realización de prácticas preprofesionales de la Escuela de Ciencias de la Salud (carrera Licenciatura en Enfermería de la UNdeC) en el contexto de excepcionalidad por la pandemia de covid-19

Recomendaciones:

Estas recomendaciones serán de aplicación concreta en la medida en que las jurisdicciones educativas lo autoricen, en función de los indicadores epidemiológicos emitidos por el Ministerio de Educación de la Nación y los protocolos específicos de retorno a actividades educativas presenciales en general y para las carreras de Enfermería en particular:

- Serán de continua observación las indicaciones emanadas del Ministerio de Educación de la Nación y los protocolos específicos relacionados a la instauración de las actividades presenciales.
- Habilitar para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería el reconocimiento para la acreditación de cargas horarias correspondientes a asignaturas realizadas mediante simulación clínica presencial complementar con simulación clínica virtual, u otras actividades virtuales, para los estudiantes que están en condiciones de acceder a título intermedio o de Grado.
- Se implementarán protocolos correspondientes para cada actividad presencial en el centro de simulación, garantizando la observación de las recomendaciones epidemiológicas provenientes del Ministerio de Salud.

Para acreditar las PP los estudiantes deberán tener:

- a. 30% prácticas en Simulación clínica virtual en Aula virtual.
 - b. 40% práctica presencial en centros de simulación clínica.
 - c. 30 % prácticas presenciales en terreno (Eje comunitario).
- Definir las competencias y criterios de evaluación en cada caso.
 - La organización de todas las actividades será respetando los protocolos de seguridad correspondientes.

Sobre la Planificación previa a la realización de las prácticas

- Se recomienda desarrollar módulos de capacitación para el personal docente, no docente y auxiliar para luego realizar también esa capacitación con los estudiantes.
- Se deberá proveer al personal interviniente de todos los elementos de protección y limpieza para iniciar la tarea de acondicionamiento de todos los espacios de acuerdo a las normativas vigentes que favorezcan el cumplimiento de las medidas esenciales de seguridad, higiene y salubridad.
- Se deberá organizar una adecuación edilicia o un plan de mejoras, en caso de ser necesario y una revisión integral de las instalaciones.
- Se acondicionarán los espacios (aulas, espacios comunes, baños, comedores, etc.) para garantizar las distancias mínimas entre las personas.
- El titular docente y su plantel docente ajustaran el diseño de cada práctica en virtud de optimizar el uso del espacio y el cumplimiento de las recomendaciones de aislamiento.



- Determinar que las actividades sean esenciales al perfil profesional y que resulten relevantes en la formación de capacidades profesionales. Las competencias necesarias para la concreción del rol.
- Deben ser intensivas en el tiempo y uso de instalaciones, equipos, e insumos
- Debe haber una instancia previa de participación a través de diversas estrategias y herramientas de comunicación digital o virtual, donde el estudiante tome conocimiento previo de lo que se desarrollará como práctica. Todos los participantes deben conocer las actividades y recomendaciones con anterioridad.
- Descripción de las condiciones materiales necesarios para el desarrollo de las prácticas (escenario, simuladores, materiales descartables e insumos).
- Se deben proveer los insumos necesarios para la práctica a estudiantes y docentes como barbijos o tapabocas descartables, guantes de látex, cofia, camisolines descartables, alcohol en gel, etc.).
- Definición de los contenidos a abordar, tomando como eje transversal y prioritario la seguridad e higiene.

Duración de la jornada formativa y la conformación de los grupos de prácticas:

- Se recomienda que la jornada formativa no supere las 6 horas reloj de duración.
- Cada 90 minutos se realizará un receso de al menos 15 minutos, tiempo que se aprovechará para el lavado de manos por parte de cada participante, así como para la ventilación de las instalaciones donde se realicen las actividades. Para evitar conglomeraciones en los baños o lugares de lavado se plantea como alternativa el uso de alcohol en gel y permanencia de no más de 15 minutos.
- Deben organizarse los grupos de estudiantes mediante **grupos** o **burbujas**, el estudiante que está asignado a un grupo o burbuja, no puede cambiar de grupo.
- Los grupos de prácticas deberán conformarse de acuerdo a la cantidad de metros cuadrados disponibles en los entornos formativos, con un estimado de 10 estudiantes por grupo/burbuja.

Acciones previas a ingresar a los entornos formativos:

Carnet de vacunación vigente para estudiantes (Antitetánica Acelular, Antigripal, Anti Hepatitis B, etc.). Exclusivo para el ingreso a las instituciones de salud.

Grupos de riesgo y enfermedades preexistentes

Los estudiantes, trabajadores y trabajadoras incluidos en los grupos de riesgo establecidos por la autoridad sanitaria no podrán asistir a los establecimientos:

- a. Trabajadores y trabajadoras mayores de sesenta (60) años de edad, excepto que sean considerados "personal esencial para el adecuado funcionamiento del establecimiento".
- b. Trabajadoras embarazadas (sólo con certificado médico) autorizado por médico obstetra.
- c. Trabajadores y trabajadoras incluidos en los grupos de riesgo que define la autoridad sanitaria nacional. Dichos grupos, de conformidad con la definición vigente al día de la fecha, son:



- Enfermedades respiratorias crónicas: enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.
- Enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, valvulopatías y cardiopatías congénitas.
- Inmunodeficiencias.
- Diabéticos, personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.
- Personas con certificado único de discapacidad.
- Personas con obesidad mórbida con IMC igual o superior a 40 kg/m².

LOS ESTUDIANTES PODRÁN INGRESAR CON LA DECLARACIÓN JURADA

1. Control de temperatura previo al ingreso a las instalaciones. Diariamente y previo al inicio de las actividades se deberá realizar el control de la temperatura a todas las personas que realicen las prácticas, sin excepción alguna. Si la misma supera los 37,4°C, (de acuerdo a las recomendaciones del Ministerio de Salud) se comunicará al directivo responsable y a las autoridades locales de salud.
2. Diariamente, un ayudante, entrevistará al personal y estudiantes sobre la existencia de algunos de los síntomas de la enfermedad, de presentarse algún síntoma se activará el protocolo para casos sospechosos.
La persona que desarrollará la entrevista y control de temperatura será provista de protección facial, barbijo y guantes descartables. Para el desarrollo de la encuesta y toma de temperatura el personal deberá respetar el distanciamiento recomendado entre personas (2 m).
4. En zonas de acceso se recomienda colocar alfombra sanitizante u otro elemento para poder realizar una correcta higiene del calzado de los participantes.
5. Al ingreso y previo al uso de las instalaciones o infraestructura, la totalidad del personal debe higienizarse las manos con agua y jabón / alcohol en gel o líquido al 70%.
6. Cada participante deberá concurrir con un kit de aseo personal, compuesto al menos con una toalla y jabón. Dichos elementos son de uso personal y no serán de intercambio con ningún otro participante. Se verificará el cumplimiento de esta condición antes del ingreso al entorno formativo, aula de simulación.
7. La utilización del tapabocas, casero o barbijo, es OBLIGATORIA durante todo el tiempo, sea en la práctica como en espacios abiertos o cerrados.

Actuación en casos sospechosos y contactos estrechos

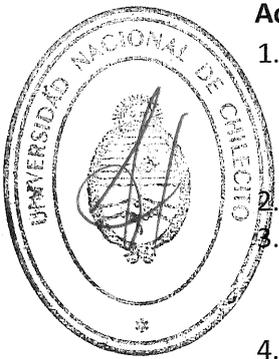
- No permitir el ingreso a los establecimientos a personal o estudiantes que presenten los síntomas propios del COVID-19: cansancio, tos seca, pérdida de gusto u olfato, fiebre, entre otros. Para el caso de la temperatura, las jurisdicciones podrán considerar la forma de cumplir este punto, que puede ser resuelto con la exigencia de una declaración jurada de ausencia de síntomas para poder entrar al establecimiento. *



- Ante la identificación del personal y/o estudiantes con síntomas respiratorios o fiebre, dirigirla al sector de aislamiento previamente identificado, contactar inmediatamente al sistema de Emergencias de Salud local o Comité Operativo de Emergencia (COE) para su evaluación. Debe notificarse toda sospecha de COVID-19 a la autoridad sanitaria local.
- Quienes tengan síntomas serán aislados con tapabocas y protección de mascarilla (mascara facial de acetato/plástico) y se contactará al servicio de emergencia. Tener en cuenta su círculo de contacto más cercano en caso de tener que aislar.
- De requerir otro tipo de asistencia, por accidente o enfermedad durante la jornada, el contacto deberá ser mínimo, con barbijo y máscara facial, así como lavado de manos antes y después de asistir a quienes presenten síntomas.
- A los efectos de la necesidad de aislamiento, casos confirmados o requerir asistencia, la institución debe disponer de un local para primeros auxilios o, en su defecto, de un espacio o sala que pueda ser aislada y desinfectada por completo, de acuerdo con las condiciones aquí expresadas.
- Las instituciones deberán llevar un registro de todas las medidas adoptadas.

Acciones durante el desarrollo de la Práctica Preprofesionales

1. Lavarse las manos con abundante agua y jabón de forma periódica, o bien aplica alcohol en gel, al menos una vez cada 90 min., antes y después de manipular desperdicios, alimentos, luego de tocar superficies públicas (manijas, picaportes, pulsadores, etc.), después de utilizar instalaciones sanitarias.
2. Limpiar y desinfectar las superficies de los puestos de trabajo regularmente.
3. Evitar llevar las manos a la cara, en particular no tocarse los ojos, la nariz y la boca dado que estas son las vías de ingreso del virus y otros microorganismos al cuerpo humano.
4. Aplicar el distanciamiento entre personas. Durante la jornada formativa respetar una distancia mínima de 2 metros. Para respetar esta distancia, ningún elemento debe pasarse de mano en mano, sin antes limpiarse.
5. En todo momento los participantes de las actividades deberán utilizar barbijo y máscara facial de acetato y/o antiparras, dependiendo de la actividad.
6. Llevar uñas cortas y limpias, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes u otros adornos.
7. Usar el cabello recogido.
8. Se deberá mantener la prohibición del consumo de bebidas y alimentos dentro de los entornos formativos.
9. Prohibición de fumar.
10. Se contará con alcohol en gel y/o alcohol al 70% en cada entorno en una cantidad suficiente como para abastecer a todos los participantes en el espacio de tiempo que dure la actividad. Estimar dos recipientes/dispensadores de 500 cm³ cada 10 participantes.





11. Todas las superficies de instrumentos que entren en contacto con las manos de los operadores deberán desinfectarse con solución de amonio cuaternario, hipoclorito de sodio al 5% o alcohol al 70%.
12. El docente deberá verificar la existencia de todos los elementos de protección personal y de desinfección previo al ingreso de los estudiantes.
13. Disponer de botiquín de primeros auxilios con la inclusión de guantes y barbijos descartables.
14. Al inicio y final de cada jornada formativa se realizará la limpieza y desinfección de cada elemento que se haya utilizado. Dicha limpieza se realizará con los elementos acostumbrados, mientras que la desinfección se hará con solución de amonio cuaternario, hipoclorito de sodio, alcohol al 70%, u otra solución desinfectante que cumpla con los requisitos de estas soluciones. Luego se procederá a la guarda de los elementos en los espacios establecidos.
15. El docente, al comienzo de cada jornada, realizará una charla explicativa de las medidas de seguridad excepcionales y dará las recomendaciones a lo largo de la jornada, las veces que sean necesarias.
16. Deberá exponerse cartelera de difusión preventiva y recomendaciones en lugares visibles dentro y fuera del entorno formativo.
17. Disponer de los protocolos de seguridad e higiene aprobados, para la consulta permanente de docentes y estudiantes, dentro de las instalaciones.
18. Asegurar la ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en época invernal o de bajas temperaturas.
19. Se sugiere, en la medida de lo posible, dejar las puertas y ventanas abiertas con el fin de asegurar la ventilación de los ambientes y a la vez tener el mínimo contacto con superficies de alta posibilidad de contaminación, tales como manijas y picaportes.
20. Realizar la desinfección periódica, al menos cada 90 minutos, de teclados, pantallas táctiles, mouse, y demás elementos informáticos con alcohol al 70%. Proceder de igual manera en máquinas asistidas por ordenadores informáticos.

Manejo del distanciamiento físico durante las actividades de práctica preprofesional simulada (PPS)

El distanciamiento social es la estrategia preventiva más efectiva desde la aparición de COVID-19 hasta la posibilidad de acceder a una vacuna, tratamiento o ambos. Los enfoques creativos e innovadores para el diseño de actividades de práctica pueden ser bienvenidos por los estudiantes y el personal.

- Las mesas deben estar separadas al menos 1,5 m y las personas deben estar sentadas de acuerdo con un patrón de asiento de tablero de ajedrez.
- Si esta medida no proporciona una separación mínima de 1,5 metros, será necesario reducir aún más la capacidad máxima de la sala.
- El acceso de estudiantes también podría estar limitado a través de una asistencia escalonada para evitar aglomeraciones.



Las salas de habilidades de práctica pueden necesitar reconfigurarse y probablemente reducir su capacidad para mantener suficiente espacio entre los participantes. Además, se debe considerar garantizar la máxima ventilación y minimizar la recirculación interna de aire.

Gestión del personal

- Los tiempos de entrada / salida escalonados deben planificarse para evitar la proximidad física en áreas comunes (por ejemplo, entradas, escritorios de recepción, entre otros espacios).
- No se podrán realizar encuentros de trabajo conjunto que no garantizan distancias mínimas de seguridad entre las personas de acuerdo con el protocolo nacional.

Limpieza y desinfección

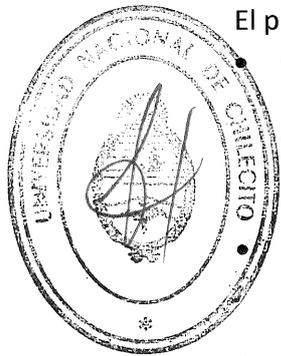
El centro de simulación (CS) o gabinete debe garantizar la limpieza y la desinfección periódicas de las instalaciones, incluidos los entornos de práctica, salas de reunión, estaciones de trabajo y áreas comunes. Después de cada práctica, se debe desinfectar las superficies ambientales, los maniqués y los materiales.

El plan de limpieza debe incluir:

- salas de práctica y salas de control, prestando especial atención a las superficies tocadas con mayor frecuencia, como carros, manijas de cajones, mesas, dispositivos electromédicos (por ejemplo, superficies de monitor, manguitos de presión), herramientas y dispositivos (por ejemplo, laringoscopios), puertas, manijas, canillas, piletas, teléfonos celulares y teclados.
- Aulas y salas de reunión, con particular atención a las superficies más frecuentemente tocadas, como escritorios, sillas, apoyabrazos, teclas, teclados e impresoras.
- Áreas comunes.
- Áreas de refrigerios y comedores.
- Baños y vestuarios.
- Herramientas de trabajo personal. Limpieza diaria de herramientas de trabajo. Cada trabajador debe llevarlo a cabo al final del turno. Para este fin, el trabajador debe recibir agentes de limpieza e instrucciones adecuados. En todos los casos, se recomienda usar guantes al limpiar y evitar salpicaduras durante estas tareas.
- Siempre se recomienda seguir las instrucciones del fabricante para la limpieza y desinfección de los maniqués y entrenadores de tareas parciales.

Limpieza de los entornos formativos

- Todos los productos que se usen para la limpieza y desinfección de picaportes, control de accesos, botoneras y barandas deben ser compatibles con el material a limpiar, para evitar el deterioro del elemento.
- Nunca aplicar el producto directamente sobre la superficie a limpiar, utilizar siempre un paño humedecido con el limpiador/desinfectante y repasar limpiando de lo más limpio a lo más sucio por arrastre o fricción.





- Limpiar y desinfectar los picaportes de todas las zonas, con periodicidad diaria, utilizando un limpiador desinfectante, siguiendo las instrucciones de uso. Luego rocíe los mismos con limpiador sanitizante de superficies para brindar un efecto residual.

Con la limpieza se contribuye a reducir la carga microbiana de cada entorno, en mayor o menor medida dependiendo del tipo de superficie a limpiar, de la clase de suciedad y del método de limpieza empleado. Mediante las tareas de limpieza se elimina la suciedad adherida a las superficies de la explotación (suelos, paredes, techos, ventanas, puertas, etc), así como la pegada a las superficies de las instalaciones, herramientas, instrumentos y otros equipos; de esta manera se suprime el soporte nutritivo de los microorganismos y se facilita la desinfección. Para no olvidar ningún aspecto de la limpieza sería conveniente confeccionar una lista con las principales tareas a desarrollar. En tales programas debe expresarse la exacta concentración y designación de los productos de limpieza y desinfección en cada caso:

Limpieza en seco: consiste en el barrido a fondo de las instalaciones y rascado de los restos de materia orgánica y residuos que no se pueden eliminar con el simple barrido. Los desperdicios constituyen una de las mayores fuentes de contaminación. Así mismo, se lleva a cabo una limpieza en seco de luces, techos, partes fijas de los diferentes aparatos, ventiladores, persianas, etc., para evitar el acumulo de polvo en estas partes. Es esencial una buena limpieza y barrido, ya que los restos de materia orgánica interfieren la acción de los desinfectantes, bien porque forman una barrera a modo de revestimiento o bien porque reaccionan químicamente con el desinfectante neutralizándolo.

Limpieza húmeda: a la limpieza previa en seco le sigue la limpieza húmeda. Con ello se pretende que la inmediata aplicación del desinfectante sea lo más efectiva posible. Para la limpieza con agua se siguen normas elementales: primero se echa agua, segundo se lava y tercero se enjuaga.

Es muy importante llevar a cabo bien las tareas de limpieza para que el desinfectante pueda ejercer su acción con las máximas garantías. Dependiendo de la zona a limpiar, después del lavado sería conveniente efectuar un secado de la misma. Con ello se mejora la eficacia del desinfectante aplicado a continuación, favoreciendo la penetración del desinfectante en los poros del material. El secado se puede facilitar poniendo en marcha el sistema de ventilación y si fuese preciso, también la calefacción.

Materiales reutilizables

Mantener niveles eficientes de equipos médicos reutilizables, es vital para las actividades en simulación debido a su alto costo. De hecho, durante la capacitación basada en la práctica, se les pide a los alumnos que realicen tareas como lo harían durante los encuentros reales de pacientes. Esto incluye el uso de suministros médicos desechables y el equipo necesario para realizar un procedimiento o habilidad clínica, por ejemplo: jeringas.

Estos se han reutilizado comúnmente para reducir costos. Se recomienda el uso de cloro disuelto en agua para la desinfección del kit reutilizable. El equipo puede sumergirse en la solución o lavarse con él, luego debe dejarse secar naturalmente. Luego, debe lavarse nuevamente con agua jabonosa.

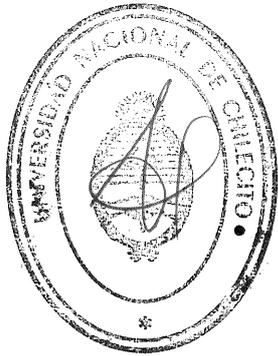
Tipos de desinfectantes (más utilizados)

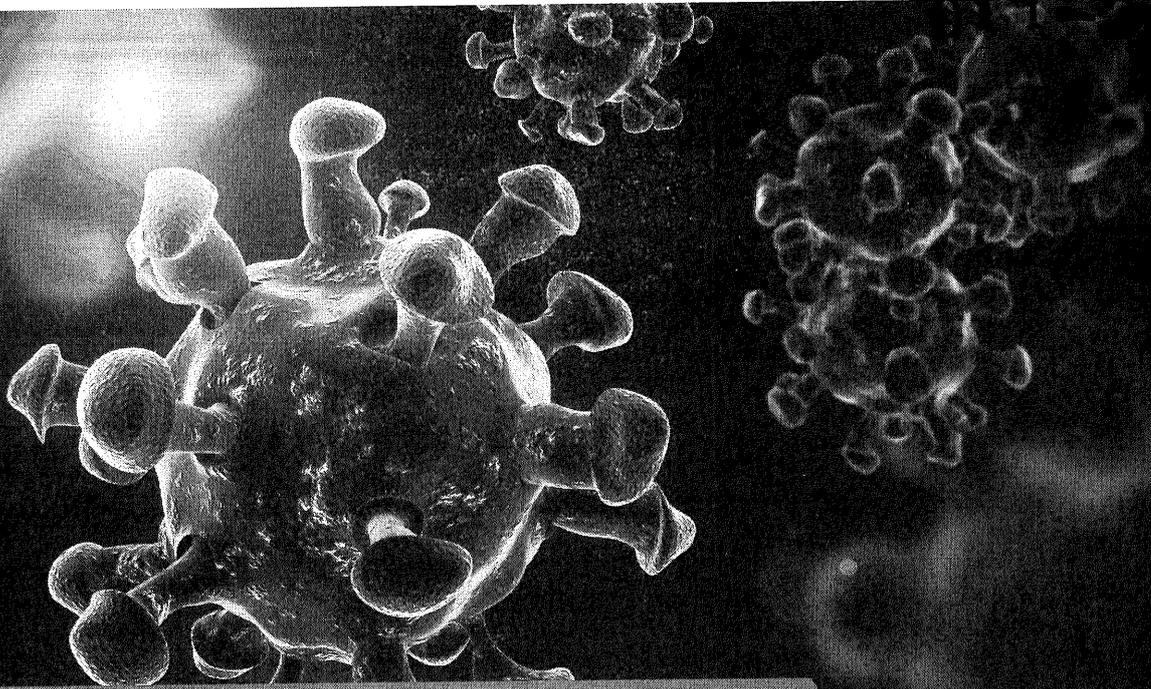
- Alcohol 70/30: Desinfectante eficaz, de fácil preparación para superficies, utensilios y manos. Es eficaz el alcohol etílico que posee 96 % volúmenes y lo diluimos (puro no sirve), en las siguientes proporciones para llenar recipientes vaporizadores:
 - > 700 ml puro + 300 ml agua.
 - > 350 ml puro + 150 ml agua.
 - > 200 ml puro + 85 ml agua.
 - > 150 ml puro + 64 ml agua.
- Amonio cuaternario: los compuestos de amonio cuaternario son generalmente inodoros, incoloros, no irritantes, y desodorantes. También tienen alguna acción de detergente, y son buenos desinfectantes. Sin embargo, algunos compuestos de amonio cuaternario son inactivos en presencia de residuos de jabón. Su actividad antibacteriana se reduce con la presencia de material orgánico. Los compuestos de amonio cuaternario son efectivos contra bacterias y algo efectivos contra hongos y virus.
- Hipocloritos: los compuestos de cloro son buenos desinfectantes sobre superficies limpias, pero son rápidamente inactivados por la suciedad. El cloro es efectivo contra bacterias y muchos virus. Estos compuestos son también mucho más activos en agua caliente que en agua fría. Las soluciones de cloro pueden irritar la piel y son corrosivas para el metal. Son relativamente baratos. El más conocido de todos ellos es el hipoclorito sódico o lejía.

Gestión de residuos derivados de la limpieza y desinfección

Los residuos derivados de las actividades de limpieza deben recogerse en bolsas, sellarse y eliminarse en el contenedor de residuos mixto.

Los desechos que han estado en contacto con una persona con sospecha o confirmación de COVID-19 o producidos por desinfección después del contacto, es decir, paños de limpieza y EPP desechables, deben recolectarse por separado, en bolsas dobles y eliminarse como material peligroso.

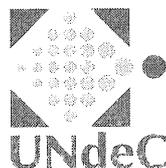
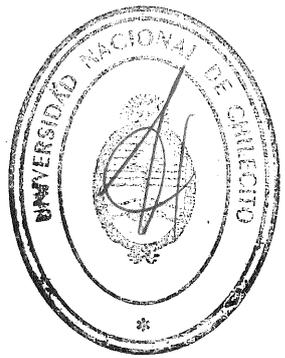




PROTOCOLO de PREVENCIÓN Covid-19

JUNIO 2021

Glosario – Protocolos Covid-19



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



Objetivo

Establecer las definiciones de los términos utilizados en los protocolos de prevención COVID 19 de la UNdeC.

Alcance: Todo el Personal.

Desarrollo

Protocolo: conjunto de reglas que se establecen para un procedimiento en el que deben seguirse una serie de normas.

Pandemia: enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Barbijo o mascarilla: elemento de protección individual normalizado que deben cubrir por completo la nariz, boca y mentón y que se emplean como medida para reducir la posibilidad de transmisión de **COVID-19**.

Tapaboca: el cubrebocas o tapabocas hace referencia a dispositivos de tela reutilizables que deben cubrir por completo la nariz, boca y mentón y que se emplean como medida adicional para reducir la posibilidad de transmisión de **COVID-19**.

Aglomeración de personas: grupo de personas que **NO** respetan el distanciamiento social.

Distanciamiento social: grupo de personas que se encuentran a más de 2 (dos) metros de distancia entre una y otra. Es una medida de prevención para evitar contagios de **COVID-19**.

Contacto estrecho: toda persona que haya estado *"sin las medidas de protección personal adecuadas a menos de 2 metros distancia de un caso confirmado, durante 15 minutos o más"*. Lo mismo aplica si el contacto sin las medidas de protección fue durante las 48 horas previas al inicio de los síntomas de la persona que dio positivo. Se considera contacto estrecho también a quien comparte habitación, baño o cocina con un caso positivo de COVID-19.

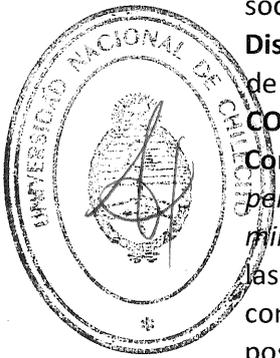
Contacto sospechoso: cualquier persona que, por alguna razón evidente, se sospeche que este atravesando la enfermedad de COVID-19.

Elemento de protección personal (EPP): cualquier equipo o dispositivo destinado a ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo o ambiente laboral.

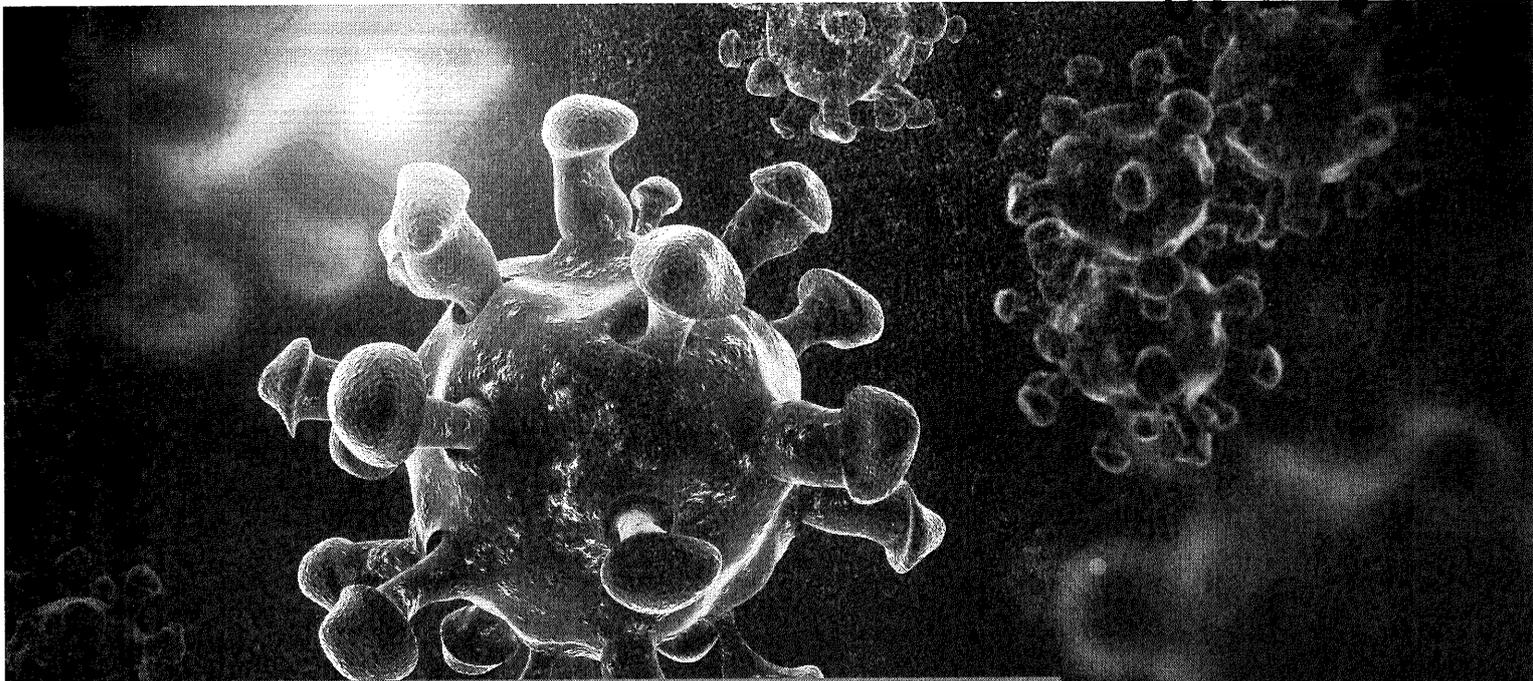
Máscara facial: dispositivo diseñado para lograr un buen ajuste facial y una barrera física muy eficiente de las partículas en el aire, incluidos los aerosoles y las gotas de partículas pequeñas. Es la máxima y completa protección del rostro, cubre hasta el mentón.

Aislamiento: tiempo que debe trascurrir *"aislada"* una persona enferma con COVID-19 o contacto estrecho del mismo, para evitar una mayor propagación del virus.

Salas de aislamiento: lugar destinado en ambientes laborales para aislar a una persona sospechosa de COVID-19 hasta la llegada del sistema de emergencias médicas.



011-21

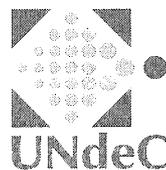
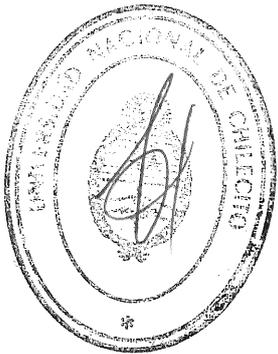


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

Laboratorios grado



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

Protocolo para ingreso a laboratorios de grado

Objetivo

Establecer los requerimientos que deben ser cumplidos por cada usuario del laboratorio (alumno, docente, personal técnico) para ingresar a los laboratorios, durante el tiempo que se presente el estado de emergencia ocasionado por la pandemia COVID-19.

Alcance: Alumnos, docentes, personal técnico.

Desarrollo

Es de vital importancia que cada persona sea responsable y consciente que su seguridad y salud dependen de las buenas prácticas de higiene que practique y que los requerimientos para ingresar a los laboratorios están dentro del marco del Protocolo de Prevención COVID-19 - Dengue de la UNdeC (Res. Rec. N° 155/20):

1. Aislar inmediatamente el usuario del laboratorio no debe asistir al mismo en caso de presentar síntomas de contagio (fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, dolor de cabeza, dolor muscular, diarrea) y debe reportar los mismos de manera inmediata al sector de RRHH/Seguridad e Higiene.
2. Para autorizar el ingreso al laboratorio, todos los usuarios (alumno, profesor, personal técnico), deben cumplir con el uso obligatorio y permanente durante toda la práctica de barbijo o tapabocas.
3. Previo al ingreso de los usuarios deben asegurar en la medida de lo posible, que en el área que se usará del laboratorio para el desarrollo de las prácticas, se encuentren únicamente los elementos, equipos e insumos requeridos para dicha práctica, evitando de esta manera acumulación de material y equipos en contacto con las personas. Asimismo, debe asegurar la limpieza de las superficies y material disponible para dicha práctica. Los procedimientos y protocolos de desinfección se encuentran normados en el protocolo específico de Limpieza.
4. Todos los laboratorios dispondrán de una dotación de alcohol con atomizador y toallas de manos, con el cual el usuario puede aplicar el alcohol en la toalla, y de esta manera proceder a desinfectar dichos elementos. En la medida de lo posible, se recomienda hacer uso individual de equipos, materiales de estudio de tal manera que se evite el préstamo y por ende el contacto por diferentes personas de dichos elementos.
5. Durante el desarrollo de la práctica y los tiempos de receso, se debe mantener en la medida de lo posible el distanciamiento social de 2 metros entre personas. Se resalta que, por las exigencias del correcto aprendizaje en diferentes escenarios del laboratorio, este requerimiento no podrá llevarse a cabo el 100% del tiempo, para lo cual se reitera el uso obligatorio y permanente de los elementos de protección personal básicos para este aspecto (tapabocas) durante toda la práctica y permanencia dentro del laboratorio. Cada usuario deberá colocarse su bata antes de ingresar al laboratorio. Dicha bata será llevada por cada alumno, que deberá ser retirada al terminar la práctica.
6. En el caso del trabajo en Laboratorios de Informática el único EPP obligatorio es el barbijo o tapa bocas, no es recomendable el uso de guantes.





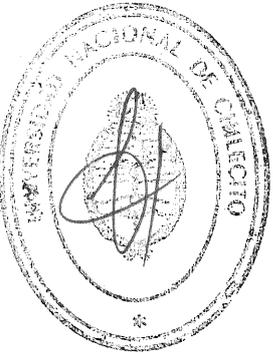
011-21

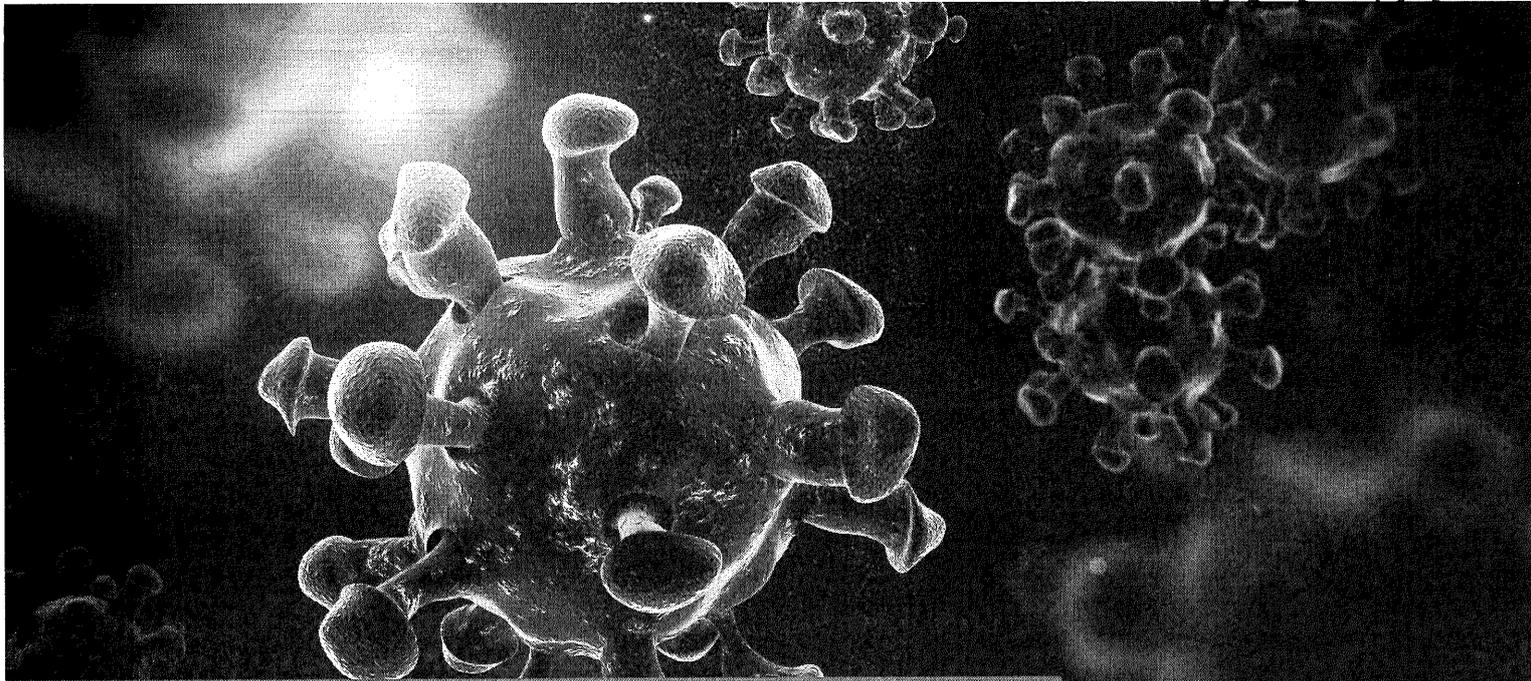
"2021-Año de Homenaje Al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

La UNdeC proveerá de los siguientes EPP para el desarrollo de actividades:

- Barbijos quirúrgicos.
- Guantes.
- Antiparras.

Los usuarios deben desinfectar sus EPP previo a su uso, lavar o desinfectar sus manos y desinfectar su calzado antes de ingresar al laboratorio.

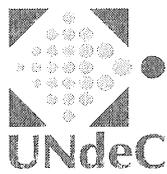
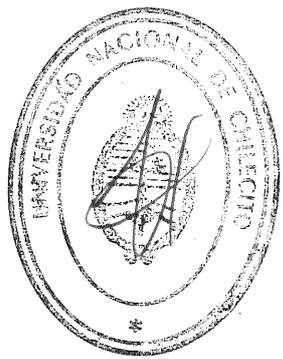




PROTOCOLO de PREVENCIÓN Covid-19

JUNIO 2021

Laboratorios LAC, INCHI y LER



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

Protocolo para ingreso a LABORATORIOS LAC, INCHI y LER

Objetivo

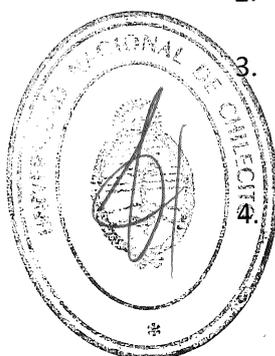
Establecer los requerimientos que deben ser cumplidos por cada usuario del laboratorio (alumno, docente, personal técnico) para ingresar a los laboratorios, durante el tiempo que se presente el estado de emergencia ocasionado por la pandemia COVID-19.

Alcance: Alumnos, docentes, personal técnico.

Desarrollo

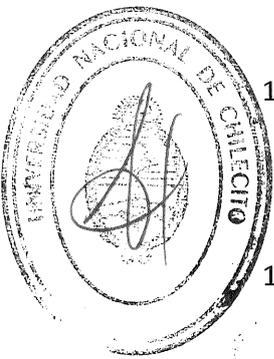
Es de vital importancia que cada persona sea responsable y consciente que su seguridad y salud dependen de las buenas prácticas de higiene que practique y que los requerimientos para ingresar a los laboratorios están dentro del marco del Protocolo de Prevención COVID-19 - Dengue de la UNDeC (Res. Rect. N° 155/20).

1. El usuario del laboratorio no debe asistir al mismo en caso de presentar síntomas de contagio (fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, dolor de cabeza, dolor muscular, diarrea) y debe reportar los mismos de manera inmediata al sector de RRHH/Seguridad e Higiene.
2. Todos los usuarios del laboratorio (alumno, docente, personal técnico), deben hacer uso de guardapolvo, bata u overol en dril por encima de su ropa de calle.
3. Para autorizar el ingreso al laboratorio, todos los usuarios deben tener como mínimo los siguientes elementos de protección personal (EPP), de uso obligatorio y permanente durante toda la práctica: tapabocas, máscara facial de protección (careta acrílica), guantes.
4. Todos los usuarios deben contar siempre con su kit de bioseguridad personal el cual debe contener: barbijo o tapaboca, alcohol en gel o solución hidroalcohólica (etanol medicinal) al 70%, pañuelos descartables o servilletas de papel absorbente. Esto permitirá que pueda hacer procesos permanentes de desinfección de manos y materiales personales que utilice durante el desarrollo de sus actividades.
5. Cada usuario debe usar su bata antes de ingresar al laboratorio. Debe desinfectar sus EPP previo a su uso, lavar o desinfectar sus manos y desinfectar su calzado antes de ingresar al laboratorio.
6. Previo al ingreso de los usuarios, el técnico del laboratorio debe asegurar en la medida de lo posible, que en el área que se usará del laboratorio para el desarrollo de las prácticas se encuentren únicamente los elementos, equipos e insumos requeridos para dicha práctica, evitando de esta manera acumulación de material y equipos en contacto con las personas. Asimismo, debe asegurar la limpieza de las superficies y material disponible para dicha práctica. En el caso de superficies que no sean aptas para la limpieza con soluciones de agua con detergentes o lavandina como microscopios, lupas, espectrofotómetros, balanzas, entre otros, y de ser aptos a limpieza con alcohol, se puede utilizar solución alcohólica al 70%. En caso de no poder aplicar directamente la solución alcohólica limpiar utilizando un paño humedecido con dicha solución. De lo contrario utilizar productos aptos para ese fin. En caso de no poder aplicar ningún producto desinfectante, después de su uso lavar de manera inmediata sus manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica al





- 70%. Los procedimientos y protocolos de desinfección se encuentran normados en el protocolo específico de Limpieza.
7. Todos los laboratorios dispondrán de una dotación de alcohol con atomizador y toallas de manos, con el cual el usuario puede aplicar el alcohol en la toalla, y de esta manera proceder a desinfectar dichos elementos. En la medida de lo posible, se recomienda hacer uso individual de equipos, materiales de estudio de tal manera que se evite el préstamo y por ende el contacto por diferentes personas de dichos elementos.
 8. Durante el desarrollo de la práctica y los tiempos de receso se debe mantener en el distanciamiento social de 2 metros entre personas. Se resalta que, por las exigencias del correcto aprendizaje en diferentes escenarios del laboratorio, este requerimiento no podrá llevarse a cabo el 100% del tiempo, para lo cual se reitera el uso obligatorio y permanente de los elementos de protección personal básicos para este aspecto (tapabocas y careta facial) durante toda la práctica y permanencia dentro del espacio de trabajo.
 9. Al finalizar, los usuarios deben desinfectar los elementos, equipos, herramientas y superficies de trabajo utilizados durante el desarrollo de la práctica. Desechar debidamente los guantes.
 10. Los usuarios deben cambiar su ropa y EPP, fuera del laboratorio y deben guardar la bata/overol en bolsa plástica, previo a su desinfección con alcohol en spray de su kit de bioseguridad personal. El usuario debe seguir usando el tapabocas durante toda su permanencia en las instalaciones de la UNdeC y dirigirse a lavar o desinfectar sus manos en la estación más cercana.
 11. Se creará un puesto de control independiente al de ingreso general del Campus Los Sarmientos en mesa de entrada del LAC, que agilizará la entrega de muestras a analizar, minimizando la manipulación y evitando comprometer el contenido de las mismas.
El mismo contará con una planilla independiente de control de ingreso y egreso, donde se cargarán datos personales y temperatura. El termómetro infrarrojo a utilizar para la toma de temperatura será el que existe actualmente en el LAC.
Se colocará una mampara acrílica en mesa de entrada a modo de protección para la atención al público.
 12. A fines de garantizar el cumplimiento de la seguridad de los Protocolos COVID-19 en estos Laboratorios, el ingreso y el egreso del personal científico- tecnológico que deba realizar actividades en estos espacios, deberá solicitar turno de trabajo con no menos de 48 horas de anticipación, indicando el equipamiento a utilizar, días y horarios de trabajo.
 13. Las personas responsables de estos laboratorios deberán llevar el registro de los turnos, ofrecer los EPP de seguridad en el ingreso y egreso, que hicieran falta según las normas generales establecidas por la UNdeC, y hacer observar los protocolos de seguridad durante la estadía del o de los investigadores en dichos laboratorios.





Cuidados y recomendaciones



Lavarse las manos con jabón regularmente



Estornudar en el pliegue del codo



No llevarse las manos a los ojos y la nariz



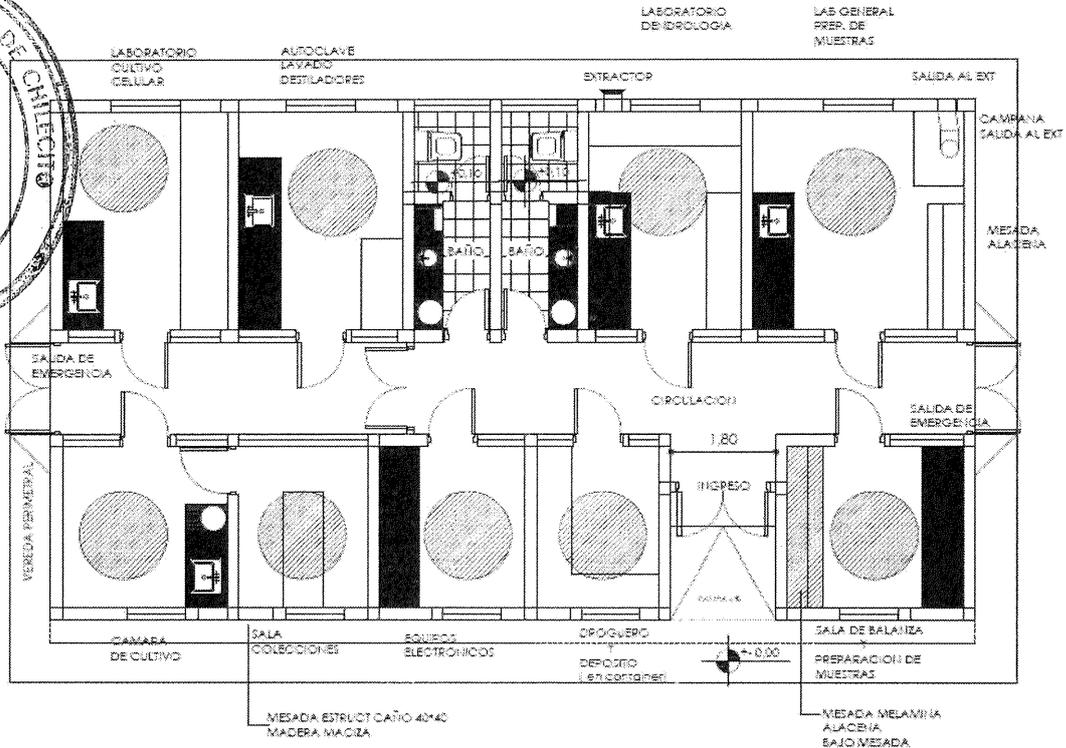
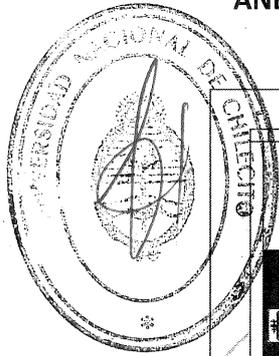
Ventilar los ambientes



Desinfectar los objetos que se usan con frecuencia

IF-2020-18195810-APN-SGYEP/7GM

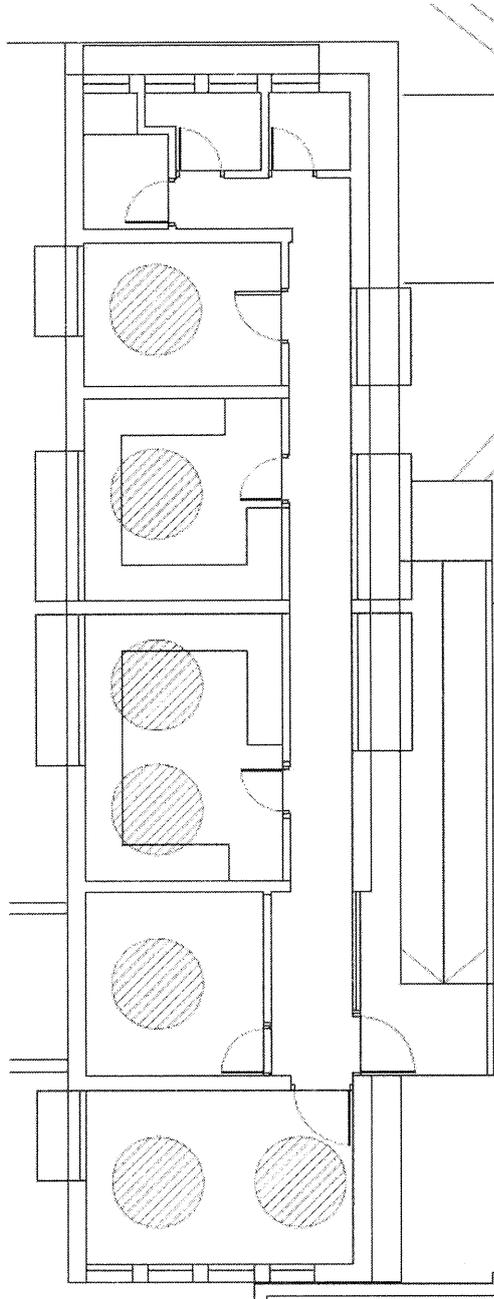
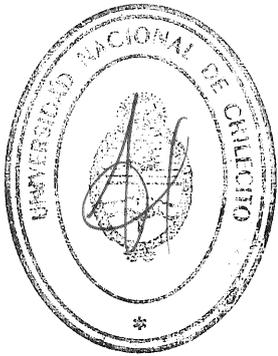
ANEXO: Ocupación LER



PLANTA

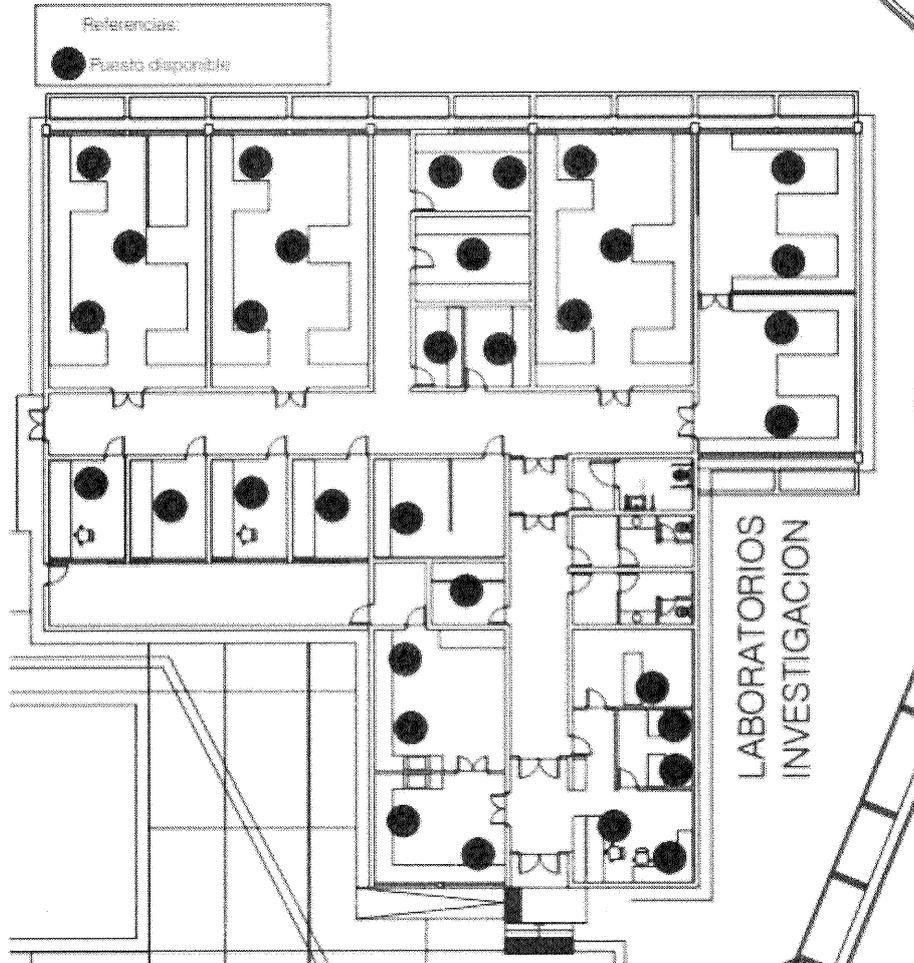


ANEXO: Ocupación INCHI

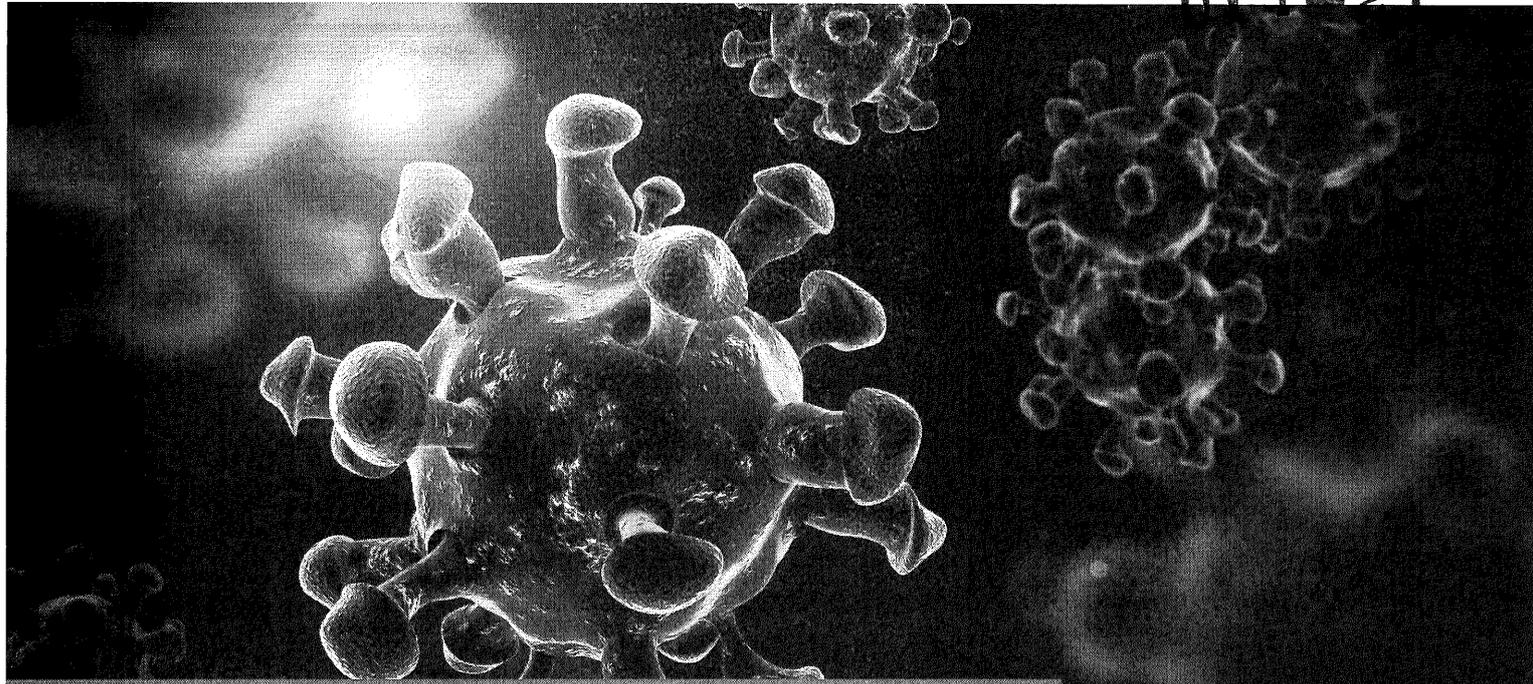




ANEXO: Ocupación LAC



011-21

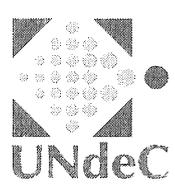
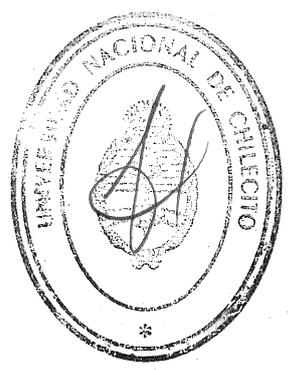


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

Medidas generales



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

Objetivo

Establecer las acciones para garantizar que el personal, los equipos y mobiliarios se encuentren limpios y desinfectados antes, durante y después de las actividades desarrolladas en los diferentes ambientes de trabajo. Además, informar acerca de cuidados generales preventivos para evitar el contagio con el virus del COVID 19.

Desarrollo

Coronavirus

A) Qué es el CORONAVIRUS:

Son una amplia familia de virus que se encuentran tanto en animales como en humanos, produciendo una enfermedad infectocontagiosa aguda y grave denominada COVID-19.

B) Métodos de Contagio:

La forma más frecuente de transmisión del coronavirus es entre personas, y las posibles rutas de transmisión incluyen el contacto directo, las gotas y la transmisión por el aire debido a las pequeñas gotas que se emiten al estornudar, toser o exhalar.

Ejemplos:

- Una persona contagiada con el virus al hablar, toser, estornudar, expirar genera micro gotas en el ambiente que ingresan por ojos, nariz o boca y afectan a personas sanas.
- Tocar con nuestras manos alguna superficie contaminada con el virus y llevar las manos a los ojos, nariz o boca genera el contagio.

C) Medidas de Prevención para evitar el contagio:

Evitar aglomeraciones de personas: en oficinas o espacios abiertos SIEMPRE deben evitar el contacto directo con personas. En caso de requerir el mismo, mantener distancias mayores a 1,5 metros entre uno y otro.

2. Desinfección de Superficies: Desinfectar siempre las oficinas y espacios en general, tener en cuenta que el virus permanece activo un determinado tiempo en superficies. Los pisos deberán ser lavados mediante paños de algodón. Para el lavado se utilizará desinfectante (cloro/lavandina). Se adicionará un lavado a la frecuencia de lavado habitual. Todas las superficies que tengan contacto diario con las personas (escritorios, sillas, picaportes, teléfonos, etc.) serán limpiados con paños descartables con desinfectantes multiuso. Una vez desechados deberán colocarse en bolsas y cerrarse para su disposición en los lugares adecuados al finalizar la limpieza. Es importante que, en cada oficina o espacio de trabajo, el personal disponga de rociadores con desinfectantes (etanol al 62-71%, peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) al 0.5% o hipoclorito de sodio (lejía doméstica) al 0.1%) para ser utilizados de forma permanente y paños de algodón en los ingresos para desinfectar el calzado.

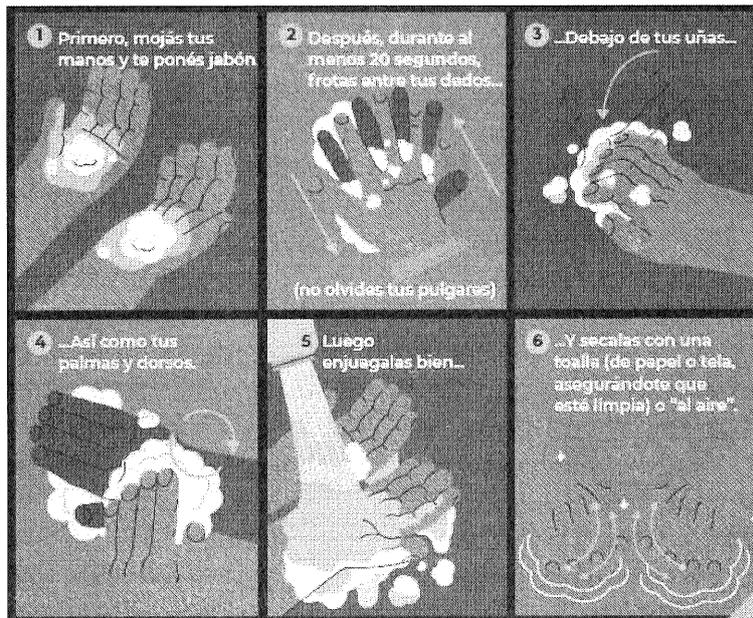
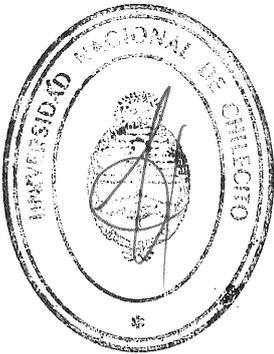
3. Desinfección de Manos (Agua y Jabón - Alcohol en Gel)

Lo más eficiente para evitar contagios. Realizarlo de la siguiente manera:

- Humedezca las manos con agua.
- Aplique suficiente jabón (preferentemente sanitizante).
- Frote sus manos, palma a palma.



- Frote circularmente hacia afuera y hacia delante con la yema de los dedos de la derecha para con la izquierda y viceversa.
- Coloque la mano derecha encima del dorso de la mano izquierda, frotando entre los dedos, y viceversa.
- Enjuague con agua desde los dedos hasta la muñeca.
- Seque las manos con una toalla desechable o secador.
- Use la toalla desechable para cerrar la llave.
- Aplique alcohol en gel al finalizar.



4. **Método Seguro:** SIEMPRE estornudar o toser en el pliegue del codo, de esta manera evitamos que nuestras manos toquen superficies y que las mismas se contaminen.
5. **NO TOCAR:** en la medida que se pueda, NUNCA deben llevarse las manos a los OJOS, NARIZ Y BOCA.
6. **Ventilar:** se deben ventilar de forma natural los ambientes manteniendo las puertas y ventanas abiertas. Existen estudios donde se verifico que el virus permanece más de veinte minutos suspendido en el aire en lugares cerrados. Es OBLIGATORIO acondicionar oficinas y espacios en general para cumplir con dicha medida.
7. **NO COMPARTIR:** vasos, platos, cubiertos, mate, etc. Los elementos deben ser de uso personal.
8. **EVITAR SALUDOS:** darse la mano, abrazos, besos, etc. RECORDAR QUE DEBEMOS MANTENER DISTANCIA.
9. **USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN:** Para circular o realizar trabajos en general deben utilizar:
 - Barbijos o Tapabocas: el principal objetivo es el de prevenir la disipación del virus. Es de uso OBLIGATORIO según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 422/2020.

- Guantes: tener en cuenta de NO llevarse las manos a los ojos, nariz o boca.
- Antiparras: sumamente importante para evitar cualquier contacto con los ojos.
- Protectores Faciales: cubren todo el rostro y evitan el contacto directo con microgotas contaminadas.

RECORDAR:

- El uso de un elemento de protección personal no elimina el riesgo, simplemente es una medida de aislarnos momentáneamente siempre que el uso sea el correcto.
- la entrega de los elementos de protección personal se hará efectiva según la tarea y el puesto de trabajo a los que estén afectados los trabajadores de la UNDEC (exposición a riesgos laborales), de igual manera la entrega del barbijo, el cual es un elemento que por decreto provincial N° 422/2020 es de uso obligatorio para circular en el territorio.

D) Síntomas de contagio:



Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá al sistema de salud preferentemente por vía telefónica.**

IMPORTANTE: Personal autorizado realiza el control de temperatura corporal, registrando la misma en la Planilla correspondiente.

E) Acciones que cumplimentar ante un caso sospechoso de coronavirus en un ambiente laboral

Actuación ante la presencia de signos y síntomas dentro del ámbito laboral:

- a. Aislar a la persona en una habitación privada con ventilación adecuada y con la puerta cerrada, idealmente destinada para estos casos, de acuerdo con las recomendaciones e instrucciones que imparta la autoridad sanitaria competente dependiente del Ministerio de Salud de la Nación y colaborar con dichas autoridades para el seguimiento del caso.
- b. Proveer al trabajador o alumno de un barbijo quirúrgico tan pronto como se identifique como sospechoso, explicándole su correcto uso.
- c. Todo el personal que lo asista debe usar barbijo, guantes y protección en los ojos.
- d. Evitar contactos personales con otras personas.
- e. Informar a su responsable directo y/o al sector responsable si correspondiera.
- f. Deberá identificar a las personas del grupo con las que tuvo contacto estrecho, quienes deberán realizar el aislamiento obligatorio hasta tanto se obtengan los resultados del caso sospechoso.



- g. Ejecutar inmediatamente un procedimiento especial e integral de limpieza y desinfección total de la línea que permita reiniciar la actividad en el menor plazo posible.
- h. Avisar de inmediato y de manera formal utilizando los canales establecidos para estos casos, dados a conocer por las autoridades de cada jurisdicción. Al día de la fecha se considera "contacto" a toda persona que haya estado cerca (cara a cara durante al menos 15 minutos o en el mismo espacio pequeño y cerrado durante al menos 2 horas) de una persona que tiene diagnóstico confirmado de COVID-19. En caso de presentar síntomas durante el período de aislamiento, se deberá obtener la autorización de un profesional médico que certifique que no puede transmitir COVID19 para la incorporación al trabajo.

F) Acciones que cumplimentar ante un caso positivo de coronavirus en el medio ambiente laboral

En el caso que la Universidad tome conocimiento de que un empleado o alumno ha sido diagnosticado con COVID-19, deberá cumplirse con el DNU 260/2020 - ARTÍCULO 7°. - **AISLAMIENTO OBLIGATORIO** para lo cual corresponde:

Etapa 1

1. Aislar inmediatamente a los trabajadores y trabajadoras o alumnos que formaron parte del grupo en el mismo espacio, y que tuvieron contacto estrecho con la persona positiva durante el período de tiempo que la autoridad jurisdiccional determine, de acuerdo con las recomendaciones e instrucciones que imparta la autoridad sanitaria competente dependiente del Ministerio de Salud de la Nación para ese grupo y colaborar con dichas autoridades para el monitoreo adecuado.
2. Ejecutar inmediatamente un procedimiento especial e integral de limpieza y desinfección total de las áreas que correspondan en atención a las actividades funcionales que desempeña, que permita reiniciar la tarea en el menor plazo posible. A tal fin, se determinará una guía de referencia para garantizar que el procedimiento de limpieza y desinfección sea efectivo.

Etapa 2

1. Comunicar a los restantes trabajadores o alumnos de la situación para transmitir tranquilidad y serenidad.
2. Disponer de un equipo de contingencia adecuado para dar continuidad a las tareas correspondientes al grupo de trabajadores aislados hasta que hayan cumplimentado debidamente las recomendaciones de la autoridad sanitaria correspondiente para su posterior reincorporación.

G) Ante la aparición de síntomas compatibles con COVID-19, se deberá:

En primer lugar, aislarse y comunicarse con el Comité Operativo de Emergencia (COE) del Departamento Chilecito, a los siguientes datos de contacto:

COE Teléfono: 0800 345 8700 - Opción 3.

El COE, luego de la revisión correspondiente, determinará las acciones a seguir (estudios, hisopado, aislamiento obligatorio y preventivo, reconocimiento de sus contactos estrechos, etc.) y emitirá el correspondiente certificado médico de aislamiento especificando situación respecto a la pandemia (agente de riesgo, caso sospechoso, caso confirmado, contacto estrecho, situaciones particulares, etc.).

Seguidamente, informar en la UNdeC a su superior directo y a la Dirección General de Recursos Humanos dando aviso mediante notificación de inasistencia laboral a los siguientes canales de contacto:

DG RRHH: e-mail: rrhnnovedades@undec.edu.ar

Teléfonos/ Mensaje de WhatsApp: 3825 532732 y 03825 668324.

En todos los casos es necesario especificar los datos personales (Nombre y Apellido, número de legajo, lugar de trabajo y el cargo que desempeña) y remitir como archivo adjunto o foto el mencionado certificado emitido por el COE.

La DG RRHH podrá otorgar una licencia fraccionada de acuerdo con lo dispuesto por el COE, dependiendo de la evolución del cuadro médico y la recomendación del profesional de la salud que esté a cargo del tratamiento.

El agente tiene hasta siete días hábiles, desde la fecha del aviso, para presentar la certificación pertinente.

Por último, ante el alta epidemiológica se deberá proceder a informar en la UNdeC a su superior directo y a la Dirección General de Recursos Humanos, a la cual deberá remitirle el correspondiente certificado de alta médica emitido por el COE. Una vez realizado este trámite final, se procederá a otorgar la justificación definitiva de la inasistencia.

En caso de presentar síntomas como: fiebre, tos, dolor de garganta y/o cabeza, dificultad para respirar, pérdida del olfato o del gusto, secreción nasal acuosa o mucosa, dolor corporal o diarrea, es fundamental no automedicarse.

H) **Casos estrechos y casos secundarios (contacto con estrechos)**

En caso de recibir en algún establecimiento de la UNdeC la información de que un trabajador dio positivo al análisis de COVID 19, el manejo de contactos estrechos y secundarios es el siguiente:

1. El **COE** (Comité Operativo de Emergencia) conformado desde el municipio por profesionales de diferentes áreas, se pone en contacto con el paciente positivo y determina los nexos epidemiológicos, es decir en una entrevista consulta los contactos que tuvo esa persona en el ambiente laboral de la UNdeC.
2. El **COE** informa a cada contacto que deberá aislarse y/o hisoparse dependiendo el caso. El mismo emite un certificado de aislamiento.
3. Desde la UNdeC se solicita a cada supuesto contacto el certificado de AISLAMIENTO otorgado por el COE.
4. Al término del plazo del aislamiento, se debe solicitar a cada trabajador el certificado de ALTA otorgado también por el COE.

IMPORTANTE: Las autoridades de los establecimientos de la UNdeC **NO** deben determinar los aislamientos ni contactos de positivos, eso es competencia del Comité Operativo de Emergencia de la ciudad de Chilecito.

I) **Grupos de riesgo**

Son considerados como grupos de riesgo, en el marco de lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto N° 260/2020, los siguientes:

1. Personas con enfermedades respiratorias crónicas: hernia diafragmática, enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia



broncopulmonar, traqueostomizados crónicos, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.

2. Personas con enfermedades cardíacas: insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatías y cardiopatías congénitas.
3. Personas diabéticas.
4. Personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.
5. Personas con inmunodeficiencias: congénita, asplenia funcional o anatómica (incluida anemia drepanocítica) y desnutrición grave.
6. VIH dependiendo del status (< de 350 CD4 o con carga viral detectable).
7. Personas con medicación inmunosupresora o corticoides en altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/día o su equivalente por más de 14 días).
8. Pacientes oncológicos y trasplantados: con enfermedad oncohematológica hasta seis meses posteriores a la remisión completa, con tumor de órgano sólido en tratamiento, trasplantados de órganos sólidos o de precursores hematopoyéticos.
9. Personas con certificado único de discapacidad.
10. Personas con obesidad.

Recomendación para manipulación de documentos

Colocar el documento en cuarentena durante al menos una semana

Los materiales documentales pueden ser transmisores indirectos al estar en contacto con el virus. Es por ello que, si sospechamos que nuestro documento está contaminado, debemos aislarlo, por ejemplo, en una bolsa plástica y esperar el tiempo pautado antes de poder consultarlo para asegurarnos que el virus se inactive. Actualmente, existe variada información sobre el tiempo que el virus permanece activo sobre los diferentes tipos de superficies, por lo que el período de cuarentena podría verse modificado e inclusive puede superarse la semana para mayor seguridad.

No limpiar ni desinfectar el documento

Si sospechamos que nuestro documento está contaminado, debemos aislarlo en función de las instrucciones antes mencionadas. No debemos limpiarlo, ya que corremos el riesgo no solo de dañarlo, sino de favorecer el contagio. Cabe aclarar que los procesos de desinfección suelen ser acciones complejas que deben estar a cargo de profesionales para que sean efectivas y, especialmente, para que no deterioren los documentos. La mayor parte de nuestro patrimonio es susceptible a este tipo de tratamientos por lo que se verían dañados. Es por eso que la mejor opción es esperar y mantener los documentos en cuarentena.

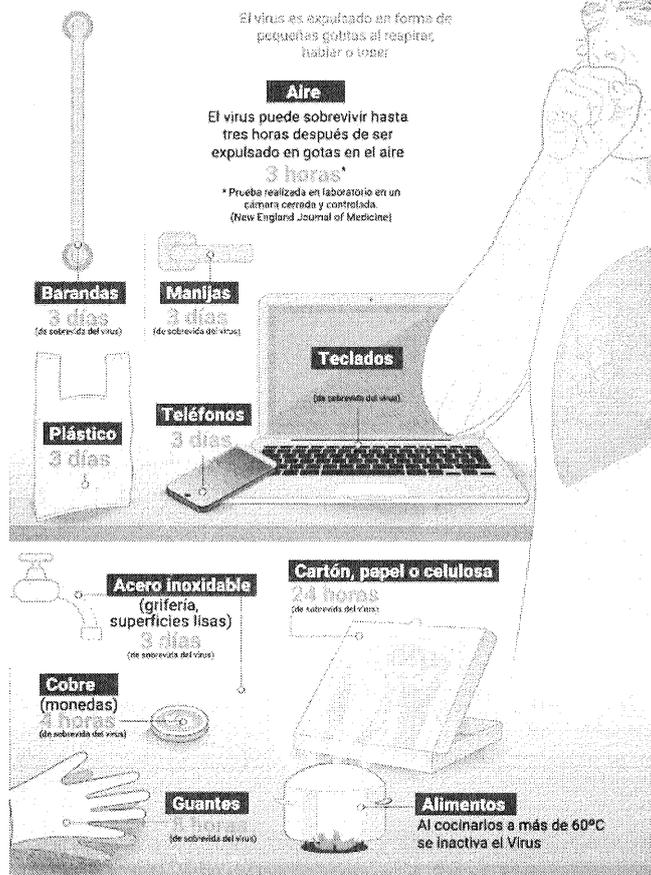
Lavarse las manos y usar elementos de protección como guantes y tapabocas

Al manipular un documento, el uso de elementos de protección nos asegura, "en caso de que el mismo esté contaminado", que evitemos contagiarnos y, a la vez, si nosotros estuviéramos enfermos, no convertir el documento en un foco de transmisión. Finalizada la manipulación debemos desinfectar la superficie de trabajo con una solución de 30% de agua y 70% de alcohol etílico, luego, descartar guantes en la basura y cambiar el tapabocas (en caso que sean reutilizables lavar con agua y jabón); y lavarnos las manos adecuadamente. Recordemos que los insumos de protección hoy escasean y es

indispensable que el personal de salud pueda disponer de ellos, por lo que debemos hacer un uso responsable.

Como sobrevive el coronavirus en las distintas superficies

Tiempo en el que permanece con capacidad de infección



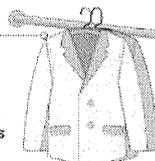
Zapatos



No hay que tomar medidas excepcionales con los zapatos.

Se aconseja dejarlos a la entrada al llegar a casa. Aunque, insisten, es muy poco probable que se puedan quedar virus enganchados y que estos luego puedan infectar a las personas.

Ropa



Aún no está claro cuánto tiempo puede sobrevivir el virus en la ropa y otras superficies más difíciles de desinfectar.

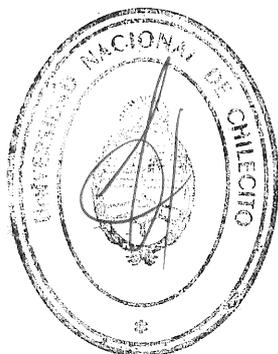
Pero los investigadores apuntan que es poco probable que el coronavirus sobreviva, aunque se están haciendo pruebas.

Desinfectar diariamente las superficies que se tocan con frecuencia

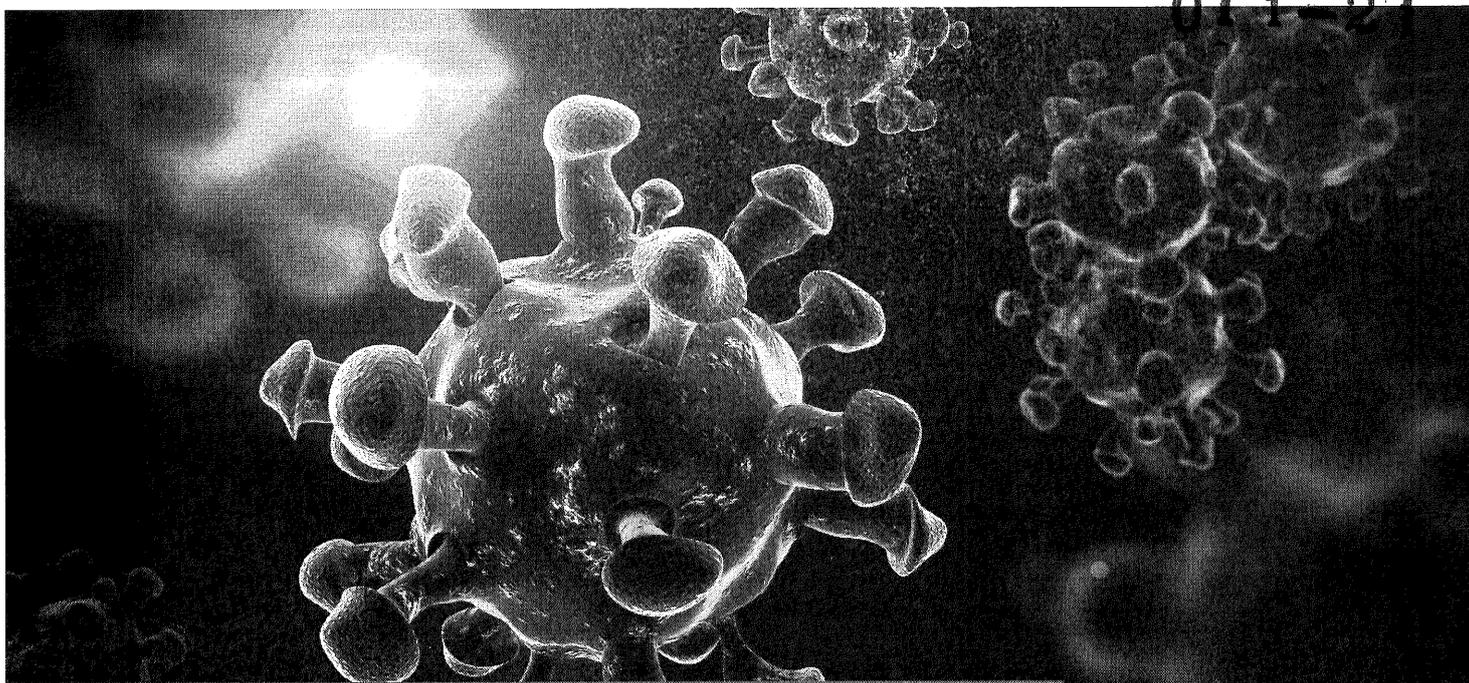
El Coronavirus se puede inactivar en un minuto desinfectando las superficies con:

Alcohol
(al 70%)

Agua con lavandina
(una cucharada de lavandina por litro de agua)



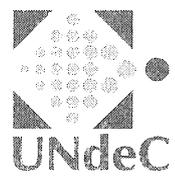
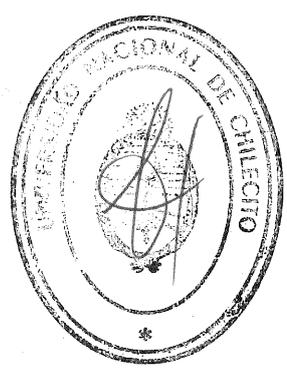
011-21



PROCOLO de PREVENCIÓN Covid-19

JUNIO 2021

Trabajo en Oficinas Administrativas



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

Objetivo

Establecer las medidas preventivas que se deben adoptar en el interior de las oficinas administrativas para disminuir las probabilidades de contagio con el virus COVID 19, tomando como base las siguientes recomendaciones:

- Distanciamiento Social.
- Higiene de Manos.
- Higiene respiratoria.
- Desinfección de Superficies y Ventilación

Desarrollo

Medidas de Prevención

Colocar en lugares fácilmente visibles, información sobre las medidas de distanciamiento social, la adecuada higiene de manos, la apropiada higiene respiratoria, y las recomendaciones ante la presencia de síntomas sospechosos de COVID-19. Esto debe además complementarse con otras modalidades

(Información en página web, redes sociales, por correo electrónico o por teléfono, entre otras) para informar a los trabajadores acerca las medidas de higiene y seguridad adoptadas por la institución.

1- Distanciamiento social

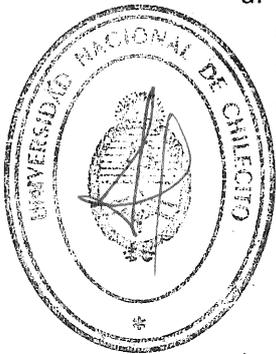
a. Las medidas establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación determinan una distancia mínima entre personas de 2 metros como ideal y de 1,5 metros como aceptable. Las pautas y medidas de distanciamiento se determinan según criterios epidemiológicos y sanitarios, con sujeción a la fase y normativa superior vigente.

La normativa vigente mediante Decreto N°520/20 establece que las personas deberán mantener entre ellas una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser en el pliegue del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes y dar estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias provinciales y nacional.

- b. Evitar el contacto físico al saludar con besos, abrazos u apretones de manos.
- c. Evitar reuniones en espacios cerrados dentro y fuera del espacio de trabajo.
- d. No compartir mate, ni otros utensilios.
- e. El uso de "barbijo casero, cubrebocas o tapabocas" no reemplaza las medidas de distanciamiento social ni la necesidad de mantener la distancia interpersonal de seguridad, pero puede considerarse como una medida adicional cuando transitoriamente no sea posible mantener la distancia de seguridad mínima. El "barbijo casero, cubrebocas o tapabocas" hace referencia a dispositivos de tela reutilizables que deben cubrir por completo la nariz, boca y mentón y que se emplean como medida adicional para reducir la posibilidad de transmisión de COVID-19.
- f. Para mantener el distanciamiento social se debe limitar la densidad de ocupación de espacios a 1 persona cada 2,25 metros cuadrados de espacio circulable.

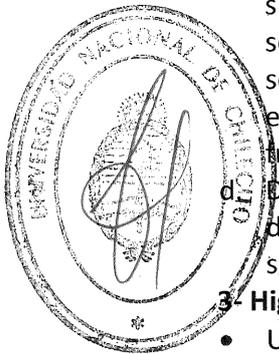
2- Higiene de manos

- a. Todas las personas que desarrollen tareas en las oficinas, deberán realizar lavado de manos con frecuencia y obligatoriamente:





- Al llegar al lugar de trabajo.
 - Antes y después de manipular basura o desperdicios.
 - Antes y después de comer, manipular alimentos.
 - Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
 - Después de manipular dinero, llaves, etc.
 - Después de ir al baño.
 - Después de toser, estornudar o limpiarse la nariz.
 - Se recomienda evitar, en la medida de lo posible, llevar las manos a la cara.
- b. Cada sector de oficinas deberá contar con lugares adecuados para realizar un adecuado y frecuente lavado de manos con agua y jabón (dispensador de jabón líquido/espuma, toallas descartables o secadores de manos) y además deberán ponerse a disposición soluciones a base de alcohol al 70% (por ejemplo, alcohol en gel).
 - c. Es responsabilidad de la institución proveer los elementos adecuados en cantidad suficiente y en forma accesible para la higiene personal (lavado de manos con jabón, solución hidroalcohólica y toallas de papel). Recordar que debe emplearse soluciones a base de alcohol únicamente cuando las manos se encuentran limpias, en caso contrario debe realizarse el lavado con agua y jabón. Se aconseja el lavado frecuente de manos con una duración de 40-60 segundos.
 - d. Dada la mayor persistencia del virus sobre el látex o nitrilo, no se recomienda el uso de guantes salvo para tareas específicas (tareas de limpieza, contacto directo con secreciones).



3- Higiene respiratoria

- Utilizar barbijo casero que cubra nariz, boca y mentón en espacios laborales y áreas comunes de trabajo. Su uso no reemplaza ninguna de las medidas de distanciamiento físico ni de higiene.
- Promover el lavado del barbijo casero con agua y jabón al menos una vez al día, y cambiarlo inmediatamente si se encuentra sucio o mojado.
- Al toser o estornudar, usar un pañuelo descartable o cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo en caso de no tener colocado el barbijo casero. En ambos casos, higienizarse las manos de inmediato.
- Disponer en áreas de cestos de residuos de boca ancha y sin tapa para desechar los pañuelos descartables utilizados.

4- Desinfección de superficies y ventilación de ambientes

- a. Realizar desinfección diaria de superficies. La frecuencia de desinfección debe ser adecuada al tránsito y la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes.
- b. Realizar limpieza de las superficies con agua y detergente antes de la desinfección.
- c. Proveer de los elementos necesarios para efectuar la limpieza húmeda (balde, trapeador, paño, agua, detergente) y desinfección (recipiente, trapeador o paño, agua hipoclorito de sodio de uso doméstico con concentración de 55 gr/litro en



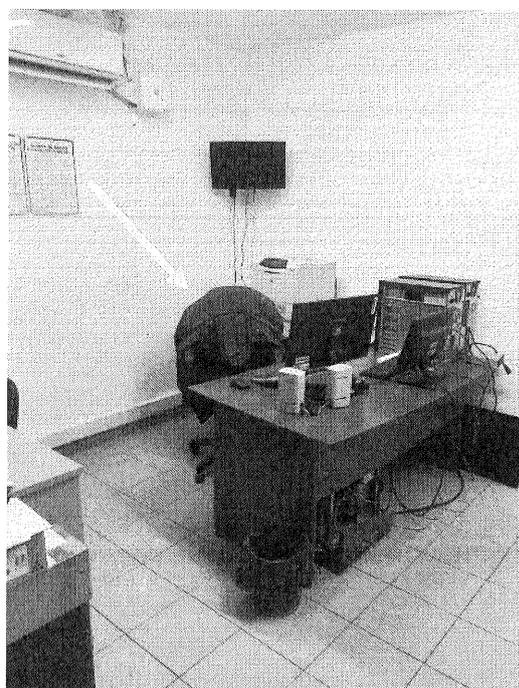
- dilución para alcanzar 500 a 1000 ppm de cloro -100 ml de lavandina en 10 litros de agua).
- d. Las soluciones de lavandina deben utilizarse dentro de las 24 horas de preparadas para asegurar su eficacia.
 - e. Ventilar regularmente los ambientes cerrados (al menos una vez al día), sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas para permitir el recambio de aire.
 - f. No se recomienda rociar o frotar la ropa, el calzado, bolsos, carteras u otras pertenencias con alcohol, lavandina u otras soluciones desinfectantes.
 - g. No se recomienda el uso de "cabinas desinfectantes" u otro tipo de dispositivos que impliquen el rociado de soluciones desinfectantes sobre las personas, este tipo de intervenciones no sólo no tienen utilidad demostrada en la prevención de la transmisión de virus respiratorios, sino que su uso puede asociarse a potenciales efectos nocivos.

Ubicaciones recomendadas del personal en oficinas

Teniendo en cuenta las medidas preventivas, se recomienda lo siguiente para evitar aglomeraciones de personas en el interior de determinadas oficinas de la UNdeC.

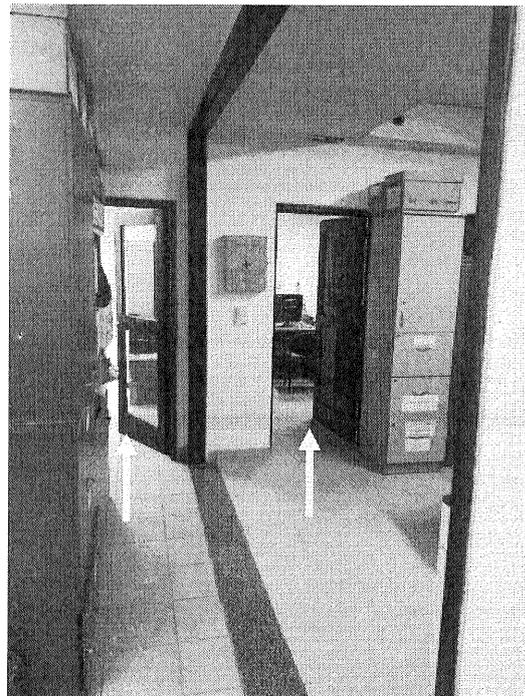
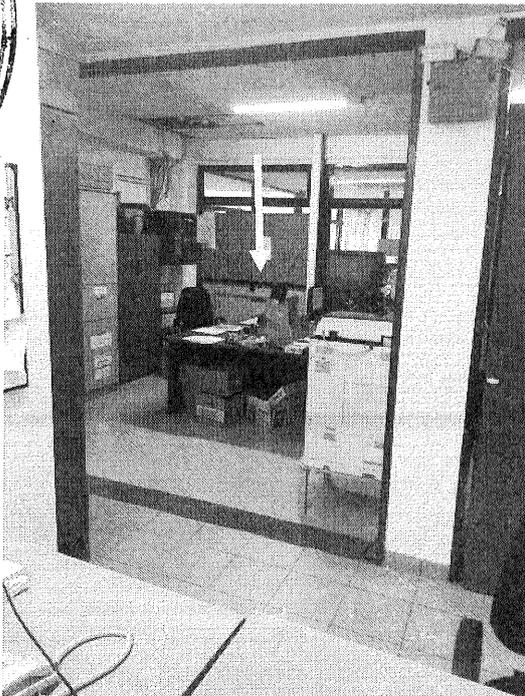
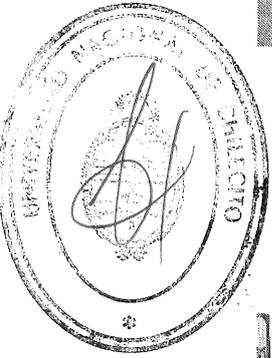
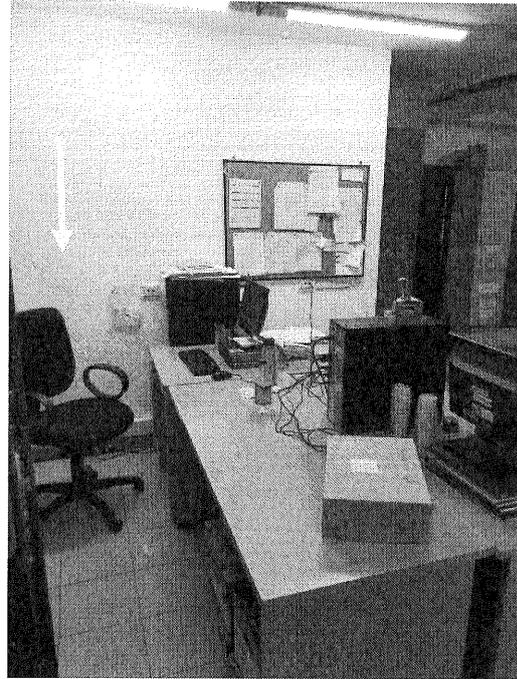
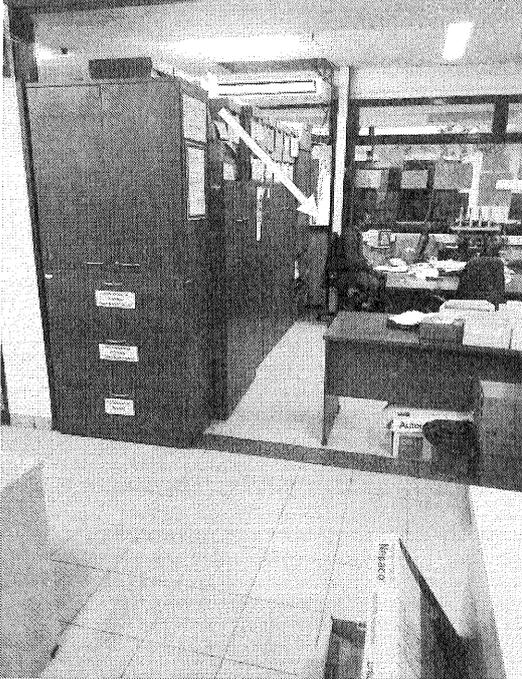
Sede los Sarmientos

Oficina de Sistemas



Total de personas: 3 (tres) por turno de trabajo

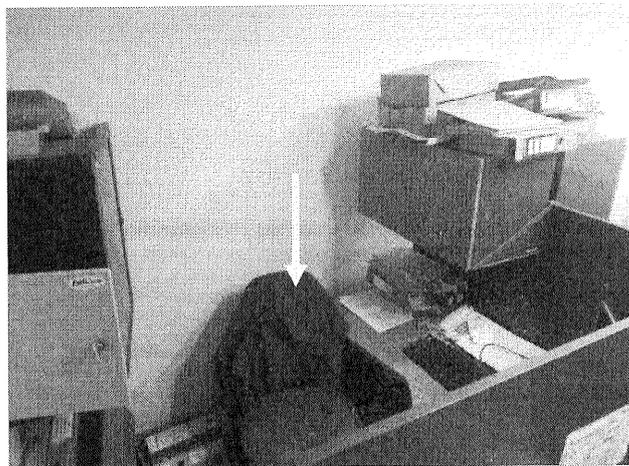
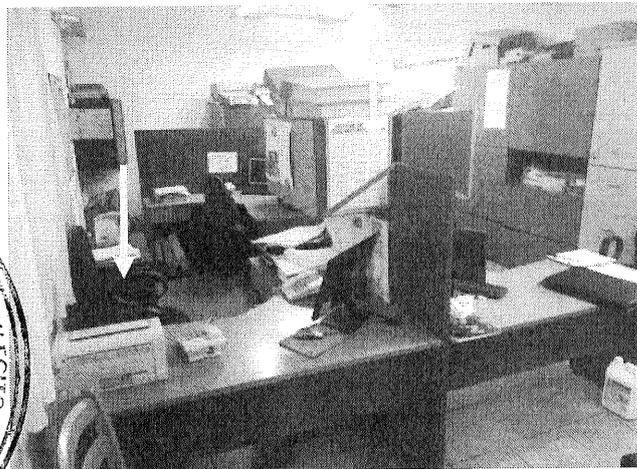
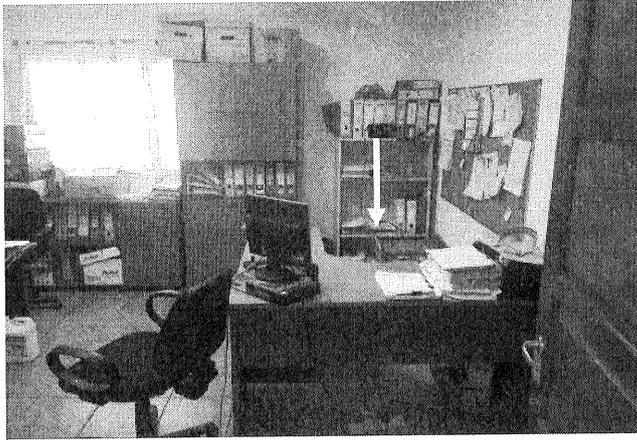
Oficina de Bedelía



Total de personas: 5 (cinco) por turno de trabajo

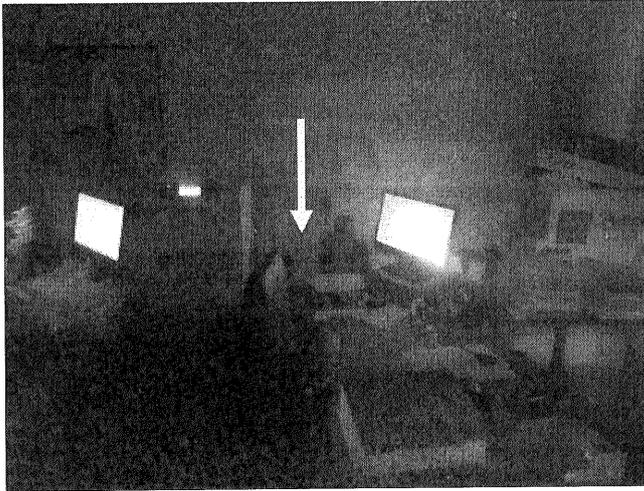


Sede Centro
Oficina de Servicios Generales



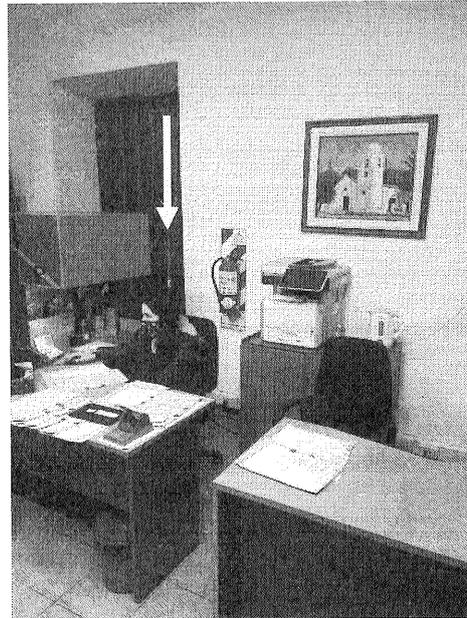
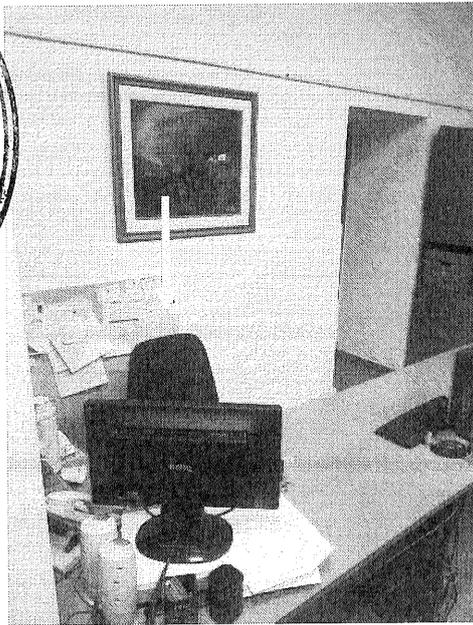
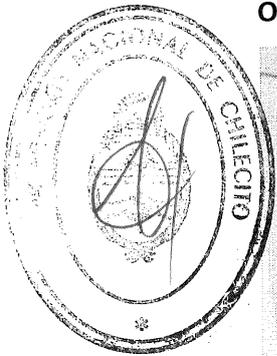
Total de personas: 4 (cuatro) por turno de trabajo.

Oficina de Tesorería



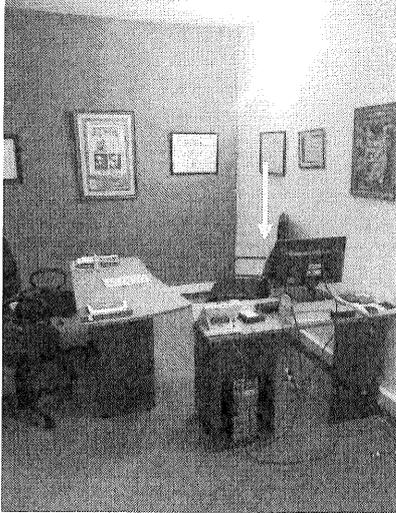
Total de personas: 1 (una) por turno de trabajo

Oficina de secretaría privada



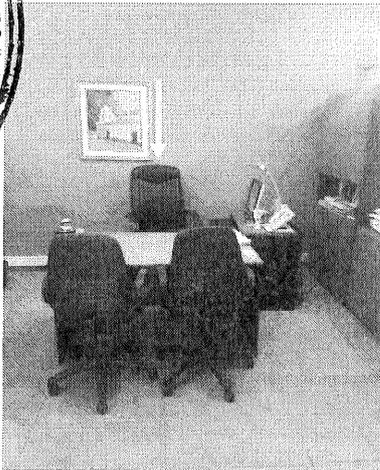
Total de personas: 2 (dos) por turno de trabajo

Oficina secretaría general



Total de personas: 1 (una) por turno de trabajo

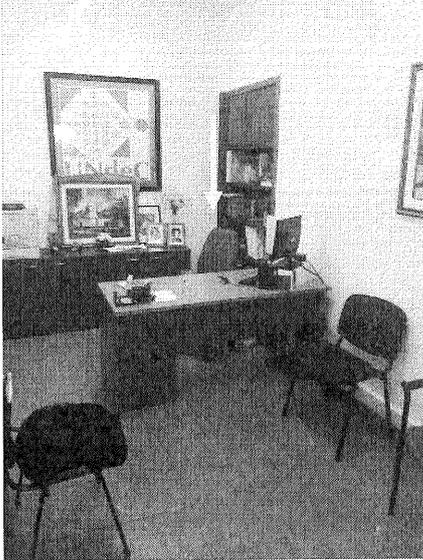
Secretaría de Gestión Financiera



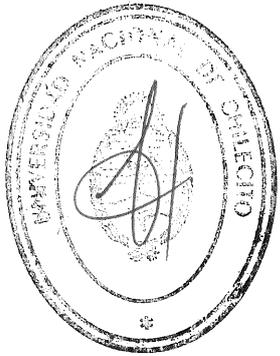
Total de personas: 1 (una) por turno de trabajo



Protocolo y Ceremonial

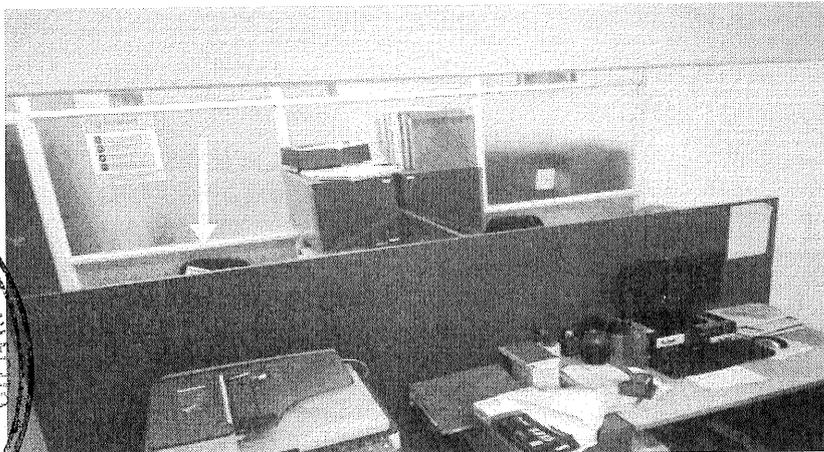
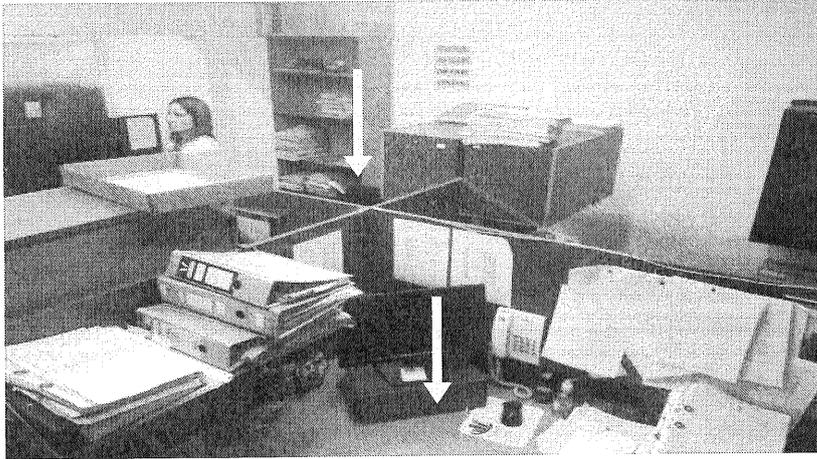


Total de personas: 1 (una) por turno de trabajo

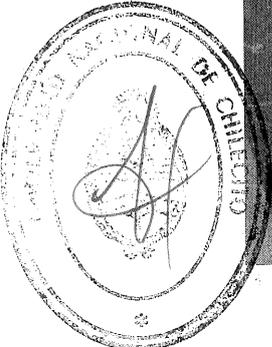




DGA

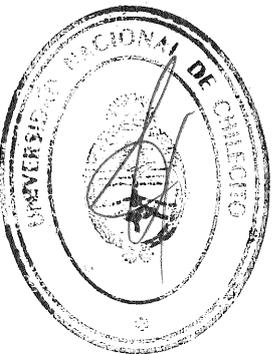
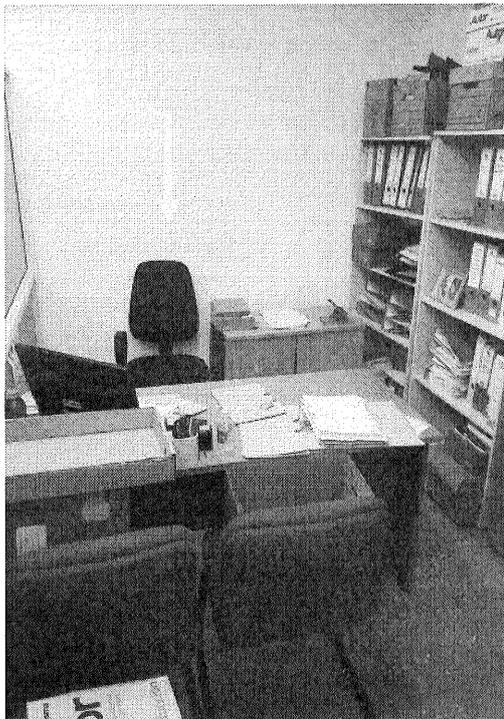
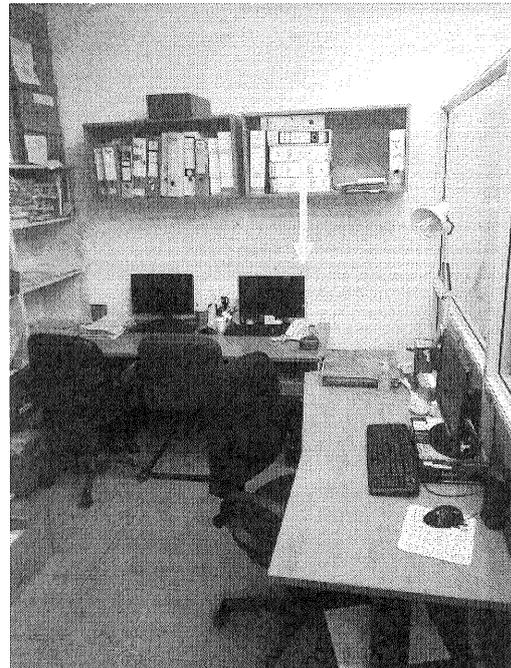


Total de personas: 4 (cuatro) por turno de trabajo





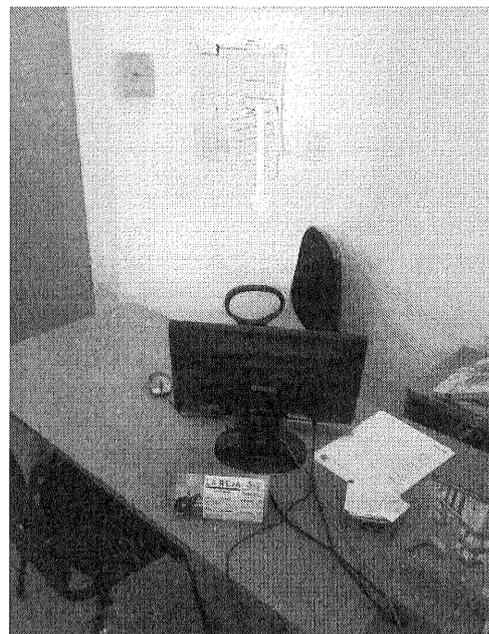
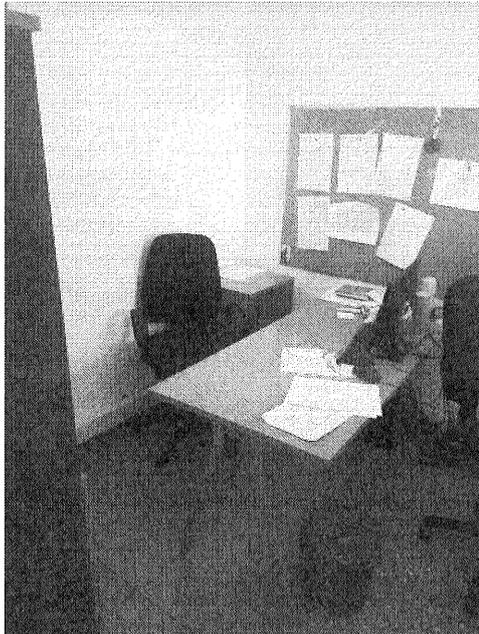
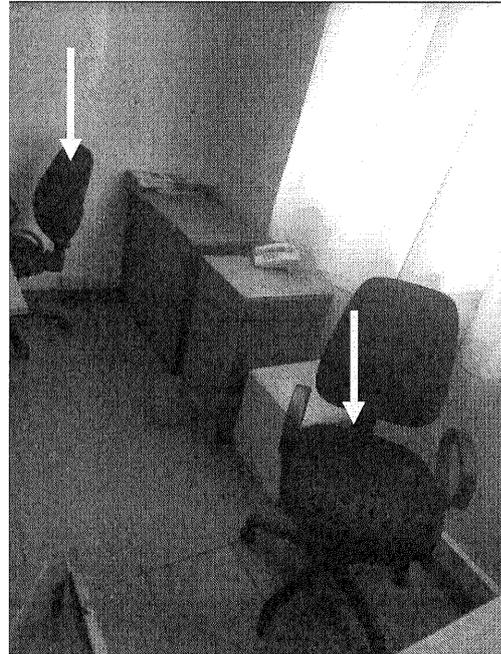
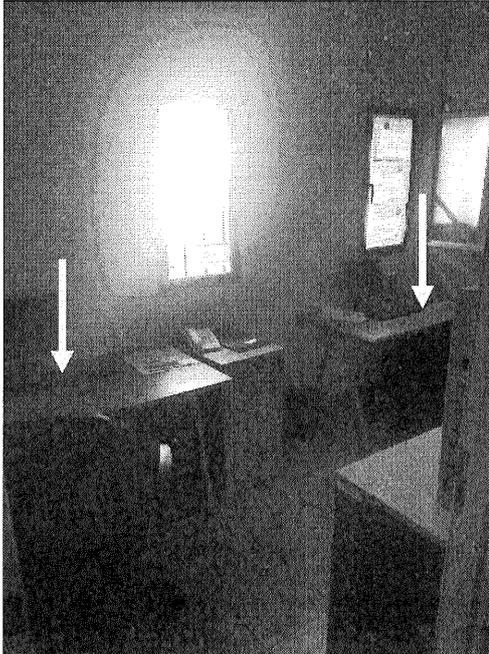
Compras



Total de personas: 4 (cuatro) por turno de trabajo



Gestión Comunitaria



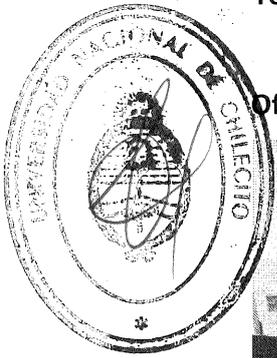
Total de personas: 6 (seis) por turno de trabajo.



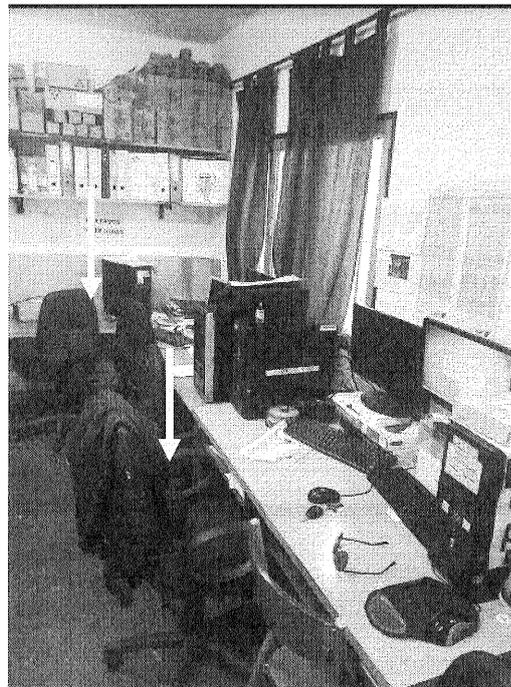
Planificación e Infraestructura



Total de personas: 3 (tres) por turno de trabajo

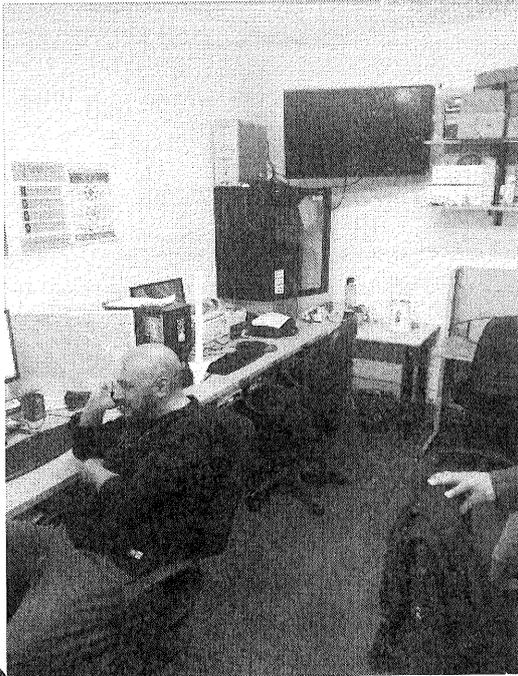


Oficina de Sistemas



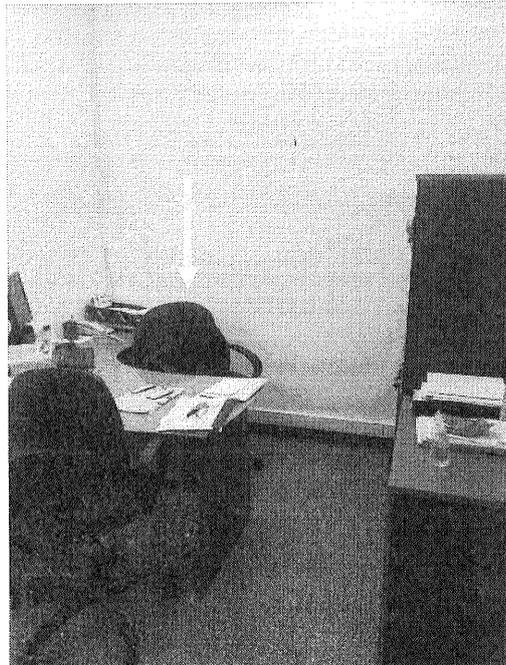
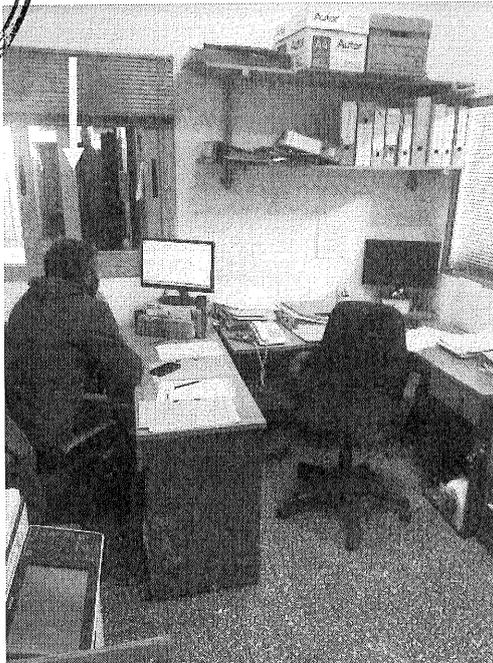


"2021 - Año de Homenaje Al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



Total de personas: 4 (cuatro) por turno de trabajo

Recursos Humanos

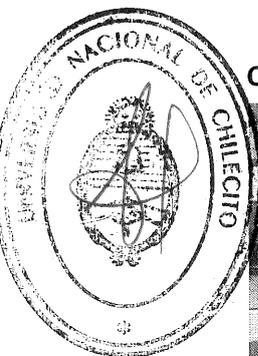




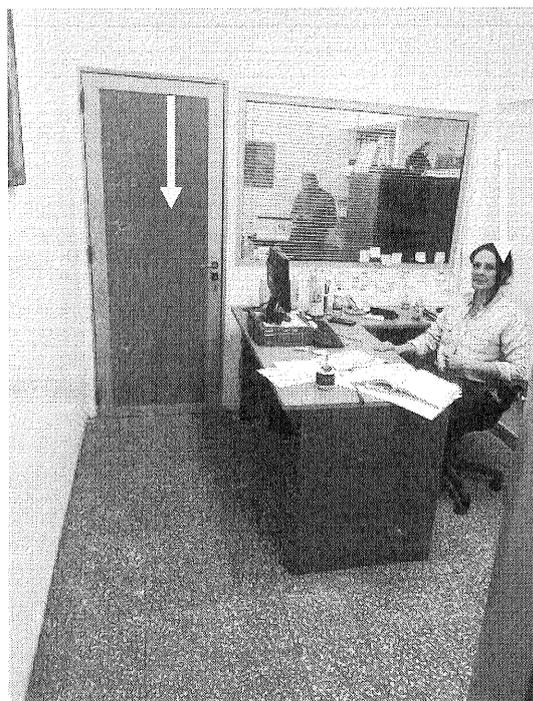
"2021-Año de Homenaje Al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



Total de personas: 5 (cinco) por turno de trabajo



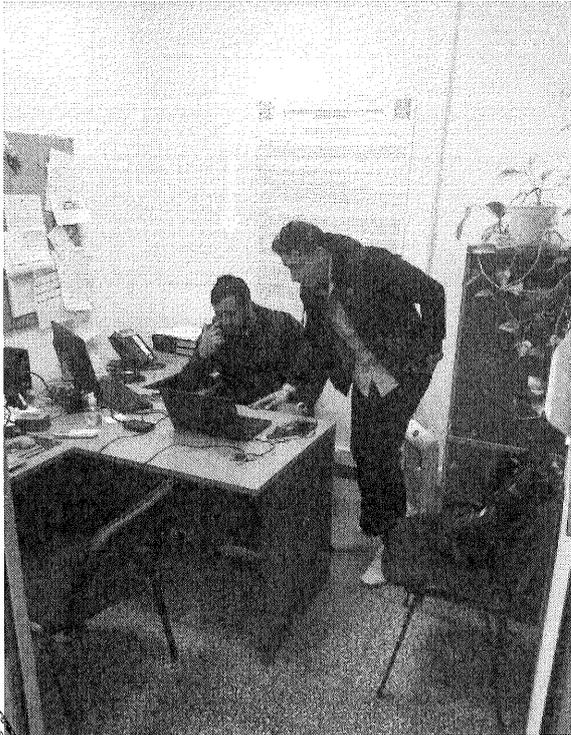
Oficina Legal y Técnica



Total de personas: 3 (tres) por turno de trabajo

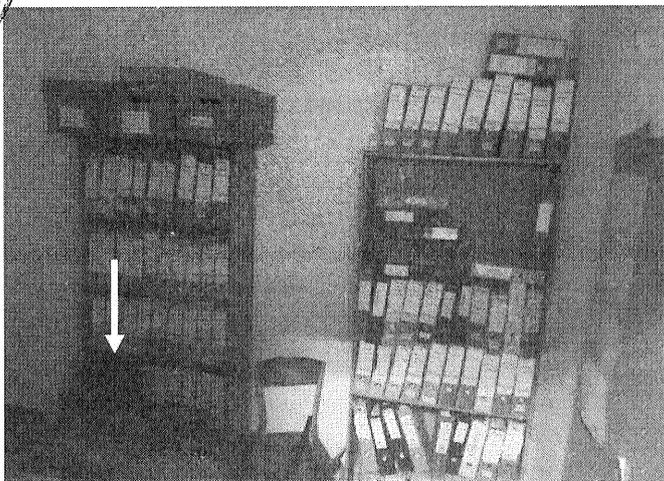


Oficina TICE



Total de personas: 1 (una) por turno de trabajo

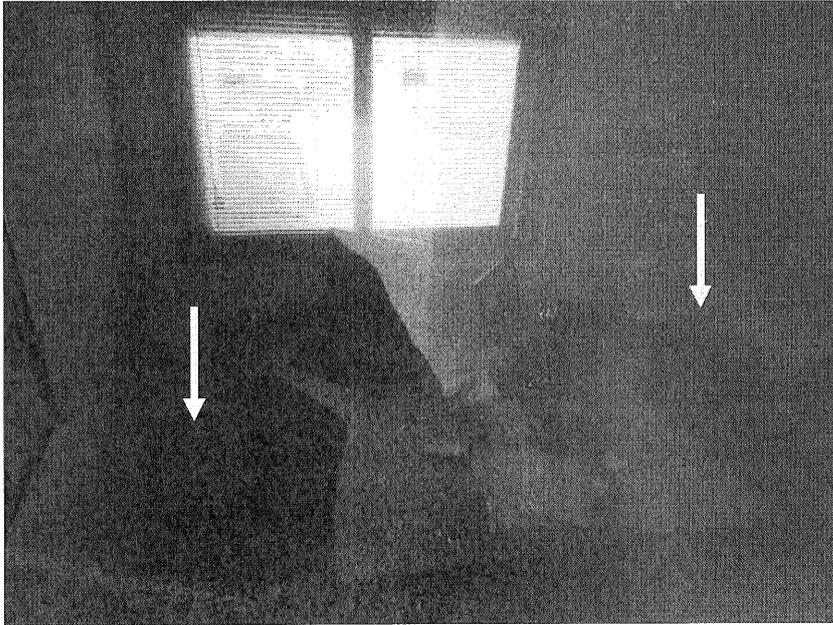
Patrimonio



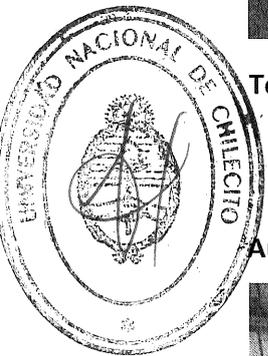
Total de personas: 1 (una) por turno de trabajo



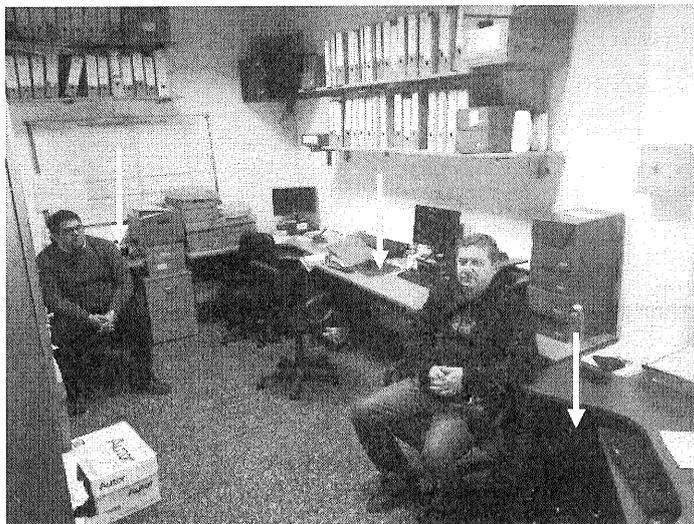
Cooperación Internacional



Total de personas: 2 (dos) por turno de trabajo



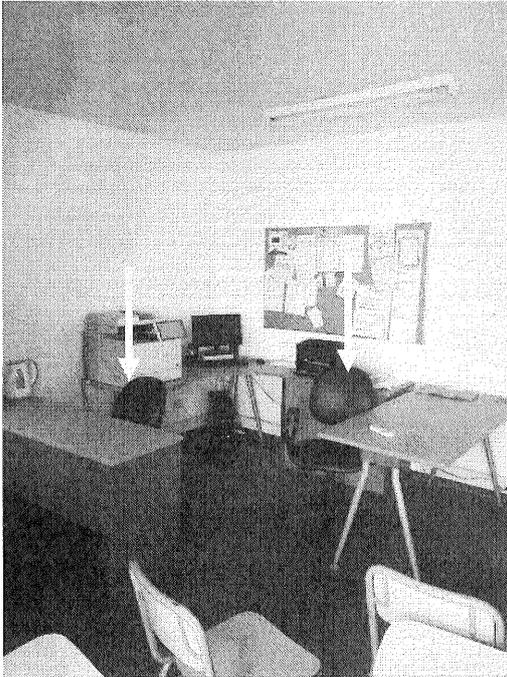
Auditoría Interna



Total de personas: 3 (tres) por turno de trabajo

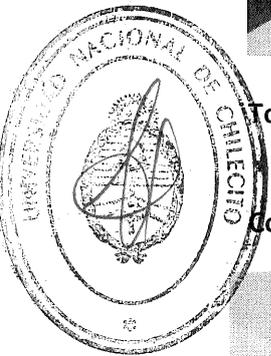
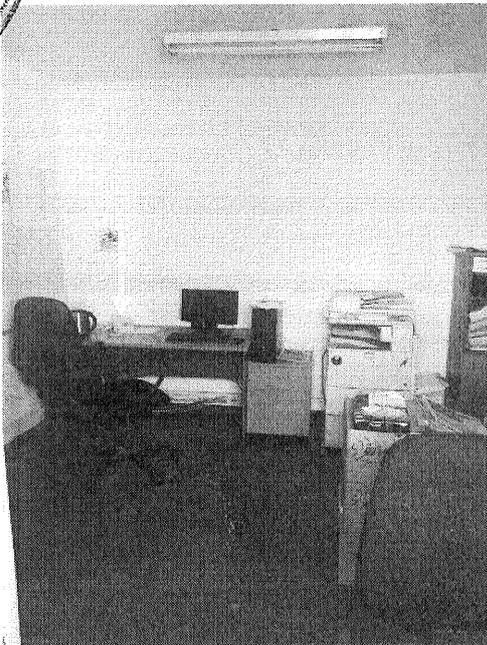


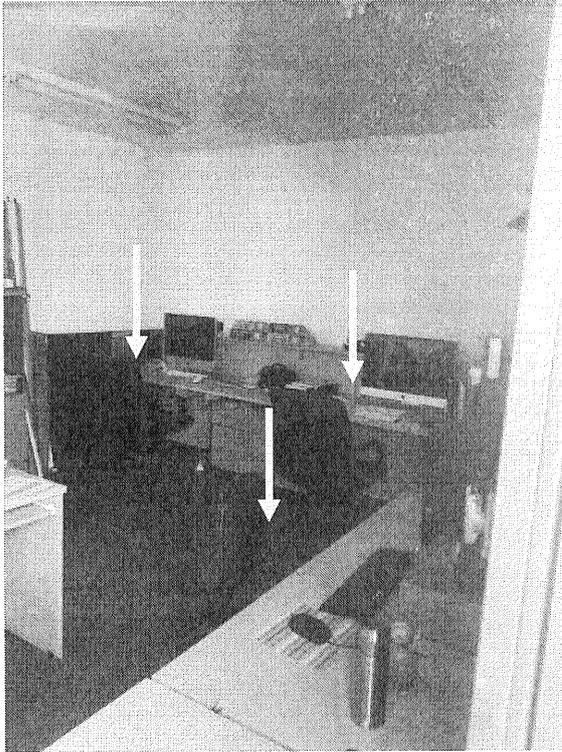
Orientación Vocacional



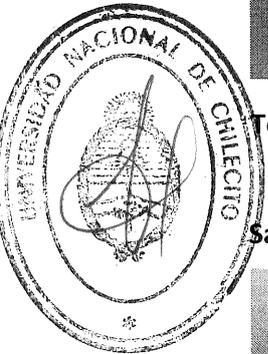
Total de personas: 2 (dos) por turno de trabajo

Comunicación Institucional

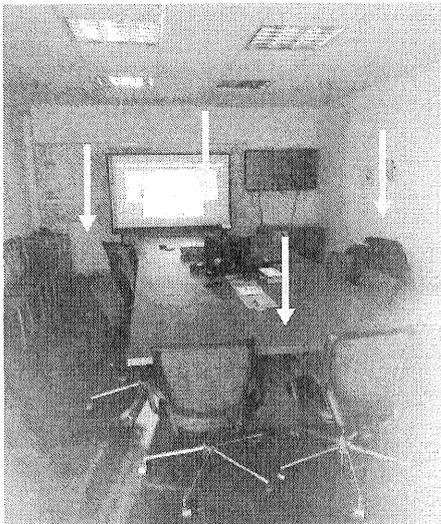




Total de personas: 4 (cuatro) por turno de trabajo



Sala de reuniones – videoconferencia



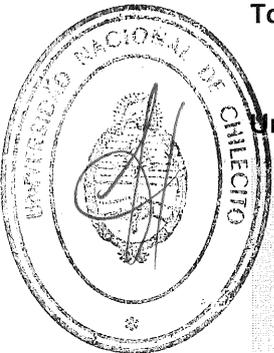
Total de personas: 4 (cuatro) por turno de trabajo



Secretaría de Ciencia y Tecnología



Total de personas: 1 (una) por turno de trabajo



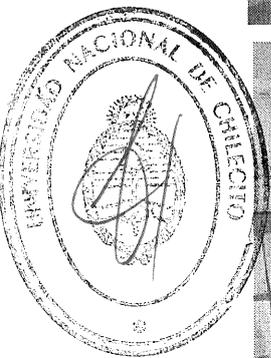
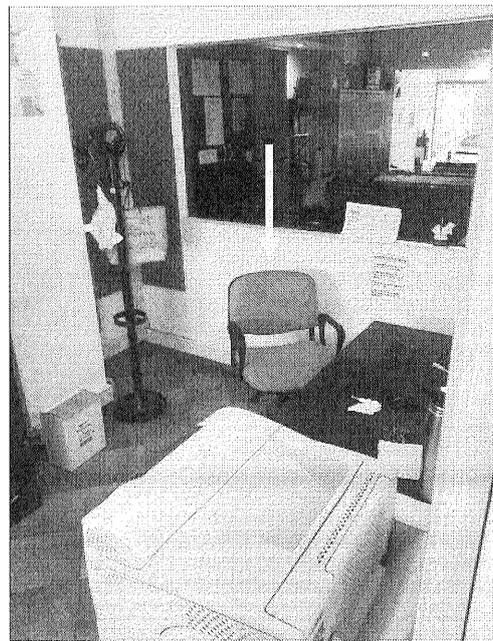
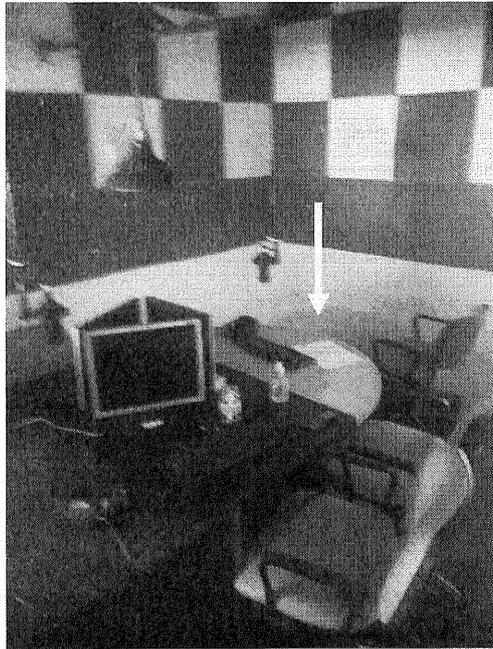
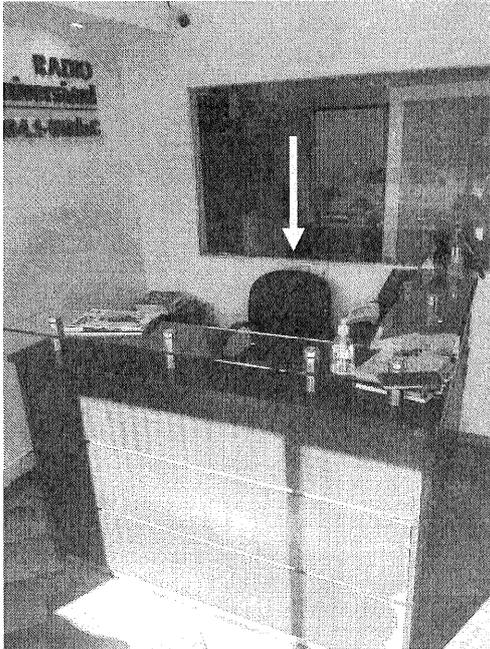
Unidad de Campo Experimental



Total de personas: 2 (dos) por turno de trabajo

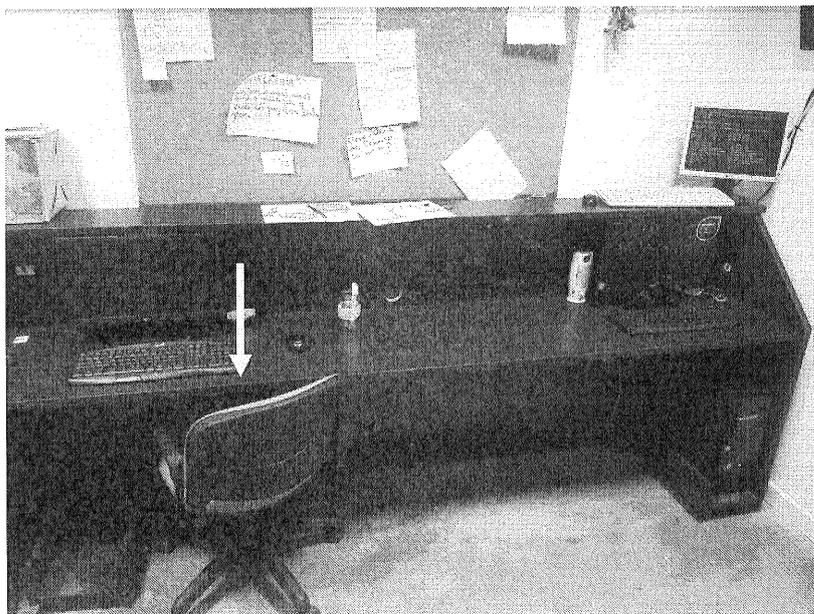


Radio





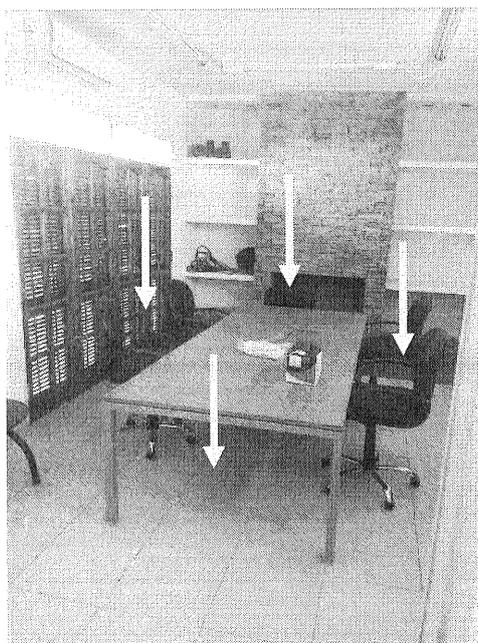
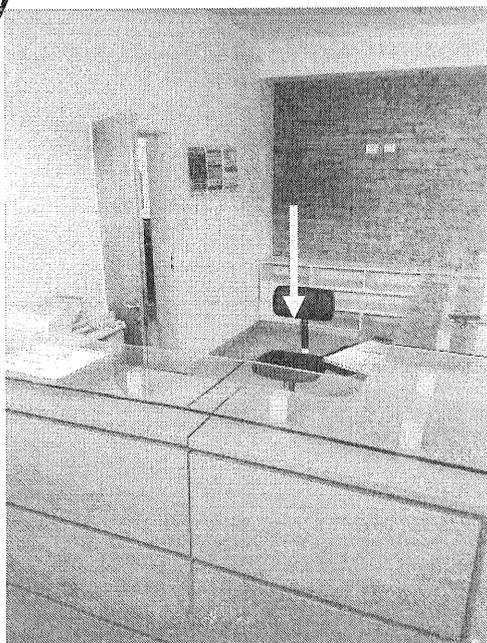
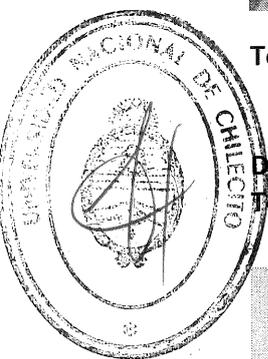
"2021-Año de Homenaje Al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

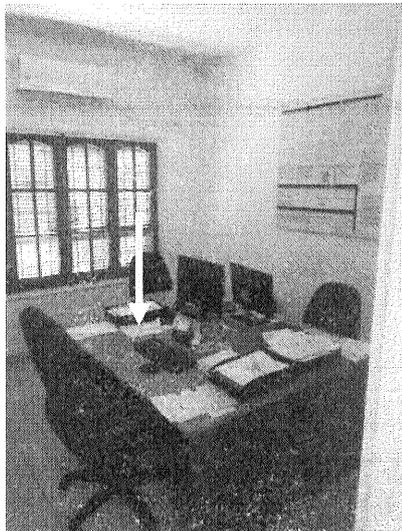
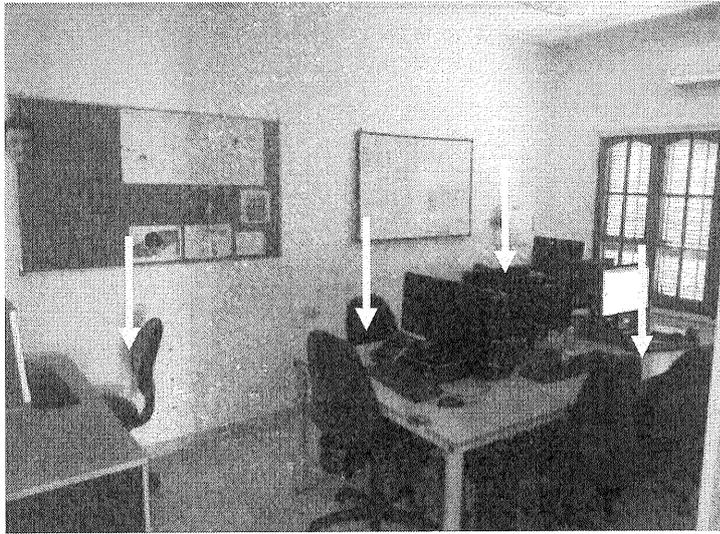


Total de personas: 5 (cinco) por turno de trabajo

Dependencia casa Julián Amatte

Total de personas: 14 (catorce) por turno de trabajo



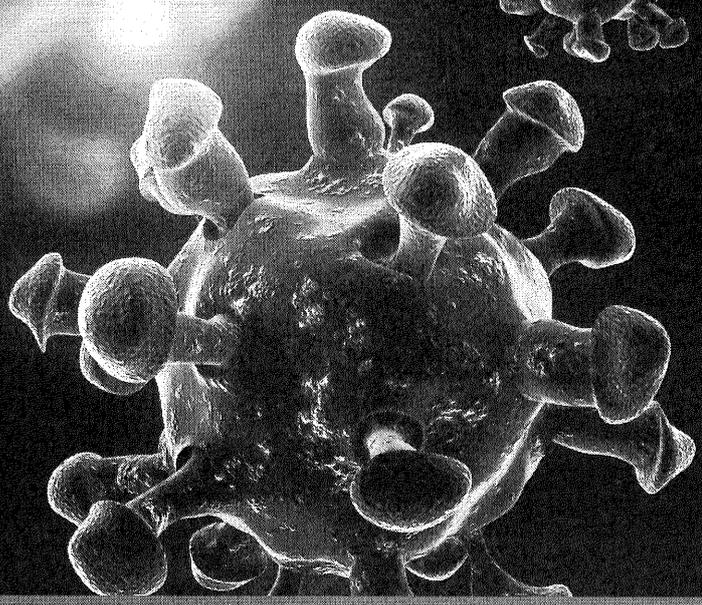




IMPORTANTE: Las oficinas que puedan ser ventiladas de forma natural, deben realizarlo con frecuencia ya que es fundamental la circulación y el cambio de aire en el interior de las mismas para evitar posibles contagios con el virus COVID19.



011-21

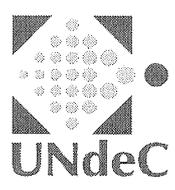
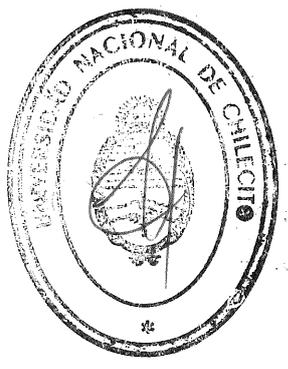


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

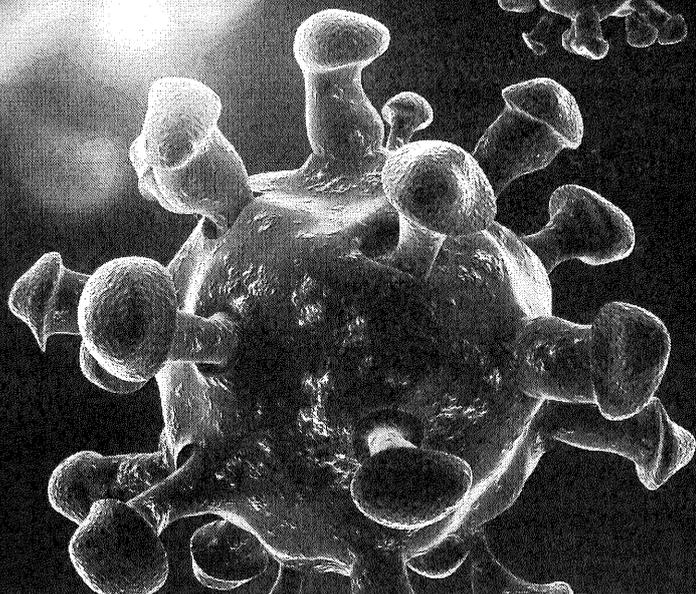
Covid-19

JUNIO 2021

Planos de ocupación



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

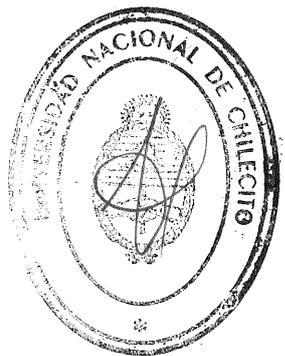


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

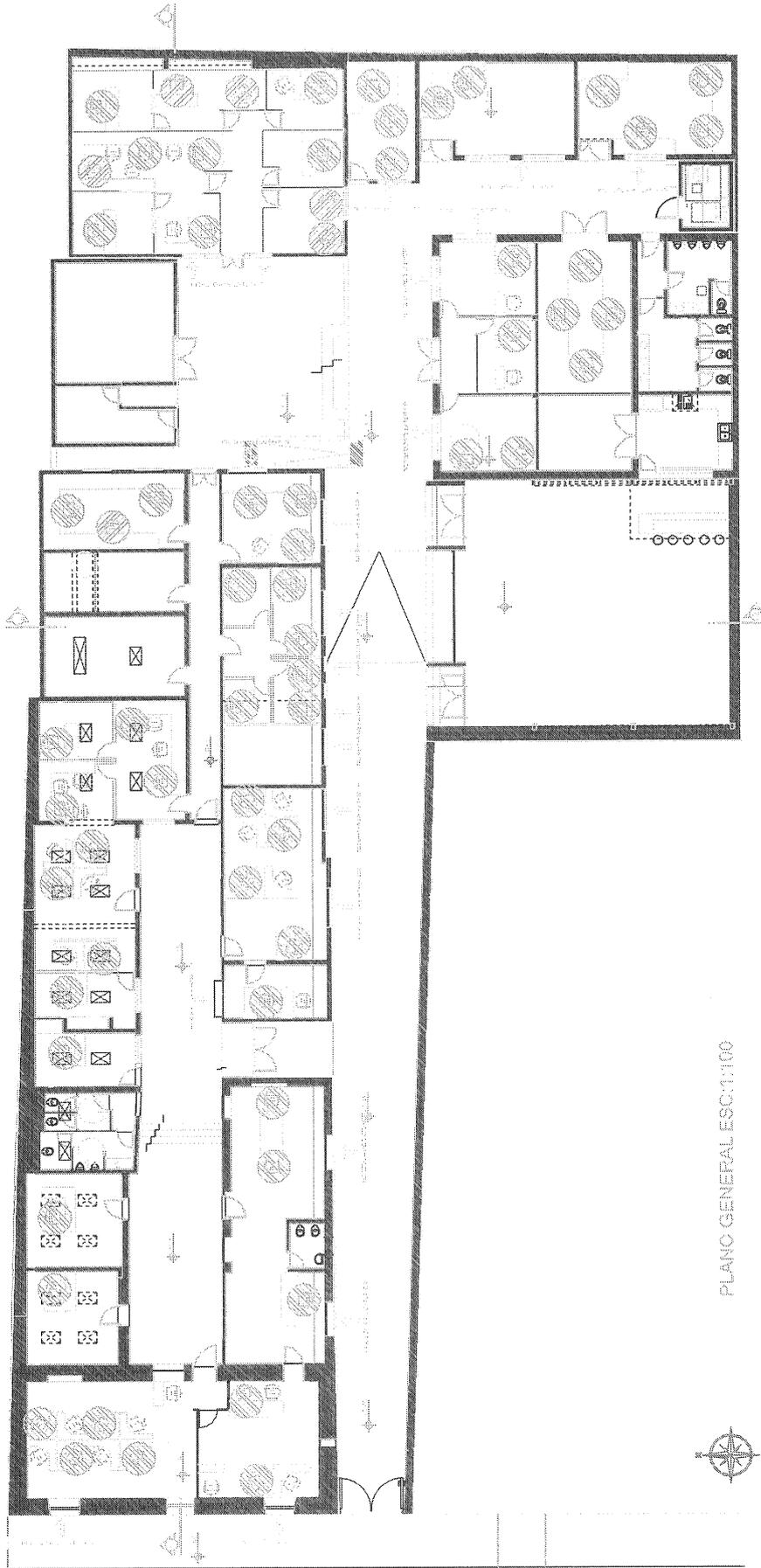
Sede Centro



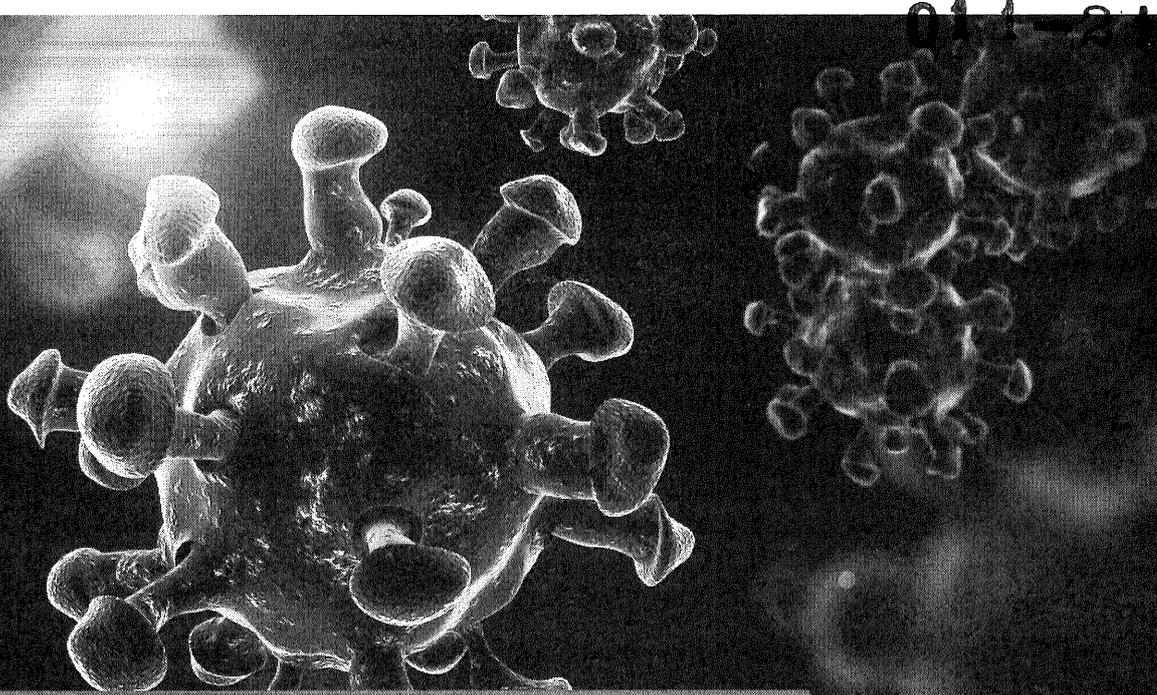
Servicios Generales

Higiene y Seguridad Laboral

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



PLANO GENERAL ESC. 1:100

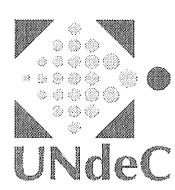
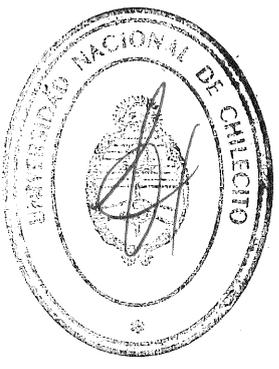


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

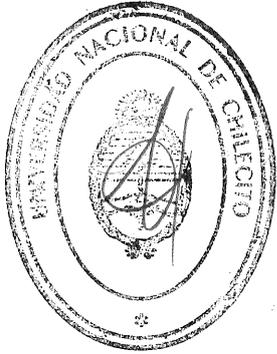
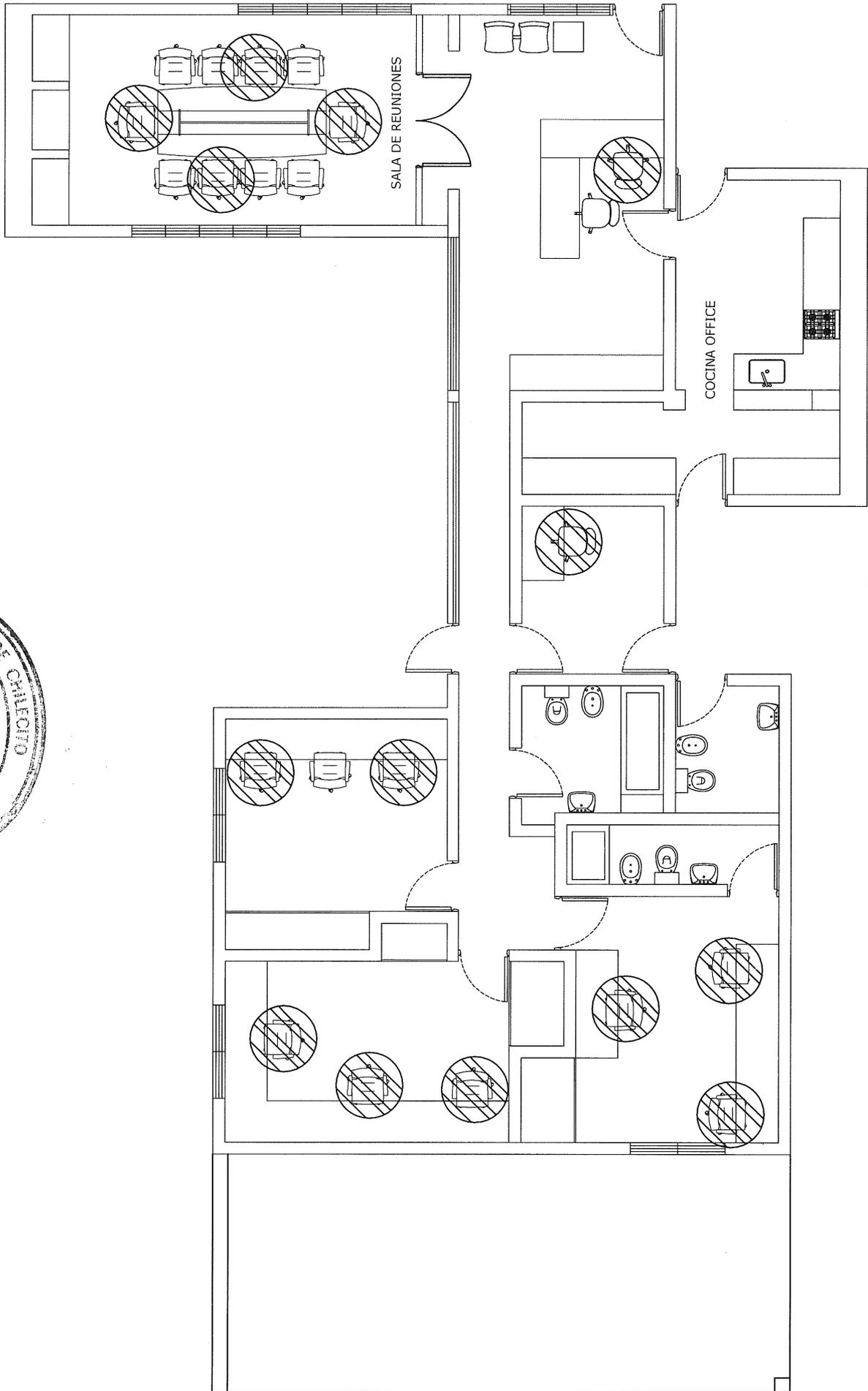
Covid-19

JUNIO 2021

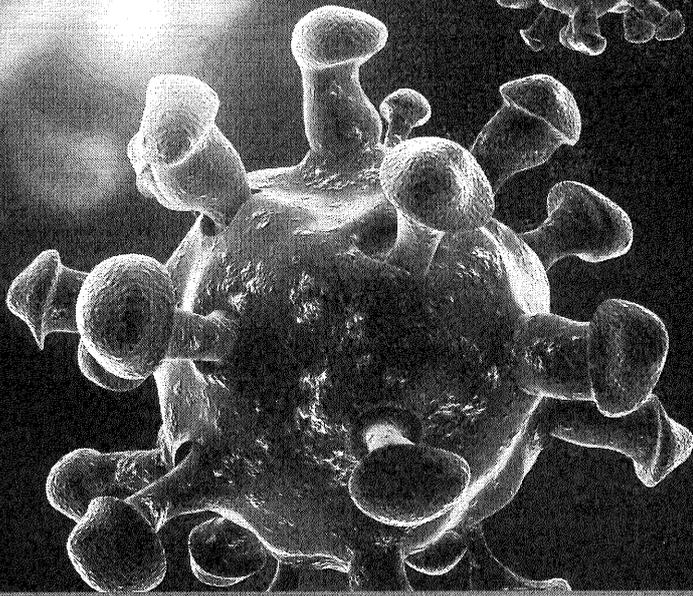
Dependencia oficinas de calle Julián Amatte



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



011-21

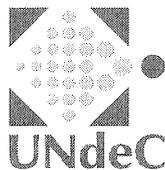
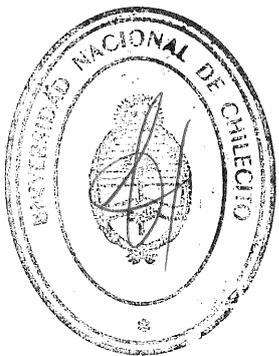


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

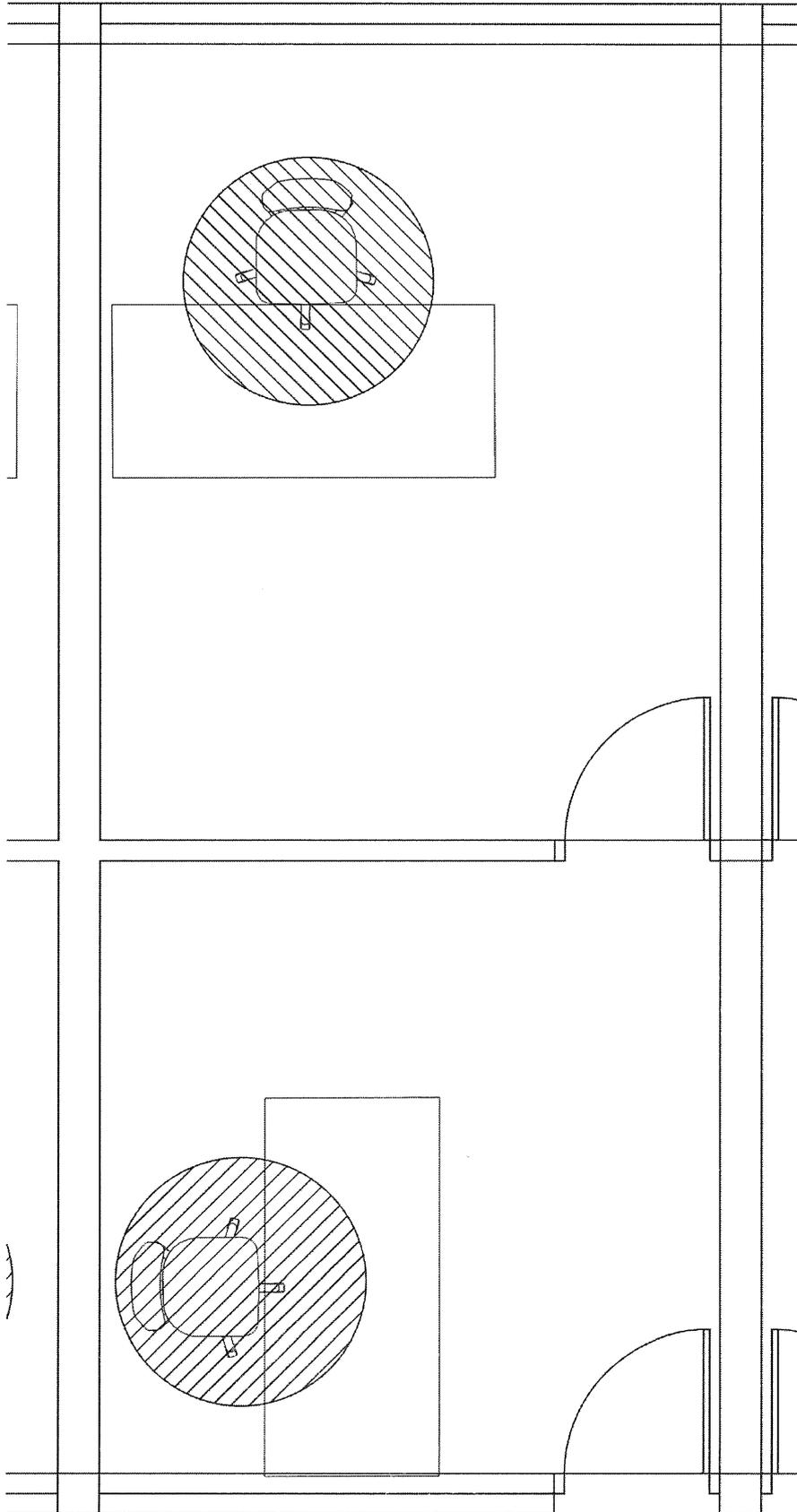
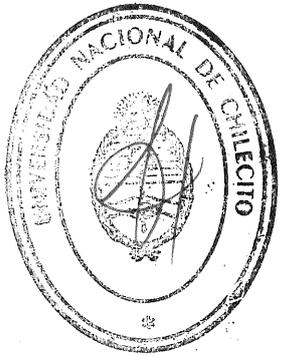
JUNIO 2021

Campus Los Sarmientos

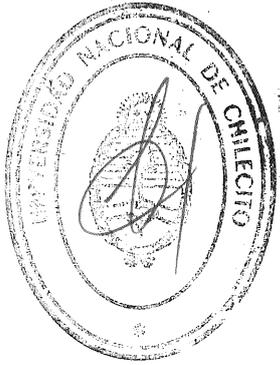
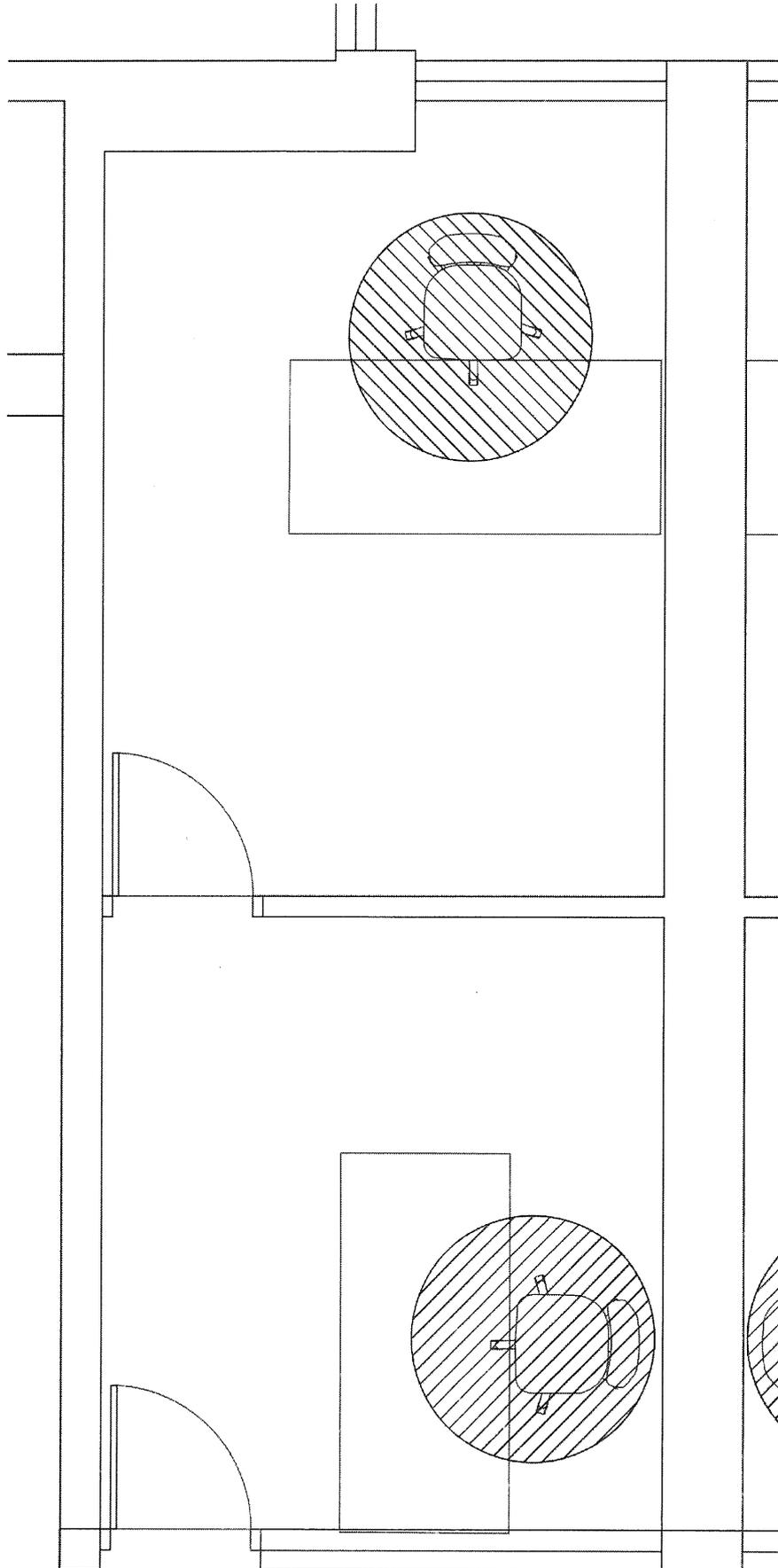


Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

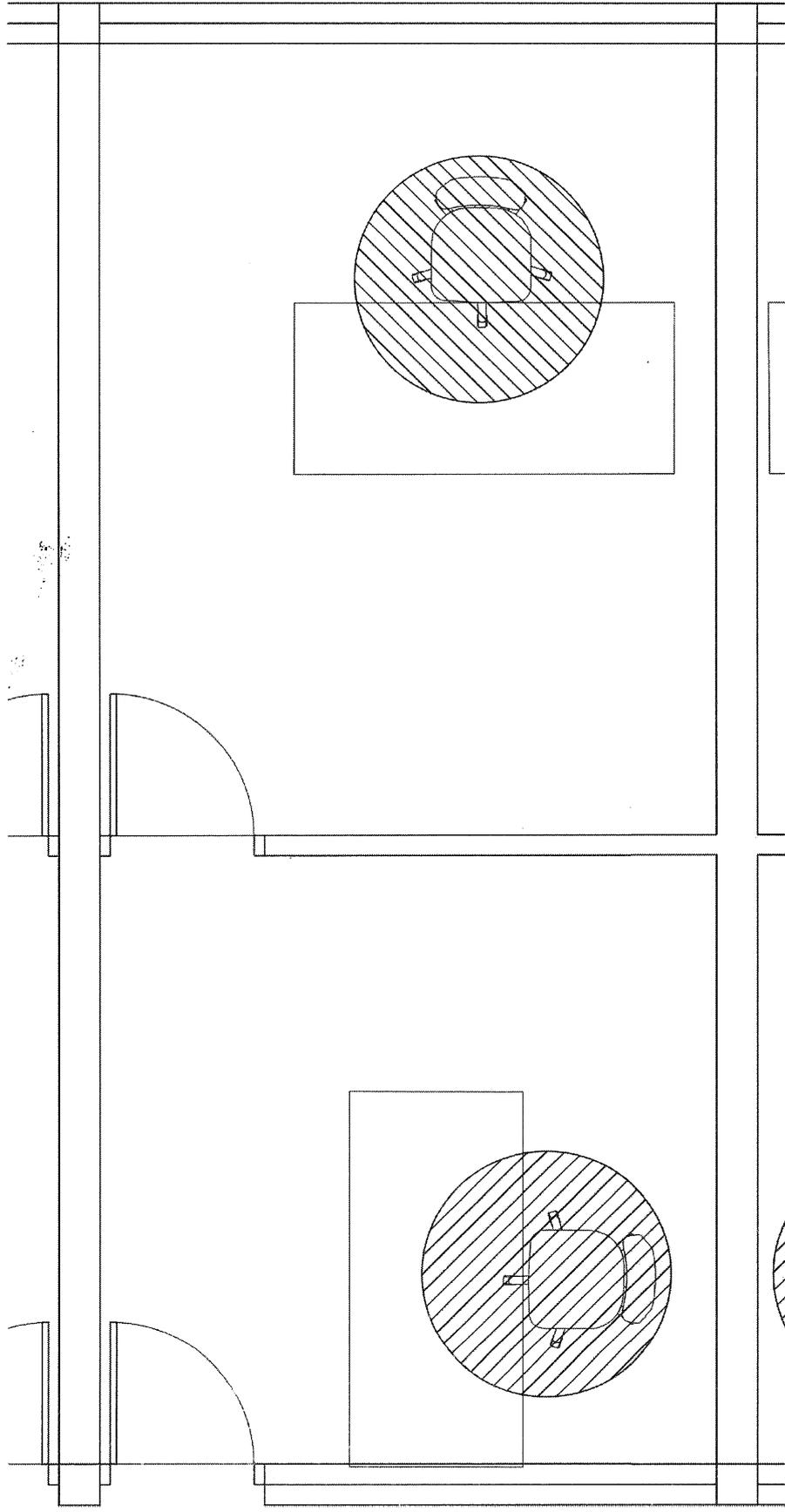
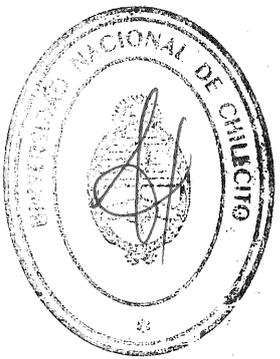
Oficina: Departamento de Ciencias de la Educación y l Salud



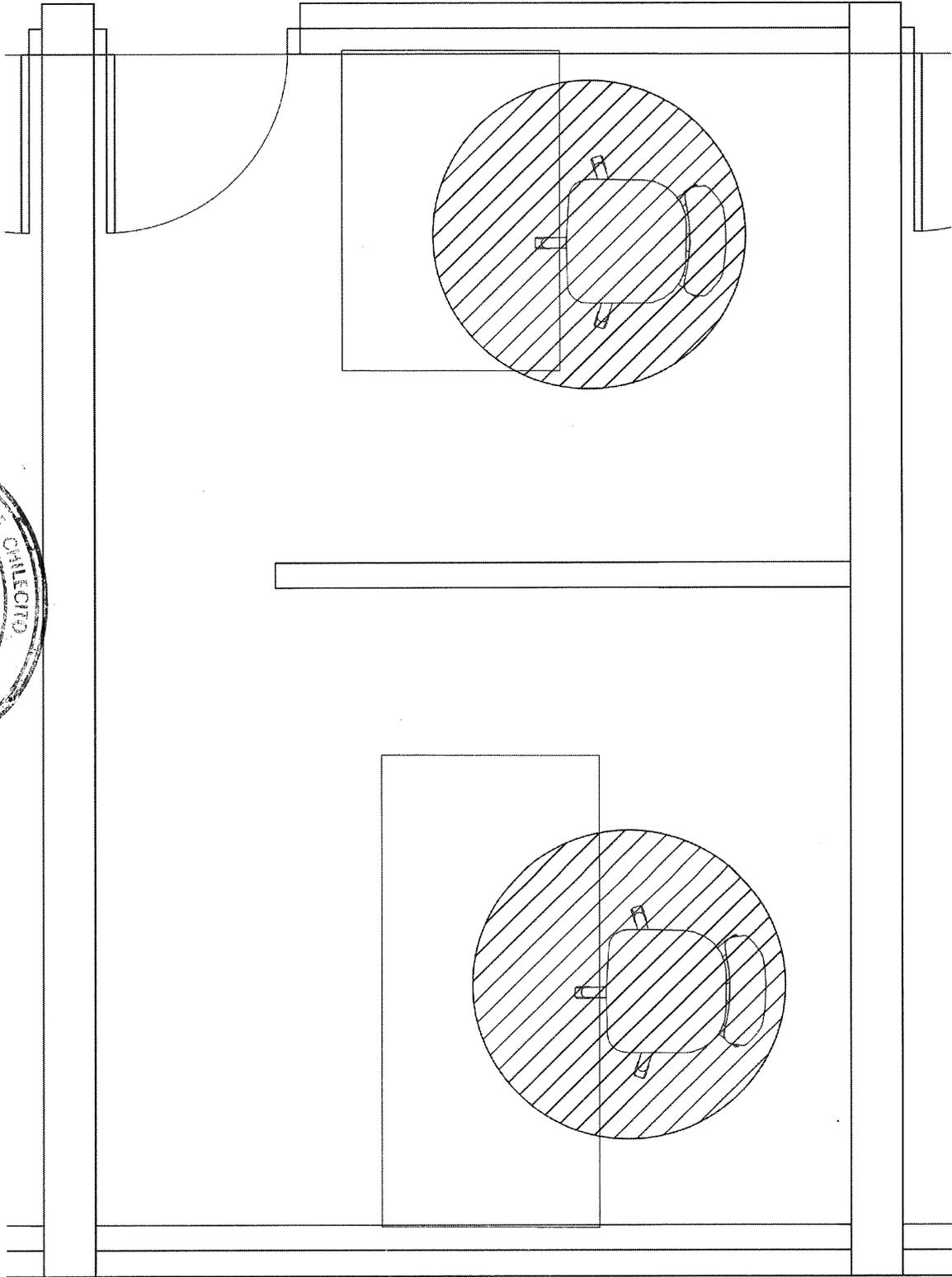
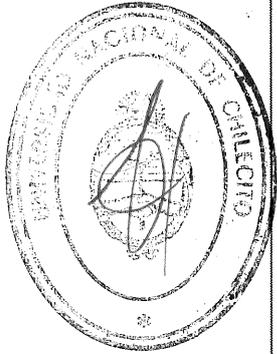
Oficina: Departamento Ciencias Básicas y Aplicadas



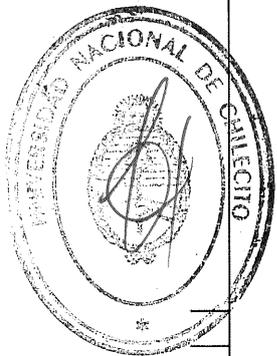
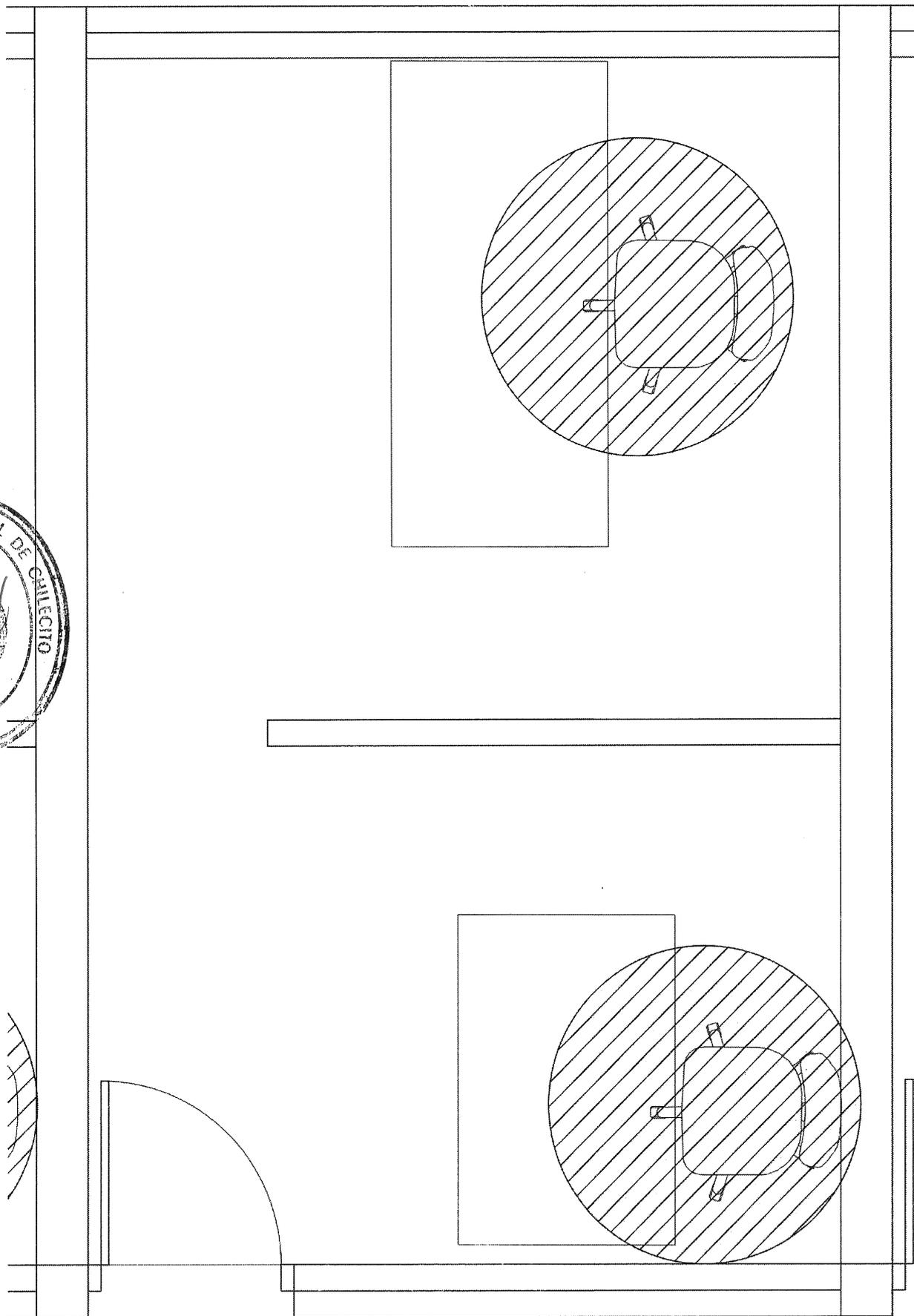
Oficina: Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas



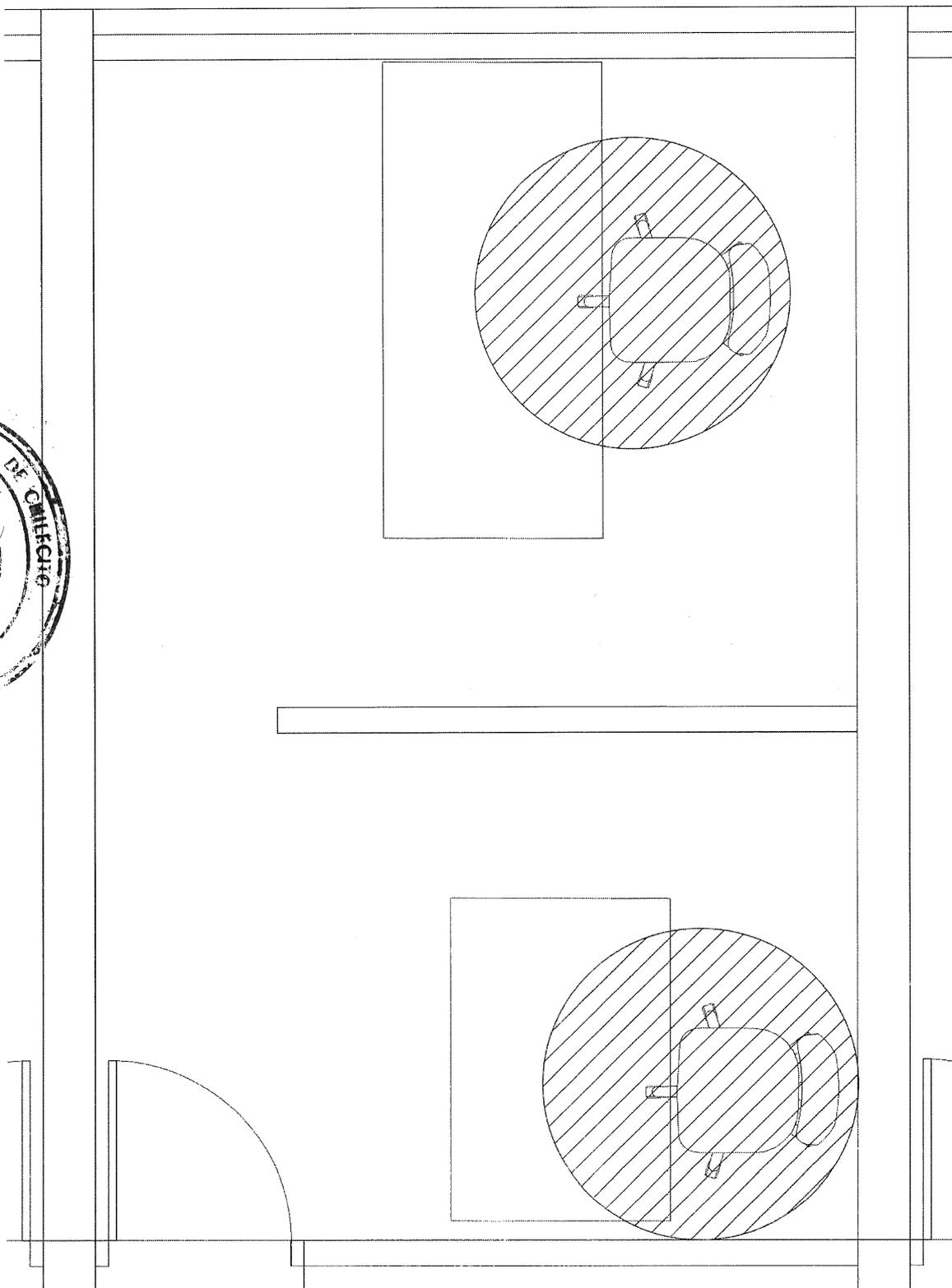
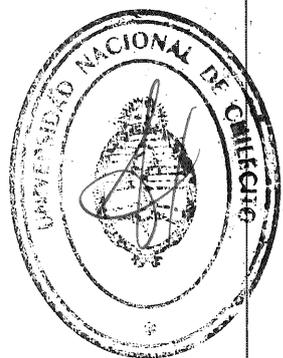
Oficina: Escuela de Derecho



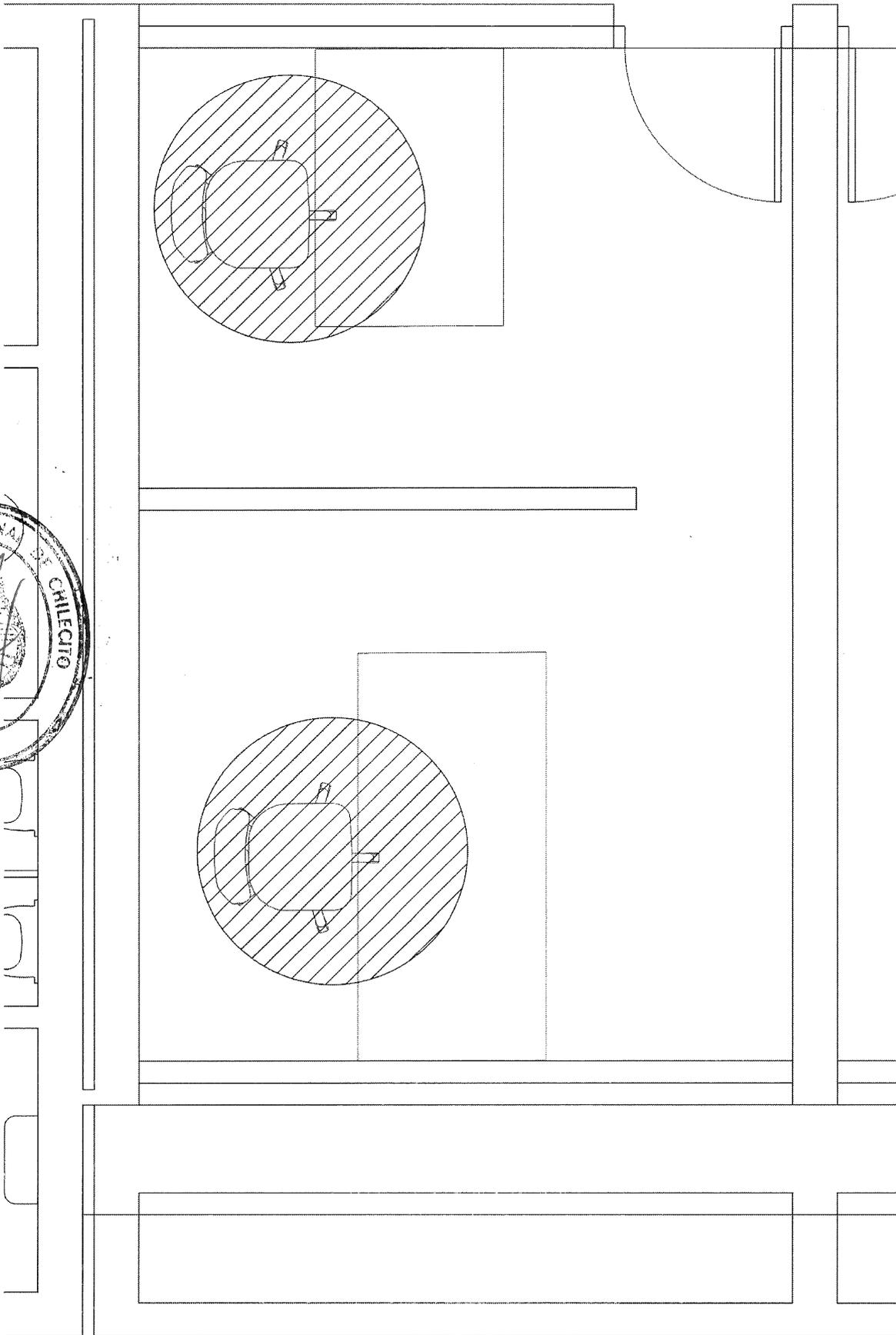
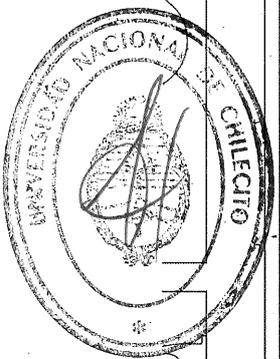
Oficina: Escuela de Comunicación Social



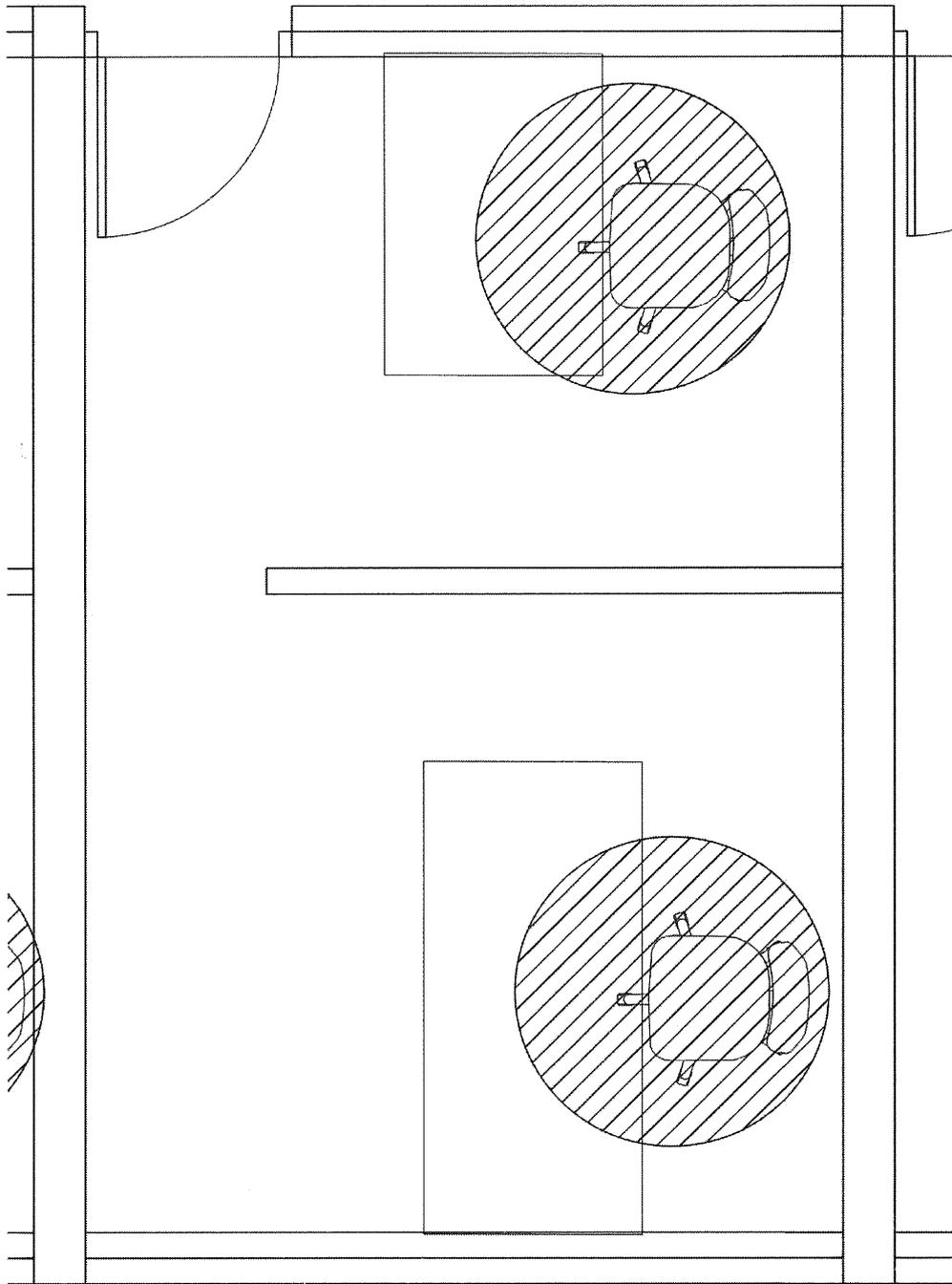
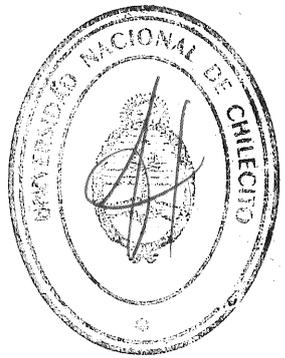
Oficina: Escuela de Ciencias Agrarias



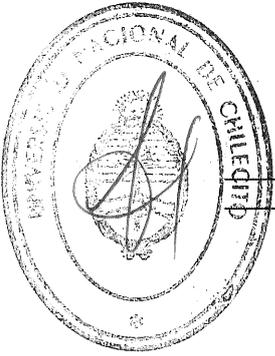
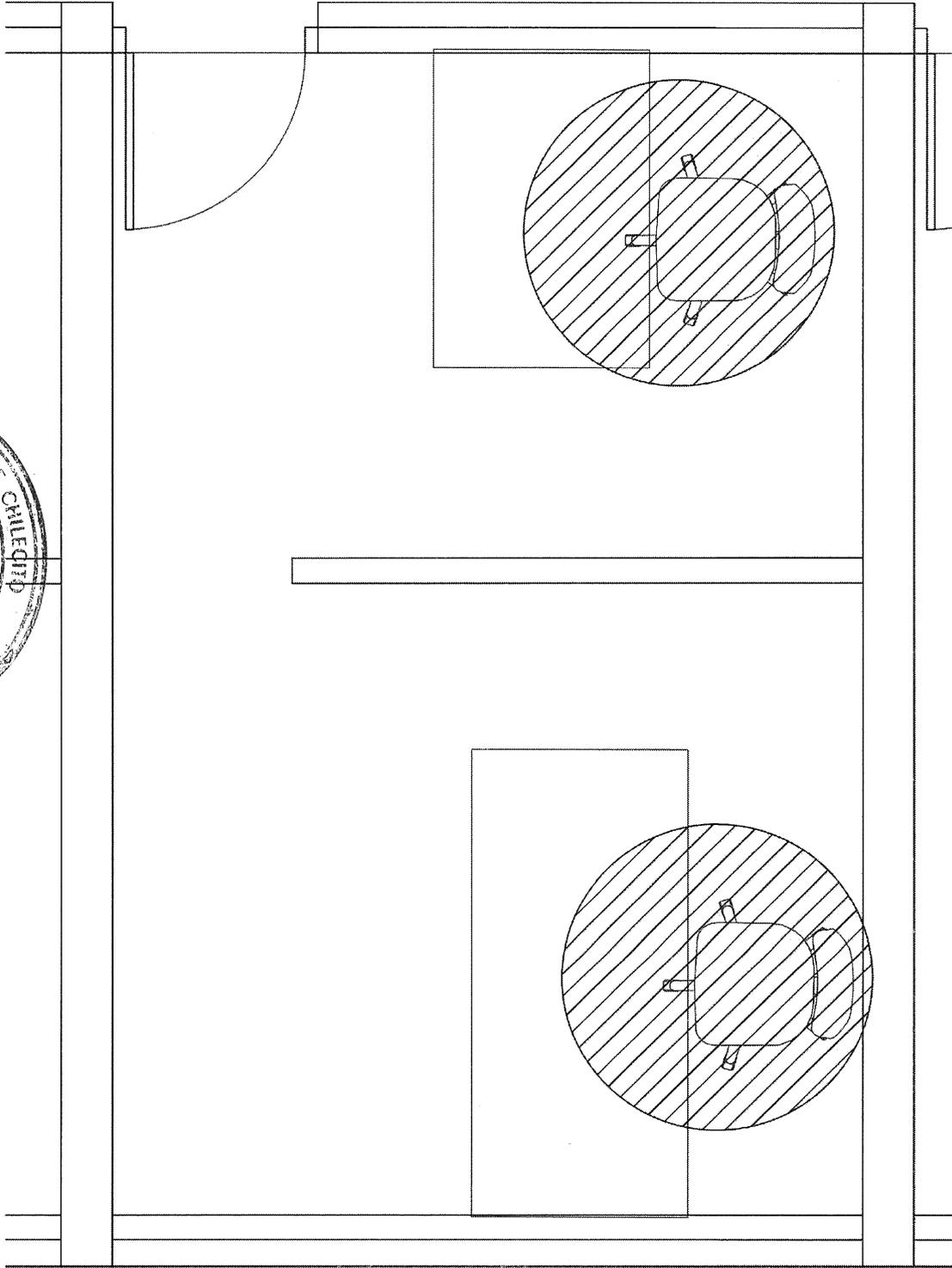
Oficina: Escuela de Ciencias Biológicas



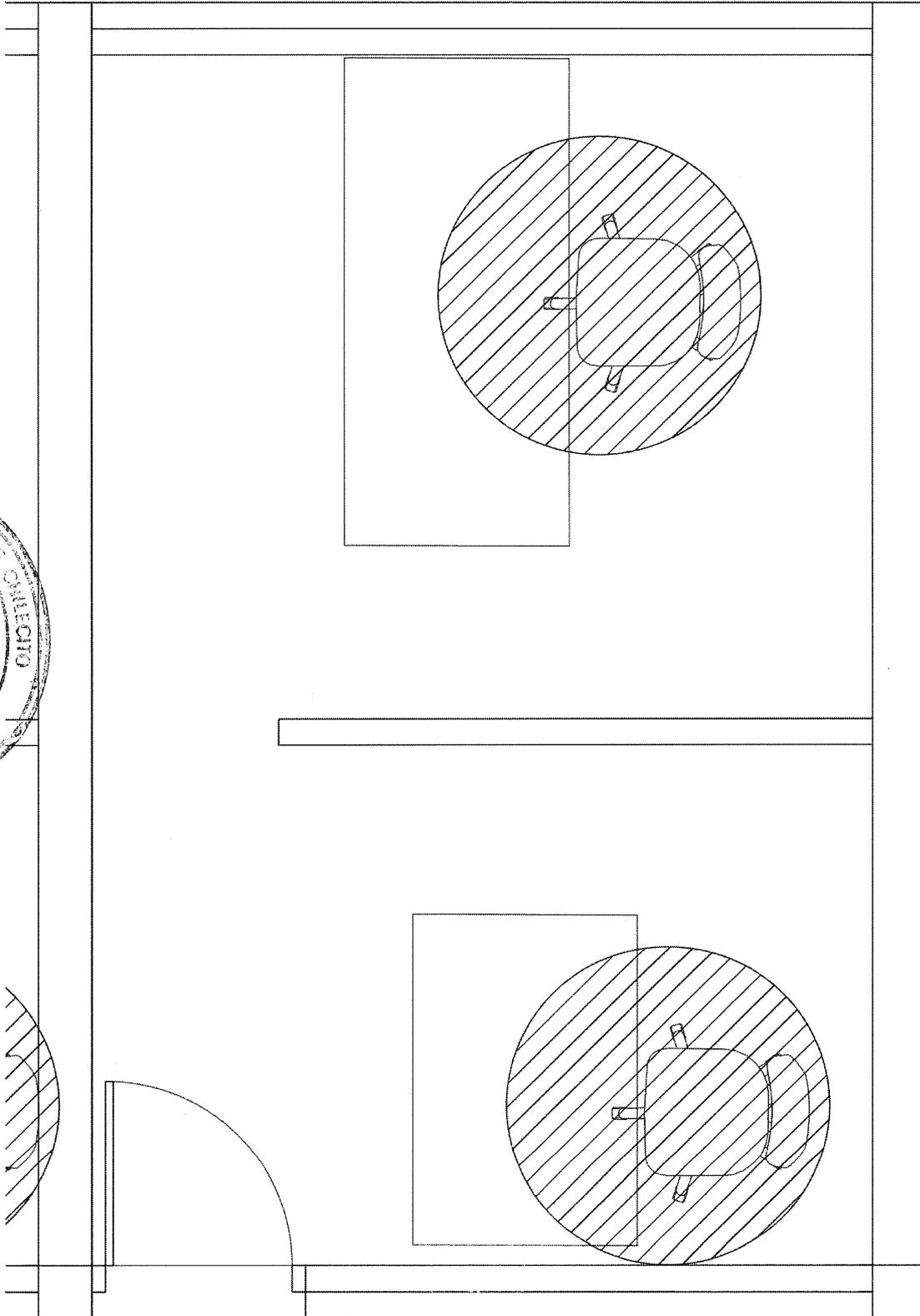
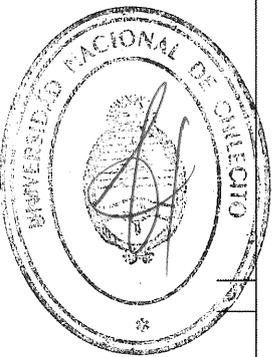
Oficina: Escuela de Ingeniería



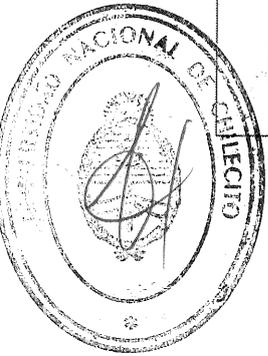
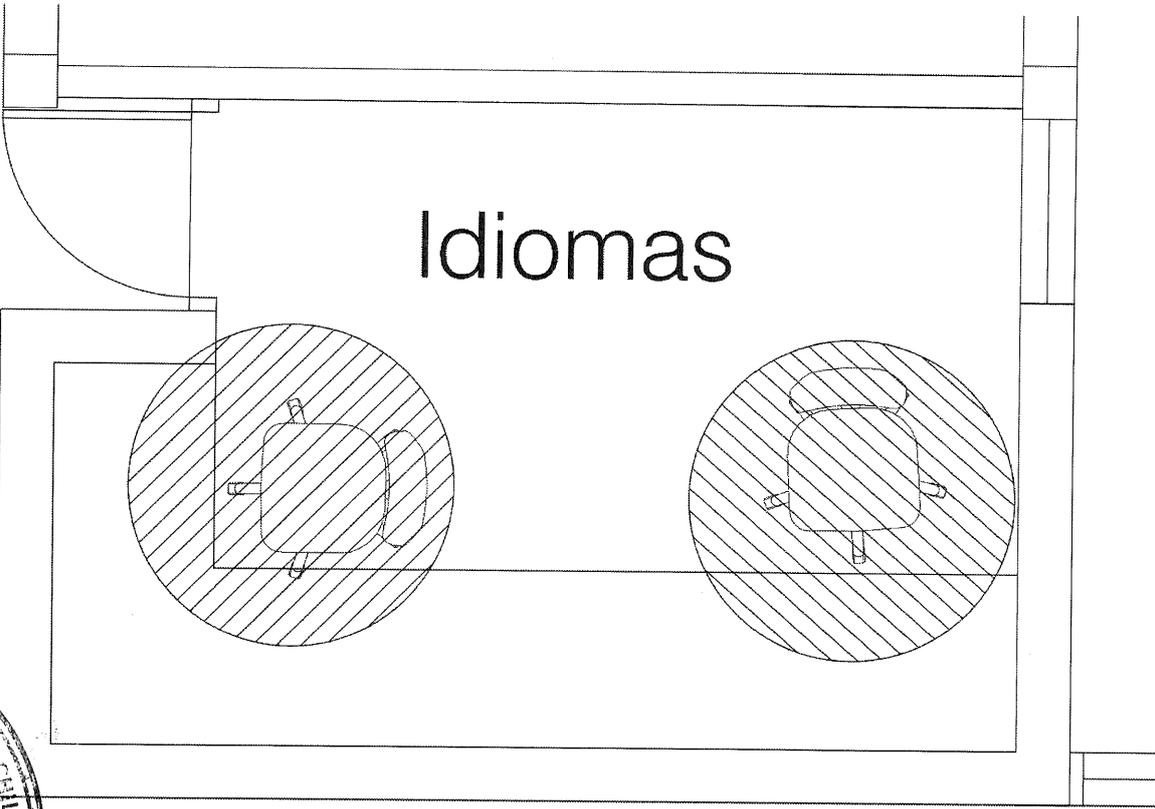
Oficina: Escuela de Desarrollo Local



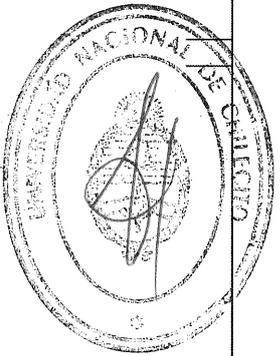
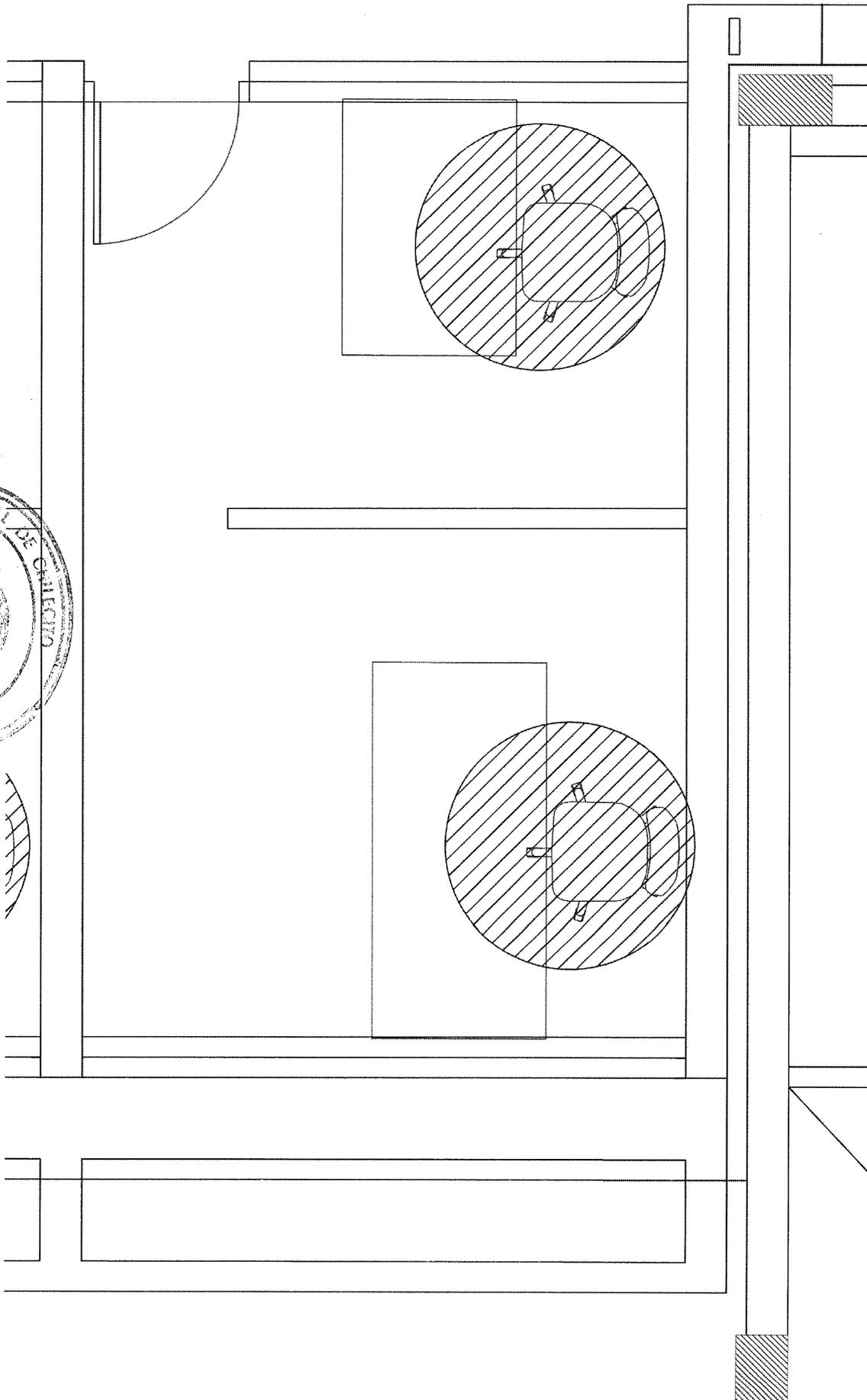
Oficina: Escuela de Ciencias de La Salud – Tutorías



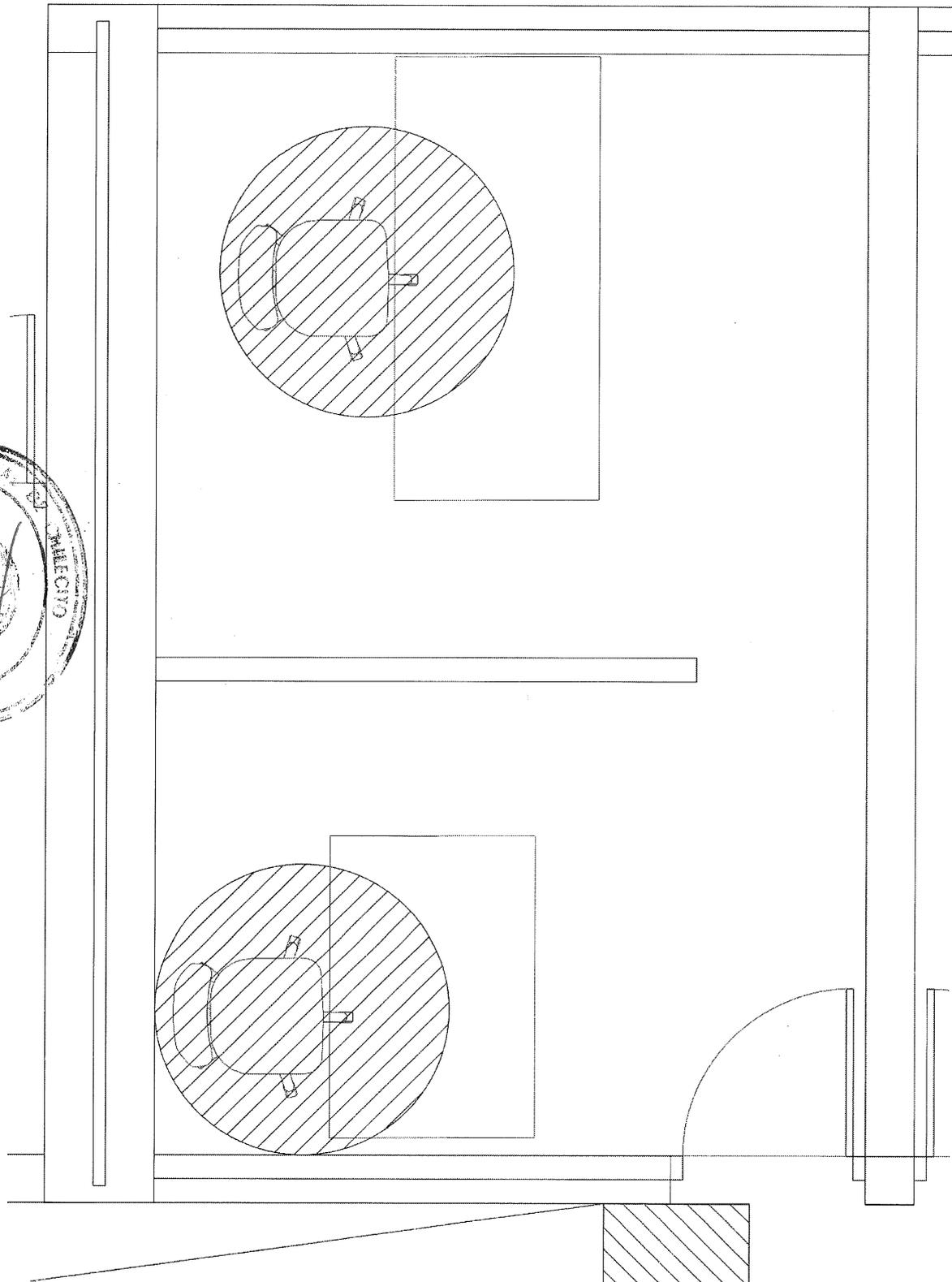
Oficina: Área de Idiomas



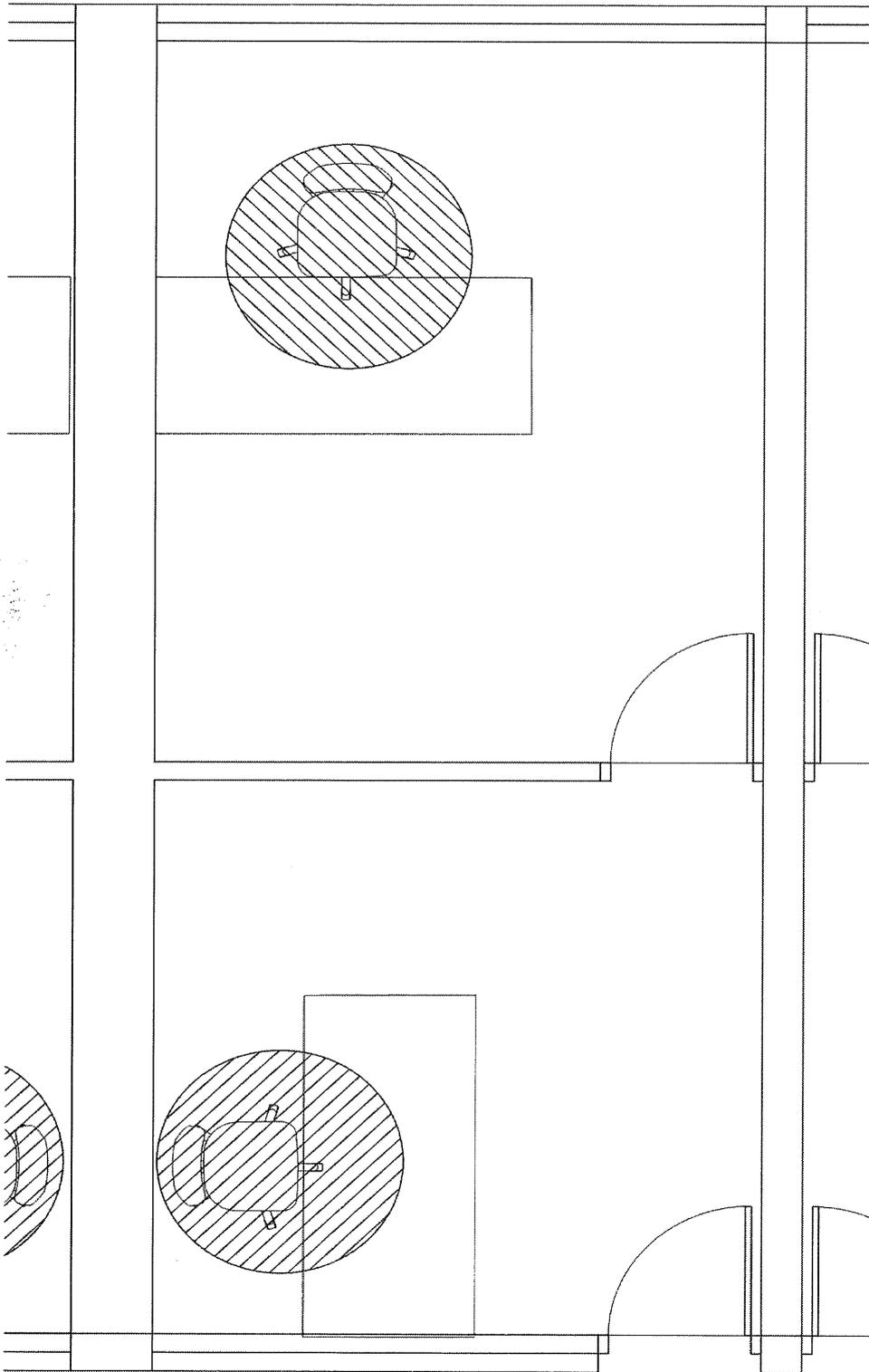
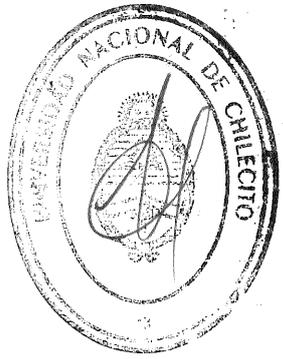
Oficina: carrera Ing. Mecatrónica



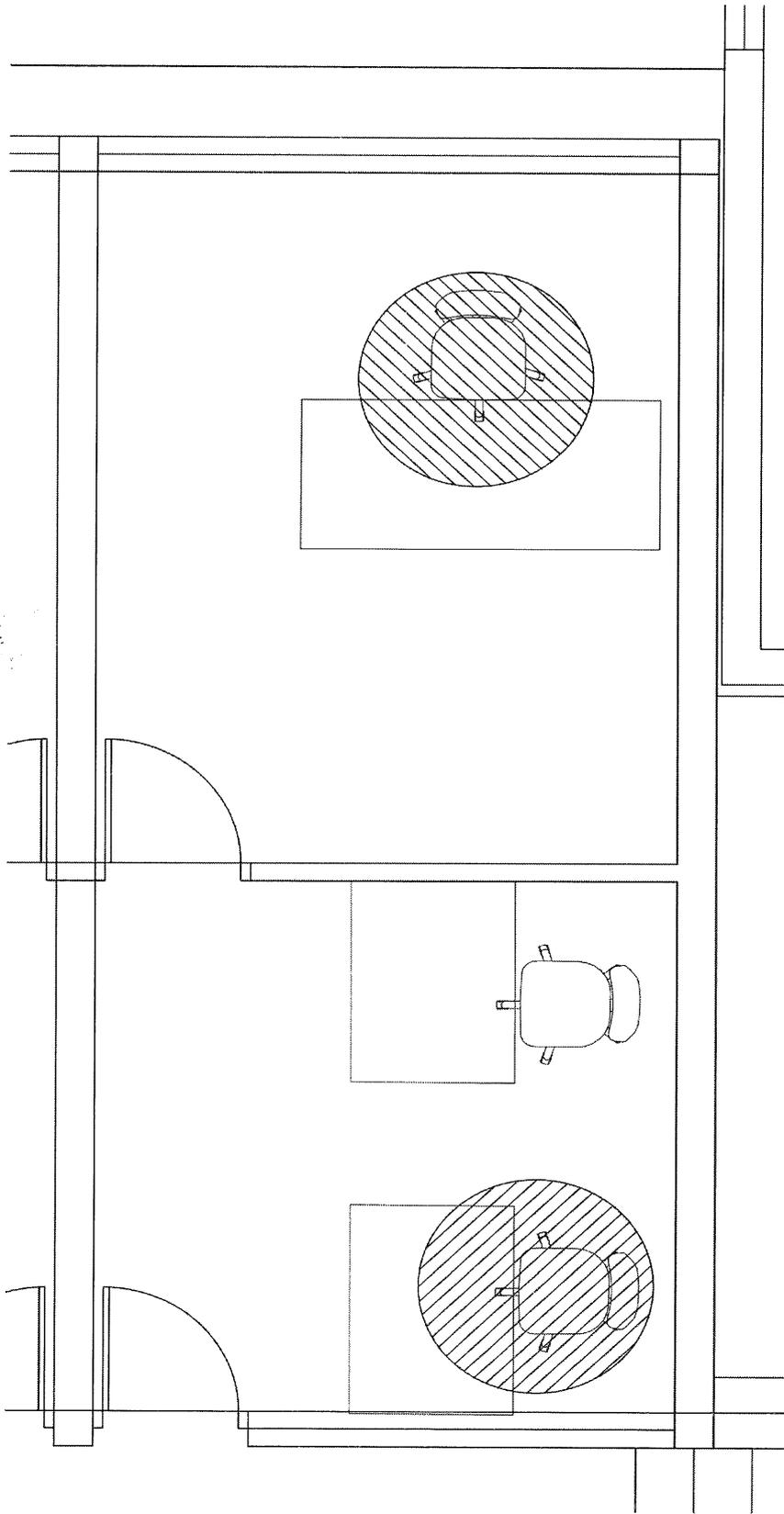
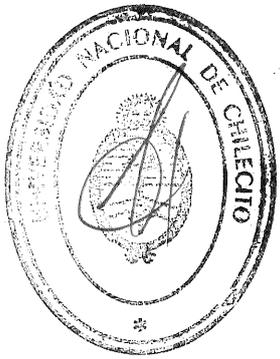
Oficina: Profesorado de Economía



Oficina: Secretaría de Gestión Académica

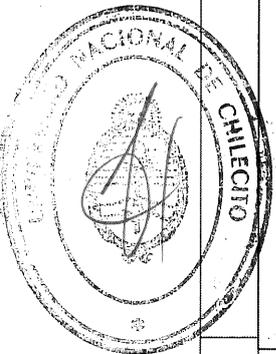
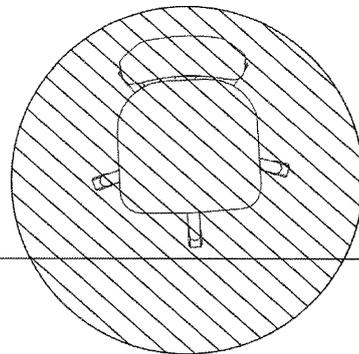
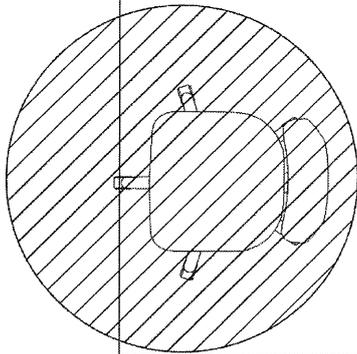


Oficina: Secretaría de Ciencia y Tecnología



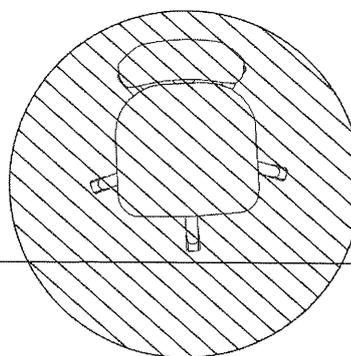
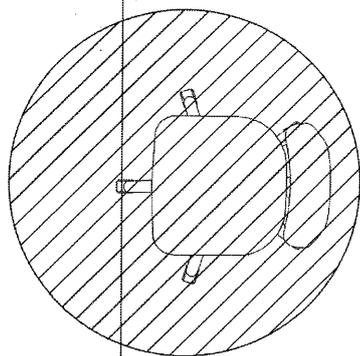
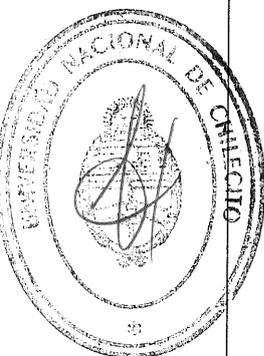
Oficina: Tutorías

Tutorías

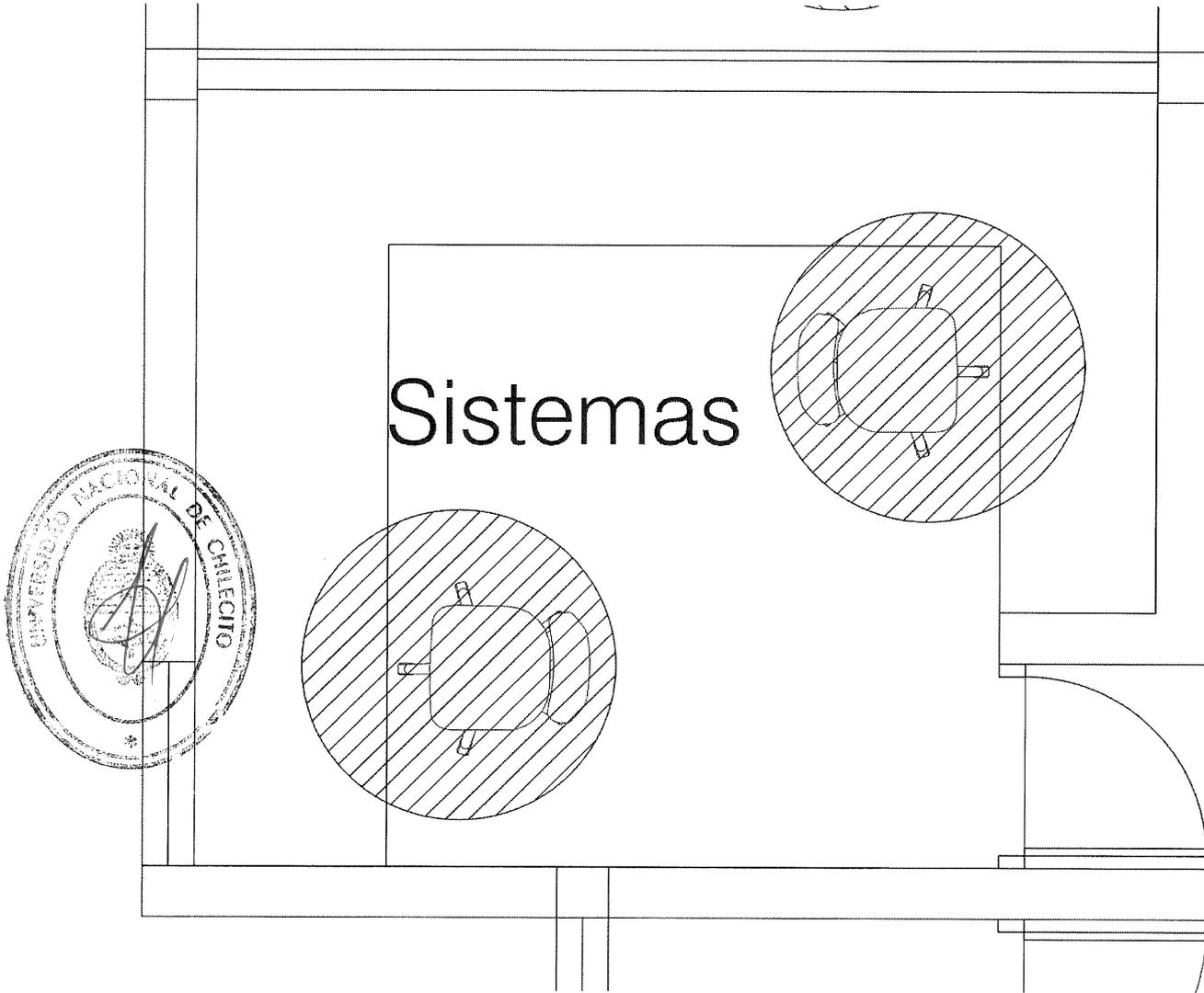


Oficina: Evaluación y Acreditaciones

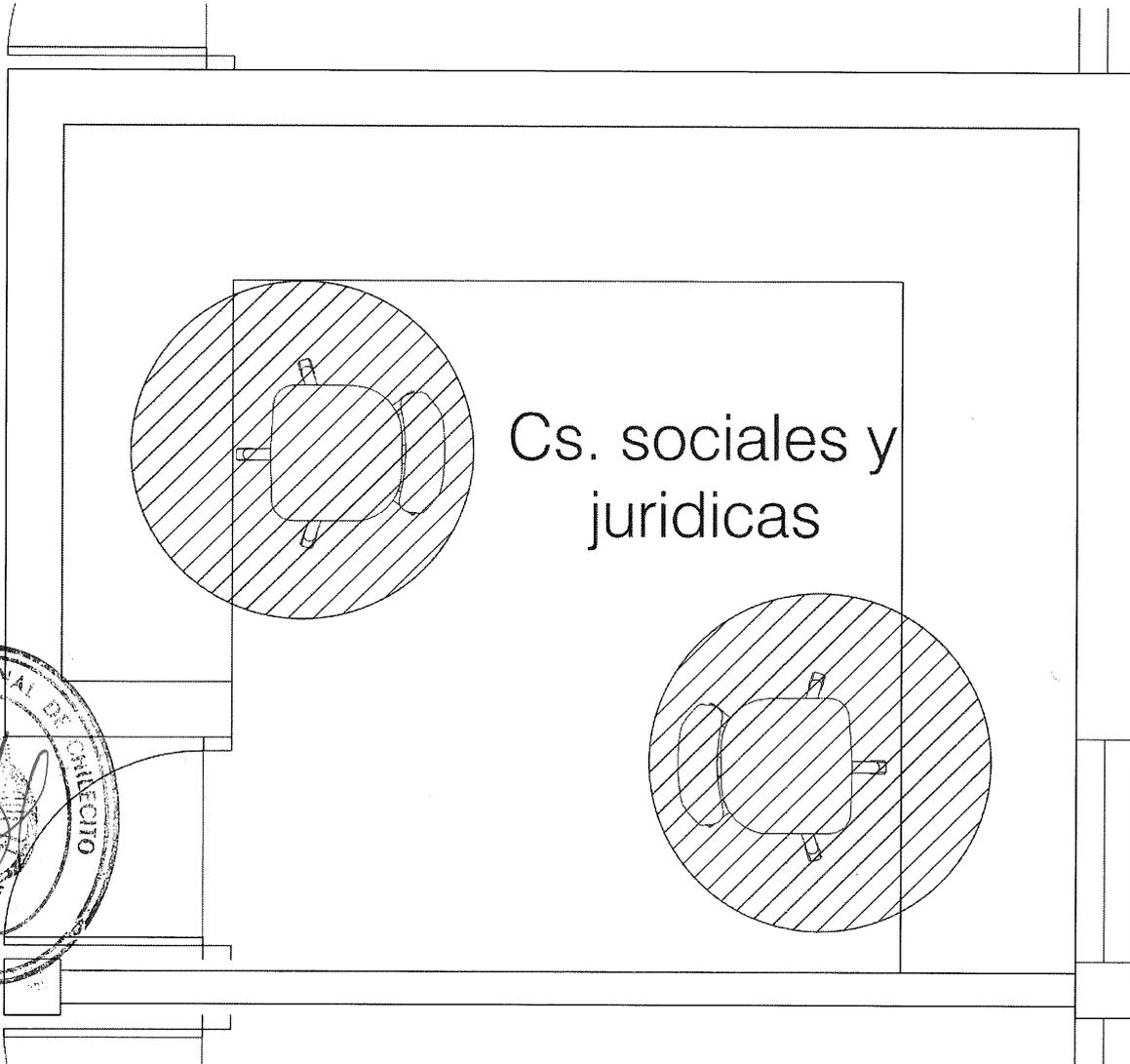
Acreditaciones



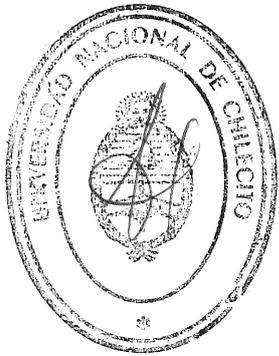
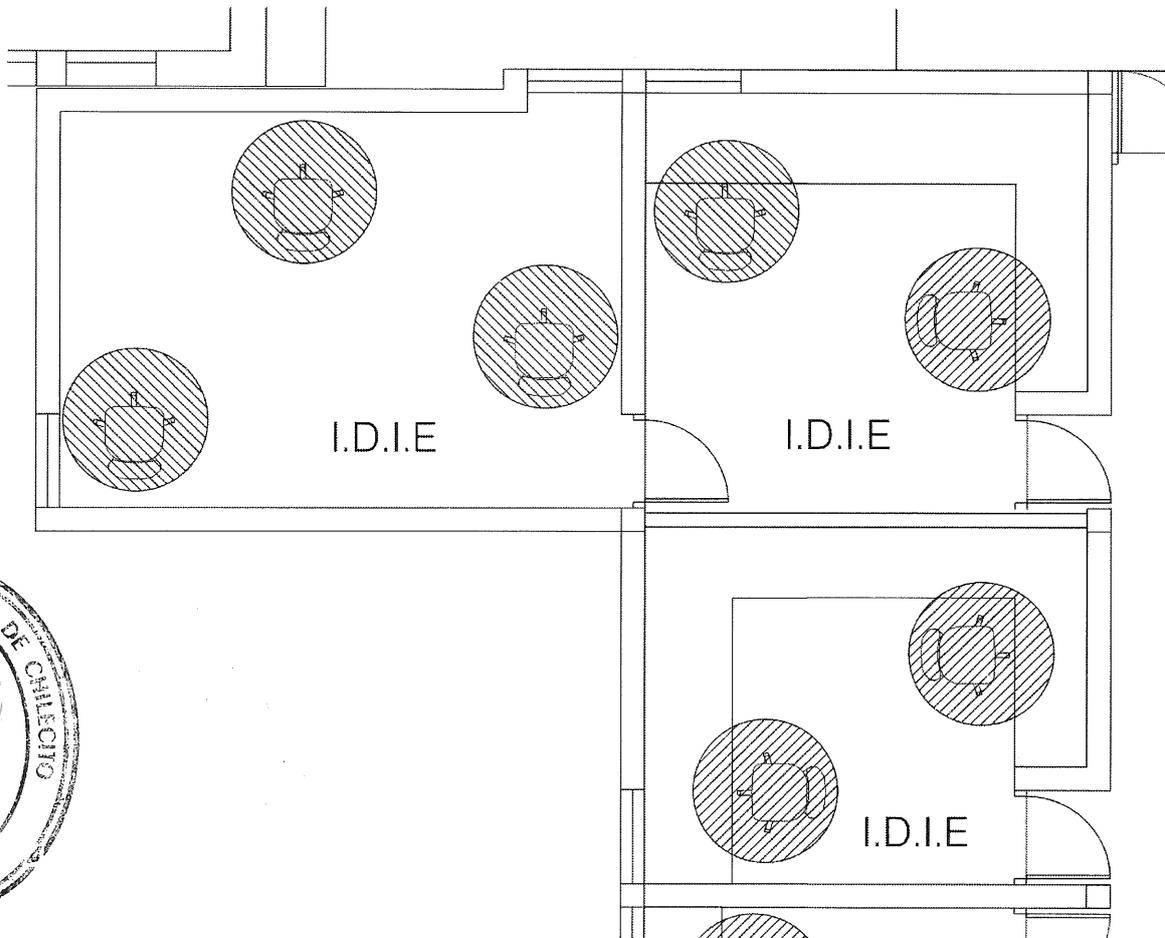
Oficina: Dirección de Sistemas Informáticos



Oficina: Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas

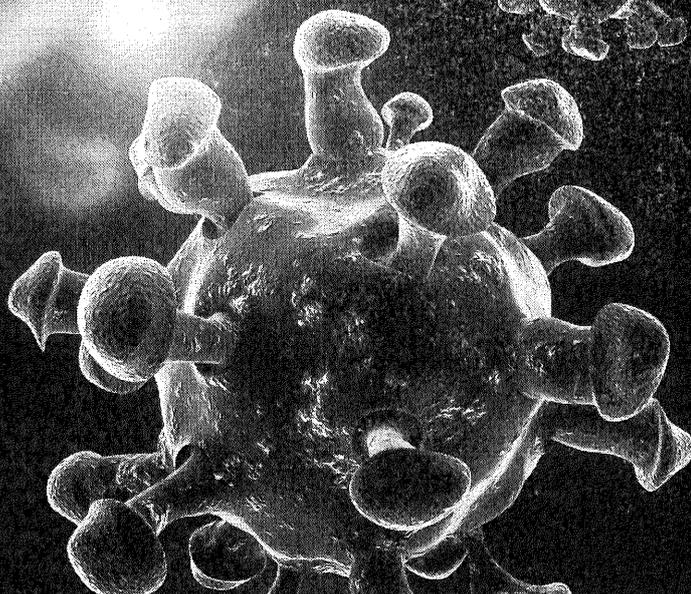


Oficina: Instituto de Investigación Educativa



Oficina: Instituto de Investigaciones sobre Sociedad, Conocimiento y Desarrollo,



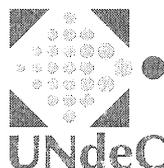


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

Radio



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

Objetivo

Establecer las medidas preventivas que se deben adoptar en el interior de las oficinas administrativas para disminuir las probabilidades de contagio con el virus COVID 19, tomando como base las siguientes recomendaciones:

- Distanciamiento Social.
- Higiene de Manos.
- Higiene respiratoria.
- Desinfección de Superficies y Ventilación

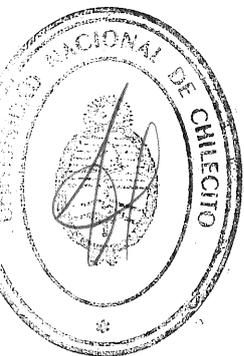
Desarrollo

Medidas de Prevención

Colocar en lugares fácilmente visibles, información sobre las medidas de distanciamiento social, la adecuada higiene de manos, la apropiada higiene respiratoria, y las recomendaciones ante la presencia de síntomas sospechosos de COVID-19. Esto debe además complementarse con otras modalidades (información en página web, redes sociales, por correo electrónico o por teléfono, entre otras) para informar a los trabajadores acerca las medidas de higiene y seguridad adoptadas por la institución.

1- Distanciamiento social

- a) Las medidas establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación determinan una distancia mínima entre personas de 2 metros como ideal y de 1,5 metros como aceptable. Las pautas y medidas de distanciamiento se determinan según criterios epidemiológicos y sanitarios, con sujeción a la fase y normativa superior vigente. La normativa vigente mediante Decreto N°520/20 establece que las personas deberán mantener entre ellas una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser en el pliegue del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes y dar estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias provinciales y nacional.
- b) Evitar el contacto físico al saludar con besos, abrazos u apretones de manos.
- c) Evitar reuniones en espacios cerrados dentro y fuera del espacio de trabajo.
- d) No compartir mate, ni otros utensilios.
- e) El uso de "barbijo casero, cubrebocas o tapabocas" no reemplaza las medidas de distanciamiento social ni la necesidad de mantener la distancia interpersonal de seguridad, pero puede considerarse como una medida adicional cuando transitoriamente no sea posible mantener la distancia de seguridad mínima. El "barbijo casero, cubrebocas o tapabocas" hace referencia a dispositivos de tela reutilizables que deben cubrir por completo la nariz, boca y mentón y que se emplean como medida adicional para reducir la posibilidad de transmisión de COVID-19.
- f) Para mantener el distanciamiento social se debe limitar la densidad de ocupación de espacios a 1 persona cada 2,25 metros cuadrados de espacio circunscrito.



2- Higiene de manos

a) Todas las personas que desarrollen tareas en las oficinas, deberán realizar lavado de manos con frecuencia y obligatoriamente:

- Al llegar al lugar de trabajo.
- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, etc.
- Después de ir al baño.
- Después de toser, estornudar o limpiarse la nariz.
- Se recomienda evitar, en la medida de lo posible, llevar las manos a la cara.

b) Es responsabilidad de la institución proveer los elementos adecuados en cantidad suficiente y en forma accesible para la higiene personal (lavado de manos con jabón, solución hidroalcohólica y toallas de papel). Recordar que debe emplearse soluciones a base de alcohol únicamente cuando las manos se encuentran limpias, en caso contrario debe realizarse el lavado con agua y jabón. Se aconseja el lavado frecuente de manos con una duración de 40-60 segundos.

c) Dada la mayor persistencia del virus sobre el látex o nitrilo, no se recomienda el uso de guantes salvo para tareas específicas (tareas de limpieza, contacto directo con secreciones).

3- Higiene respiratoria

- Utilizar barbijo casero que cubra nariz, boca y mentón en espacios laborales y áreas comunes de trabajo. Su uso no reemplaza ninguna de las medidas de distanciamiento físico ni de higiene.
- Promover el lavado del barbijo casero con agua y jabón al menos una vez al día, y cambiarlo inmediatamente si se encuentra sucio o mojado.
- Al toser o estornudar, usar un pañuelo descartable o cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo en caso de no tener colocado el barbijo casero. En ambos casos, higienizarse las manos de inmediato.
- Disponer en áreas de cestos de residuos de boca ancha y sin tapa para desechar los pañuelos descartables utilizados.

4- Desinfección de superficies y ventilación de ambientes

a) Realizar desinfección diaria de superficies. La frecuencia de desinfección debe ser adecuada al tránsito y la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes.

b) Realizar limpieza de las superficies con agua y detergente antes de la desinfección.

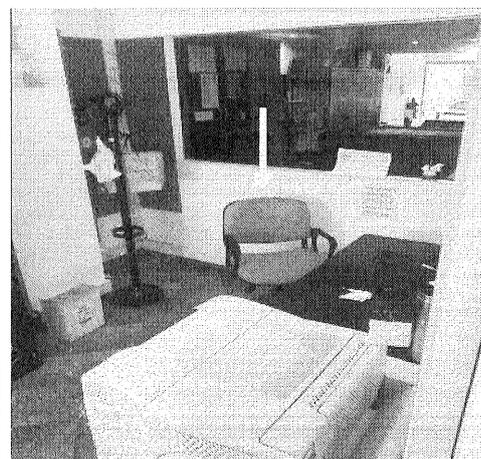
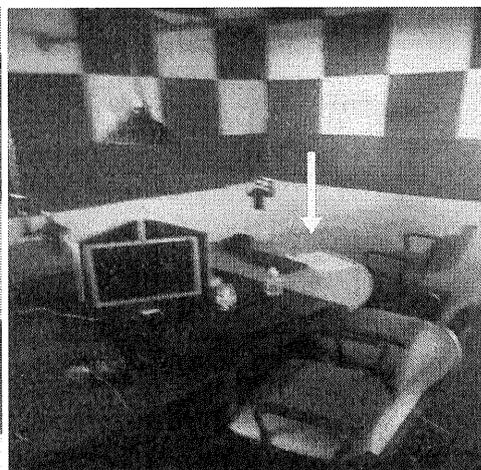
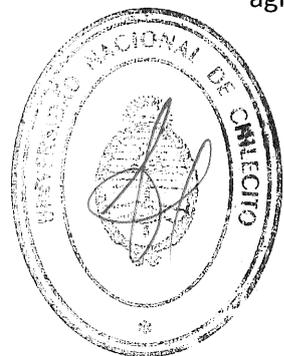
c) Proveer de los elementos necesarios para efectuar la limpieza húmeda (balde, trapeador, paño, agua, detergente) y desinfección (recipiente, trapeador o paño, agua hipoclorito de sodio de uso doméstico con concentración de 55



- gr/litro en dilución para alcanzar 500 a 1000 ppm de cloro -100 ml de lavandina en 10 litros de agua).
- d) Las soluciones de lavandina deben utilizarse dentro de las 24 horas de preparadas para asegurar su eficacia.
 - e) Ventilar regularmente los ambientes cerrados (al menos una vez al día), sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas para permitir el recambio de aire.
 - f) No se recomienda rociar o frotar la ropa, el calzado, bolsos, carteras u otras pertenencias con alcohol, lavandina u otras soluciones desinfectantes.
 - g) No se recomienda el uso de "cabinas desinfectantes" u otro tipo de dispositivos que impliquen el rociado de soluciones desinfectantes sobre las personas, este tipo de intervenciones no sólo no tienen utilidad demostrada en la prevención de la transmisión de virus respiratorios, sino que su uso puede asociarse a potenciales efectos nocivos.

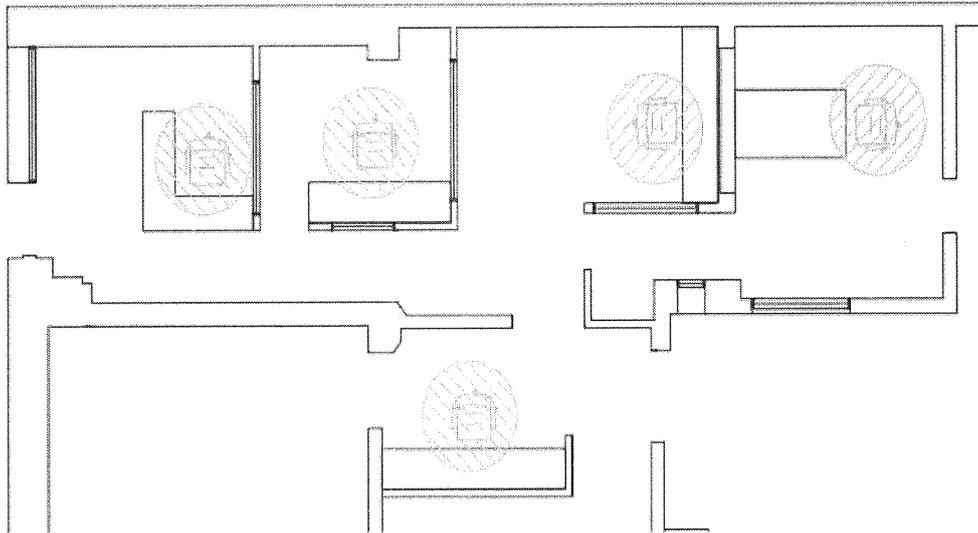
Ubicaciones recomendadas del personal en oficinas

Teniendo en cuenta las medidas preventivas, se recomienda lo siguiente para evitar aglomeraciones de personas en el interior de determinadas oficinas de la UNDEC:



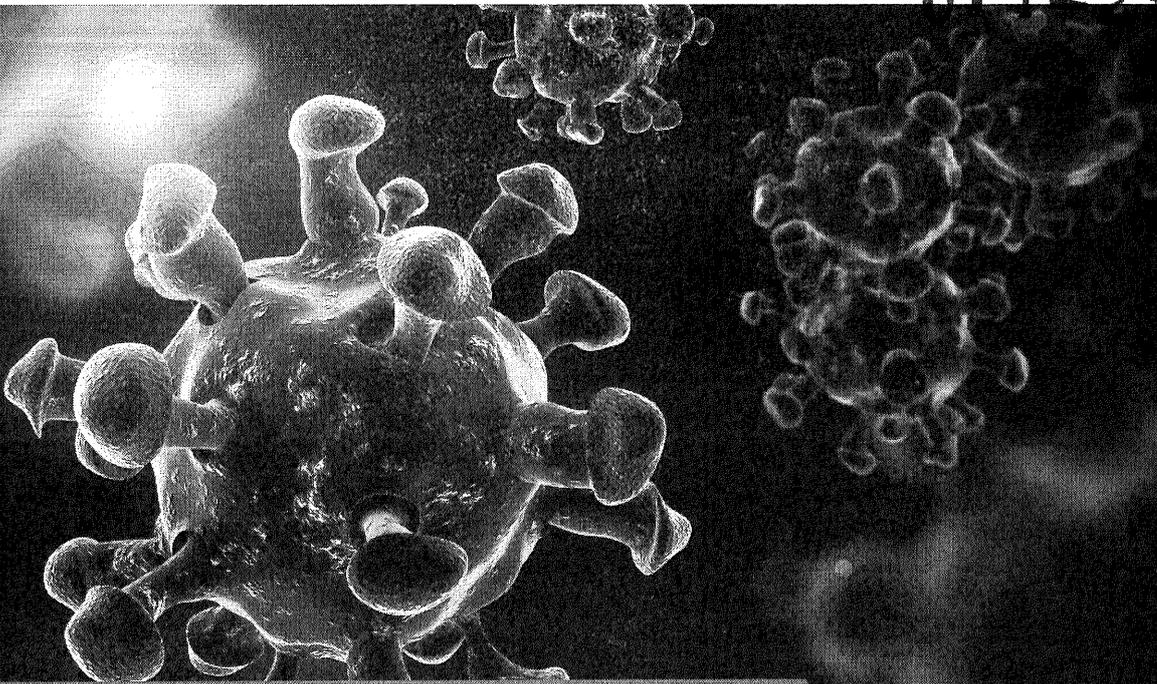


Total de personas: 5 (cinco) por turno de trabajo



IMPORTANTE: Las oficinas que puedan ser ventiladas de forma natural, deben realizarlo con frecuencia ya que es fundamental la circulación y el cambio de aire en el interior de las mismas para evitar posibles contagios con el virus COVID19.

01 1 21

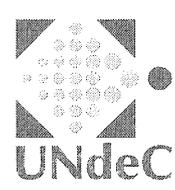
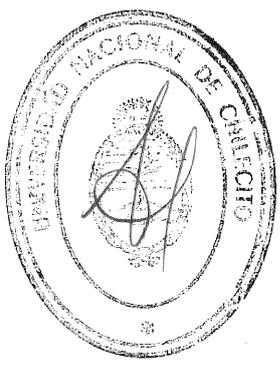


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

Recepción de documentos



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

Objetivo

Establecer las medidas de prevención de contagio de COVID 19 para la actividad de recepción de documentos.

Alcance: Toda persona que manipule documentos.

Desarrollo

Recepción de documentos:

Se solicitará a los directores de Carrera/Escuela/Servicio de Tutorías que convoquen a los aspirantes 2021 para que presenten la documentación física con los requisitos obligatorios de ingreso (Ord. N°008-14 - Art. 2). Así mismo les facilitarán el correo electrónico de los responsables de la carrera que cursa. El aspirante deberá contactar al responsable de carrera para coordinar día y hora de presentación de la documentación en el Campus de los Sarmientos.

Los responsables de cada carrera enviarán un correo electrónico (mail), o contactará vía telefónica a cada aspirante solicitando su presencia en el Campus Universitario de Los Sarmientos con la documentación obligatoria (requisitos de ingreso), en lo posible completa o indicando que solamente puede faltar un requisito, el cual deberá presentarlo en el tiempo estipulado debido a que es fundamental para su matriculación. Se acordará un día y hora para la recepción de la documentación de acuerdo a la presencia de cada responsable en el Campus.

Se le deberá indicar al aspirante que debe presentar la misma en un sobre cerrado consignando en el mismo los datos que se detallan a continuación: nombre y apellido completo, número documento, carrera a la cual se inscribe, número de teléfono y correo electrónico (mail).

Se aplicarán los siguientes lineamientos generales:

Buzones de recepción de documentos

Se dispondrán buzones de recepción de documentos (cantidad a definir según el volumen a recibir). Los mismos se encontrarán en el hall de ingreso al edificio, etiquetados previamente según la documentación a entregar.

Número de personal para la recepción de documentos

El área interviniente designará respectivamente uno o varios agentes para este proceso de acuerdo a la demanda de usuarios que se presente diariamente. Los mismos deberán usar obligatoriamente el equipo de protección personal de salud (barbijos o tapabocas) y seguir las indicaciones que para el efecto se emitan conforme a lo establecido en el Protocolo COVID 19.

Cita previa para entrega de documentos

Para la recepción de documentos, los usuarios deberán coordinar la entrega mediante cita previa, dicho proceso se realizará bajo las estrictas medidas de seguridad establecidas.

Lineamientos alumno

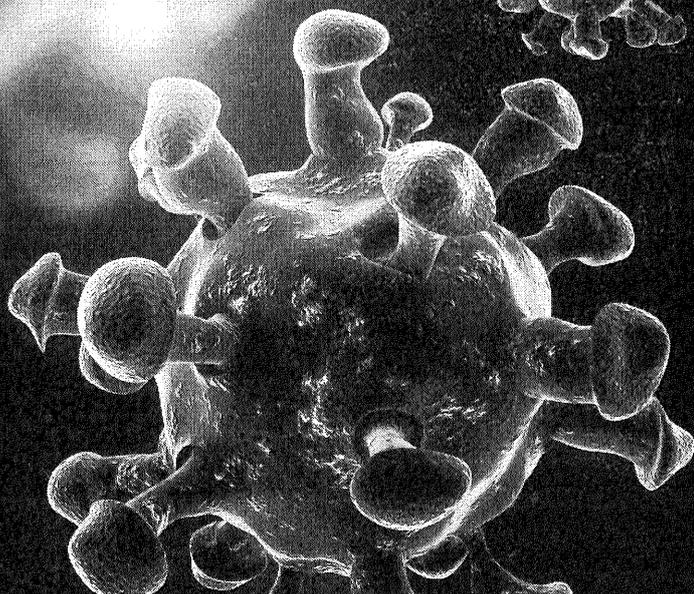
El alumno que deba realizar la entrega de documentos físicos, deberá cumplir con el siguiente protocolo:

- A su ingreso a las instalaciones, no deberá presentar sintomatología que esté asociada al COVID-19 (resfriado, tos, fiebre) y deberá pasar por el control previo de toma de temperatura.
- Se registrará en puesto de control donde se le tomará temperatura, datos personales y se higienizará sus manos y pies en paño humedecido con hipoclorito de sodio.
- Mantendrá el distanciamiento social obligatorio de mínimo dos metros entre persona y persona.
- Usará obligatoriamente barbijo o tapa bocas.
- Durante la entrega de documentos no se manipularán objetos como: teléfono celular dinero, llaves, etc.
- Se restringe el ingreso a una sola persona por cada trámite con la finalidad de evitar aglomeraciones.
- Los documentos físicos a ser entregados a los usuarios, serán depositados previamente en el lugar asignado exclusivamente a buzones para este propósito, mismo que contará con un recipiente que será desinfectado antes del ingreso de cada usuario y desde el cual será retirado el o los documentos, evitando el contacto directo de manera personal.

Para constancia de la entrega de la documentación los alumnos recibirán un certificado firmado por el agente.

Se exigirá al usuario utilizar gel anti bacterial o alcohol antiséptico antes y después de entregar documentación.

- Evitar al máximo la manipulación de los documentos entre los trabajadores.



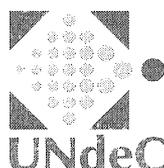
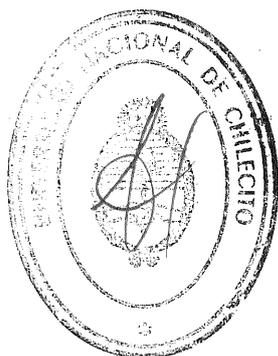
PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

Salidas a campo

Actividades de investigación, servicios y asistencias tecnológicas.
Muestreo, transporte y conservación de agua.



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



Objetivo

Este Protocolo recoge las medidas organizativas y específicas para las salidas de campo de las Escuelas pertenecientes a la Universidad Nacional de Chilecito, así como también para actividades de investigación y/o Servicios/ asistencias tecnológicas, con relación a la potencial exposición al SARSCOV-2 (COVID-19), según las actividades permitidas por las autoridades sanitarias y la UNdeC, y donde se han integrado las medidas de prevención en la planificación y organización de las actividades que se reanudan de forma presencial. Es de obligado cumplimiento para todo el personal de la escuela que participe en las salidas de campo programadas en la UNdeC.

Alcance

Los diferentes estudios impartidos en la UNdeC incluyen salidas de campo que se pueden subdividir en dos tipos, atendiendo a la potencial exposición al SARSCOV-2 (COVID-19):

- salidas de un día de duración.
- salidas de varios días de duración, que incluyen pernocta y trabajo de gabinete adicional.

Desarrollo

1. Acondicionamiento del vehículo:

Previamente al inicio de la actividad se hará una limpieza integral del interior del vehículo, incluidas las canalizaciones de ventilación, con productos antibacterianos.

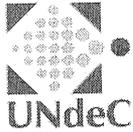
El vehículo estará equipado con el siguiente material de protección y de limpieza:

- Termómetro digital.
- Barbijos descartables.
- Dispensadores de gel hidroalcohólico en las puertas de acceso.
- Lavandina diluida o detergente adecuado según la superficie a limpiar.
- Paños de limpieza.
- Papel secado.
- Cesto cerrado para la recogida de productos de desecho.
- Botiquín.
- Se instalarán carteles informativos con medidas de higiene general y de buenas prácticas. Indicando la entrada de alumnos por la puerta trasera.
- Uso obligatorio de mascarillas durante todo el trayecto.
- Termómetro.
- Agua destilada para la limpieza de los electrodos y sondas.

El conductor al terminar la jornada realizará una limpieza y desinfección de suelos, techos, apoyos laterales, cortinas, parabrisas, ventanas, maleteros interiores, asientos, reposacabezas, asideros y cinturones con productos antimicrobianos. Asimismo, procederá a la eliminación de residuos y a la ventilación del autobús.

No se recomienda utilizar vehículos de apoyo de los departamentos o personales conducidos por profesores para el transporte de alumnos en las actividades de campo.

2.- Acceso al vehículo:



- Se citará a los alumnos con suficiente antelación para poder cumplir con la hora de salida.
- Se mantendrá la distancia de seguridad tanto en la espera como en el acceso.
- El acceso de los alumnos se realizará de manera escalonada, según se les vayan nombrando se le asignará un asiento que será fijo para todo el tiempo que dure la salida de campo, sin que se puedan hacer intercambios entre ellos.
- En el caso de salidas con pernocta en las que se trabaje en grupos, la distribución de asientos se organizará por grupos.
- Se tomará la temperatura de los alumnos y docentes, y si presentan temperatura superior a 37 grados o algún síntoma compatible con el Covid- 19, no se le permitirá participar en la salida y se le dará aviso al COE sobre su estado.
- En el caso de salidas con pernocta, si se diese esta circunstancia durante los días siguientes al de inicio de la actividad, se acompañará al afectado al centro de salud de referencia en la ciudad.
- Todo el que acceda al vehículo tendrá que desinfectarse correctamente las manos utilizando los dispensadores de gel que habrá colocados en la puerta. Se procurará no tocar los agarraderos y los pasamanos.
- La mascarilla será obligatoria para el acceso.

Recomendaciones durante el trayecto:

- Durante todo el trayecto se deberá dejar una ventanilla abierta para generar una renovación de aire continua en el vehículo. Esta medida es obligatoria sin importar el clima.
- Todos los usuarios del vehículo deberán en todo momento llevar correctamente puesta la mascarilla.
- El conductor mantendrá una temperatura adecuada del habitáculo, no usando la recirculación del aire.
- No se permitirá comer en el vehículo.
- Se intentará no intercambiar objetos con el resto de sus compañeros.
- No se permitirá el cambio de asiento.
- Si se necesita toser, se hará sin quitarse la mascarilla, bajando la cabeza en dirección al suelo y tapándose la boca y la nariz con el brazo.
- Si algún alumno o docente nota síntomas compatibles con el coronavirus, tanto propios como de algún compañero, informará a los docentes o al conductor lo antes posible.
- En las paradas o a la llegada al destino se deberá abandonar el vehículo de manera ordenada, guardando la distancia de seguridad.

4. Recomendaciones preventivas concretas durante la actividad de campo:

- La realización de actividades deberá ser obligatoriamente en grupos pequeños y que mantengan su autonomía e independencia del resto mientras dure la actividad.
- Se planificará el tamaño de los grupos, los horarios, y las actividades para posibilitar el cumplimiento de las medidas de prevención y distancia física interpersonal.



- Será obligatoria la realización de turnos en las actividades cuando no se pueda garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención y distancia física interpersonal.
- Evitar compartir material de campo y gabinete, especialmente con miembros de otros grupos. En caso de compartir material durante las actividades, se recomienda extremar las medidas de prevención e higiene individuales y la limpieza de los objetos antes y después de su uso.
- Cada grupo tendrá asignado un único docente/tutor durante toda la actividad, sin perjuicio de realizar consultas puntuales a otros docentes. Se organizarán las actividades de manera que se mantenga una distancia interpersonal de, al menos, un metro y medio.

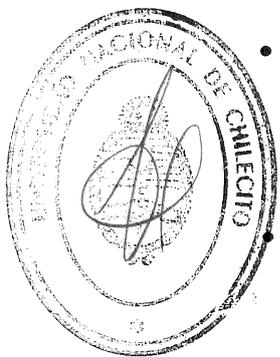
5. Recomendación sobre las instalaciones de alojamiento y trabajo de gabinete en caso de pernocta:

- En el caso de salidas con pernocta, el alojamiento se realizará en instalaciones adecuadas que cumplan las normas básicas de protección ante posible contagio por SARSCOV-2 según la normativa vigente en cada territorio.
- Cuando además del trabajo de campo se realice trabajo de gabinete, las instalaciones destinadas a dicho cometido, así como el resto de áreas comunes (comedor, sala de estar, baños, etc.) deberán cumplir los mismos requisitos de protección ante posible contagio, y para su utilización se seguirán las recomendaciones básicas de higiene, distancia personal y uso de mascarilla.
Los miembros de un grupo de trabajo deberán intentar ocupar siempre los mismos espacios tanto a nivel personal (misma silla) como grupal (misma mesa) en cualquiera de las actividades dentro de las instalaciones de trabajo/alojamiento. Se recomienda que las habitaciones sean compartidas por miembros de un mismo grupo de trabajo.

6. Recomendación sobre la necesidad de disponer de un procedimiento de vigilancia, identificación y manejo de casos

Todas las entidades organizadoras deben garantizar desde el inicio de la actividad la disponibilidad y aplicabilidad de un procedimiento escrito que incluya:

- La información que posibilite la identificación de síntomas.
- El manejo operativo en caso de que aparezcan estos síntomas en los participantes relacionados con la actividad.
- Las situaciones que determinan la exclusión de las actividades, de alumnos y docentes: síntomas compatibles con COVID19, estar en periodo de aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o estar en cuarentena por contacto estrecho de riesgo con un caso con COVID-19.
- El procedimiento de comunicación y coordinación con las autoridades sanitarias competentes en cada caso o circunstancia (atención primaria / salud pública / prevención de riesgos laborales).
- Los organizadores deben garantizar la difusión y acceso a este procedimiento escrito





para la identificación de síntomas; así como UNdeC trazabilidad en caso de que se active el mismo a lo largo del desarrollo de la actividad.

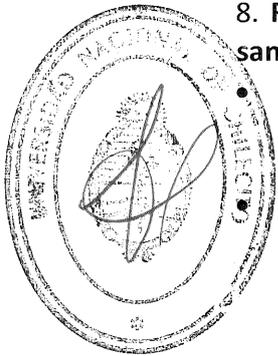
7. Recomendación sobre la aceptación de las condiciones y consentimiento de participación en las actividades.

Se implementará un documento de aceptación de las condiciones de participación y consentimiento de participación en las actividades, que incluya:

- Aceptación de las Medidas de prevención e higiene propuestas y congruentes con las descritas en cada momento por la Autoridad Sanitaria competente.
- Declaración jurada de no padecer síntomas compatibles con la COVID-19 y de no haber tenido contacto estrecho con un caso probable o confirmado de COVID-19 y de conocer los riesgos que pueda suponer para una persona vulnerable.
- Compromiso de revisión diaria del estado de salud y razón de ausencia.
- Consentimiento informado sobre COVID19 tras haber sido informado de las medidas y de los riesgos que implica la participación en la actividad en el contexto de la epidemia por el SARS-CoV2.

8. Recomendación sobre el manejo de casos y la colaboración con las autoridades sanitarias

- Desde el inicio de la actividad, se debe disponer de un procedimiento de manejo de casos y contactos, que debe ser coherente con los recursos e indicaciones que estén establecidas en el ámbito territorial concreto en el que se desarrolle la actividad. El procedimiento debe incluir tanto a profesores, alumnos y conductor del vehículo. Cuando un/a participante inicie síntomas o estos sean detectados por una persona trabajadora durante la actividad, se intentará aislar al afectado y se pondrá en marcha el contacto con el dispositivo sanitario y/o de salud pública establecido en el ámbito territorial en el que se desarrolle la actividad, que debe estar claramente establecido en el procedimiento (centro de salud / teléfono de referencia de la comunidad autónoma), para que se evalúe su caso.
- En este caso, el afectado no realizará la actividad del día/s quedando aislado en una habitación individual hasta tener resultados clínicos. Debe ser el equipo de Atención Primaria de referencia quien realice la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas para confirmarlo, notificarlo, hacer el seguimiento clínico del caso, así como iniciar el estudio de contactos (en colaboración con los Servicios de Salud Pública según el marco organizativo).





Muestreo, transporte y conservación de muestras de agua con fines múltiples

Precauciones generales

Es fundamental cuando se planifica un muestreo precisar claramente cuál es el objetivo del mismo (análisis físico-químico y/o microbiológico para consumo humano, para abrevado animal, para riego, otro), ya que éste define los elementos requeridos y las condiciones en que se realizará (envase, procedimiento y cuidados para la toma de la muestra, condiciones de traslado y conservación, etc.) que se deberá consensuar previamente con el Laboratorio con el cual se planifica realizar el análisis.

El muestreo es el primer paso para la determinación de la calidad de una fuente de agua, por lo que la persona que recoge una muestra y la lleva al laboratorio es corresponsable de la validez de los resultados. En este sentido debe asegurarse que la muestra sea representativa de la fuente cuya calidad se desea evaluar, y que no se deteriore, ni se contamine antes de llegar al laboratorio, ya que la calidad de los resultados, depende de la integridad de las muestras que ingresan al mismo. Por esto se recalca que la toma de la muestra debe realizarse con sumo cuidado, a fin de garantizar que el resultado analítico represente la composición real de la fuente de origen, y que antes de iniciar el muestreo se debe consultar al laboratorio sobre las condiciones en que éste debe desarrollarse y la información mínima requerida.

Se debe aclarar que de nada vale un excelente análisis, con equipos sofisticados, si la muestra no es representativa.

Material de campo indispensable:

- Envases para el muestreo (rotulados o bien envases y elementos para rotular).
- Cinta o etiqueta autoadhesiva y fibra indeleble).
- Planillas de registro, cuaderno y lápiz o birome.

Opcional:

De ser necesario (según objetivo y condiciones del muestreo):

- Conservadora con hielo o refrigerantes.
- Gotero o elementos para incorporar soluciones conservantes a las muestras que lo requieran.
- Jabalina o dispositivo necesario para la toma de la muestra.
- Otros elementos requeridos en función del objetivo del muestreo (por ejemplo, para análisis microbiológico).
- Conductímetro portátil.
- Termómetro.
- Agua destilada para la limpieza de los electrodos y sonda.

Envase

Según los análisis que vayan a realizarse se definirá el tipo de envase a utilizar. El mismo estará en función de la cantidad de muestra a tomar y de la necesidad de dejar (en análisis microbiológicos) o no (en la mayoría de los análisis) una cámara de aire, o un espacio para mezclas o para el agregado de algún reactivo que permita la conservación de la muestra.



En el caso de que las muestras deban ser transportadas, debe dejarse un espacio del 1% de la capacidad del envase para permitir la variación de volumen debida a diferencia térmica.

Para análisis físico-químico se utilizarán envases de plástico o vidrio, con buen cierre, nuevos. Si se va a reutilizar un envase, deben desestimarse envases que hayan contenido agua contaminada, combustibles, soluciones concentradas, etc., únicamente podrían reutilizarse envases de agua mineral o envases de gaseosa muy bien lavados, especialmente aquellos en base a Cola (por el ácido fosfórico). En todos los casos debe asegurarse que el envase se encuentre limpio, pero debe prestarse especial atención a no lavarlo con detergentes, hipoclorito de sodio (lavandina) u otros reactivos: el envase sólo puede ser enjuagado con agua. De todas maneras, se trate de un envase nuevo o reutilizado, previo a la toma de la muestra, deberá enjuagarse por lo menos tres veces con el agua a muestrear. La cantidad de muestra necesaria para un análisis físico-químico es de aproximadamente 1000 ml (1 litro) como mínimo. Si fuera necesario muestrear para algún análisis que requiriera del agregado de un reactivo específico para la conservación de la muestra, deberá preverse la toma en envases adicionales de menor capacidad. Para el caso particular del análisis de arsénico se deberá consultar con el Laboratorio con el cual se hará dicho análisis si es necesario acidificar, con que ácido realizar eso y que dosis aplicar. Si se va a acidificar, antes hay que filtrar la muestra con el elemento que recomiende el Laboratorio, por ejemplo, se puede filtrar con filtro de microfibras de vidrio (consultar). Para acidificar se usa normalmente 1 ml de HCl (ácido clorhídrico concentrado al 37%) o HNO₃ (ácido nítrico). Depende del método de análisis. Para horno de grafito se utiliza HNO₃ (ácido nítrico) en una cantidad tal que quede la muestra con una concentración de ácido del 0,2%.

Para análisis microbiológico se utilizarán frascos con capacidad de 250 a 300 ml, de plástico o vidrio, esterilizados, con tapa hermética y en lo posible de boca ancha. También pueden utilizarse bolsas especiales de polietileno estériles (fabricadas a tal fin), considerando que este tipo de envase es muy cómodo para la recolección y cerrado. También se debe tener presente al seleccionar los envases que este tipo de muestras debe mantenerse refrigerada (sí o sí) hasta su llegada al laboratorio y procesamiento. Normalmente se suelen utilizar envases esterilizados que se pueden adquirir en farmacias a muy bajo costo con una capacidad menor a la recomendada (consultar con el Laboratorio si es válido y alcanza para hacer los cultivos)

Procedimiento

Identificación del sitio de la toma de muestra:

Debe hacerse de manera unívoca. Si se dispone de GPS posicionar satelitalmente la ubicación, de lo contrario especificar el lugar de la manera más concreta posible.

Información requerida:

Al momento de muestreo es necesario recabar, como mínimo, la siguiente información:

- Identificación unívoca de la muestra (nombre, código, etc.).
- Identificación del sitio de muestreo (georreferenciación: latitud, longitud).



Tipo de fuente y características de la misma (pozo calzado, perforación, canal, río, represa, aljibe, profundidad del nivel estático y total si fuera pozo o perforación, diámetro de la perforación o pozo, cercanía a pozos negros o industrias, existencia de pozos abandonados, etc.).

- Destino (consumo humano, animal, riego, etc.).
- Información acerca del Establecimiento y nombre del Propietario o Encargado (con datos de dirección, e-mail y/o TE) donde se ha muestreado e información adicional acerca de problemas que detecta el personal que puede atribuirse al agua, volumen diario que se extrae normalmente o algún dato indirecto que permita el cálculo (cantidad de personas, cantidad y tipo de animales que abrevan, superficie de riego).
- Condiciones de muestreo (fecha y hora).
- Nombre de quien realizó el muestreo.
- Tipo de análisis a efectuar (físico-químico y/o microbiológico).
- Reactivo empleado para su preservación, en caso de ser utilizado.
- Cualquier otra observación que se considere de importancia.

Y de ser posible:

- pH.
- Conductividad Eléctrica.
- Temperatura del agua al momento de la toma.

Toda esta información se registrará en una planilla prevista al efecto, la que deberá completarse en el momento del muestreo (ver Planilla de Registro del lugar que se adjunta).

Rotulado de las muestras:

Es conveniente rotular los envases antes de iniciar el muestreo, ya que se cuenta con mejores condiciones de higiene. Es fundamental asegurarse que el rótulo sea seguro (que no se borre, se pierda o se destruya durante el traslado de la muestra), y que la identificación sea unívoca, para que no se confundan o se pierda la trazabilidad de las muestras, y lo más sencilla posible (recordar que toda la información requerida se volcará en la Planilla de Registro).

Toma de muestra para análisis físico-químico

Precauciones para la toma de la muestra en función de su origen.

Las muestras de agua pueden provenir de fuentes superficiales (ríos, arroyos, canales, represas, lagos, aljibes) o subterráneas (pozos calzados o de balde, perforaciones) y este aspecto definirá las condiciones de muestreo. En función de la fuente que se vaya a muestrear, y para asegurar que la muestra sea lo más representativa posible del total, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones: cualquiera sea la fuente de agua, previo a la toma de la muestra, se enjuagará el envase por lo menos 2 a 3 veces con el agua a muestrear.

Agua de red

Para la toma de una muestra de agua de red se abrirá el grifo o canilla y se dejará que el agua corra el tiempo suficiente de manera de tener purgada toda la cañería que llega desde el tanque. El ramal donde se encuentre el grifo debe ser el principal, proveniente



de la red, y no debe estar conectado en el trayecto con otras cañerías, filtros, ablandadores u otros artefactos que puedan alterar la calidad del agua del ramal principal. También se debe tomar la precaución de retirar del grifo o boca de salida las mangueras u otros accesorios, y de limpiarlo tratando de eliminar sustancias acumuladas en el orificio interno de salida del agua y en el reborde externo, dejando correr agua libremente para arrastrar cualquier residuo.

Agua de Perforaciones o Pozos Calzados

La muestra se debe tomar de la cañería inmediata al pozo y es conveniente que, antes de proceder a la toma de la muestra, la impulsión se mantenga en marcha el tiempo suficiente que contemple la profundidad del o de los acuíferos, hasta que el agua emerja clara (sin sedimentos ni restos vegetales) y que sea del acuífero. Se debe prestar especial atención a esto si el pozo estuviera en desuso.

En pozos calzados o pozos de balde es importante extraer el agua hasta que se esté seguro que el agua es el del acuífero y no mezclada con la superficial y sin impurezas vegetales o de animales (estas cosas invalidan totalmente el análisis posterior). No se debe permitir el traslado ni recepción de muestras con olor, producto de materia orgánica en descomposición. Estas muestras no son representativas y se descartarán automáticamente.

Si el pozo fuera nuevo se debe bombear el tiempo suficiente hasta que salga limpia, de manera de muestrear el agua del acuífero y en lo posible bombear con caudal de diseño, es decir, el caudal máximo que la perforación o pozo puede brindar con nivel dinámico estable.

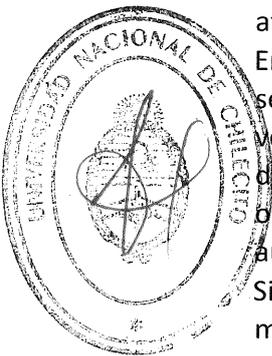
Es muy importante tener en cuenta a que profundidad se encuentra el chupón del mecanismo de bombeo y comparar con la conductividad eléctrica del agua superficial de ese pozo, perforación o represa "in-situ", ya que es muy común en acuíferos, especialmente los libres, tener una gran variación de la salinidad. Esto incluso puede llegar a ser motivo de cambio de estrategia de la altura a que se debe extraer el agua.

Lo que nunca debe suceder es que se cambie la altura de extracción de la muestra en una fuente de agua en un mismo punto (por ejemplo, si no hay viento y el mecanismo de bombeo es un molino, entonces tomar con un recipiente de superficie del pozo o represa) ya que los valores hidroquímicos pueden ser muy distintos y el asesoramiento al Productor va a ser incorrecto.

Agua superficial proveniente de un curso de agua en movimiento (río, arroyo, canal, etc.)

Debe ponerse especial atención en buscar puntos estratégicos de muestreo (puentes, alcantarillas, botes, muelles), ya que se debe muestrear de sitios donde el agua se encuentre en circulación. Nunca es recomendable muestrear desde donde se encuentra estancada

Si se tratara de muestreos periódicos o de control debe tratar de extraerse la muestra siempre en el mismo lugar. Cuando no es posible tomar la muestra directamente con la mano, debe atarse al frasco un sobrepeso usando el extremo de un cordel limpio o en su caso equipo muestreador comercial.





Agua superficial proveniente de un espejo de agua (represa, lago, etc.)

En estos casos, se puede proyectar una jabalina a unos 2 metros de la orilla, para no muestrear del borde, evitando tomar la muestra de la capa superficial o del fondo. Sumergir el frasco en el agua (incorporando un peso) con el cuello hacia abajo hasta una profundidad de 15 a 30 cm, destapar y girar el frasco ligeramente permitiendo el llenado. Retirar el frasco después que no se observe ascenso de burbujas.

Tanque de almacenamiento, cisterna, aljibe, calicanto, etc.

Tomar la muestra bajando el frasco dentro del pozo hasta una profundidad de 15 a 30 cm. desde la superficie libre del líquido, evitando en todo momento tocar las paredes del pozo. Cuando no es posible tomar la muestra directamente con la mano, debe atarse al frasco un sobrepeso usando el extremo de un cordel limpio o en su caso equipo muestreador comercial.

Pasos prácticos para la toma de la muestra para análisis físico-químico:

1. Si el envase está rotulado verificar que sea el correcto.
2. Que el envase tenga una capacidad de por lo menos 1 litro.
3. Enjuagar 2 a 3 veces con la fuente de agua que se va a muestrear, desechando el agua de enjuague.
4. Recoger la muestra sin dejar cámara de aire. Se puede dejar un mínimo sin llenar que permita la variación de volumen debida a potenciales diferencias térmicas. Si se le va a agregar algún conservante contemplar el volumen necesario para el mismo.
5. Cerrar el envase asegurando su cierre hermético. "2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores". Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
6. Si no estaba rotulada la botella roturarla con tinta indeleble. Siempre tener papel y cinta adhesiva para emergencias o muestras no planificadas.
7. Guardar la muestra en lugar fresco (interior de un vehículo) o en conservadora si fuera necesario y llevarla al Laboratorio en el menor tiempo posible (se recomienda como tiempo máximo de entrega a Laboratorio de 4 días).

Toma de muestra para análisis microbiológico

Precauciones para la toma de la muestra en función de su origen.

Agua de perforación, pozo calzado o de red

Donde el material lo permita, se debe calentar el grifo, canilla o caño que viene directamente del mecanismo de bombeo o del depósito principal durante el tiempo necesario para que el agua provenga directamente de la fuente (deseable) o del depósito principal.

Para el calentamiento se puede utilizar un mechero o un hisopo con algodón bien embebido en alcohol. (¡cuidado, no quemarse al abrirlo!)

Cuando el agua a muestrear se encuentre clorinada, no debe olvidarse el agregado de Tiosulfato de Sodio, o utilizar envases que lo contengan en pastilla, con la finalidad de neutralizar los restos de cloro (consultar al Laboratorio).

Agua que proviene de un recurso superficial o de un depósito





En el caso particular de aguas superficiales o de depósitos de almacenamiento (río, canal, aljibe, cisterna, etc.) es conveniente lavarse previamente las manos con jabón para manipular los recipientes esterilizados y tomar la muestra.

Pasos prácticos para la toma de la muestra para análisis microbiológico:

1. El envase a utilizarse deberá estar esterilizado y durante la toma debe prestarse atención a mantener una adecuada asepsia para evitar la contaminación accidental de la muestra.
2. Rotular el envase o verificar que el rótulo sea el correcto.
3. Si el grifo, canilla o caño es metálico quemar con un mechero donde sale el agua (si el material es plástico realizar el mismo procedimiento, pero un menor tiempo para que no se deteriore el material plástico), luego abrir el grifo, canilla o activar el mecanismo de bombeo y dejar salir el agua el tiempo suficiente hasta que se esté seguro que es agua de la fuente de agua o depósito, de manera que el chorro no sea intenso.
4. Abrir el recipiente estéril, evitando todo contacto de los dedos con la boca e interior del mismo y sosteniendo la tapa de manera que ésta mire para abajo.
5. Llenar el frasco dejando una cámara de aire. Durante el llenado es conveniente tener la precaución de mantener el frasco inclinado a 45° para evitar la introducción de partículas externas.
6. Tapar inmediatamente asegurando un cierre perfecto.
7. La muestra debe ser guardada en una conservadora oscura y con hielo bien limpia y que no contenga otros elementos propios del muestreo, o en la parte de abajo de una heladera. Nunca poner la muestra en la hielera o en un freezer. En cualquier caso, también el mecanismo de conservación (conservadora, heladera) debe tener la mayor higiene posible y en el caso de la conservadora es indispensable no guardar otros elementos allí (comidas, bebidas, etc.) 8) Trasladarla lo más pronto posible a Laboratorio (tiempo máximo 2 días y correctamente refrigerada en lugar oscuro). Ideal es llegar al Laboratorio en unas pocas horas y de lunes a miércoles.

Acondicionado y transporte de la muestra

Para análisis físico-químicos El acondicionamiento de las muestras dependerá del objetivo del muestreo.

En general, puede ser necesario acondicionarlas con conservadores de frío, ya que algunas especies químicas (nitratos, nitritos y en menor medida los sulfatos) pueden sufrir transformaciones por acción microbiana. También deben mantenerse al resguardo de la luz, procurando enviarlas lo más rápido posible al laboratorio. Una buena opción, si no se dispone de conservadora con hielo, es tener las muestras en el interior de los vehículos con aire acondicionado hasta que se las lleva al Laboratorio o a algún medio de refrigeración adecuado (heladera).

Si no se refrigera puede haber variación del pH por alteración de $\text{CO}_3 =$ y CO_3H^- . No es significativa si hay poca materia orgánica.

Es importante medir pH "in situ". Recordar que un pH mayor o igual a 8,3 indica presencia de $\text{CO}_3 =$ Los demás no tienen problemas.

El As puede tener un proceso de metilación por acción bacteriana y tener un valor ligeramente menor en el resultado del análisis si se analiza con un método colorimétrico, pero no tiene este inconveniente si se analiza por horno de grafito. En todos los casos conviene acidificar la muestra con un pH muy bajo para evitar esos inconvenientes.

Si se transporta en un vehículo, con aire acondicionado no hay problemas si no pasa más de un día, salvo que sea una muestra muy cargada de bacterias y materia orgánica (pero esto nunca es conveniente que suceda en ningún caso).

Para análisis microbiológico

Es indispensable que la muestra se mantenga refrigerada hasta su arribo al laboratorio, ya que tanto las temperaturas mayores a 6°C como la luz provocan la multiplicación de los microorganismos e invalidan la muestra dado que los resultados no reflejarán la realidad.

Siempre es conveniente tomar la muestra y transportarla los primeros días de la semana (hasta el miércoles en lo posible, sino consensuar previamente con el Personal del Laboratorio), evitando feriados o días no laborables, ya que, si se requiriera análisis microbiológico, una vez en el Laboratorio son necesarias por los menos 48 hs. para realizar los cultivos.

En caso de demorarse el envío, se guarda en la heladera en la parte de abajo, pero no es conveniente que pase más de dos (2) días.

En cualquier caso, debe evitarse el congelamiento de la muestra (el lugar correcto para conservar las muestras que no se hayan podido entregar al laboratorio es en la parte inferior de una heladera común).

En resumen, tres (3) cosas afectan a los organismos vivos en una muestra para análisis microbiológico:

- Las temperaturas por arriba de los 6°C.
- La luminosidad.
- Las temperaturas de congelamiento.

Las dos primeras cosas hacen que esos organismos se multipliquen y la muestra no sea válida y de resultados que no reflejen la realidad. La tercera hace que se mueran y de un resultado de no contaminación cuando sí puede haberla.

Las muestras para análisis microbiológico se deberán efectuar de manera separada a las destinadas para análisis físico-químico, tanto en el tipo de recipiente, como en su conservación y en el tiempo de envío a Laboratorio.

Hay que guardar las muestras para análisis microbiológico en un ambiente lo más limpio posible. La limpieza de los vehículos es importante para evitar problemas de contaminación.

Nunca hay que exponer las muestras al sol, guardarlas en lugar fresco y trasladarlas sin demoras al Laboratorio, si es posible el mismo día del muestreo asegurando la correcta identificación de las muestras.

Momento de las tomas de las muestras en acuíferos y cursos de agua superficiales Se realizan las mismas en función de la naturaleza y del objetivo del estudio. Por ejemplo, para estudiar la incidencia de la recarga de los acuíferos anualmente que se produce de



manera natural es conveniente tomar una muestra trimestral del agua de los acuíferos (especialmente en acuíferos libres).

- Primavera: toma de la muestra en septiembre.
- Verano: toma de la muestra en diciembre.
- Otoño: toma de la muestra en marzo.
- Invierno: toma de la muestra en junio

Es importante que cuando se identifiquen los cambios que se buscan se hagan los análisis, sea el proceso debido a eventos naturales o a acción antrópica. Debemos adaptarnos a la naturaleza y no pretender que la naturaleza se adapte a nuestros muestreos.

Para los muestreos se deberá estar muy atento a los años hidrológicos secos y húmedos, y al manejo hídrico que hace el hombre de los cursos superficiales y subterráneos.

Si el objetivo es de mediano y largo plazo todos los años se deben tomar las muestras en las mismas fechas (desfasajes menores a una quincena). Preferentemente deberán estar en torno a una semana (previa o posterior).

Si se analiza en esas muestras repetitivas que se mantienen las proporciones de los cationes y aniones con respecto a la Conductividad Eléctrica (CE), habrá que analizar si no es suficiente con la medición "in-situ" de la CE y de pH de los puntos muestreados de interés, ya que eso significa ahorro de tiempo e inversiones.

En los cursos de agua superficiales será necesario tomar una muestra de agua mensual, dependiendo de la dinámica de la cantidad y calidad del recurso, donde se evaluará si es necesario esta cantidad de muestreos o es suficiente con un monitoreo de CE y de pH.

Planilla de registro del lugar

Para tener un registro de situación de cada punto de muestreo, es necesario realizar una Planilla de Registro de cada punto de interés, donde se deben asentar datos específicos de ese punto, algunos esenciales, otros complementarios:

Identificación de la muestra (nombre, clave y/o sitio)	Sí o sí
Georeferenciación o Ubicación GPS (latitud y longitud) (X)	Sí o sí
Propietario, Encargado, Referente, Comisionado (especificar)	Sí o sí
Localidad, Paraje o Establecimiento	Sí o sí
Departamento, Provincia	Sí o sí
Dirección postal, TE y/o e-mail (especificar)	Deseable
Destino de la fuente de agua: consumo humano, bebida de animales, riego, otro (especificar)	Sí o sí
Fuente de agua analizada (perforación, pozo calzado, río, canal, aljibe, etc.)	Sí o sí
Profundidad del nivel estático y dinámico del pozo o de la perforación (medido por el técnico que toma la muestra)	Deseable
Profundidad total del pozo o perforación (corroborado por el técnico que toma la muestra)	Deseable
Diseño de la perforación (acuíferos que se aprovechan, donde se ubican los filtros)	Deseable
Sistema de bombeo o de extracción (puntuas, sistema araña, pozo de gran diámetro, chupador flotante)	Sí o sí
Manejo del acuífero (con o sin recarga inducida a través de perforaciones o de represas cercanas)	Deseable



Equipo de bombeo (molino, bomba centrífuga, electrobomba sumergible, con máxima capacidad de extracción)	Deseable
Caudal de diseño del pozo o la perforación (l/h)	Deseable
Volumen diario que se extrae normalmente (l/día)	Deseable
Extracción continua o controlada de las perforaciones o pozos	Deseable
Caudal instantáneo en cursos superficiales en el momento del muestreo	Deseable
Cantidad de rumiantes mayores que se abastecen de esa fuente	Deseable
Cantidad de rumiantes menores que se abastecen de esa fuente	Deseable
Cercanía a lugares contaminantes (pozos negros, industrias, etc.)	Deseable
Tipo de fuentes restantes (perforaciones, pozos, represas, cursos de agua superficiales, lagunas, etc.)	Deseable
Inconvenientes en personas, animales y/o en cultivos bajo riego que utilizan el agua muestreada	Deseable
Características del suelo que se quiere regar con la fuente muestreada (permeabilidad, salinidad, Sodio, conductividad eléctrica del sustrato)	Deseable
Tipo de sistema de riego	Deseable
Cultivos que se planifican regar	Deseable

(X) la latitud y longitud son indispensables. Si un productor o técnico acerca la muestra al INTA o al Laboratorio sin las coordenadas, necesariamente el Técnico responsable deberá concurrir a dicho lugar para georreferenciar o apoyarse en herramientas como el Google Earth para ubicar convenientemente el lugar de muestreo. Este dato se necesita porque va a ser el utilizado para poder ubicar los lugares en una capa de un SIG sobre cantidad y calidad de agua.

Datos básicos para solicitar en un análisis físico-químico:

Corresponderán según el objetivo de utilización de la fuente de agua de muestreo, de la región donde se realiza el muestreo, del instrumental disponible en el Laboratorio y del monto disponible para estos análisis (para ello consultar con Especialistas del Laboratorio y/o con Coordinadores de Proyectos a los cuales se vinculan los estudios).

Como ejemplo se pueden solicitar datos básicos requeridos en un análisis fisicoquímico:

- Conductividad eléctrica.
- Residuo Seco.
- pH.
- Dureza Total.
- Alcalinidad Total.
- Cationes (Ca, Mg, K, Na).
- Aniones (CO₃, HCO₃, SO₄, Cl)
- Nitratos.
- Nitritos.
- Arsénico.
- Flúor y todo elemento que de acuerdo a la región y al objetivo se consideren convenientes de evaluar (flúor, boro, metales pesados, DBO, DQO, OD, etc.). Como ejemplo se pueden solicitar datos básicos requeridos en un análisis microbiológico:
- Coliformes totales.
- Escherichia Coli o termorresistentes, estreptococos fecales, y salmonella.

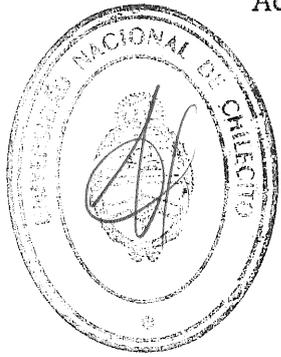


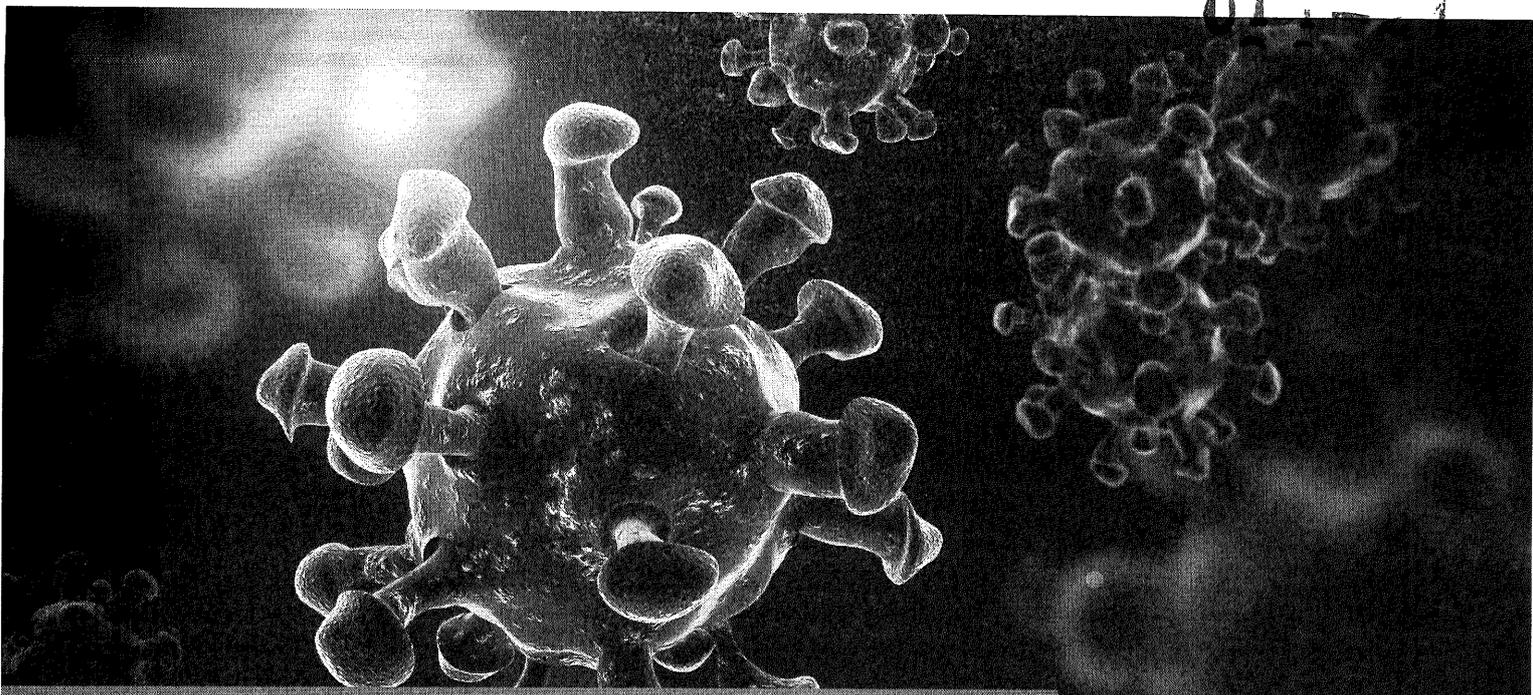
ANEXO: DECLARACIÓN JURADA

Yo.....
DNI..... de
ocupación/profesión....., con domicilio
en la calle / Av....., declaro bajo juramento que al
momento de suscribir la presente declaración jurada NO / SÍ manifesté síntomas
de CORONAVIRUS (COVID-19), que en caso de presentar síntomas durante mi
estadía daré aviso y me aislaré preventivamente y que en caso de presentar
síntomas hasta 15 (quince) días luego de estar alojado daré aviso inmediato al
establecimiento. Ciudad....., a los..... del mes
de..... de 2021.

Firma:

Aclaración:



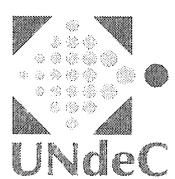
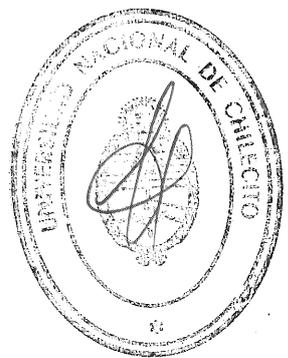


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

Salida en Vehículos



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

Objetivo

El presente protocolo se enmarca en las instrucciones de cumplimiento obligatorio y lineamientos generales tendientes a las condiciones de higiene y seguridad para la utilización de los vehículos pertenecientes a la UNdeC y sus distintas dependencias, los que son utilizados con distintos fines, como ser: transporte de autoridades, uso para salidas de campo, transportes de equipos y/o mercaderías y/o insumos necesarios para el funcionamiento de los institutos que conforman la red de centros de investigación pertenecientes al organismo.

Alcance: todos los agentes de la UNdeC que están autorizados a conducir vehículos pertenecientes a la institución, destinados a los fines específicos; además todas las autoridades que tienen bajo su órbita la responsabilidad de controlar el uso y el mantenimiento de dichos vehículos.

Desarrollo

1- Condiciones generales:

La utilización de los vehículos pertenecientes a la UNdeC sólo estará permitida con la autorización de las autoridades del organismo y por el personal responsable que tiene dentro de sus funciones específicas conducir vehículos.

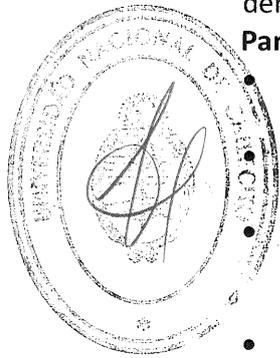
Para ello se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con la autorización para circular correspondiente librada por la Dirección del área y/o sus distintas dependencias que posean vehículos.
- El agente a cargo de la conducción del vehículo deberá poseer la licencia de conducir de acuerdo a la categoría del vehículo que va a conducir.
- El agente encargado de la conducción deberá poseer la certificación para circulación vigente en la Jurisdicción a la cual pertenece y por la que va a circular ya sean nacionales, provinciales o de la ciudad autónoma.
- Portar obligatoriamente (en formato digital o como documento impreso) todos los certificados, autorizaciones y documentos que certifiquen la autorización.
- Constatar, en forma fehaciente, que todas las Jurisdicciones por las que va a circular se encuentran en la misma fase COVID - 19.
- Comprometerse explícitamente a cumplir con todas las instrucciones de cumplimiento obligatorio y normativas correspondientes vigentes según la Jurisdicción geográfica que se trate: ámbito nacional, provincial, departamental y municipal.
- Cumplir con todos los protocolos e instrucciones de cumplimiento obligatorio emanadas por el Ministerio de Salud de la Nación, UNdeC y de las distintas Jurisdicciones por las que se va a circular.
- Completar el formulario de checklist de certificados a tener en poder del conductor para poder circular.

2- Condiciones específicas:

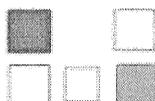
Mientras exista la situación de alerta por la pandemia de COVID-19, cada uso de vehículos se realizará con un límite de personas según la categoría del mismo a saber:

- Automóviles: 2 (dos) personas, 1 (un) conductor y 1 (un) pasajero.
- Utilitarios: 1 (una) persona, conductor.



- Camionetas tipo pick up o cabina simple: 1 (una) persona. Cabina doble: 2 (dos) personas, 1 (un) conductor y 1 (un) pasajero.
- Minibuses / combis para transporte de pasajeros: dependerá de la cantidad de filas de asientos que posea o conformación según la cantidad de asientos y filas de asientos:

Automóviles:



Utilitarios:



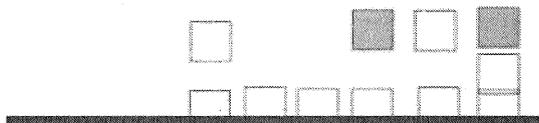
Pick up, cabina simple:



Pick up, cabina doble:



Minibus:



En base a lo indicado precedentemente y a los fines de respetar el distanciamiento social de 1,5 a 2,0 m.; la ocupación máxima quedaría de la siguiente manera:

Cada agente deberá utilizar la aplicación CUIDAR para verificar los síntomas que dan presencia de COVID-19, en la frecuencia indicada y la que haya implementado la Jurisdicción a la cual pertenece la institución.

Orden N°	Tipo de vehiculo	Cantidad de Asientos c/Cinturón de seguridad	Pasajeros Autorizados
1	Automóvil	5	2
2	Utilitario	2	1
3	Pick Up cabina simple	2	1
4	Pick Up cabina doble	5	2
5	Minibus 15 + 1	16	5
6	Minibus 19 + 1	20	6



- Camionetas tipo pick up o cabina simple: 1 (una) persona. Cabina doble: 2 (dos) personas, 1 (un) conductor.
- Tramitar el certificado único habilitante para circular COVID-19, tanto de nación como la que haya implementado la Jurisdicción a la cual pertenece la institución.
- Cada miembro de la comisión deberá usar tapabocas de manera constante tanto dentro como fuera del vehículo.
- El tapaboca debe ser distinto del que utilizó durante el trayecto de su casa al CCT, para salir al campo.
- Seguir las instrucciones de cumplimiento obligatorio de lavado de manos y cuidados personales, atendiendo los consejos explícitos en la credencial que se entrega, y todas instrucciones de cumplimiento obligatorio de Higiene y Seguridad del Ministerio de Salud de la Nación o los que haya implementado la jurisdicción a la cual pertenece la institución.
- Mantener el vehículo ventilado (ventanillas abiertas, o aire acondicionado en modo ventilación o sin recirculación del aire).
- Mantener el vehículo desinfectado por dentro y lavado por fuera, tanto al inicio del viaje como a la llegada del mismo. Las superficies más críticas a desinfectar serán siempre las utilizadas con mayor periodicidad:

Volante.

Comandos del tablero y de posicionamiento de espejos, luces, etc.

Palanca de cambios.

Frenos de mano.

Cinturones de seguridad.

Manijas exteriores e interiores.

La limpieza de las unidades se realizará siguiendo las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio:

- El agente a cargo del vehículo será el encargado de realizar la limpieza y desinfección de la unidad antes, durante y después del uso.
- Deberá proveerse de un kit de higienización para el inicio y finalización de la tarea.
- Contar con kit de desinfección para utilizar en los vehículos.
- Utilización de protección facial, protección respiratoria (barbijo o tapaboca), guantes, calzado de seguridad y ropa de trabajo de manga larga.
- Higienizar y desinfectar periódicamente herramientas y equipos de trabajo y evitar, en lo posible, su intercambio.
- Los elementos y sustancias utilizadas para la limpieza deberán reunir condiciones que eviten que, al utilizarlos sobre estos objetos, no sean incompatibles evitando generar un perjuicio mayor (presencia de sustancias o procesos que puedan reaccionar física o químicamente).
- Aplicar la técnica "**doble balde - doble trapo**", que se emplea en los ambientes hospitalarios para evitar las infecciones intrahospitalarias.

Limpieza: iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común. En el balde N° 1 agregar agua y detergente. Sumergir el trapo N° 1 en balde N° 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes,



barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia. Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia. Se sugiere la limpieza húmeda del piso alfombrado (aspiradoras de agua).

Desinfección: en el balde N° 2 (limpio), Colocar 10 ml. de lavandina en un (1) litro de agua. Sumergir trapo N° 2, escurrir y friccionar en las superficies. Con esta solución se desinfectan las superficies que estén visiblemente limpias (produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos).

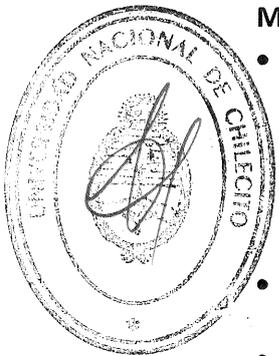
Frecuencia de limpieza y desinfección: antes, durante y después del uso del vehículo.

Tratamientos de residuos

- Mantener la limpieza de los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón, o soluciones desinfectantes como el hipoclorito de sodio.
- Utilizar elementos de seguridad y, en caso de ser factible, asistencia mecánica que reduzca el contacto con los mismos.
- Se colocará depósito de residuos para descartar los EPP (barbijo o tapaboca, guantes o pañuelos descartables). Para ello se dispondrá la clara identificación de los recipientes y se deberá rociar con lavandina o hipoclorito de sodio el contenido de las bolsas antes de cerrarlas para su retiro y luego descarte.

Medidas para los vehículos de transporte de personal (tipo combi/transfer/traffic)

- El chofer, deberá chequearse la temperatura antes de subir al vehículo. En el caso de tener una temperatura superior a los 37,5°C (fiebre) no podrá subir al mismo, esperando un plazo de 1 hs. para volver a tomar la temperatura. De persistir la temperatura superior a los 37,5°C, y si presenta algunos de los síntomas de compatibilidad de COVID-19 no podrá conducir y deberá dar aviso a la autoridad sanitaria del lugar y a las autoridades pertinentes de la UNdeC.
- En caso de utilizar vehículos para transporte de personal, se mantendrá una separación entre plazas de 1.50 m.
- Se desinfectarán los vehículos antes y después de cada traslado.
- Se viajará con ventanillas abiertas.
- Ante relevos en el chofer del vehículo se debe limpiar y desinfectar adecuadamente el lugar de trabajo.
- En el caso de uso compartido de vehículos, desinfectar de manera regular comandos, volante, tablero, puertas, espejos, etc.
- La opción recomendable para evitar contagios es la aplicación de un programa de mantenimiento, donde se incluyan las tareas de limpieza; antes y después de las operaciones.
- Los pasajeros viajarán uno en cada fila de asientos, de manera intercalada, uno a la derecha y el otro a la izquierda, comenzando con el chofer que está del lado izquierdo, el primer pasajero en la fila siguiente del lado derecho y así sucesivamente.
- Todos los pasajeros utilizarán durante el traslado el barbijo común.
- Antes de subir al vehículo, los pasajeros se aplicarán alcohol en gel o alcohol 70%, del dispensador que estará disponible al lado de la puerta de acceso al mismo.



- Antes de subir el personal deberá chequearse la temperatura, si es superior a 37,5°C (fiebre) y tiene algunos de los síntomas básicos para ser compatibles con el COVID-19, no podrá viajar y deberán dar aviso a la autoridad sanitaria de la zona/provincia/nación y a las autoridades del instituto de la situación que se presentó.

Medidas para los vehículos de transporte de insumos (tipo kangoo, partner, berlingo, etc.)

Para la utilización de vehículos destinados a transportar equipamiento y mercaderías varias, propios de la UNdeC, los choferes o conductores deberán cumplir con las siguientes premisas:

- El chofer, deberá chequearse la temperatura antes de subir al vehículo. En el caso de tener una temperatura superior a los 37,5°C (fiebre) no podrá subir al mismo, esperando un plazo de 1 hs. para volver a tomar la temperatura. De persistir la temperatura superior a los 37,5°C, y si presenta algunos de los síntomas de compatibilidad de COVID-19 no podrá conducir y deberá dar aviso a la autoridad sanitaria del lugar y a las autoridades pertinentes de la UNdeC.
- En caso de no presentar sintomatología, procederá a desinfectarán el vehículo antes y después de cada traslado, con productos sanitizantes: alcohol en gel, alcohol 70%, o aerosoles desinfectantes.

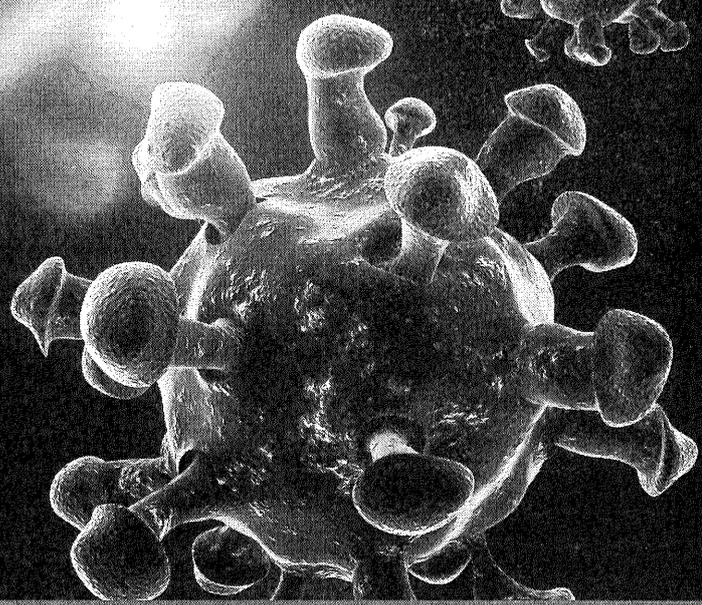
Se viajará con ventanillas abiertas, para permitir una adecuada ventilación del habitáculo.

Ante relevos en el chofer del vehículo se debe limpiar y desinfectar adecuadamente el lugar de trabajo, incluidos comandos, volante, tablero, puertas, espejos, etc.

Se dispondrá de un trapo o alfombra humedecida en solución desinfectante alcohol 70% o dilución de lavandina y agua para limpieza de la suela del calzado.

- La opción recomendable para evitar contagios es la aplicación de un programa de mantenimiento, donde se incluyan las tareas de limpieza; antes y después de las operaciones.
- El conductor utilizará durante el traslado el barbijo común.
- Después de realizar una entrega a algún destinatario, el chofer procederá a limpiarse las manos con alcohol en gel o solución al 70% de alcohol.

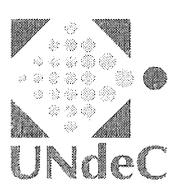
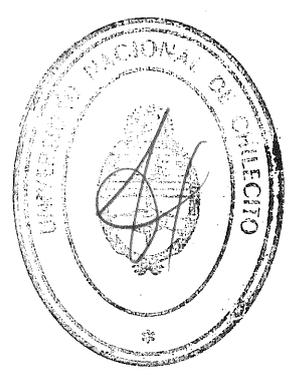
011-21



PROCOLO de PREVENCIÓN Covid-19

JUNIO 2021

Unidad de Diagnóstico COVID-19



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

Objetivo

Establecer los requisitos mínimos y necesarios de cumplimiento obligatorio por parte del personal que desempeña sus funciones en la Unidad de Diagnóstico COVID-19, con el propósito de restablecer las actividades presenciales debidamente autorizadas reduciendo en estos espacios el riesgo del contagio y la propagación del virus SARS-CoV-2 ante el actual escenario sanitario.

Alcance: Este protocolo está dirigido a los RRHH que cumplen funciones en la Unidad de Diagnóstico COVID-19 de la Universidad Nacional de Chilecito.

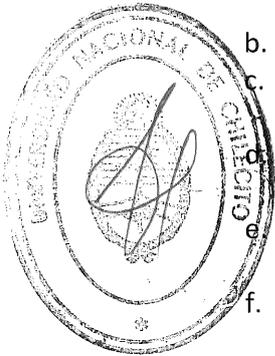
El presente, no reemplaza a ningún otro instructivo específico sobre pautas de prevención que sea propio de cada actividad, sino que lo complementa brindando un marco general básico. En caso de existir procedimientos o recomendaciones legales o normativas con indicaciones más exigentes, prevalecerán estas últimas sobre las expresadas en este documento.

Desarrollo

Medidas de control, prevención y mitigación

Los integrantes de la Unidad de Diagnóstico COVID-19 deben:

- a. Desarrollar en sus actividades buenos hábitos de higiene y aplicando las medidas preventivas establecidas en el presente protocolo y en el Protocolo básico preventivo de la UNdeC.
- b. Usar barbijo, o tapa rostro que cubra boca y nariz en todo momento.
- c. Utilizar correctamente los elementos de protección personal establecidos por las medidas sanitarias vigentes, acordes a las actividades desempeñadas.
- d. Reforzar la rutina diaria de limpieza y desinfección en los lugares de trabajo, espacios comunes y sanitarios.
- e. Recordar el frecuente y correcto lavado de manos y desinfección antes y después de iniciar las actividades, al salir del baño y cada vez que se requiera.
- f. Al toser o estornudar, hacerlo en un pañuelo de papel descartable o en el pliegue interno del brazo, no cubrirse con la mano. En caso de utilizar pañuelos, luego de desecharlo recuerde el lavado de manos.
- g. Evitar el uso de anillos y de uñas largas.
- h. Asegurar una distancia mínima de 2 metros entre personas y en mobiliario y conservar las distancias recomendadas para la prevención de la transmisión del virus.
- i. Evitar saludarse con compañeras/os con la mano, abrazo o beso.
- j. Evitar compartir elementos personales: vasos, cubiertos, mate y elementos de higiene.
- k. Evitar concurrir a los lugares de trabajo con elementos personales (llaves, celular, anteojos, tarjetas, etc.), y en caso de hacerlo, dejarlos en una caja al ingreso.
- l. Mantener el abastecimiento y provisión de insumos (barbijos, elementos de higiene, desinfectantes, termómetros, etc.).
- m. En la medida que la ejecución de las actividades asociadas a los proyectos lo permitan, realizar una ventilación natural de los ambientes, tratando de favorecer la calidad del aire para las personas que por allí circulan.





- n. Evitar el uso de aire acondicionado y ventilación mecánica a fin de impedir la dispersión de los aerosoles potencialmente contaminados con el virus en el ambiente de trabajo.

Control de ingreso

Debe preverse al ingreso una barrera sanitaria consistente en:

- a. Antes de ingresar se debe pasar por el puesto de control donde se tomará la temperatura corporal a través de termómetros infrarrojos aptos para uso en humanos con una exactitud o precisión +/-0.5, resolución 0.1°C.
- b. En caso de registrar una temperatura corporal de 37,5°C o más, la persona no podrá ingresar al establecimiento.
- c. Al ingreso a la Unidad de Diagnóstico COVID-19 se dispondrá de una batea con tapete embebido con una solución de hipoclorito de sodio con una concentración efectiva de 0,5% para la higienización del calzado (Ver Anexo I).
- d. Un rociador para la ropa y demás elementos personales (ej. carteras, bolsos, etc.), con una solución hidroalcohólica al 70%.
- e. Dispensador de alcohol en gel para la higiene de manos.
- f. El personal interviniente en el proyecto deberá acceder al ámbito de trabajo en vehículo (automóvil, motociclo, bicicleta) propio o compartido. Si la persona ha utilizado transporte público, deberá preverse un vestuario o zona de cambio de vestimenta. A tal fin, se deberá conservar el uniforme o ropa de trabajo en la institución, reservar la ropa "de calle" por separado y volver a cambiarse antes de volver a su domicilio.

Uso de espacios comunes

- a. No se deben agrupar personas en espacios comunes como pasillos, etc.
- b. No se deben agrupar personas en oficinas comunes, por lo que será necesario establecer turnos para usar el lugar. Cada trabajador debe tener su propia vajilla y utensilios que deberán ser rotulados y guardados por separado del resto. En caso contrario, los utensilios deben ser descartables.
- c. Salas de reuniones: en caso de que no sea posible realizar la reunión por medios virtuales, la cantidad de personas que podrán participar de la misma debe ser acorde a la capacidad máxima establecida y publicitada en lugar visible. Siempre debe haber una distancia mínima de 2 metros entre una y otra y el ambiente debe tener ventilación natural.
- d. Se debe generar, en la medida de lo posible, un sólo sentido de circulación, disponiendo un área de ingreso y otra de egreso principal y a los distintos sectores del establecimiento, evitando el cruce entre personas y reduciendo la proximidad entre las mismas.
- e. Los lugares de trabajo deben tener demarcaciones en el piso, indicando ingresos y salidas y un flujo correcto del personal de acuerdo a las consideraciones aquí expresadas.

Higiene de manos

La higiene de manos es un medio efectivo comprobado que evita la propagación del virus. Por ello se debe realizar una higiene de manos frecuente con agua y jabón. Solo en caso de no ser posible, recurrir a la solución hidroalcohólica al 70%. Las manos deben higienizarse siempre:



- Antes de comer o beber, manipular alimentos, medicamentos, utensilios de uso personal, herramientas.
- Al llegar al lugar de desarrollo de sus actividades.
- Antes de tocarse la cara.
- Después de mover o trasladar desperdicios y materiales utilizados por otras personas.
- Después de utilizar instalaciones sanitarias.
- Después de utilizar equipos sospechados de estar contaminados.
- Después de tocar superficies de uso público tales como mostradores, picaportes, pasamanos, barandas, o manipular tarjetas, dinero, llaves, utensilios y equipamiento de oficina compartidos por otras personas al terminar de trabajar, al hacer una pausa, al cambiar de actividades o antes de tomar alimentos.
- Después de toser o estornudar.
- Después de tocarse la nariz o la boca.
- Al culminar sus labores y antes de retirarse del trabajo.

En los ANEXOS II y III se presentan afiches donde se explica el modo de realizar una correcta higiene de manos.

Adecuada higiene respiratoria

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de microgotas al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una infección respiratoria. Por ello se debe:

- a. Utilizar siempre el tapabocas o barbijo fin de evitar la proyección de gotas que, al hablar, toser o estornudar, pudieran contener el virus.
- b. Usar protección facial y barbijo quirúrgico en prácticas sanitarias cuando haya riesgo de contagio a través de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).
- c. Colocar el barbijo de modo que cubra la boca y la nariz, y en el caso de mascarillas deben estar ajustadas de modo que no haya huecos entre la cara y ésta.
- d. Evitar tocar el barbijo una vez colocado y mientras se lo lleva puesto.
- e. Asear las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica siempre que se toque un barbijo, por ejemplo, al quitárselo o lavarlo.
- f. Cubrir la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- g. Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
- h. Limpiar las manos después de toser o estornudar. Las instituciones deben garantizar la disponibilidad de los materiales para facilitar el cumplimiento de una adecuada higiene respiratoria en áreas de espera u alto tránsito.
- i. Disponer de cestos para el desecho de los pañuelos usados que no requieran de manipulación para su uso: boca ancha, sin una tapa que obligue al contacto.
- j. Si se utilizan lentes (anteojos), conviene montarlos sobre el límite superior del barbijo en el puente nasal. De esa forma no se opacan con la respiración y no es necesario retirarlos continuamente. Los anteojos se higienizan con una solución hidroalcohólica al 70%.



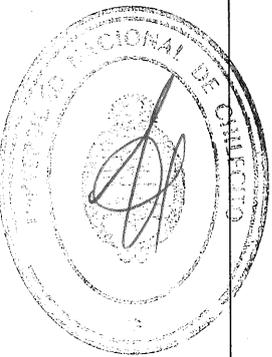
- k. También se sugiere la colocación de material gráfico que demuestre cómo debe realizarse la higiene de manos adecuada.
- l. Se debe proveer a los trabajadores los elementos de protección personal (EPP) correspondientes a sus puestos de trabajo, que sean adecuados al desarrollo de la tarea.

Elementos de protección personal

En general y como norma, el personal del laboratorio debe usar EPP y mantener rigurosamente las prácticas de higiene, incluido el lavado de manos. Se utilizará EPP ampliado según la actividad que realice el personal y la secuenciación de colocación y retiro de EPP se detallan en el Anexo IV:

Actividad	Guantes	Barbijo	Camisolín	Cofia/ Cubre calzado	Gafas
Recepción administrativa	NO	SI (quirúrgico) No reutilice el barbijo quirúrgico, es de un solo uso.	NO	NO	NO
Recepción de muestras	SI	SI (quirúrgico)	NO	NO	NO
Procesamiento de muestras	SI	(N° 95) y máscara facial. La reutilización de los barbijos N95 puede ser acompañada del uso de barbijos quirúrgicos encima para proteger de la contaminación. Los barbijos son de uso personal y no deben intercambiarse. Pueden reutilizarse por 15 días si se encuentran sanos y limpios. Transcurridos los 15 días de uso o si el barbijo está sucio o roto o húmedo, deben reponerse. Higiene adecuada de manos con alcohol o agua y jabón antes de colocar o remover el barbijo N° 95. Una vez retirado, el barbijo N° 95 se guarda hasta su próximo uso en bolsa cerrada, limpia, de papel. Mantener las bolsas limpias	SI	SI	SI

Actividad	Guantes	Barbijo	Camisolín	Cofia/ Cubre calzado	Gafas
		<p>o desecharlas. Luego de 15 días o en cualquier momento si el barbijo está roto, sucio o húmedo, se descartará en bolsa roja. Las máscaras faciales NO deben ser compartidas. Usada correctamente bloquea las partículas contenidas en las gotas, sprays, salpicaduras que pueden contener gérmenes (virus y bacterias) evitando la llegada a boca y nariz. También reduce la posibilidad de exposición de las secreciones nasales y saliva de quien la usa. Una consideración clave para el uso seguro y prolongado es que la máscara debe mantener su ajuste y funcionamiento. Considerar el uso de máscara facial limpiable sobre un respirador N° 95 para reducir la contaminación de la superficie, siempre que no dificulte la mecánica respiratoria. Realizar la higiene de las manos con agua y jabón o un desinfectante a base de alcohol antes y después de tocar o ajustar el respirador. Evitar tocar el interior de la máscara.</p>			





Bioseguridad

Considerar todas las muestras potencialmente infecciosas.

Todo el técnico del laboratorio que manipule muestras debe conocer y cumplir rigurosamente las normas de bioseguridad, a fin de reducir la exposición a agentes patógenos: <https://bit.ly/3uumJGS>

Los mismos también están citados en forma resumida en el Anexo VIII del documento "Recomendaciones para el manejo de materiales de pacientes en los laboratorios clínicos y microbiológicos en tiempos del SARS-CoV-2": <https://bit.ly/3yJ5CEv>

Los procedimientos técnicos llevados a cabo deben asegurar la mínima formación de aerosoles y gotitas.

La manipulación de material potencialmente infeccioso y procedimientos que puedan causar salpicaduras por ej. mezcla, agitación, apertura de contenedores, se debe realizar en cabinas de seguridad biológica de clase II validados (CSB Clase II).

Para el uso de la CSB Clase II seguir las recomendaciones de bioseguridad descritas en el Anexo I del documento "Recomendaciones para el manejo de materiales de pacientes en los laboratorios clínicos y microbiológicos en tiempos del SARS-CoV-2": <https://bit.ly/3yJ5CEv>

Envío de muestras

Las muestras respiratorias deben mantenerse refrigeradas (4-8 °C) y enviarse al laboratorio donde se procesarán dentro de las 24-72 horas de la toma. Si no se pueden enviar las muestras dentro de este período, se recomienda congelarlas a -70 °C (o menos) hasta que se envíen (asegurando que se mantenga la cadena de frío). Si los hisopos se colocaron en solución salina estéril en lugar de medio de transporte viral, el envío debe ser expedito. El transporte al laboratorio deberá realizarse cumpliendo con las normas de bioseguridad: envoltorio en bolsa de bioseguridad y dentro de triple envase (SISTEG). La ficha COVID-19 deberá estar completa, y estar por fuera de la caja externa o del triple envase (SISTEG) o por fuera de la solapa de la bolsa de bioseguridad.

Condiciones de control de infecciones

Realizar limpieza frecuente de mostradores de recepción, boxes y baños; haciendo énfasis en las superficies altamente tocadas.

Una vez finalizado el procesamiento de muestras, descontaminar las superficies de trabajo y el equipo utilizado con los desinfectantes apropiados (alcohol al 70% o lavandina). La lavandina debe ser preparada diariamente para asegurar la correcta concentración y conservarla en un recipiente tapado. Una desinfección efectiva requiere preparación de soluciones acuosas de hipoclorito de sodio que deben ser preparadas diariamente en concentraciones de 0,05% para las superficies de contacto manual y de 0,5% para pisos, superficies de tránsito, ménsulas, cocinas y artefactos sanitarios.

Si hay derrames accidentales debe utilizar EPP, aplicar papel o servilletas absorbentes para recoger la mayor cantidad de material biológico. Luego limpie con detergente y luego desinfecte con solución de hipoclorito.

Recomendaciones específicas para eliminación residuos de EPP para COVID-19

Estudios realizados (incluida la información preliminar sobre el virus de la COVID- 19) indican que los coronavirus pueden subsistir en una superficie desde unas pocas horas



hasta varios días. El tiempo puede variar en función de las condiciones (por ejemplo, el tipo de superficie, la temperatura o la humedad del ambiente).

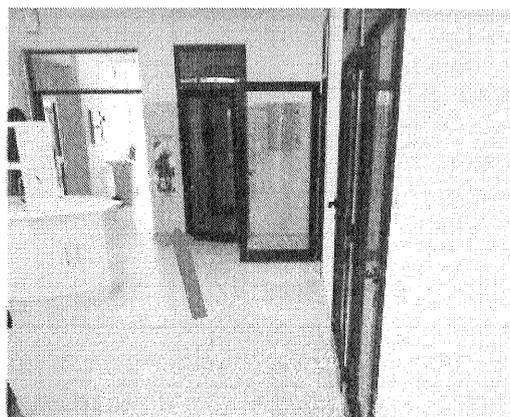
Los residuos generados no requieren tratamiento especial por tratarse de COVID-19 y a la fecha no hay evidencia de riesgo de infección, aunque según las disposiciones de SRT es seguir las regulaciones jurisdiccionales sobre residuos patógenos para los elementos desechables.

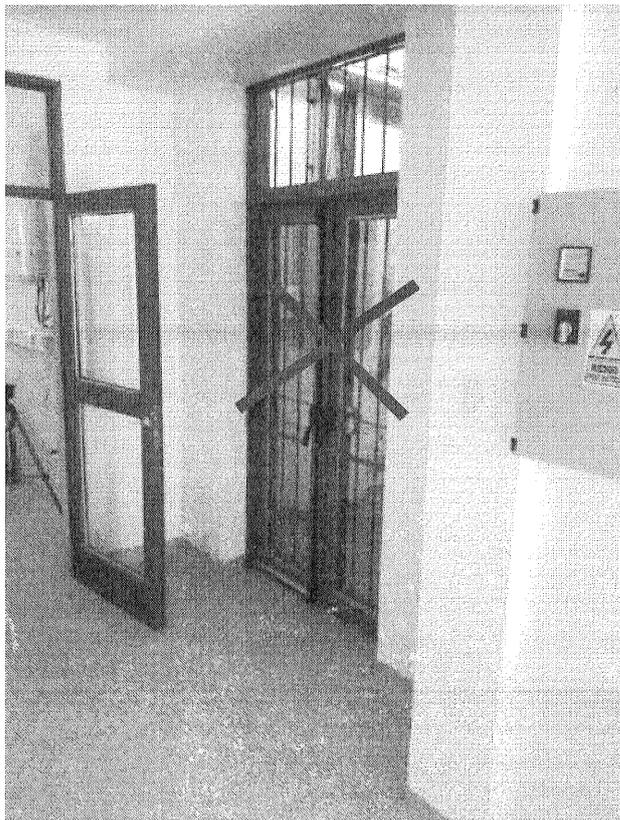
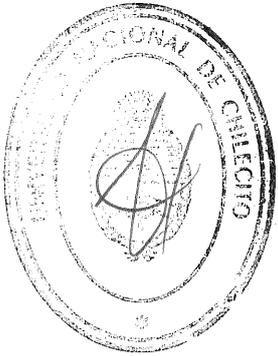
Por tanto:

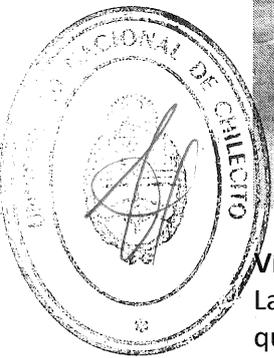
- Las áreas que cuenten con generación de residuos patógenos, todo barbijo, tapaboca, guantes, deben depositarse en los cestos para tal fin. Se preparará un depósito específico para el descarte de los guantes usados y cualquier otro tipo de elemento de uso personal separado del resto de los residuos comunes. Se deberá prestar especial cuidado en la manipulación de los mismos, así como en la separación de estos. Se deberán identificar y señalar lugares destinados a la disposición de residuos,
- Debe mantenerse la limpieza y desinfección de los depósitos de residuos.
- En las áreas de oficinas administrativas y que no se cuente con medidas para residuos patógenos, en primer lugar, se sugiere que, guantes, barbijos/ tapabocas, que solo sean usados para protección COVID-19 y no siendo de gran generación, se deben depositar en una bolsa dentro de un cesto, el cual contará preferentemente con tapa a pedal de apertura, y que solo será para este tipo de material desechable específica y únicamente. Al llenarse la bolsa debe cerrarse correctamente y ponerla en una segunda bolsa, para luego rociar con solución desinfectante. Se presume y se hace hincapié en que el personal asistente NO está contagiado con COVID- 19.
- El descarte del material se realizará según los procedimientos recomendados para eliminación de residuos patológicos en bolsas para residuos de riesgo biológico, 30x50cm, con impresión "Riesgo Biológico", polipropileno autoclavable de 50 o 70 micras de espesor.

Uso de sanitarios

Durante la fase de aislamiento se usarán los sanitarios del INCHI (se describe a continuación vías de circulación y procedimiento). La disponibilidad de SANITARIOS en el LABORATORIO DE COVID es prioritaria para la fase de presencialidad a fin de asegurar las condiciones de Bioseguridad.







Vía de circulación

La circulación debe realizarse según la secuencia que muestran las imágenes, es decir que, para utilizar los sanitarios, el personal debe salir del Laboratorio y dirigirse al sector del INCHI. Para este caso los baños serán de uso **EXCLUSIVO**. Queda **PROHIBIDO** por cuestiones de seguridad, la utilización de los baños del LAC.

La puerta que une al LAC con el LAB COVID 19, solo debe utilizarse en caso de **EMERGENCIA**, de este modo evitamos el contacto con otros sectores. Se colocarán carteles de **SALIDA Y PROHIBIDO EL INGRESO A PERSONAL NO AUTORIZADO**.

SALIDA



Uso de EPP

Al momento de que un empleado tenga la necesidad de dirigirse al sanitario, deberá extraer todos los elementos de protección personal de su cuerpo y desinfectar los mismos en un lugar seguro. Luego volverá a su actividad normal colocándose cada uno de ellos (mamelucos, guantes, botas, antiparras, máscaras, barbijos, etc). En caso de requerir algún cambio deberá utilizar uno nuevo.

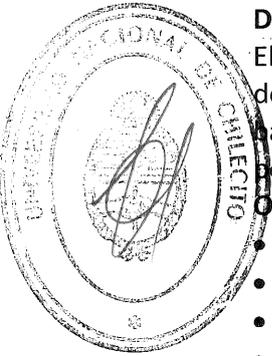


Desinfección de Sanitarios

El personal a cargo de la desinfección de los baños, debe utilizar todos los elementos de protección personal que la actividad requiere (mameluco, guantes, antiparras, barbijos, botas). La frecuencia recomendada es de 2 veces por turno de trabajo y podrá utilizar soluciones de hipoclorito.

Otras recomendaciones

- Colocar planos de evacuación en el interior del laboratorio
- Colocar carteles de SALIDA en las dos puertas
- Colocar 2 luces de emergencia
- Controlar la extracción y ventilación del sector.





ANEXO I

Preparación de soluciones de hipoclorito de sodio

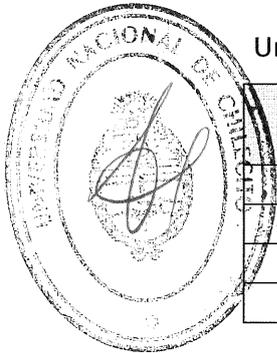
Una desinfección efectiva requiere preparación de soluciones acuosas de hipoclorito de sodio en concentraciones de **0,05%** para las superficies de contacto manual y de **0,5%** para pisos, superficies de tránsito, mesadas, cocinas y artefactos sanitarios. Esas concentraciones dependen de las concentraciones de cloro de las lavandinas comerciales que se utilicen.

Una concentración efectiva de CE = **0,05%** de obtiene de las siguientes proporciones para una cantidad de 10 litros (10000 mililitros) de agua:

Concentración de cloro en lavandina comercial		Volumen de agua en el recipiente (balde)	Volumen de lavandina a echar en el recipiente (balde)	
g Cl/L	%	Litros	Mililitros	volumen aproximado
100-110	10,0-11,0	10	50	1/2 tacita de café
50-60	5,0-6,0	10	100	1 tacita de café
25	2,5	10	200	2 tacitas de café

Una concentración efectiva del CE = **0,5%** de obtiene de las siguientes proporciones

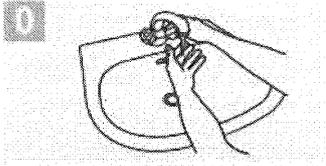
Concentración de cloro en lavandina comercial		Volumen de agua en el recipiente (balde)	Volumen de lavandina a echar en el recipiente (balde)	
g Cl/L	%	Litros	Mililitros	volumen aproximado
100-110	10,0-11,0	10	500	Medio litro
50-60	5,0-6,0	10	1000	1 envase de 1 litro
25	2,5	10	2000	2 envase de 1 litro



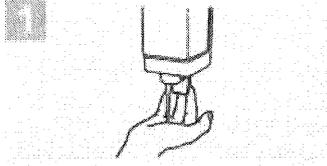


ANEXO II

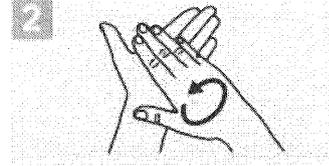
ANEXO: Procedimiento para un correcto lavado de manos con agua y jabón



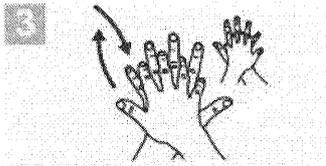
0 Mójese las manos con agua;



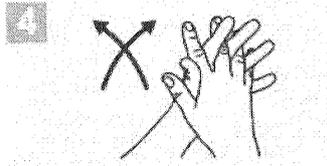
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



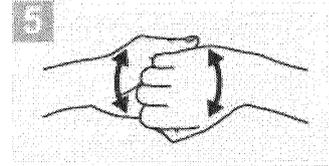
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



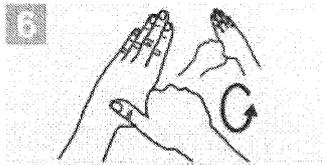
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



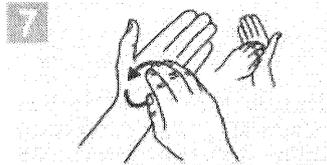
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



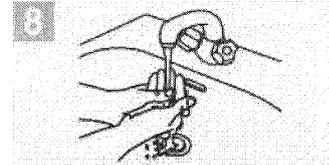
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



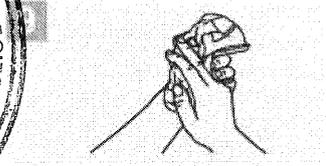
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



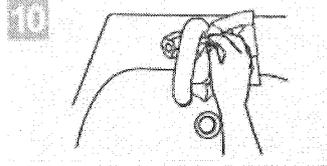
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



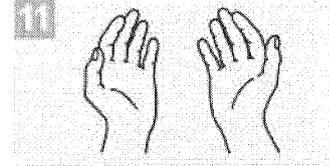
8 Enjuáguese las manos con agua;



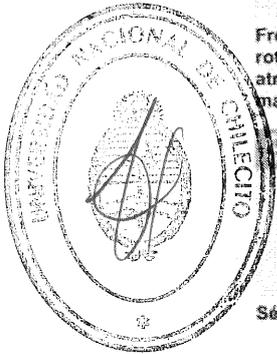
9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

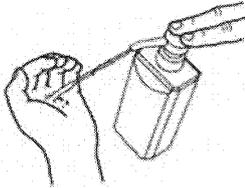




ANEXO III

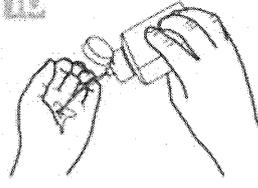
ANEXO: Procedimiento para una correcta desinfección de manos usando solución hidroalcohólica al 70% o alcohol en gel

1a

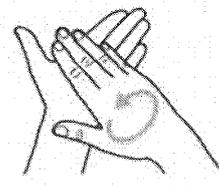


Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

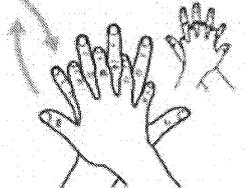


2



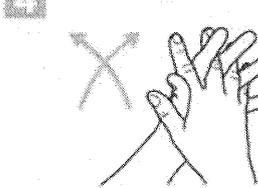
Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



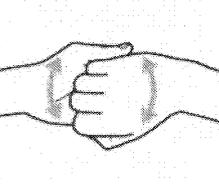
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



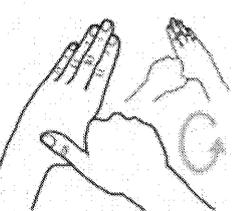
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



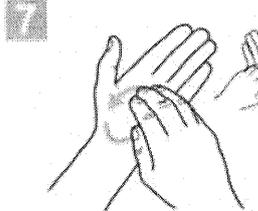
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



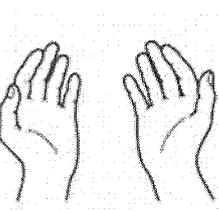
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7

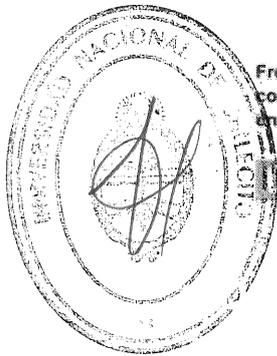


Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



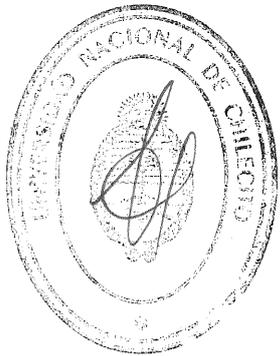
Una vez secas, sus manos son seguras.

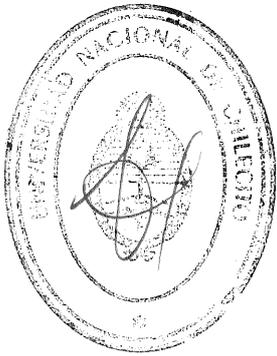




ANEXO IV: Secuencia de colocación y de retiro de EPP

<p>1. Higiene de manos</p>	<p>¿Cómo hay que lavarse las manos?</p>
<p>2. Camisolín. No olvidar atarlo a la altura del cuello/hombros y cintura</p>	
<p>3. Barbijo común o N95 o equivalente</p> <ol style="list-style-type: none"> Colocar correctamente Ajuste nasal Deslizar sobre el mentón Chequear ajuste del barbijo 	
<p>4. Colocación de gafas o Colocación de máscara facial</p>	
<p>5. Colocación de guantes</p>	





<p>1. Retirar el camisolín y descartar en bolsa roja</p>	
<p>2. Retirar guantes y descartar en bolsa roja</p>	
<p>3. Higiene de manos</p>	
<p>4. Retirar antiparras o máscara de protección facial para poder limpiarla adecuadamente</p>	
<p>5. Retirar el barbijo y proceder según tipo de elemento utilizado</p>	
<p>6. Higiene de manos</p>	



011-21

"2021-Año de Homenaje Al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

BIBLIOGRAFÍA

Protocolo de Laboratorios. Buenos Aires ciudad.

https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/id_6_-_protocolo_laboratorios.pdf

Laboratory biosafety guidance related to the novel coronavirus (2019-nCoV). OMS:

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331500/WHO-WPE-GIH-2020.2-eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Manual de Bioseguridad en el Laboratorio. 3ra Edición. OMS. 2005.

https://www.who.int/topics/medical_waste/manual_bioseguridad_laboratorio.pdf

Directrices de laboratorio para la detección y el diagnóstico de la infección por el virus responsable de la COVID-19. PAHO.

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52471/OPSIMSPHECOVID19200038_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Recomendaciones para el uso de los equipos de protección personal (EPP).

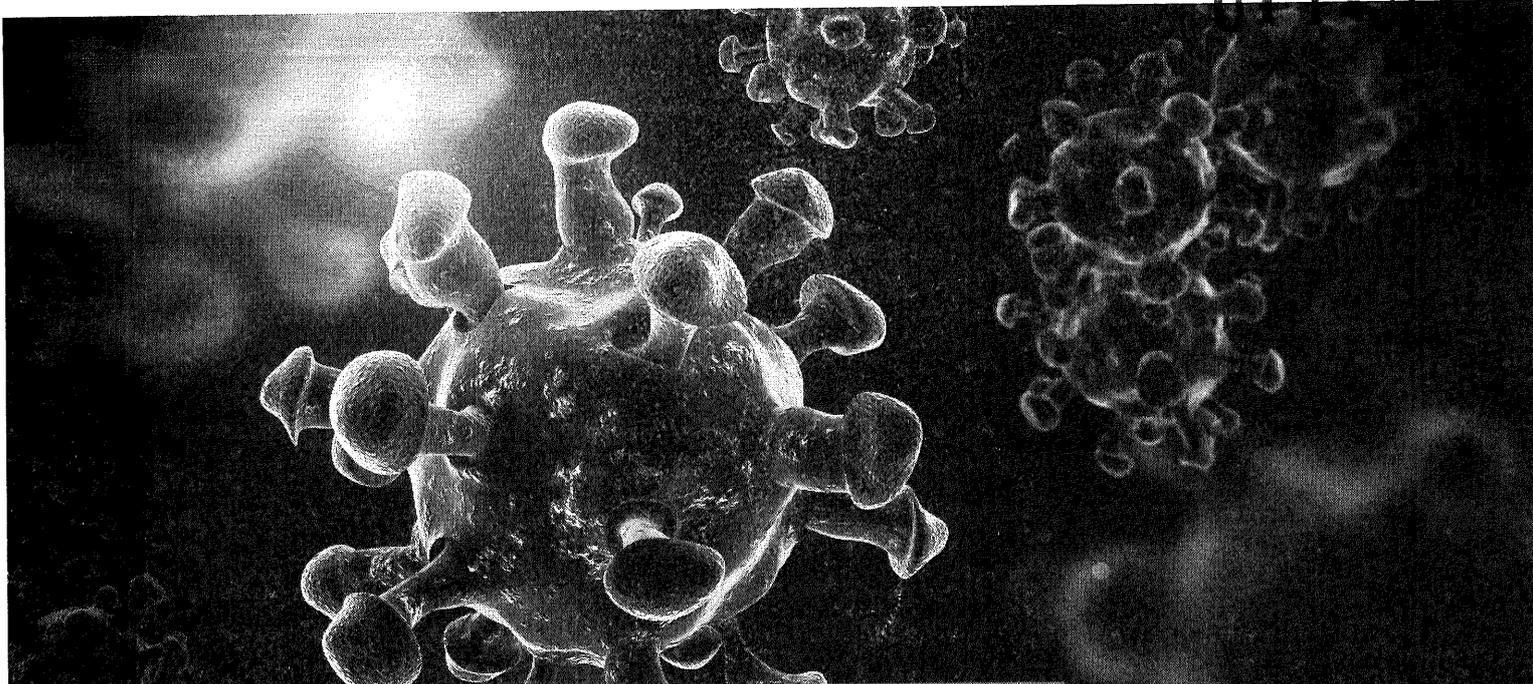
<https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/protocolo Equipos de proteccion personalv5..pdf>

Recomendaciones para toma, transporte, envío, procesamiento y descarte de muestras de pacientes sospechosos y/o confirmados de COVID-19

https://www.sati.org.ar/images/Recomendaciones_COVID_ultimo_2632020.pdf

Recomendaciones para el manejo de materiales de pacientes en los laboratorios clínicos y microbiológicos en tiempos del SARS-CoV-2. Ministerio de Salud.

<http://antimicrobianos.com.ar/ATB/wp-content/uploads/2020/04/Recomendaciones-Bioseguridad-Redes-13-4.pdf>

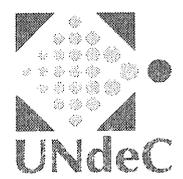
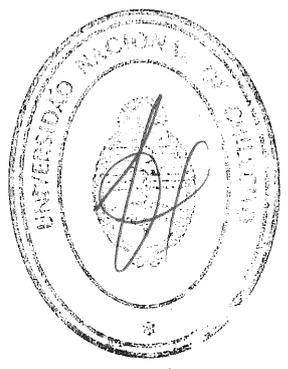


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

CoNAg y Campo Experimental



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



Objetivo

Establecer las acciones para garantizar que el personal, los equipos y mobiliarios se encuentren limpios y desinfectados antes, durante y después de las actividades desarrolladas en los diferentes ambientes de trabajo. Además, informar acerca de cuidados generales preventivos para evitar el contagio con el virus del COVID 19.

Desarrollo

A) Qué es el CORONAVIRUS:

Son una amplia familia de virus que se encuentran tanto en animales como en humanos, produciendo una enfermedad infectocontagiosa aguda y grave denominada COVID-19.

B) Métodos de contagio:

La forma más frecuente de transmisión del coronavirus es entre personas, y las posibles rutas de transmisión incluyen el contacto directo, las gotas y la transmisión por el aire debido a las pequeñas gotas que se emiten al estornudar, toser o exhalar.

Ejemplos:

- Una persona contagiada con el virus al hablar, toser, estornudar, expirar genera micro gotas en el ambiente que ingresan por ojos, nariz o boca y afectan a personas sanas.
- Tocar con nuestras manos alguna superficie contaminada con el virus y llevar las manos a los ojos, nariz o boca genera el contagio.

Recomendaciones para la Planificación previa a la realización de las prácticas. Función del docente/instructor en cuanto a repensar el diseño de cada práctica

1. Que sean prácticas esenciales que hacen al perfil profesional y que resultan relevantes en la formación de capacidades profesionales claves que deben incorporar los alumnos.
2. Deben ser intensivas en el tiempo y uso de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas e insumos.
3. Debe haber una instancia previa de participación a través de diversas estrategias y herramientas de comunicación digital o virtual, donde el alumno tome conocimiento previo de lo que se desarrollará como práctica.
4. Descripción de las condiciones materiales necesarias para el desarrollo de las prácticas.
5. Definición de los contenidos a abordar, tomando como eje transversal y prioritario la seguridad e higiene en este contexto excepcional.

Observaciones sobre la duración de la jornada formativa y la conformación de los grupos de prácticas:

1. Se recomienda que la jornada formativa no supere las 4 horas reloj de duración, priorizando a los alumnos del primer y último año, para el caso del nivel secundario.
2. Cada 90 minutos se realizará un receso de al menos 15 minutos, tiempo que se aprovechará para el lavado de manos por parte de cada participante, así como para la ventilación de las instalaciones donde se realicen las actividades.
3. Para evitar conglomeraciones en los baños o lugares de lavado se plantea como alternativa el uso de alcohol en gel.



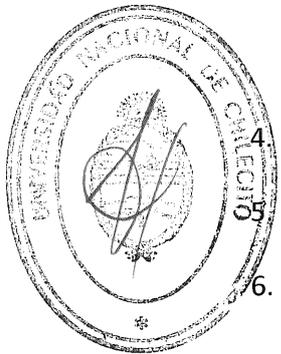
4. Los grupos de prácticas deberán conformarse de acuerdo a la cantidad de metros cuadrados disponibles en los entornos formativos, con un estimado de un alumno cada 4 metros cuadrados.
5. Cuando deban conformarse equipos de trabajo debido a la naturaleza de las prácticas a desarrollar y/o por resguardo de cuestiones de seguridad, deberá mantenerse la misma conformación y a tal efecto se llevará un registro con la conformación nominal de los estudiantes que lo componen.

Acciones previas a ingresar a los entornos formativos

1. Prohibición de ingresar a los entornos formativos a los mayores de 60 años, embarazadas y personas con afecciones crónicas conforme la resolución MTEySS N° 207/2020, prorrogada por la resolución MTEySS N° 296/2020.
2. Diariamente y previo al inicio de las actividades se deberá realizar el control de la temperatura a todas las personas que realicen las prácticas, sin excepción alguna. Si la misma supera los 37, 5° C, se comunicará al directivo responsable y a las autoridades locales de salud.
3. Diariamente se entrevistará al personal y alumnos sobre la existencia de algunos de los síntomas de la enfermedad. De presentarse algún síntoma se activará el protocolo para casos sospechosos. Anexo, registro control de temperatura de personal y encuesta de síntomas.
4. La persona que desarrollará la entrevista y control de temperatura será provista de protección facial, barbijo y guantes descartables.
5. Para el desarrollo de la encuesta y toma de temperatura el personal deberá respetar el distanciamiento recomendado entre personas.
6. Al ingreso y previo al uso de las instalaciones o infraestructura, la totalidad del personal debe higienizarse las manos con agua y jabón / alcohol en gel o líquido al 70%.
7. Cada alumno deberá concurrir con un kit de aseo personal, compuesto al menos con una toalla y jabón. Dichos elementos son de uso personal y no serán de intercambio con ningún otro participante. Se verificará el cumplimiento de esta condición antes del ingreso al entorno formativo.

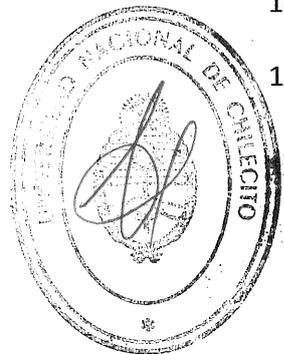
Acciones durante el desarrollo de la jornada formativa:

1. Lavarse las manos con abundante agua y jabón de forma periódica, o bien aplicar alcohol en gel, al menos una vez cada 90 min., antes y después de manipular desperdicios, alimentos, luego de tocar superficies públicas (manijas, picaportes, pulsadores, etc.), después de utilizar instalaciones sanitarias.
2. Limpiar y desinfectar las superficies de los puestos de trabajo regularmente.
3. Cubrirse con el pliegue interno del codo al toser o estornudar.
4. Evitar llevar las manos a la cara, en particular no tocarse los ojos, la nariz y la boca dado que estas son las vías de ingreso de virus y otros microorganismos al cuerpo humano.
5. Aplicar el distanciamiento entre personas. Durante la jornada formativa respetar una distancia mínima de 2 metros. Para respetar esta distancia, ningún elemento como materiales, herramientas, elementos de medición y/o documentación técnica deben pasarse de mano en mano, sino colocarse sobre superficies de trabajo.





6. En todo momento los participantes de las actividades deberán utilizar barbijo y máscara facial de acetato y/o antiparras, dependiendo de la actividad.
7. Llevar uñas cortas y limpias, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes u otros adornos.
8. Usar el cabello recogido.
9. Se deberá mantener la prohibición del consumo de bebidas y alimentos dentro de los entornos formativos.
10. Se contará con alcohol en gel y/o alcohol al 70% en cada entorno en una cantidad suficiente como para abastecer a todos los participantes en el espacio de tiempo que dure la actividad. Estimar dos recipientes/dispensadores de 500 cm³ cada 10 personas.
11. Todas las superficies de máquinas e instrumentos que entren en contacto con las manos de los operadores deberán desinfectarse con solución de amonio cuaternario, hipoclorito de sodio al 5% o alcohol al 70%.
12. Prohibición de fumar.
13. El docente deberá verificar la existencia de todos los elementos de protección personal y de desinfección previo al ingreso de los alumnos.
14. Disponer de botiquín de primeros auxilios con la inclusión de guantes y barbijos descartables.
15. Al inicio y final de cada jornada formativa se realizará la limpieza y desinfección de cada elemento, herramienta, instrumento, máquina, material que se haya utilizado. Dicha limpieza se realizará con los elementos acostumbrados, mientras que la desinfección se hará con solución de amonio cuaternario, hipoclorito de sodio, alcohol al 70%, u otra solución desinfectante que cumpla con los requisitos de estas. Luego se procederá a la guarda de los elementos en los espacios establecidos. En dicho procedimiento se tendrá especial atención en la utilización de los desinfectantes en ambientes donde podrían entrar en combustión tales como: talleres de soldadura, herrería, cocinas (hornos, hornallas), talleres de automotores, entre otros.
16. Se tomarán las medidas necesarias de cuidado en la desinfección de superficies próximas a lugares con tensión, para evitar un shock eléctrico a quien esté realizando tal operación, tales como: motores eléctricos, llaves de puesta en marcha y parada, botones golpe de puño y otros.
17. El docente al comienzo de cada jornada, realizará una charla explicativa de las medidas de seguridad excepcionales y dará las recomendaciones a lo largo de la jornada, las veces que sean necesarias.
18. Deberá exponerse cartelera de difusión preventiva y recomendaciones en lugares visibles dentro y fuera del entorno formativo.
19. Disponer de los protocolos de seguridad e higiene aprobados, para la consulta permanente de docentes y alumnos, dentro de las instalaciones.
20. Asegurar la ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en época invernal o de bajas temperaturas.
21. Se sugiere, en la medida de lo posible, dejar las puertas y ventanas abiertas con el fin de asegurar la ventilación de los ambientes y a la vez tener el mínimo contacto



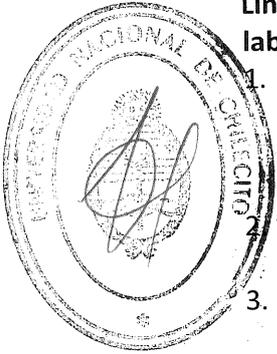


con superficies de alta posibilidad de contaminación, tales como manijas y picaportes.

22. Realizar la desinfección periódica, al menos cada 90 min., de teclados, pantallas táctiles, mouse, y demás elementos informáticos con alcohol al 70%. Proceder de igual manera en máquinas asistidas por ordenadores informáticos.
23. Todos los productos que se usen para la limpieza y desinfección de picaportes, control de accesos, botoneras de ascensores y barandas deben ser compatibles con el material a limpiar, para evitar el deterioro del elemento.
24. Nunca aplicar el producto directamente sobre la superficie a limpiar. Utilizar siempre un paño humedecido con el limpiador/desinfectante y repasar limpiando de lo más limpio a lo más sucio por arrastre o fricción.
25. Limpiar y desinfectar los picaportes de todas las zonas, con periodicidad diaria, utilizando un limpiador desinfectante, siguiendo las instrucciones de uso. Luego rocíe los mismos con limpiador sanitizante de superficies para brindar un efecto residual.

Lineamientos para la realización de actividades formativas en espacios de taller, laboratorios y/o espacios productivos de instituciones técnicas industriales:

1. Al ingresar a los establecimientos los alumnos deberán completar una planilla, identificándose, dejando asentado su estado de salud al momento de la concurrencia y si estuvieron con un caso sospechoso, estrecho y/o positivo COVID 19. Disponer de puestos de trabajo individuales que permitan áreas para la actividad formativa, de forma tal que la distancia entre puestos de trabajo sea de 2 metros.
3. Si la distribución de las mesas o espacios de trabajo donde se utiliza herramientas e instrumental no permitiera el distanciamiento recomendado, implementar barreras de contención entre mesas o puestos de trabajo.
4. Garantizar los elementos necesarios para que cada alumno realice la limpieza y desinfección de las herramientas utilizadas antes y después de su uso. Se recomiendan los sanitizantes más utilizados, alcohol 70° o amonio cuaternario.
5. Circular dentro del taller/laboratorio minimizando el contacto físico, respetando las distancias mínimas y utilizando protección de boca y nariz, tal como barbijo quirúrgico o similar.
6. El control y accionamiento de energía del taller/laboratorio como alistamiento de cada puesto de trabajo para cada actividad formativa lo realizará el docente con el fin de disminuir el contacto de personas con elementos comunes.
7. Llevar registro de los alumnos y docentes que ocupa un puesto de actividad formativa determinado y se sugiere repetir la ubicación de manera tal que circule por puesto y/o herramental de trabajo la menor cantidad de alumnos posibles.
8. Culminada la actividad formativa, o previa a su inicio, el docente junto con el personal de limpieza de la institución, será el encargado de la limpieza y desinfección de herramientas e instrumental. Debe tenerse en cuenta que este equipamiento con esta base tecnológica (instrumentos de medición como multímetros, voltímetros, amperímetros, osciloscopios, analizadores, instrumentos de metrología mecánica, puntas de medición, entre otros) suelen ser delicados y pueden requerir cuidados





específicos de limpieza, para mantener su correcto funcionamiento y conservar la seguridad. Para su limpieza se recomienda seguir las instrucciones del fabricante y para una desinfección superficial utilizar amonio cuaternario.

9. Asimismo, las mesas de trabajo, o puestos, suelen ser mesas con suministro de energía eléctrica o estabilidad mecánica, por lo que también se recomienda que, culminada la actividad formativa o previo a su inicio, el docente junto con el personal de limpieza de la institución, sea el encargado de la limpieza y desinfección de superficies y puntos de suministro de energía.
10. Se deberá garantizar una adecuada ventilación y recirculación del aire, y en aquellos ambientes donde lo requiera por el tipo de actividad se deberá realizar extracción forzada donde se generen vapores y/o diferentes emanaciones concentradas a raíz del trabajo realizado en el proceso de estudio.
11. Se deberá llevar un registro (planilla) indicando fecha y hora, nombre y apellido de quien realizó limpieza y desinfección de las aulas, máquinas y herramientas. Este será corroborado por el docente previo al inicio de cada clase y puesto disposición de los alumnos.
12. Realizar capacitación sobre el correcto uso de los Elementos de Protección Personal y su desinfección.
13. Colocar cartelera alusiva a las medidas a tomar para combatir la propagación del virus COVID 19 en cada isla de trabajo y espacios comunes del aula.
14. Se debe disponer de un cesto diferencial para desechar barbijos y/o elementos de protección personal descartables, este mismo deberá tener una tapa o encontrarse correctamente sellado.

Entornos formativos agropecuarios

En este sentido se establecen los siguientes puntos a tener en cuenta, además de los requisitos mínimos de salud y seguridad definidos en el protocolo como ser distanciamiento sanitario preventivo y la utilización del Equipo de protección personal:

1. Libreta sanitaria.
2. Test diagnóstico para COVID-19 a los trabajadores de las instituciones formativas agropecuarias.
3. Distanciamiento sanitario preventivo: se deberá respetar una distancia mínima de seguridad de 2 m. en todo sentido entre cada persona en espacios abiertos y de 3 m. en espacios cerrados, siempre llevando el equipo de protección personal correspondiente. Eventualmente, cuando deba existir obligatoriamente un acercamiento momentáneo (por ejemplo, para pasarse algo, registrar temperatura corporal, etc.), dicho contacto no debe superar los 30 segundos, ni ser menor al metro de distanciamiento.
4. Cada alumno/a deberá llevar elementos de higiene y utensilios de cocina personal. Asimismo, en habitaciones comunes se deberá limitar la capacidad máxima de estudiantes.
5. El equipo de protección personal consta de guantes, bata/guardapolvo cerrado, botas/protectores de calzado ("galochas"), tapabocas/barbijo, lentes de protección/protector facial, cofia/capucha/casco de seguridad, mameluco, y para algunas actividades deberá ser complementada con fajas lumbares, impermeables



011-21

"2021-Año de Homenaje Al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

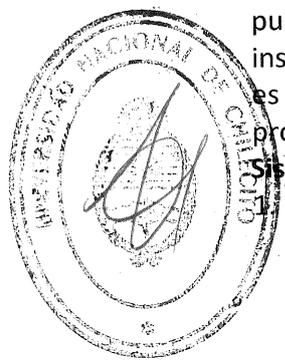
y/o abrigos. El equipo de seguridad personal permanecerá en los establecimientos, estando a cargo del responsable de cada sección, su limpieza y desinfección adecuada. En el caso de descarte de algunos de estos elementos, se los tratará como residuos patológicos.

Bioseguridad de los establecimientos

El concepto de bioseguridad en una explotación agropecuaria y del sector alimentario hace referencia al mantenimiento de un medio ambiente libre de microorganismos o al menos, con una carga mínima que no interfiera con las producciones correspondientes. Así pues, podemos definir la bioseguridad como el conjunto de prácticas de manejo que van encaminadas a reducir la entrada y transmisión de agentes patógenos y de sus vectores en las granjas y que pudieran afectar a la sanidad, al bienestar o a los rendimientos técnicos de los seres vivos involucrados en el proceso (plantas, animales y personas). La tramitación de la libreta sanitaria requiere de análisis previos y tiene actualmente un costo. Ambas cuestiones deberán ser consideradas por cada institución y municipio a fin de que no constituyan un obstáculo temporal o económico. La bioseguridad, en nuestra opinión, es la práctica de manejo más barata y más segura para el control de las enfermedades. Ningún programa de prevención de enfermedades puede obviar un plan de bioseguridad. Sin una buena limpieza y desinfección de las instalaciones no podemos perseguir el objetivo final de todo plan de bioseguridad que es el mantenimiento de la nave libre de microorganismos. Cuanto más intensa sea la producción, más importantes han de ser las medidas higiénicas a adoptar.

Sistema "todo dentro/ todo fuera"

1. El sistema "todo dentro-todo fuera", se trata de que cuando finaliza el ciclo productivo en una nave, ésta se vacía para limpiarla y desinfectarla antes de la llegada de un nuevo lote. Es un sistema utilizado para reducir el riesgo de propagación de enfermedades entre las distintas partidas y sectores del establecimiento.
2. Este sistema se basa en la sectorización y la prohibición de circulación de elementos potencialmente contaminantes. De esta manera, las maquinarias, herramientas y equipos de protección de un sector o establecimiento siempre permanecen allí y no pueden ser compartidos con otros. Por ejemplo, el equipo de protección personal no puede salir de la escuela. Tanto el personal, como los alumnos, deberán colocárselo y quitárselo en la escuela, y antes de cada uso debe ser limpiado, desinfectado y almacenado de manera aislada (embolsado o en contenedores separados). Lo mismo debe ocurrir con las herramientas manuales, utensilios, instrumentos de medición, de laboratorio, etc. Si en la escuela existen diferentes entornos productivos, en lo posible, deberán contar con elementos independientes para cada uno de ellos. Caso contrario, se deberá realizar la limpieza y desinfección de los mismos, antes de la partida desde un entorno y a la llegada a otro, como si no se conociese su procedencia.
3. La limpieza ha de realizarse lo antes posible después de concluir cada actividad en estas instalaciones. El fin de la limpieza es eliminar materia orgánica y los contaminantes inorgánicos. Es recomendable utilizar detergentes concentrado y específicos para cada tipo de instalación o equipo, aplicado mediante cepillado, por





inmersión, por pulverización o utilizando aparatos de lavado a presión. Tras dejarlo actuar unos minutos se debe aclarar la superficie con agua o un trapo húmedo.

4. Una vez terminada la limpieza, el siguiente paso es la desinfección. Esto se debe a que algunos desinfectantes no son efectivos en presencia de suciedad o materia orgánica para asegurar la acción desinfectante inmediata e intensa frente a virus, bacterias y hongos. La aplicación de desinfectantes puede llevarse a cabo mediante frotamiento o por pulverización, además de ser utilizado para la desinfección terminal de instalaciones por nebulización, es decir, desinfección aérea. Es necesario que el producto se deje secar o permitir su acción mínima durante 15 minutos.
5. Cuanto más tiempo queden libres las instalaciones, equipos y demás, la limpieza y desinfección será mejor. Se debe llevar un registro de utilización de los productos de limpieza y desinfección, en el que se anote la información precisa.
6. Mediante la limpieza y la desinfección pretendemos reducir el número de contaminantes existentes en los entornos productivos. Generalmente ambas acciones se aplican de manera conjunta, primero se limpian las instalaciones y el equipo y después se desinfecta. Por tanto, limpieza y desinfección se complementan a la hora de aplicar medidas de bioseguridad en los mismos. Es importante reforzar la idea de que son complementarias y que no reemplazan una a la otra.
7. Entendemos por limpieza la separación, lo más completa posible y de larga duración de, como mínimo, dos sustancias que se hayan unido físicamente entre sí. Por el contrario, la desinfección tiene como objetivo inactivar determinados microorganismos como bacterias, virus, hongos o formas parasitarias, independientemente de su estado funcional.
8. Antes de trabajar con determinado material (plantas, animales, insumos o elementos de trabajo) hemos de procurar que lleguen a unas instalaciones lo más limpias posible y con una carga microbiana aceptable. El vacío sanitario tiene por objeto la eliminación de todos los agentes microbianos, parásitos, de la materia orgánica y de otros residuos acumulados en las instalaciones. Consiste en dejar vacía una sala o departamento dentro de una nave, o incluso la nave en su totalidad, tras efectuar la correspondiente limpieza y desinfección, para lo que previamente se han sacado todos los seres vivos (animales o cultivos) al mismo tiempo. De esta manera, el nuevo ciclo productivo se dará en ambientes libres (o con muy baja carga) de patógenos.
9. El siguiente vacío sanitario se llevará a cabo al final del ciclo productivo durante un periodo prudencial, para la limpieza y desinfección. Esta duración debe quedar perfectamente determinada en el organigrama del ciclo productivo y en el plan de trabajo de los alumnos y el personal de la escuela involucrados en el sector. Asimismo, este periodo puede ser utilizado para llevar a cabo las reparaciones necesarias y otras operaciones. Durante el periodo que dura el vacío sanitario es preciso que la sala permanece cerrada, sin que tenga acceso a ella, para evitar una posible recontaminación. Este periodo va unido inexorablemente a la tecnología todo dentro/todo fuera, constituyendo uno de los pilares básicos de la higiene en Producción Animal. Comprende el llenado y vaciado de una vez de un determinado entorno formativo. Cuando termina el periodo de ocupación de esa sala el grupo





011-21

"2021-Año de Homenaje Al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

íntegro de productos se pasa a otra dependencia de la escuela o se envía a otro destino. Solo este llenado y vaciado de una vez va a permitir una correcta limpieza y desinfección. Para que la tecnología todo dentro/todo fuera pueda ser llevada a cabo es necesario contar con una serie de requisitos:

Los entornos formativos deben estar divididos en islas.

Contar con el número de plazas suficientes en cada isla, para mantener el distanciamiento de seguridad.

Perfecta coordinación entre las diferentes fases del ciclo productivo, no produciendo cuellos de botella y la posible ruptura de las medidas de seguridad. La tecnología todo dentro/todo fuera posibilita una serie de ventajas como: se evita el riesgo de transmisión de patógenos entre tandas de producción y entre islas. Se pueden identificar y rastrear, mediante trazabilidad, todo lo relacionado con cada partida. En caso que se presente algún proceso infeccioso o contaminación, se puede aislar y tratar el lote y a las personas involucradas con rapidez y eficacia, con lo que solo estaría afectado un grupo delimitado y no toda la escuela.

Limpieza de los entornos formativos

Con la limpieza se contribuye a reducir la carga microbiana de cada entorno, en mayor o menor medida dependiendo del tipo de superficie a limpiar, de la clase de suciedad y del método de limpieza empleado. Mediante las tareas de limpieza se elimina la suciedad adherida a las superficies de la explotación (suelos, paredes, techos, ventanas, puertas, etc.), así como la pegada a las superficies de las instalaciones, herramientas, instrumentos y otros equipos. De esta manera, se suprime el soporte nutritivo de los microorganismos y se facilita la desinfección. Para no olvidar ningún aspecto de la limpieza sería conveniente confeccionar una lista con las principales tareas a desarrollar. En tales programas debe expresarse la exacta concentración y designación de los productos de limpieza y desinfección en cada caso.

Limpieza en seco: consiste en el barrido a fondo de las instalaciones y rascado de los restos de materia orgánica y residuos que no se pueden eliminar con el simple barrido. Los desperdicios constituyen una de las mayores fuentes de contaminación. Así mismo, se lleva a cabo una limpieza en seco de luces, techos, partes fijas de los diferentes aparatos, ventiladores, persianas, etc., para evitar el acúmulo de polvo en estas partes. Es esencial una buena limpieza y barrido, ya que los restos de materia orgánica interfieren la acción de los desinfectantes, bien porque forman una barrera a modo de revestimiento o bien porque reaccionan químicamente con el desinfectante neutralizándolo. Además, todos estos restos orgánicos constituyen un medio de cultivo para las bacterias. Esta limpieza en seco debe ir acompañada de una limpieza húmeda, ya que la primera solo se emplea como método único de limpieza cuando no existen restos de suciedad adheridos a las superficies, sino cuando solo existe suciedad sin adherir sólidamente, es decir, polvo; que no es el caso que nos ocupa de las explotaciones porcinas. La limpieza en seco tiene una limitada eficacia, pero es imprescindible para eliminar toda aquella suciedad fina y grosera que no se ha adherido a las superficies y que se superpone a la suciedad realmente pegada a las superficies, utensilios e instalaciones; de esta manera será mucho más eficaz la limpieza húmeda. Este apartado se refiere, fundamentalmente, al barrido del suelo de las instalaciones,



011-21

"2021-Año de Homenaje Al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

mediante diferentes utensilios como escobas, cepillos, rasquetas o rodillos de diferentes tamaños con o sin aspiración. Dependiendo del tamaño de la superficie a limpiar podemos emplear aparatos autopropulsados, comúnmente conocidos como máquinas barredoras. En el caso de la limpieza en seco por medio de la aspiración del polvo es realmente interesante cuando se trate de lugares especialmente sensibles al agua, como por ejemplo las instalaciones de ventilación y de suministro de pienso o las instalaciones eléctricas. En este se evita uno de los inconvenientes de esta tarea como es el aumento de las partículas de polvo en suspensión en el aire como consecuencia del barrido.

Limpieza húmeda: la limpieza previa en seco le sigue la limpieza húmeda. Con ello se pretende que la inmediata aplicación del desinfectante sea lo más efectiva posible. Para la limpieza con agua se siguen normas elementales: primero se echa agua, segundo se lava y tercero se enjuaga. El agua tiene una capital importancia en la limpieza, básicamente se trabaja con agua potable, vigilando la dureza de la misma. Va a ser la responsable de disolver, fluidificar y transportar la suciedad, a la vez que va a actuar como medio disolvente de los productos químicos empleados en la limpieza y la desinfección. Es muy importante llevar a cabo bien las tareas de limpieza para que el desinfectante pueda ejercer su acción con las máximas garantías. Dependiendo de la zona a limpiar, después del lavado sería conveniente efectuar un secado de la misma. Con ello se mejora la eficacia del desinfectante aplicado a continuación, favoreciendo la penetración del desinfectante en los poros del material. El secado se puede facilitar poniendo en marcha el sistema de ventilación y si fuese preciso, también la calefacción. Ahora bien, si la desinfección va a tener lugar al día siguiente basta con el tiempo intermedio de la noche para que se sequen las superficies de los alojamientos. Por último, cuando se emplean aparatos mecánicos de alta presión no hay que olvidar dosificar correctamente el detergente a utilizar. Para ello la mayoría de los aparatos llevan un dosificador con un mecanismo regulador de la mezcla que le permite incorporar el detergente en una banda comprendida entre el 0,5 y el 5%. Respecto a las sustancias que se pueden emplear para la limpieza húmeda se las puede clasificar en tres grandes grupos: detergentes alcalinos, ácidos y neutros. Los detergentes alcalinos actúan muy lentamente, la mayoría se emplean en combinación con desinfectantes mixtos a excepción del hidróxido de sodio que se utiliza de forma aislada, sobre todo para el control de las epizootias. Estos productos provocan la inhibición de los residuos proteicos en las superficies a limpiar. Cuentan con una serie de inconvenientes como son: su alto poder de corrosión o de alteración de las superficies, sobre todo si son metálicas; escasa capacidad emulsionante, por lo que la grasa inicialmente disuelta se vuelve a depositar, no arrastran suficientemente bien las partículas de suciedad al no conseguir su disolución total en el agua, etc. Los detergentes ácidos se utilizan principalmente para eliminar los restos de sales depositados sobre las superficies. Podemos emplear tanto ácidos orgánicos como inorgánicos. Entre los primeros podemos destacar: ácido cítrico, ácido tartárico, ácido glucónico y ácido sulfámico y entre los ácidos inorgánicos: ácido fosfórico, ácido clorhídrico, ácido nítrico o ácido sulfónico. Estas sustancias tienen también el inconveniente de su alto poder corrosivo. Para rebajar este poder de corrosión se suelen emplear conjuntamente con alcoholes de alto peso molecular, aldehídos, aminas, ácidos grasos o compuestos de amonio





cuaternario. Finalmente, se pueden emplear detergentes neutros, aunque éstos tienen menor poder de limpieza, tienen la ventaja que se pueden emplear sobre ciertas superficies sensibles a la corrosión. Entre estos se puede destacar: el fosfato ácido disódico y el sulfato sódico. Una vez limpia y seca la isla productiva se lleva a cabo la tarea de la desinfección. La mayoría de los desinfectantes actúan a una temperatura ambiente de 20-22° C. En muchos casos las operaciones de limpieza húmeda y aplicación del desinfectante se llevan a cabo en el mismo aparato.

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de la escuela y frente a cualquier escenario de exposición, por lo cual, se recomienda en general, para cualquier persona, las siguientes medidas de contención: la higiene de manos de manera frecuente es la medida principal de prevención y control de la infección. Siga estos pasos: el lavado con jabón debe durar entre 40 y 60 segundos. Recuerde lavarse las manos frecuentemente, en especial:

1. Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer.
2. Luego de tocar superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.), manipular dinero, llaves, animales, etc.
3. Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.
4. Siempre mantener una distancia mínima de 2 metros entre usted y cualquier persona.
5. Evitar en lo posible tocarse los ojos, la nariz y la boca.
6. Se debe usar barbijo para circular fuera y dentro del colegio (debe cubrir nariz, boca y mentón).
7. Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.). Se recomienda, momentáneamente, utilizar descartables.
8. Limpiar todas las superficies de estudio y de trabajo y pisos frecuentemente, con agua y jabón, solución con lavandina o alcohol al 70 %.
9. Contar con alcohol en gel en diferentes sectores de estudio y de trabajo, así como jabón y toallas descartables en los sanitarios. Es imprescindible seguir las normas de seguridad del fabricante del desinfectante a la hora de su aplicación en cuanto a la dosis, diluciones, tiempos de espera, protección para el personal encargado de su aplicación.

Métodos de desinfección

A grandes rasgos se puede hablar de una desinfección gaseosa o bien de la aplicación de desinfectantes líquidos, en cualquier caso, se habla de una desinfección química. También se puede optar, en los entornos más cerrados y complejos, como laboratorios, salas de industrialización, bodegas, talleres, etc., con métodos de desinfección físicos: métodos térmicos (calor seco o calor húmedo), radiaciones UV tipo C, radiaciones ionizantes, ultrasonidos y los métodos de desinfección biológicos (validar con salud si es apto humanos). La desinfección gaseosa se lleva a cabo mediante vaporización de un desinfectante, generalmente, el formaldehído. La ventaja de este tipo de desinfección radica en que se puede tener acceso a partes que son difícilmente accesibles con los desinfectantes líquidos, como las esquinas, determinadas partes de los comederos o bebederos de los animales de granja, próximas a la pared, etc.



Tipos de desinfectantes

Alcohol 70/30%: desinfectante eficaz y de fácil preparación para superficies, utensilios y manos. Usamos alcohol etílico que posee 96 % volúmenes y lo diluimos (puro no sirve), en las siguientes proporciones para llenar recipientes vaporizadores: 700 ml puro + 300 ml agua. 350 ml puro + 150 ml agua. 200 ml puro + 85 ml agua. 150 ml puro + 64 ml agua.

Formaldehído: es el desinfectante por excelencia. Generalmente es utilizado mediante fumigación, para lo cual deben cerrarse bien todas las ventanas y puertas para que los gases puedan actuar. Se prefiere el método de la fumigación al del spray ya que los gases son capaces de llegar a todas las esquinas y ranuras de la nave. Se encuentra en el mercado en solución acuosa al 35-40%, denominándose formalina. El efecto desinfectante del formaldehído depende mucho de la temperatura ambiente, viéndose muy perjudicado cuando ésta se encuentra alrededor de los 10º C, llegándose a anular a los 0º C. Para la desinfección de las granjas porcinas la formalina se emplea entre el 1 y el 3%. Hemos de tener un especial cuidado con su manipulación ya que puede provocar irritación de la piel y de las mucosas.

Fenoles: los fenoles son derivados de carbón – brea. Tienen un olor característico y se vuelven lechosos en el agua. Los fenoles son muy efectivos contra los agentes bacterianos y son también efectivos contra hongos y muchos virus. Sus usos más comunes en las explotaciones porcinas incluyen: saneamiento de equipos y alfombrillas para los pies.

Amonio cuaternario: los compuestos de amonio cuaternario son generalmente inodoros, incoloros, no irritantes, y desodorantes. También tienen alguna acción de detergente, y son buenos desinfectantes. Sin embargo, algunos compuestos de amonio cuaternario son inactivos en presencia de residuos de jabón. Su actividad antibacteriana se reduce con la presencia de material orgánico. Los compuestos de amonio cuaternario son efectivos contra bacterias y algo efectivos contra hongos y virus.

Yodóforos: los compuestos de yodo son una combinación de yodo elemental y una sustancia que hace al yodo soluble en el agua. Son buenos desinfectantes, pero no funcionan bien en presencia de material orgánico. Son efectivos contra bacterias, hongos, y muchos virus. El yodo es el menos tóxico de los desinfectantes. Muchos productos de yodo pueden manchar la ropa y las superficies porosas. Los yodóforos no deben utilizarse a temperaturas superiores a 40º C ya que el yodo se evapora.

Hipocloritos: los compuestos de cloro son buenos desinfectantes sobre superficies limpias, pero son rápidamente inactivados por la suciedad. El cloro es efectivo contra bacterias y muchos virus. Estos compuestos son también mucho más activos en agua caliente que en agua fría. Las soluciones de cloro pueden irritar la piel y son corrosivas para el metal. Son relativamente baratos. El más conocido de todos ellos es el hipoclorito sódico o lejía.

Peróxidos: el peróxido de hidrógeno se usa en operaciones avícolas. Son activos contra bacterias, esporas bacteriológicas, virus, y hongos a concentraciones bastantes bajas. El agua oxigenada común puede usarse mezclando 30 cc en 100 litros de agua de beber, para desinfectar los bebederos.



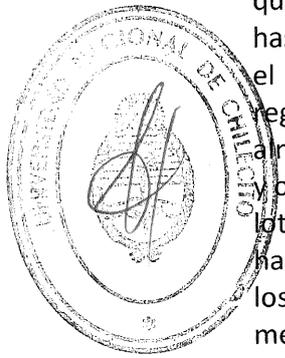
Para la desinfección de instalaciones, herramientas, instrumental o equipos puede utilizarse radiación ultravioleta tipo C, siempre y cuando se mantengan las intensidades y tiempos mínimos de aplicación y que durante los mismos no se permita la presencia de personas o animales, contando con un sistema de detección de movimiento que apague los irradiadores.

Islas de proceso

Cada grupo de actividades será tratado como una isla, incluyendo tanto a los procesos, insumos, cultivos, animales, productos, instalaciones, herramientas, máquinas, instrumentos y equipos utilizados y residuos, como al grupo de estudiantes y docentes involucrados. Esta sectorización aislada, permitirá reducir drásticamente los riesgos de contaminación y, en el caso de verificarse alguna, proceder rápida y efectivamente en toda la "isla productiva", lo cual no solamente hará más efectivo el accionar, sino que reducirá costos e incertidumbres. Los criterios de "todo dentro-todo fuera" se aplican a cada isla de proceso, por lo cual, si elementos de una de estas deben migrar hacia otra, se limpiará, desinfectará y aislará, antes de su partida y al momento de su llegada, considerándolos como potencialmente contaminados. En el caso de animales o plantas que lleguen a un entorno, deben desinfectarse y dejarse en observación y aislamiento, hasta tanto se tenga una presunción con bases evidenciales de su no contaminación. En el caso de productos cosechados o productos animales, deberán cumplir las reglamentaciones del ANMAT, el SENASA, el INV y el ISCAMEN para su traslado, almacenamiento y comercialización, según lo dispuesto por el Código Alimentario Argentino y otras disposiciones a nivel nacional, provincial y municipal que así lo determinen. Cada lote de productos que llegue a una isla será tratado como potencialmente contaminado, hasta tanto se demuestre su inocuidad. En el caso de entornos productivos pecuarios, los animales en cuestión deben ser aislados de los otros grupos y evaluados por un médico veterinario, determinando el mismo si es conveniente su tratamiento o su sacrificio y destrucción. Si el entorno es agrícola, la decisión sobre el destino de los cultivos o sus productos estará a cargo, según el caso, de un médico, bromatólogo o ingeniero agrónomo. En cuanto a las personas involucradas en un caso (sospechoso o confirmado de contaminación) se las mantendrá aisladas en una instalación (aula) asignada a tal fin e inmediatamente se dará aviso a las autoridades sanitarias para recibir instrucciones y que las mismas se hagan cargo. Tanto las personas como los semovientes y los productos e insumos involucrados serán muestreados para su análisis correspondiente.

Trazabilidad

Toda gestión racional requiere de trazabilidad de sus procesos, por lo cual el registro detallado de todos los lotes de producción, los respectivos proveedores, el origen específico, el personal involucrado en cada etapa, los insumos y productos, así como su ubicación temporal, es fundamental para mejorar los procesos, pero también para actuar rápida y eficientemente ante un caso de contaminación, sin tener que afectar a toda la estructura productiva. Dicho registro debe estar accesible, no solamente en el lugar, sino de manera remota por más de una persona en tiempo real.





011-21

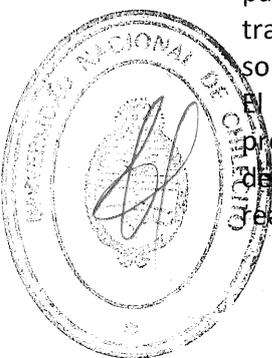
"2021-Año de Homenaje Al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

Testeos

Realizar testeos de calidad, así como los de inocuidad, son fundamentales y deben cumplirse previamente a cualquier proceso, a su finalización y en cada momento crítico del mismo. Esto implica determinar previamente los puntos críticos: qué, cómo, con qué controlarlos y cuáles son los valores de seguridad tomados como parámetros claves. Si bien la seguridad absoluta nos lo daría hacer los testeos individuales a cada elemento y persona en cada una de estas instancias, la practicidad y los costos, nos lleva a utilizar muestreos estadísticos en función de la variabilidad, el tamaño de la población y el riesgo implicado.

Tratamiento de residuos

Buena parte de las contaminaciones se debe a los residuos mal manejados. Como regla general, habría que tratar a los residuos como potencialmente contaminados, por lo cual, se deberían desinfectar/esterilizar/pasteurizar, dentro de lo posible y reciclar, además de obtener algún método de aprovechamiento de los mismos. Hay que tener en cuenta que los residuos, mayormente, van a ser fuentes de contaminación del entorno y que muchas veces no son inocuos. Si hay elementos residuales provenientes de animales o de protección personal descartable, deberán tratarse como residuos patológicos. Las aguas de drenaje deben ser consideradas como contaminantes y tratadas correspondientemente. Los residuos vegetales pueden ser tratados por solarización o aplicar algún desinfectante a los mismos, antes de proceder a su reciclaje. El uso de heces animales o de camas de criaderos, deben evitarse hasta tanto se pueda producir un proceso de pasteurización por fermentación o solarización o, bien, se los desinfecte y se compruebe su estatus de no peligrosidad. Dicho proceso debe ser realizado en un sector aislado de la finca, para después ser trasladado a su destino final.





ANEXO TAREAS ESCENCIALES: CAMPO EXPERIMENTAL

Tractoristas

Tareas a cumplir:

- a) Operar, controlar y mantener tractores e implementos destinados a labores culturales.
- b) Controlar el funcionamiento del tractor.
- c) Mantener operativo el tractor.
- d) Controlar y mantener el funcionamiento de implementos.
- e) Ejecutar actividades de labranzas de suelo.
- f) Acarrear materiales, herramientas e insumos. En aquellos casos en que se cuente con acoplados reglamentarios transportar personas.
 - g) Aplicar fertilizantes, herbicidas, insecticidas, funguicidas, acaricidas y nematocidas.

Peones agropecuarios

Los peones agropecuarios ayudan en los trabajos de una explotación agropecuaria ejecutando diversas faenas relativamente simples.

Función principal:

Ejecutar operaciones auxiliares en cultivos agrícolas siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, y cumpliendo las medidas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección del medio ambiente.

Sus tareas incluyen las siguientes:

- a) cavar y palear para abrir zanjas o con otros fines;
- b) cargar y descargar diversos cultivos y aperos;
- c) rastrillar, remover y amontonar forrajes o malezas;
- d) regar y escardar;
- e) recoger frutas, hortalizas y otras plantas;
- f) realizar diversas faenas relativas a la plantación, la cosecha y los trabajos de granja;
- g) abrevar, apacentar y dar forraje a los animales, cuidarlos, limpiarlos y mantener en buenas condiciones de limpieza los establos, corrales y otros sitios cercados;
- h) desempeñar tareas afines;
- i) supervisar a otros peones.



ANEXO RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS FRENTE A SARS-COV-2 EN COMEDORES ESCOLARES

Este documento sistematiza recomendaciones para la prevención y el control de las infecciones respiratorias, incluyendo Influenza y COVID-19 en ámbitos de comedores escolares.

Cabe destacar que estas recomendaciones están en continua revisión en función de la evolución y nueva información que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus (SARS-COV-2).

Consideraciones generales

Es fundamental reforzar en el personal la importancia de adoptar medidas de higiene de manos, higiene respiratoria y distanciamiento social de dos metros. Un modo de mantener siempre presentes estas recomendaciones, es exponer estos mensajes en espacios de recepción y circulación de las instituciones.

Además de la higiene personal, respiratoria y el distanciamiento social, se deberá contar con los medios necesarios para garantizar la higiene de los lugares de trabajo, que deberá intensificarse en relación con la práctica habitual. Las políticas de limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo, son importantes medidas preventivas. Es crucial asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios, tratando de que se realice limpieza diaria de todas las superficies, haciendo hincapié en aquellas de contacto frecuente como picaportes de puertas, barandas, botones, teclados, monitores, escritorios, mesas de trabajo, mostradores, sanitarios, etc. Los detergentes habituales son suficientes. Se prestará especial atención a la protección del personal trabajador que realice las tareas de limpieza. Queda **prohibido** el uso del sistema central de aire acondicionado, ya que estos sistemas favorecen la propagación del virus en ambientes cerrados.

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante guardar una distancia de 2 metros entre las personas. Los síntomas más comunes de la COVID-19 son:

- Fiebre.
- Dolor de garganta.
- Tos seca.

Algunas personas pueden presentar dolores, cansancio, congestión nasal, rinorrea o diarrea. La mayoría (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Mientras que otras se infectan y no desarrollan síntomas y no aparentan mal estado. Los adultos mayores y particularmente quienes padezcan afecciones médicas crónicas, como hipertensión arterial, problemas cardíacos, diabetes o los inmuno deprimidos entre otros, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave.



01 1-21

"2021-Año de Homenaje Al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Medidas de prevención individuales y colectivas para coronavirus y otras enfermedades respiratorias

Las presentes son pautas generales que deben adaptarse a las particularidades de cada establecimiento:

- Exceptuar de asistir a los sitios de trabajo a los grupos definidos como población de riesgo con relación al Coronavirus (COVID-19): personas mayores de sesenta (60) años, personas inmunosuprimidas, pacientes en tratamiento oncológico, personas con enfermedades crónicas (respiratorias, cardiovasculares, diabetes, obesidad mórbida, insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis próximamente).
- Reforzar en los trabajadores la importancia de no presentarse a trabajar con síntomas respiratorios: fiebre, tos, dolor de garganta, cefalea, malestar general, mialgias e irritación ocular, respiración rápida o dificultad para respirar.
- Tener disponible y visible la información (teléfono) de los efectores de salud o autoridades sanitarias locales en caso de necesitar asesoramiento.
- Disponer de una sala o zona dentro del establecimiento donde pueda realizarse el aislamiento preventivo de una persona que pueda manifestar síntomas de COVID19 hasta comunicarse con referentes de salud locales.
- Disponer carteles con información sobre medidas de prevención en lugares visibles.

Medidas de prevención

De carácter organizativo: la disposición de los puestos de trabajo, la organización de la circulación de personas y la distribución de espacios (mobiliario, estanterías, pasillos, etc.) debe modificarse, en la medida de lo posible, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad de 2 metros entre las personas. Contemplar posibilidades de redistribución de tareas si fuera necesario. La cantidad máxima deberá permitir cumplir con las medidas extraordinarias dictadas por las autoridades sanitarias, concretamente con el requisito de distancias de seguridad.

Cuando sea posible, se fomentará la habilitación de mecanismos de control de acceso en las entradas de los locales. Este control de acceso debe garantizar el cumplimiento estricto de la cantidad máxima calculado para esta situación extraordinaria.

Cuando sea de aplicación, se establecerán medidas para organizar a los concurrentes que permanezcan en el exterior del establecimiento en espera de acceder a él cuando lo permita la cantidad. Todo el público, incluido el que espera en el exterior del establecimiento, debe guardar rigurosamente la distancia de seguridad.

Se informará claramente a los concurrentes sobre las medidas organizativas y sobre su obligación de cooperar en su cumplimiento.

Adecuar la cantidad de turnos en que se preste el servicio alimentario para asegurar el acceso suficiente y continuo a los alimentos.

Fortalecer la entrega del alimento a través de viandas, de ser posible.

En el caso de reemplazo por enfermedad respiratoria, el concepto sería que se cambia el equipo completo porque al haber un integrante de baja por esa causa, el resto del equipo deberá cumplir 14 días de aislamiento.

Priorizar el establecimiento de equipos fijos de trabajo para minimizar el impacto potencial del aislamiento de contactos estrechos en caso de infección del personal. Los



011-21

"2021-Año de Homenaje Al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

equipos deben estar nominados y distribuidos en un calendario mensual disponible en la organización. Este será en principio el calendario titular.

Se confeccionarán dos calendarios suplentes donde cada equipo titular del día será reemplazado por dos equipos suplentes completos, también nominados. Si la persona trabajadora presenta síntomas compatibles con una infección respiratoria aguda en el trabajo, se colocará un barbijo quirúrgico y se retirará de su actividad profesional, permanecerá aislada en su domicilio y se deberá solicitar atención médica para que se evalúe su situación clínica. Además, se le informará de la obligación del aislamiento preventivo.

De distanciamiento social

Todas las personas deberán cumplimentar las presentes medidas en ejercicio de su responsabilidad social y el interés público superior de salud pública comprometido en el marco de la pandemia por Coronavirus COVID-19:

- Distancia interpersonal mínima de 2 metros.
- No más de una persona cada un metro cuadrado.
- No realizar eventos y/o reuniones.
- No exceder el 50 % de la capacidad de los espacios.
- No compartir utensilios personales, incluido el mate.
- Cancelar actividades que no sean esenciales (visitas sociales).

De higiene de manos

La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica (recomendado duración 20 segundos); si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico (duración 40 segundos que incluya palmas, dorso de manos y muñecas). Es importante higienizarse las manos frecuentemente, sobre todo:

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, mesas, sillas, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño o de cambiar pañales.

De higiene respiratoria

- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.



- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.).
- Permanecer en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.

Ventilación de ambientes

La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas, debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire.

Limpieza de superficies

Es crucial asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios, tratando de que se realice limpieza diaria de todas las superficies, haciendo hincapié en aquellas de contacto frecuente como picaportes de puertas, barandas, botones, teclados, monitores, escritorios, mesas de trabajo, mostradores, sanitarios, etc. Los detergentes habituales son suficientes. Se prestará especial atención a la protección del personal trabajador que realice las tareas de limpieza.

Para las tareas de limpieza, hacer uso de guantes gruesos resistentes a la rotura.

Se recomienda la limpieza húmeda frecuente de objetos y superficies, utilizando rociador o toallitas con productos de limpieza tales como alcohol al 70%, lavandina, etc.

Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante, lavar la superficie con agua y detergente.

Para el lavado de una superficie:

Deberá aplicarse la técnica de doble balde y doble trapo:

- Preparar en el balde 1 una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma;
- sumergir el trapo 1 en el balde 1, escurrirlo y friccionar las superficies a limpiar siempre desde la zona más limpia a la más sucia;
- repetir el paso anterior hasta que quede bien limpia;
- llenar de agua el balde 2, sumergir el trapo 2 y enjuagar la superficie. Para la desinfección de una superficie:

Diluir 10 ml de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua;

Sumergir un trapo escurrirlo y friccionar la superficie;

Dejar que la superficie seque por completo.

Si no se cuenta con material descartable el lavado de utensilios de cocina, vasos, platos y cubiertos debe realizarse con detergente o jabón habitual y agua. Se recuerda que se debe utilizar trapos diferentes para la limpieza de mesas y mesadas de cocción y otros para pisos, sillas, barandas, picaportes y otras superficies.

Otros cuidados

- Evitar los abrazos, besos o estrechar las manos con otros empleados y/o clientes.
- No compartir el mate, vajilla y utensilios.
- No llevarse las manos a los ojos, nariz o la boca.

Uso de barbijos

Dado que la disponibilidad de barbijos quirúrgicos es limitada, existen alternativas para generar herramientas de uso comunitario como cobertores de tela. Si bien los barbijos



011-21

"2021-Año de Homenaje Al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

caseros no son equivalentes a barbijos quirúrgicos, estos últimos son suministros críticos que deben continuar reservados para los trabajadores de la salud y todos los que se encuentran en la primera línea de atención a la población, que por el alto riesgo que enfrentan, son la prioridad. Cada miembro del equipo de salud que contrae COVID-19 no solo se expone a riesgo de complicaciones, sino también que debe abandonar el trabajo por varias semanas, lo que debilita la capacidad de respuesta del sistema sanitario frente al avance del virus. Por tanto, no se recomienda el uso de barbijos, de manera rutinaria, en trabajadores y trabajadoras que atienden al público. Se sugiere el uso de barbijo casero o tapaboca para quienes concurran a lugares públicos donde el distanciamiento social sea difícil de cumplir (supermercados, farmacias, bancos, transporte público, etc.). De todos modos, si los trabajadores optan por usar barbijo, es imprescindible transmitirles las pautas para su correcto uso y desecho:

- Ponerse el barbijo cuidadosamente de modo que cubra la boca y la nariz, y ajustarlo ceñidamente para que no queden huecos entre la cara y el barbijo.
- Procurar no tocarlo mientras se lo lleva puesto.
- Siempre al tocar el barbijo, por ejemplo, al quitárselo, higienizarse las manos con agua y jabón o usando un desinfectante a base de alcohol.
- Tan pronto como el barbijo se humedezca, se debe cambiar por otro que esté limpio y seco.
- No se debe volver a usar un barbijo desechable.

Tapabocas

La obligación de uso del tapabocas alcanza también a quienes realizan entregas de productos a domicilio y a quienes los reciben, en el acto en que se produce la entrega. Debe usarse cuando se concurra a lugares públicos esenciales donde las medidas de distanciamiento social sean difíciles de mantener.

En otros países se demostró que, si todos se tapan la boca al salir de sus casas y mantienen el distanciamiento social y las medidas de higiene, se pueden evitar los contagios de Coronavirus. Hay muchas personas que pueden contagiar a otras, pero no tienen síntomas o son muy leves, usar tapabocas no evita que te contagies, sino que disminuyan las posibilidades de contagiar a otros. Es importante que el tapabocas sea de un material que te deje respirar cómodamente y al mismo tiempo actúe de barrera para que las gotitas de tos o estornudo traspasen en menor cantidad la tela.

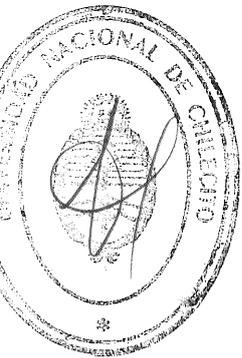
Los cobertores de tela hechos en casa con materiales comunes a bajo costo se pueden usar como una medida de salud comunitaria adicional a las medidas de distanciamiento social e higiene.

A la hora de confeccionarlos, es importante que:

- Se ajusten bien pero cómodamente contra el puente nasal y el costado de la cara.
- Estén asegurados con lazos o elásticos para las orejas.
- Incluyan múltiples capas de tela (al menos 2).
- Permitan la respiración sin restricciones.
- Se puedan lavar y secar a máquina sin daños o sin modificar su forma.

Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria debe seguir las normas habituales:





- Se debe recordar a las familias que no deben concurrir al comedor niños, niñas o adultos que presenten fiebre o síntomas respiratorios (tos o dolor de garganta). Ante esta situación dar aviso a los responsables.
- De ser posible no deberán concurrir adultos mayores de 60 años o con factores de riesgo (enfermedades preexistentes) sin que esto implique la exclusión de esta población. Se recomiendan buscar otras estrategias para esta población, por ejemplo, la entrega de viandas en su domicilio.
- Se recomienda ordenar los espacios teniendo en cuenta que se debe establecer 1 metro de distancia entre personas (aproximadamente una silla de por medio) o bien disponer de marcaciones en el piso para facilitar el cumplimiento de dicha distancia.
- Ampliar la franja horaria para realizar las comidas, de este modo ingresa menos números de personas a comer por turno.
- Es importante procurar que el comedor funcione en espacios abiertos o bien ventilados de la institución.
- Recomendar el uso de barbijo casero para quienes concurren si el distanciamiento social es difícil de cumplir.
- No compartir botellas, vasos, cubiertos u otros utensilios.
- Garantizar elementos de higiene de manos para la población (agua y jabón o soluciones a base de alcohol).
- Disponer cestos sin tapa y con boca ancha para que la gente tire pañuelos descartables usados.
- Disponer carteles con información sobre medidas de prevención en lugares visibles.
- Los proveedores deben quedarse en zona restringidas. Toda persona encargada de manipular alimentos debe recibir la capacitación adecuada para el cumplimiento de estas medidas de prevención.

Recomendaciones para el personal

Reserve vestimenta adecuada para realizar las labores. De lo contrario, realice un cambio de ropa al momento del ingreso y egreso del establecimiento, de ser posible, en una sala destinada para ello. Recomendaciones generales de higiene y manipulación de alimentos:

- Lavado de manos con frecuencia.
- Limpiar las superficies de los alimentos envasados y enlatados.
- Lavar correctamente las frutas y verduras.
- Separar alimentos crudos de cocidos.
- Cocinar correctamente los alimentos.
- Reservar en la heladera.

Lavado de manos

- Durante 40-60 segundos, con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol y agua (70 de alcohol y 30 de agua).
- Lavar y desinfectar todas las superficies con lavandina, utensilios y equipos usados en la preparación de alimentos.
- Antes de manipular alimentos cocinados o listos para comer.



- Después de manipular o preparar alimentos crudos.
- Después de manipular residuos.
- Después de las tareas de limpieza.
- Después de usar el baño.
- Después de sonarse la nariz, estornudar o toser.
- Después de comer, beber o fumar.
- Después de manejar dinero.

Usar agua y alimentos seguros

- Utilice agua de red o potabilícela con 2 gotas de lavandina por litro de agua, o hirviéndola 5 minutos antes de tomarla o usarla.
- Lave bien las frutas y las verduras, especialmente si se consumen crudas, utilizando 2 gotas de lavandina por cada litro de agua.
- No utilice alimentos después de la fecha de vencimiento.

No mezclar alimentos crudos con cocidos

- Separe siempre los alimentos crudos de los cocidos y de los listos para consumir.
- Use utensilios diferentes, como cuchillas o tablas de cortar, para manipular carnes y otros alimentos crudos.
- Conserve los alimentos en recipientes separados para evitar el contacto entre crudos y cocidos.

Cocinar completamente los alimentos

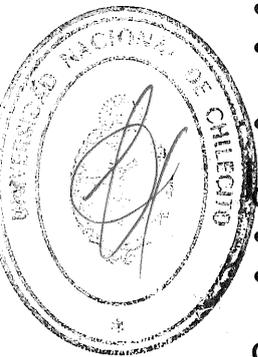
- Cocine completamente los alimentos, especialmente carnes, pollos, huevos y pescados.
- Hierva los alimentos como sopas y guisos para asegurarse que alcanzaron 70°C. Para carnes rojas y pollos cuide que NO queden partes rojas en su interior.

Conservar bien los alimentos

- No deje alimentos cocidos a temperatura ambiente por más de 2 horas (por ej.: una tarta o empanada).
- Enfríe lo más pronto posible los alimentos cocinados y frescos como carnes y lácteos.
- Mantenga bien caliente la comida lista para servir.
- No guarde las comidas preparadas por mucho tiempo, prepara lo que vas a comer para que no sobre.

Para el emplatado

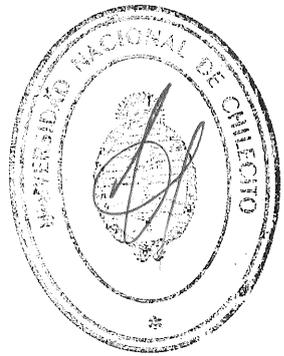
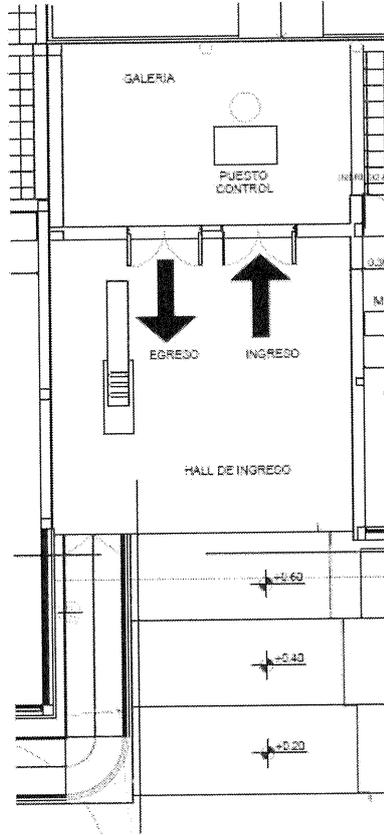
- Utilice tapa boca durante el emplatado. NO es necesario para la entrega de platos o viandas.
- Se recomienda el uso de utensilios para el emplatado (pinzas, cucharones, etc.). Para ello NO es necesario la utilización de guantes o manoplas. De realizar el emplatado con la mano SÍ se debe utilizar manoplas.
- NO llevar manos ni utensilios a la boca. NO probar alimentos con los utensilios que van a ser utilizados para servir o revolver.
- Reforzar la importancia del lavado de utensilios, vasos, platos, cubiertos y superficies con agua y jabón y desinfección según indicaciones.
- Se recomienda la limpieza de enlatados con solución de lavandina al 3-10.



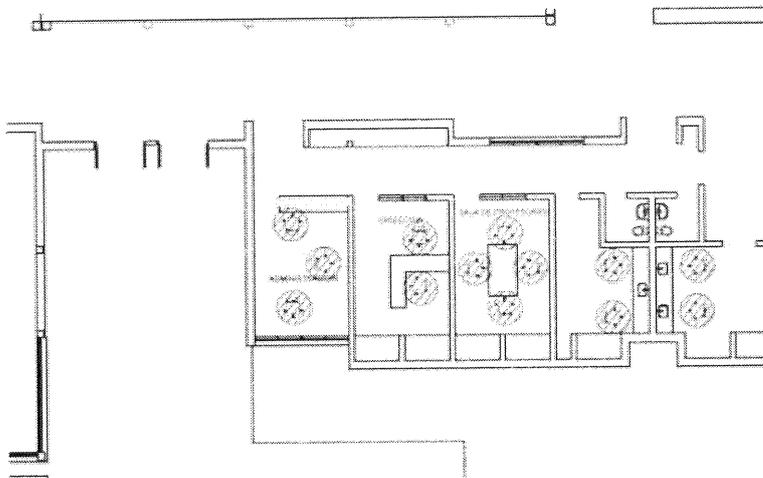


ANEXO PLANOS Y SEÑALIZACIÓN

Acceso CoNag:



Barrera Física



Mampara acrílica en recepción



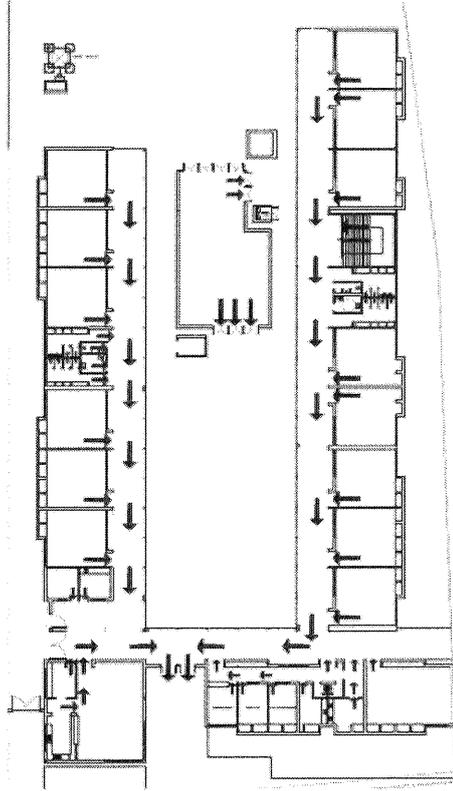
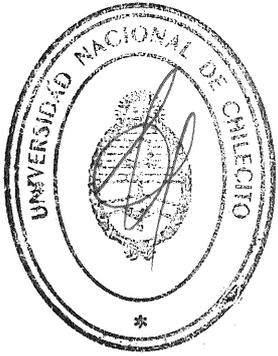
011-21

"2021-Año de Homenaje Al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

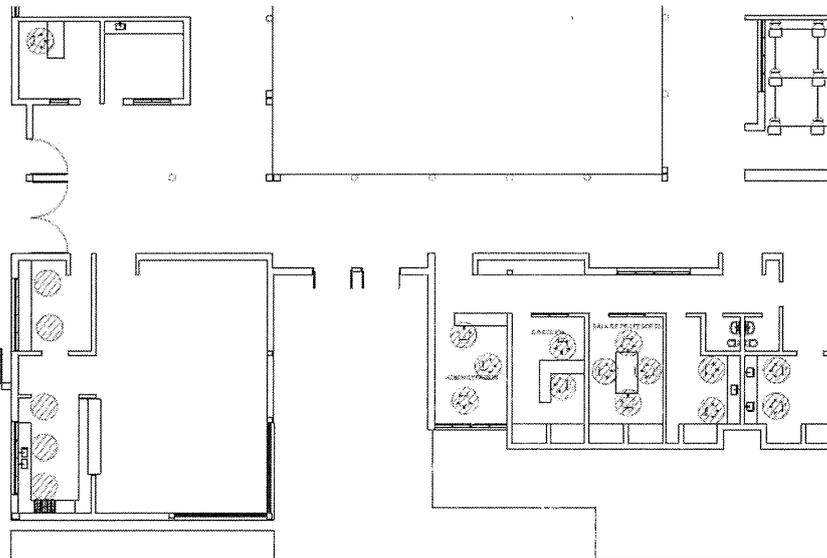
Sentido de Circulación



Sentido
de circulación

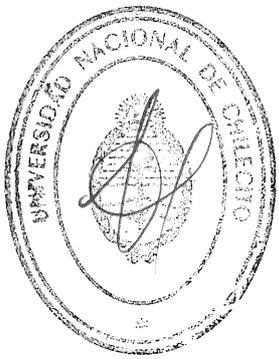
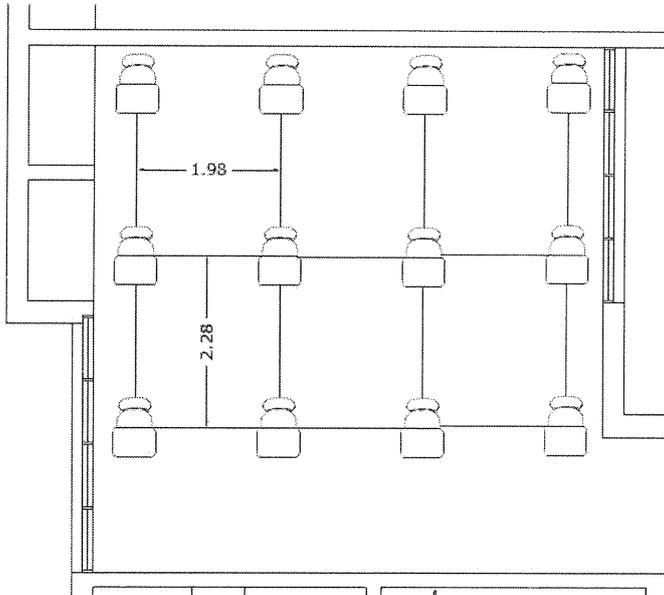


Ocupación Oficinas





Ocupación Aulas





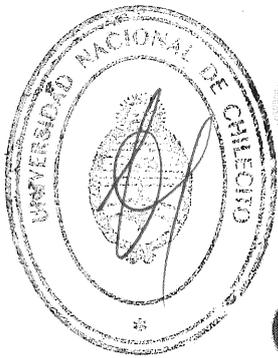
Señalización

Las cintas adhesivas para la señalización de suelos contribuyen a mantener las distancias de seguridad, dar indicaciones claras sobre las zonas que deben estar despejadas y en definitiva, junto con una adecuada planificación, contribuyen a proteger a trabajadores y clientes.

Al mismo tiempo, una señalización bien planificada, transmitirá una sensación de seguridad a trabajadores y alumnos.

Significado de los colores

Los colores ayudan a identificar rápidamente peligro, prohibición, obligatoriedad o zonas seguras...



Amarillo

Señal de advertencia. Se emplea para delimitar pasillos, zonas de espera o distancias de seguridad.



Amarillo / Negro

Amarillo con franjas negras significa peligro. Una señal de advertencia para delimitar zonas de peligro.



Rojo

Señal de prohibición. Por ejemplo para indicar los espacios que no pueden usarse para respetar el aforo máximo permitido.



Rojo / Blanco

La señalización rojo y blanco se emplea para indicar comportamientos peligrosos y prohibición de paso.



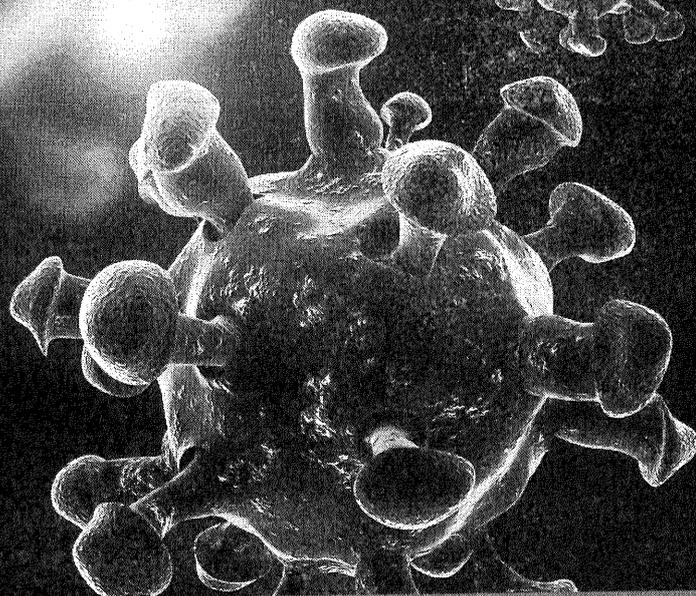
Azul

El azul se emplea para indicar obligación. Por ejemplo, de usar EPIs para entrar en una determinada área.



Verde

El verde se emplea generalmente para señalar zonas de salvamento, zonas seguras, salidas de emergencia, etc.

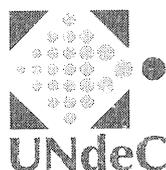
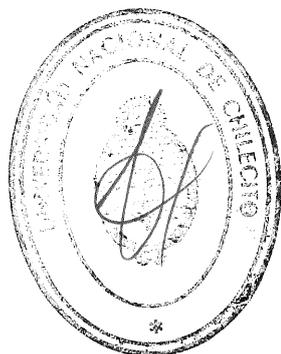


PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

Plan de acción para el
regreso a la presencialidad
CoNAg



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



Ampliación de la propuesta de regreso a la presencialidad

Fundamentación:

Considerando los puntos de partidas que orientan la planificación de las acciones, como así también las decisiones institucionales; las disposiciones y resoluciones vigentes¹ resultan centrales para construir encuadres de trabajo situados. Considerando estos acuerdos y criterios que la normativa regula y habilita; resulta imperiosa la necesidad de garantizar la continuidad pedagógica bajo la modalidad combinada, en la apropiación de saberes, cómo derecho inherente a la equidad en vías de la inclusión de todas y todos los estudiantes del CoNAG, en el marco de un regreso escalonado a la presencialidad. En consonancia al mandato fundacional y objetivos del Proyecto Educativo Institucional que orientan las prácticas de formación, tanto académicas, pedagógicas como éticas; contamos con una Propuesta o Plan de Acción y un Equipo de Docente que fortalece el vínculo afectivo y la trayectoria escolar de los y las estudiantes.

En este sentido, la Institución también analiza de manera contextualizada los siguientes criterios:

- Favorecer el regreso a la presencialidad en sus modalidades: combinada, alternada o escalonada de los y las estudiantes, procurando el bienestar de estudiantes y docentes en el **aula y el campo**, teniendo en cuenta la importancia de los vínculos sociales y afectivos en la adolescencia y su implicancia para el desarrollo de su subjetividad.
- Priorizar la realización **de las prácticas de campo** hacia el interior de la institución, teniendo en cuenta la orientación técnica del Colegio.
- Posibilitar a los estudiantes sin acceso a conectividad y dispositivos tecnológicos, conectarse a las clases virtuales en el establecimiento escolar.



¹ Ley de Educación Nacional N° 26.206, los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, N° 297/2020 y su modificatorios, y N° 67/2021; Resoluciones del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 364/2020, N° 366/2020, N° 367/2020, N° 368/2020, N° 369/2020, N° 370/2020, N° 371/2020, N° 376/2020, N° 377/2020, N° 379/2020 y N° 386/2020; Acuerdos en el marco de la Paritaria Nacional Docente de fechas 4 de junio de 2020 y 24 de julio de 2020. A nivel federal se consideran las normativas sanitarias: Decretos de Necesidad y Urgencia citados en el Visto y su normativa complementaria, y protocolos generales – Resoluciones N° 364/2020, N° 370/2020 y N° 386/2020 del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN- y los marcos pedagógicos para la reanudación de clases presenciales.

El CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN mediante la Resolución N° 366/2020 que fija las formas de escolarización y las alternativas de variaciones en la organización institucional, en tanto que por las Resoluciones N° 367/2020 y N° 368/2020 acordó los criterios de priorización curricular y fijó los criterios de evaluación, acreditación y promoción, respectivamente y acordado asimismo las pautas para el calendario escolar 2021, por Resolución N° 374/2020 y tal como lo expone el Pronunciamiento Conjunto de la DEFENSORÍA NACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES y las Defensorías de las provincias de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Misiones y Santiago del Estero, el diseño de estas alternativas debe ser *"pensado en clave de derechos, para asegurar a niños, niñas y adolescentes una presencialidad segura tanto en materia de salud como de contención emocional y reaseguro de aprendizajes"* acordado y manifiesto en la Resolución del CFE 387-2021, en la cual también se establece cómo será el regreso a las clases presenciales, modalidades, agrupamientos y criterios pedagógicos y sanitarios; asimismo y en consonancia con las Resoluciones provinciales N° 1672, y N° 1634.



- Facilitar la organización familiar. El nuevo esquema propone el horario en un solo turno, favoreciendo menor flujo de circulación.
- Evitar las incompatibilidades horarias con otras instituciones, reajustando el horario del plantel docente y administrativo.

Asimismo, el día 04 de mayo del corriente año, el Consejo Federal de Educación Res. 294/2020 dispuso medidas para ser aplicadas de acuerdo con los criterios epidemiológicos detallados en el DNU vigente, criterios que determinarán, no solo el regreso escalonado, en el momento que pueda llevarse a cabo, sino también que sugiere las acciones de acompañamiento, que pueden efectivizarse en la institución. En caso de Riesgo Epidemiológico y Sanitario Bajo y Medio, se mantienen los regímenes de presencialidad y alternancia vigentes.

En las zonas calificadas como de Riesgo Epidemiológico y Sanitario Alto, estas restricciones tendrán carácter transitorio, con plazos claramente establecidos y podrán reorganizar:

- (a) la frecuencia de asistencia presencial de toda la población escolar;
- (b) la suspensión de toda actividad extracurricular;
- (c) el sostenimiento del régimen actual de asistencia de los grupos priorizados;
- (d) el sostenimiento del régimen actual de asistencia de los grupos priorizados para el retorno a clases presenciales conforme lo haya establecido la jurisdicción y la suspensión de asistencia presencial de los grupos restantes.

Las actividades que se sugieren en la Res. N°394/2020, para implementar en las zonas con Alarma Epidemiológica y Sanitaria donde corresponde la suspensión de la asistencia a clases presenciales en todos los niveles educativos. Las escuelas permanecerán abiertas con las dotaciones necesarias, sugiriendo desarrollar las siguientes actividades:

- Distribución de materiales educativos (material impreso, libros, actividades, entre otros);
- devolución e intercambio de actividades no presenciales de parte de las y los docentes en el caso de estudiantes que no cuenten con otros medios de comunicación con la escuela en sus hogares;
- orientación individual de aquellos estudiantes que han sostenido vinculación baja o nula con la escuela durante 2020 y/o aquellos que estén transitando la figura de promoción acompañada;
- habilitación de espacios y recursos de la escuela a aquellos estudiantes que no cuenten con condiciones mínimas para la continuidad pedagógica en sus hogares; orientación y comunicación con las familias que lo requieran; acompañamiento socio-pedagógico a estudiantes en situación de vulnerabilidad; y el trabajo de los equipos técnicos de la institución.

Cabe mencionar que todas las actividades que se sugieren, ya se están llevando a cabo en la institución, bajo el cumplimiento de estrictos protocolos.



Implementación:

Regreso escalonado a la presencialidad:

- Los estudiantes estarán organizados en semanas A y B, asistiendo el 50% de cada año y división.
- Los docentes asistirán de 1º a 6º año, en su horario correspondiente, pudiendo continuar con el dictado de clases virtuales, en los espacios asignados en la institución.

Escalones	Cursos	Asistencia aproximada de estudiantes por semana				
		Estudiantes	Equipo de Gestión	Docentes	No Docentes	Total
1	1º año A, B y C	92	4	29	26	151
	6º año A, B y C					
	2º a 5º año (estudiantes sin conectividad y/o dispositivos) **					
2	2º año A, B y C	48		8		207
3	3º año A, B y C	50		6		263
4	5º año A, B y C	42		8		313
5	4º año A, B y C	42		0		355

** Asisten para:

- Trabajar desde la virtualidad (clases sincrónicas y realización de actividades en la plataforma) acompañados por docentes tutores y una preceptora.
- Realizar consultas a los docentes que asisten al colegio, según disponibilidad horaria.

Del horario escolar:

1. Se propone una sola franja horaria en el turno mañana para la bimodalidad:

Acción	Virtual	Presencial
Ingreso	8:00 hs.	7:50 hs.
Salida	12:50 hs.	12:50 hs.
Frecuencia de la asistencia	Lunes a viernes	



Horas de permanencia en la institución		5 horas
Duración de los módulos de clases	50 minutos	50 minutos
Recreos	10 minutos	10 minutos

Observación: debido a la implementación del Protocolo de Bioseguridad, no se prestará el servicio de comedor.

2. Organización y duración de los módulos (modalidad combinada):

Módulo	Horario
1°	8 a 8:50 hs.
2°	9 a 9:50 hs.
3°	10 a 10:50 hs.
4°	11 a 11:50 hs.
5°	12 a 12:50 hs.

3. Horario Virtual:

En la **modalidad virtual**, según la materia y su carga horaria, las clases pueden ser **sincrónicas** (resaltadas en amarillo) y **asincrónicas** (en blanco), horario vigente en la actualidad:

HORARIO DE CLASE PARA MODALIDAD VIRTUAL 2.021

MODULOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º MODULO 08:30 09:20	CIENCIAS NATURALES I Alizzi, Marcos	CIENCIAS SOCIALES I Vargas Claudia	EDUCACION SEXUAL I Meleh, Irene	INGLES I Giménez Celeste	
2º MODULO 09:30 10:20	CIENCIAS SOCIALES I Vargas Claudia	CIENCIAS NATURALES I Alizzi, Marcos	LENGUA Y LITERATURA I Oliva Walter	MATEMÁTICA I Yáñez Maricel	INGLES I Giménez Celeste
3º MODULO 11:00 11:50	AGRICULTURA I Villafañe, Normando	C.T y SOCIEDAD I Arias Celeste	MATEMÁTICA I Yáñez Maricel	GRANJA I Muller, Néstor	LENGUAJE TECNOLÓGICO I Ormeño Karina

TURNO TARDE

MODULOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º MODULO 14:10 15:00	EDUCACION ARTISTICA I Sarmiento Daniel	TECNICAS DE ESTUDIO I Vargas, Claudia	LENGUAJE TECNOLÓGICO I Ormeño Karina	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA Montero Cecilia	EDUCACIÓN FÍSICA I Guardia/Nieto
2º MODULO 15:10 16:00	LENGUA Y LITERATURA I Oliva Walter	AGRICULTURA I Villafañe, Normando	EDUCACIÓN FÍSICA I Guardia/Nieto	EDUCACIÓN EN VALORES I Torrens Gabriel	GRANJA I Muller, Néstor

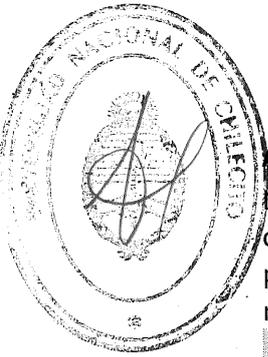
4. Horario presencial: Este horario se replicaría en la virtualidad.



6° A AÑO - TURNO MAÑANA

HORARIO PARA MODALIDAD PRESENCIAL 2021

MODULOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º MODULO 08:00 08:50	Prácticas De Campo II Arias Villalba, Eduardo	Sociología Millicay Lorena	Organización Y Gestión De Las Explotaciones Sosa Fabián	Formulación De Proyectos Productivos Morales María Fernanda	Prácticas De Campo II Arias Villalba, Eduardo
2º MODULO 09:00 09:50	Prácticas De Campo II Arias Villalba, Eduardo	Matemática Aplicada Palacio, Violeta	Matemática Aplicada Palacio, Violeta	Industrialización En Pequeña Escala De Productos De Origen Animal Mercado Mariano	Sociología Millicay Lorena
3º MODULO 10:00 10:50	Industrialización En Pequeña Escala De Productos De Origen Vegetal Mercado Mariano	Educación Física Guardia Bruno Nieto Alejandra	Industrialización En Pequeña Escala De Productos De Origen Vegetal Mercado Mariano	Lengua Y Literatura VI Moya, Nora	Lengua Y Literatura VI Moya, Nora
4º MODULO 11:00 11:50	Producción Vitícola Guerrero Acár, Mónica	Formulación De Proyectos Productivos Morales María Fernanda	Industrialización En Pequeña Escala De Productos De Origen Vegetal Mercado Mariano	Optativa De Producción Animal Néstor Müller	Organización Y Gestión De Las Explotaciones Sosa Fabián
5º MODULO 12:00 12:50	Optativa De Producción Vegetal Ormeño Marisa	Optativa De Producción Animal Müller Néstor	Marco Jurídico Montero Cecilia	Industrialización En Pequeña Escala De Productos De Origen Animal Mercado Mariano	Optativa De Producción Vegetal Ormeño Marisa



Actividades prácticas en el campo (turno tarde)

Las actividades estarán coordinadas por los docentes y con el apoyo de los técnicos de campo y preceptores asignados. Participarán los estudiantes que no asisten de manera presencial (2° a 5° año), asistiendo el 50% de cada división, organizados de la siguiente manera:

Mes	Semanas	Lunes	Miércoles	Viernes
JUNIO	1	2° A	2° B	2° C
	2	3° A	3° B	3° C
	3	5° A	5° B	4° C
	4	4° A	4° B	5° C



ANEXO PROPUESTA ALTERNATIVA DE REGRESO A LA PRESENCIALIDAD:

a) De la organización de los agrupamientos

Se presenta una propuesta alternativa y superadora de la anterior, que se considera, se ajusta a los marcos legales señalados y da respuestas a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, a la organización familiar y del plantel docente y administrativo. Debido al escenario cambiante en el que se planifican las acciones se fundamenta la propuesta, tomando como referencia el marco normativo vigente y a continuación se mencionan las causas que motivaron la elaboración de la misma:

La totalidad de la población estudiantil asistirá organizada en 2 grandes grupos:

Semana	Grupo	Cursos	Cant. aprox. de Estudiantes
A	I	1° a 6° año A, B y C	274
B	II	1° a 6° año A, B y C	274

Si las condiciones sanitarias y epidemiológicas lo permiten, se propone el regreso de la totalidad de la población estudiantil, dividida en 2 grupos de alumnos y alumnas, distribuida su asistencia en semanas A y B. Esto implica la adopción de **la forma de escolarización combinada**, según lo expresado en el Art. 3 de la Res. CFE N° 387/2021, en la cual *"se alternan tiempos de trabajo de los y las estudiantes con asistencia a la escuela en clases presenciales y actividades educativas en situaciones de no presencialidad mediados por diferentes instrumentos y soportes"*.

El grupo de los y las **estudiantes que no asiste de manera presencial a clases**, participa realizando las actividades de cada materia, de manera asincrónica en la plataforma virtual.

De igual manera, los y las estudiante **que forman parte del grupo de riesgo**, como lo estipula el Art. 6 de la Res. CFE N° 387/2021, participarán solo de manera virtual de la propuesta de enseñanza, utilizando el aula de la plataforma, combinada con clases de consulta por Meet o Zoom con los docentes de cada materia.

b) Del horario escolar:

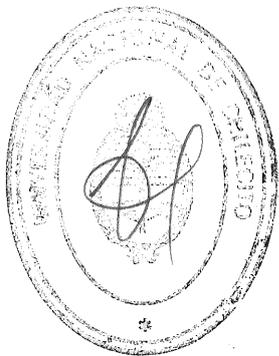
Acción	Presencial
Ingreso	7:50 hs.
Salida	12:50 hs.
Frecuencia de la asistencia	Lunes a viernes
Horas de permanencia en la institución	5 horas
Duración de los módulos de clases	50 minutos
Recreos	10 minutos



*"2021-Año de Homenaje Al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"*

Organización y duración de los módulos:

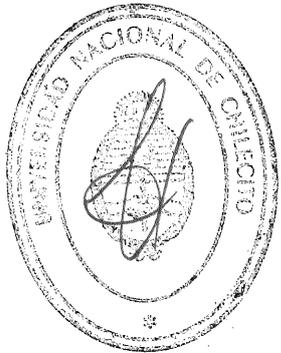
Módulo	Horario
1°	8 a 8:50 hs.
2°	9 a 9:50 hs.
3°	10 a 10:50 hs.
4°	11 a 11:50 hs.
5°	12 a 12:50 hs.





Universidad Nacional de Chilecito

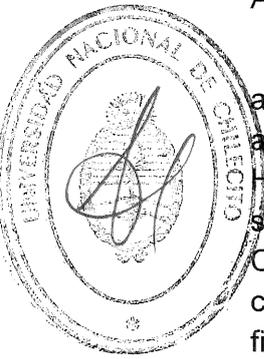
Ordenanza HCS N° **01 1-21**
Chilecito, (L.R.) **19 JUL 2021**
Anexo II



Chilecito, 2 de junio de 2021

**Sres. Miembros del Honorable Consejo Superior de la Universidad
Nacional de Chilecito**

Me dirijo a Ustedes en representación del **Consejo Asesor de Crisis y Prevención de COVID-19**, a los fines de elevar para su conocimiento las acciones realizadas por este Consejo referidas al análisis y revisión de los protocolos de alcance institucional que establecen las condiciones para el funcionamiento y reinicio de actividades académicas presenciales en el marco de las recomendaciones de las autoridades sanitarias correspondientes. Estos protocolos fueron elaborados por el área de Higiene y Seguridad de la Universidad para las diferentes sedes de la universidad y para el Colegio Agrotécnico "Julio Cesar Martínez".



Tal como lo establece la normativa, este Consejo fue creado como órgano asesor para la toma de decisiones en el ámbito de esta Universidad, e inicia sus actividades con la lectura y análisis de la documentación enviada por el área de Higiene y Seguridad de la universidad. Luego del análisis de los materiales y de sucesivas reuniones e instancias de intercambio entre los miembros de este Consejo y el Equipo Técnico que lleva a cabo esta tarea, realizamos algunas consideraciones y aportes que nos parecieron oportunos para poder concretar la finalización de los protocolos y su consecuente aprobación e implementación.

Los aportes fueron vertidos en diferentes informes que adjuntamos, y que estuvieron basados en el análisis de los documentos que a continuación se detallan:

Recomendaciones Radio

- Recomendaciones trabajo en oficinas administrativas
- Protocolo de Prevención, Caso Sospecho - Caso confirmado
- Protocolo de Prevención, CONAG y Campo experimental
- Protocolo de Prevención, Salidas en vehículos
- Protocolo de Prevención, Medidas Generales
- Protocolo de Prevención, Actividades Formativas Modalidad Presencial
- Protocolo de Prevención, Actividad Musical sin público
- Protocolo de Prevención, Acto de Colación
- Protocolo de Prevención, Practicas Escuela de Salud
- Protocolo de Prevención, Glosario COVID 19
- Protocolo de Prevención, Recepción de Documentos

- Protocolo de Prevención, Salidas de Campo. Actividades de Investigación, servicios y asistencias tecnológicas. Muestreo, transporte y conservación de agua.
- Protocolo de Prevención, Trabajo en aulas. Julio 2020 – Revisado Marzo 2021
- Protocolo de Prevención, Trabajo en aulas. Julio 2020 – Revisado Abril 2021
- Protocolo de Prevención, Trabajo en aulas.
- Protocolo de Prevención, Biblioteca
- Protocolo de Prevención, Inicio de actividades
- Protocolo de Prevención, ANEXO Laboratorio COVID 19
- Protocolo de Prevención, Laboratorios, LAC, INCHI y LER.
- Protocolo de Prevención, Laboratorios Grado
- Ocupación de locales según m2 y condiciones de ventilación: Campus Los Sarmientos, Casa Calle Julián Amatte, Sede Centro.

La Arq. María Quaglia del área de Higiene y Seguridad les enviará la última versión de los protocolos actualizados.

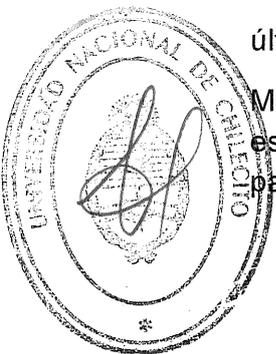
Mas allá de las distintas actualizaciones que se realizaron a estos documentos, este Consejo considera que hay algunas observaciones que debemos realizar para ser tenidas en cuenta en la aplicación de los protocolos.

OBSERVACIONES:

- En base a los planos que se adjuntan y a los informes del ANEXO, en donde se va describiendo el protocolo por actividades, en los distintas edificaciones y espacios de la institución, sería muy importante indicar cuáles son los espacios que aún no cuentan con las condiciones de ventilación necesarias para que el aire se renueve, y a partir de allí, armar un plan de adecuación para estos espacios, previendo tiempos de ejecución para el cumplimiento progresivo para el regreso a la actividad presencial.
- Se aconseja agregar en todos lugares y espacios (aulas, laboratorios, biblioteca, oficinas, etc.) las recomendaciones y protocolos respecto a la utilización del sistema central de aire acondicionado y de los equipos individuales de aire acondicionado, ya que estos sistemas favorecen la propagación del virus en ambientes cerrados.

Sede Los Sarmientos:

- En Laboratorio de Alta Complejidad (LAC): En todos los laboratorios que no cuentan con posibilidad de ventilar, no se describe esta situación, que ya fue consultada con la responsable del LAC. Se debería hacer mención



a la planificación de modificación en las ventanas existentes. Asimismo, en el protocolo se describen también trabajos de colocación de acrílico en sector de recepción.

- En Laboratorio COVID 19: El protocolo remarca que es prioritaria para la fase de presencialidad contar con SANITARIOS a los fines de asegurar las condiciones de bioseguridad. Será necesario prever los tiempos para dar respuesta a esta falencia; y, hasta tanto dure esta superposición de funciones, el INCHI deberá quedar inhabilitado.
- En INCHI: Marcar cuáles son los espacios que no cuentan con ventilación mínima, ya que en el plano hay locales que no presentan ventana.
- En BIBLIOTECA: Se entiende que los trabajos previos que se mencionan en el protocolo y el mejoramiento de la ventilación en el sector de sala de lectura serán una condicionante para el inicio de actividad presencial.

En el ANEXO Oficinas administrativas: Se observa la necesidad de adecuar aquellas oficinas que no cuentan con la ventilación natural mínima. En el informe no se menciona cuáles son los espacios que deberán mejorarse, teniendo en cuenta el punto 4- Desinfección de superficies y ventilación de ambientes, puntos a) y e).

Las oficinas antes mencionadas son:

En Sede Centro:

- Sector Dirección General de Administración: estas oficinas cuentan con lucernarios en la cubierta de techo que actualmente están tapados. Creemos que haciendo una adecuación de estos mejorará favorablemente la ventilación.
- Sector Dir. Recursos Humanos: Cuenta con sola una ventana para todo el sector y varios puestos de trabajo. Se podrían instalar extractores de aire en el techo para mejorar la renovación de aire.
- Oficina de Legal y técnica: No cuenta con ventanas, por lo que no cumple con la recomendación que menciona el protocolo. Se podrían instalar extractores de aire en el techo para mejorar la renovación de aire.
- Oficina de Cooperación internacional: No cuenta con ventanas, por lo que no cumple con la recomendación que menciona el protocolo. Se podrían instalar extractores de aire en el techo para mejorar la renovación de aire.
- Oficina de Patrimonio: No cuenta con ventanas, por lo que no cumple con la recomendación que menciona el protocolo. Se podrían instalar extractores de aire en el techo para mejorar la renovación de aire.
- Secretaria de Ciencia y Tecnología: No cuenta con ventana.



- Rectorado: Se debería hacer mención a la planificación de modificación en las ventanas existentes.

Sede Los Sarmientos:

- En sector de Bedelía y Despacho de Alumnos, como las ventanas que presentan dan pasillos interiores, sería conveniente reforzar la ventilación, mediante la colocación de extractores de aire, para cumplir con el punto 4- Desinfección de superficies y ventilación de ambientes, puntos a) y e).

Colegio Agrotécnico "Julio Cesar Martínez":

- En las recomendaciones para Comedores escolares, el protocolo indica que se prohíbe el uso del sistema central de aire acondicionado, ya que estos sistemas favorecen la propagación del virus en ambientes cerrados. Se sugiere que también se agregue esta recomendación para los demás sectores (aulas); así también las oficinas que cuentan con sistema tipo Split individual.
- En el documento presentado por las autoridades del Colegio sobre la Ampliación de la propuesta para regreso a la presencialidad, se solicita establecer en el horario de cursada de modalidad presencial, los horarios en los cuales los docentes van a dar las clases de consulta o clases virtuales para el grupo que durante esa semana se encuentre cursado en modalidad virtual o especificar si se va a establecer un horario diferente para el cursado virtual para poder atender tanto las clases presenciales como las clases virtuales o de consulta.
- También, tener en cuenta la Sanitización del espacio del profesor en las aulas CONAG ante cambio de docente en una misma aula. Sanitización de todos los puestos al finalizar el día.
- Especificar como sería el ingreso y egreso en las clases presenciales
- Para las actividades de Campo: se sugiere prever como se incluye en el protocolo a los tractoristas y peones y el uso de baños y sanitizantes en estas actividades.

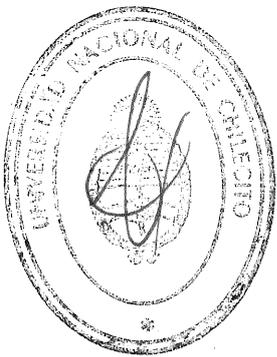
Quedando a disposición para lo que necesiten, los saludo atentamente.



Lic. Rosana Quiroga

Directora de Departamento

Coord. Consejo Asesor de Crisis y Prevención de COVID-19



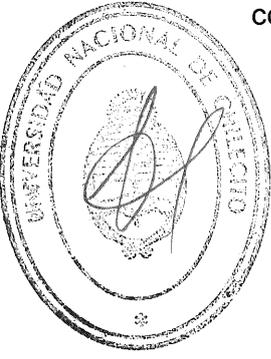
Chilecito, 13 de mayo de 2021

Arq. María Quaglia

Área Higiene y Seguridad Universidad Nacional de Chilecito

Me dirijo a Usted en representación del **Consejo Asesor de Crisis y Prevención de COVID-19**, a los efectos de informarle que el miércoles 12 del corriente, este Consejo mantuvo una reunión con la Vicedirectora A/C de la Dirección del CoNAg, Prof. Marisa Acevedo y la Coordinadora Académica de la Institución Prof. Cecilia Neris. El motivo de la reunión fue analizar el informe **AMPLIACIÓN DE LA PROPUESTA DE REGRESO A LA PRESENCIALIDAD**.

En relación con el análisis del documento y del informe que brindaron las autoridades del CoNAg, se realizaron algunas observaciones y se solicitó que fueran incorporadas al documento. Estas observaciones se enuncian a continuación:

- 
- se sugiere incorporar al personal Nodocente como parte del plantel del Colegio Nacional Agrotécnico, ya que más allá que realicen tareas de Servicios generales, forman parte estructural en el funcionamiento del Colegio. Además, porque en el informe de Higiene y seguridad están incluidos en diferentes actividades imprescindibles para la actividad del Colegio.
 - Según lo expuesto respecto de la necesidad de contar con baños y piletas para higiene para las Prácticas de campo en el campo experimental, todavía se deben llevar a cabo estas tareas. Se sugiere solicitar de manera urgente el avance en estos trabajos debido a los tiempos que demandarían. Consideramos que, de no ser así, no se podrían realizar las tareas en el campo experimental, según lo especifica el protocolo del Colegio.
 - Se debe agregar al informe que las actividades de COMEDOR quedan suspendidas hasta que se determine lo contrario, debido a la situación epidemiológica existente. En caso de volver con esta actividad se adjuntarán los protocolos y recomendaciones.
 - Se debe agregar al informe que el servicio de TRANSPORTE para el traslado de alumnos/as hasta el Colegio, queda suspendida hasta que se determine lo contrario. En caso de volver con esta actividad se solicitará que se cumplan las recomendaciones para viajes y traslado de personas. No queda claro de qué manera llegan aquellos/as alumnos/as que viven lejos. Según lo informado el traslado será organizado por los padres, la pregunta es ¿Como se asegura que en estos viajes se respeten y cumplan protocolos para viaje, mientras que en el colegio se cumple con los protocolos?
 - Según lo expuesto, la vuelta a la presencialidad está en estrecha relación también con los lineamientos del Ministerio de Educación de la Provincia.

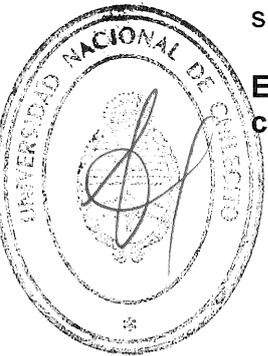
Este organismo está llevando a cabo la vacunación de la mayor cantidad del personal de educación antes de volver a la presencialidad.

Se sugiere que se realicen los tramites y gestiones pertinentes para la vacunación de todo el personal del Colegio (Docentes, Nodocentes, Administrativos y directivos), ante los organismos correspondientes.

- De acuerdo con el protocolo, debería organizarse de manera gradual el ingreso de 274 alumnos, que a las 7:50hs llegan juntos al colegio, teniendo en cuenta además que debe realizarse control de temperatura y datos, y lograr evitar la aglomeración de alumnos respetando el distanciamiento.

En la reunión se hizo mención a ubicar distintos puntos de ingreso y control, pero en el informe de Higiene y seguridad no se aclara. De ser así, deberá garantizarse termómetros digitales y personal que trabaje en el llenado de datos.

Considerando la propuesta presentada y PROTOCOLO DE PREVENCIÓN CONAG realizado por el área de Higiene y Seguridad se detallan diferencias y sugerencias a considerar:



En página 3: Observaciones sobre la duración de la jornada formativa y la conformación de los grupos de prácticas.

- Se recomienda que la jornada formativa no supere las 4 horas reloj de duración, priorizando a los estudiantes del primer y último año, para el caso del nivel secundario.
- Cada 90 minutos se realizará un receso de al menos 15 minutos, tiempo que se aprovechará para el lavado de manos por parte de cada participante, así como para la ventilación de las instalaciones donde se realicen las actividades.

En página 4: Acciones previas a ingresar a los entornos formativos

- Diariamente y previo al inicio de las actividades se deberá realizar el control de la temperatura a todas las personas que realicen las prácticas, sin excepción alguna, si la misma supera los 37,5° C, se comunicará al directivo responsable y a las autoridades locales de salud.
- Para el desarrollo de la encuesta y toma de temperatura el personal deberá respetar el distanciamiento recomendado entre personas.

En página 19: Se utilizarán 18 aulas cuya ocupación respetara los protocolos de distanciamiento vigentes.

- La duración de las clases/módulos será de 60 minutos
- Los recreos serán tomados de manera diferenciada por cursos, para evitar aglomeraciones. Se dispondrá de 3 recreos de 10 minutos cada uno, tiempo en el cual se ventilarán las aulas, sanitizarán los elementos y mobiliarios utilizados, como así también los estudiantes y docentes podrán higienizarse.

Tener en cuenta que, en las 18 aulas, durante el recreo hay que programar la cantidad de personal afectado a realizar la limpieza y desinfección de todas las aulas, antes de que los alumnos regresen a la clase.

Con respecto a las prácticas de campo, se desarrollarán en el horario estipulado en la cursada, considerando los protocolos de prevención.

Se detectan contradicciones en la información de horarios, recreos, entre otras.

En página 21: Recomendaciones para la prevención de riesgos frente a SARS-CoV-2 en comedores escolares

No está aclarado en el informe que NO DEBE UTILIZARSE el sistema central de aire acondicionado, ya que estos sistemas favorecen la PROPAGACION de virus a distintos ambientes.

En el plano adjunto, en el sector de Administración solo debería considerarse 2 (dos) puestos de trabajo, debido a la distancia.

La sala de Reuniones no debe ser habilitada como tal. No se podrán usar los equipos de aire acondicionado

En páginas 6 a 17: Lineamientos para la realización de actividades formativas en espacios de taller, laboratorios y/o espacios productivos de instituciones técnicas industriales.

- Entornos formativos agropecuarios. En este sentido se establecen los siguientes puntos a tener en cuenta, además de los requisitos mínimos de salud y seguridad definidos en el protocolo como ser distanciamiento sanitario preventivo y la utilización del Equipo de protección personal:

Aquí la consulta es si se adaptan a las actividades concretas que se realizan en el colegio, y en ese caso, cual es la programación de capacitación para cumplir con estas normas, ya que son específicas y de aplicación industrial.

Esperamos que estos aportes sean de utilidad para la tarea que están realizando

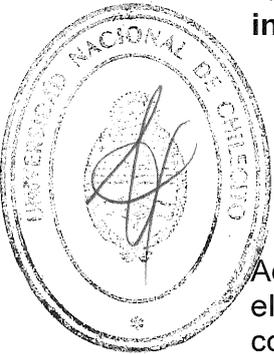
Atentamente



Lic. Rosana Quiroga

Directora de Departamento

Coord. Consejo Asesor de Crisis y Prevención de COVID-19



Chilecito, 7 de mayo de 2021

Arq. María Quaglia

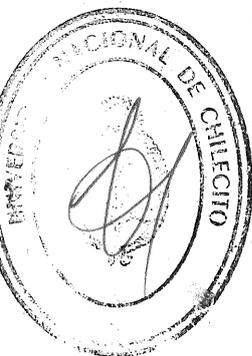
Área Higiene y Seguridad Universidad Nacional de Chilecito

Me dirijo a Usted en representación del **Consejo Asesor de Crisis y Prevención de COVID-19**, creado por Resolución Rectoral 156/20 que fue aprobada en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 023/20 en virtud de la situación sanitaria provocada por la Pandemia del COVID 19.

Tal como lo establece la normativa antes mencionada, este Consejo fue creado como órgano asesor para la toma de decisiones en el ámbito de esta Universidad, considerando los anteproyectos de protocolos de alcance institucional que establecen las condiciones para el funcionamiento y reinicio de actividades académicas presenciales, en el marco de las recomendaciones de las autoridades sanitarias correspondientes.

Este Consejo inicia sus actividades con la lectura y análisis de la documentación enviada por el área de Higiene y Seguridad de la universidad, concretando la primera reunión de los miembros el día 21 de abril del corriente año. Luego del análisis de los materiales y de sucesivas reuniones e instancias de intercambio entre los miembros de este Consejo y el Equipo Técnico que lleva a cabo esta tarea, valorando el importante y significativo trabajo que realizan, nos permitimos realizar algunas consideraciones y aportes que nos parecen oportunos para poder concretar la finalización de los protocolos y su consecuente aprobación e implementación. Por ello sugerimos:

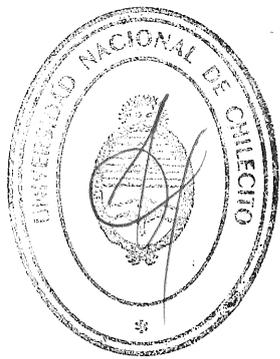
1. Unificar los lineamientos generales en un único documento troncal al que se le agregan las especificidades de cada área/actividad de la UNdeC. Por ejemplo, el protocolo de trabajo en oficinas y en aulas son similares (utilización de los espacios físicos) e incluye las recomendaciones de la RR 155/20. Se recomienda unificar los documentos atendiendo a que los mismos deberán ser elevados para la instancia de aprobación, en primer lugar, por el Honorable Consejo Superior de esta Universidad y luego por el COE y el ME. A estos fines nos parece que un documento unificado sería más clarificador.
2. Integrar la redacción de todos los documentos para que los mismos presenten una lógica textual común y con mayor coherencia. Asimismo, sugerimos en los diferentes documentos, la utilización común y única de los términos para designar los mismos conceptos. Por ejemplo, estudiante o alumno / profesor o docente / barbijo o mascarilla, etc. Algunos de ellos están incluidos en el glosario realizado, pero no unificado en los textos.



3. Sugerimos solicitar la colaboración / intervención de agentes del área Comunicación Institucional en la elaboración, redacción y compaginación del documento final.
4. Especificar una dirección de correo electrónica y/o teléfono para reportar los casos sospechosos de manera inmediata al sector de RRHH/Seguridad e Higiene.
5. Hacer referencia a los lineamientos de ventilación y pantallas de protección para atención al público.
6. Debido a la importancia del tema, solicitamos incorporar una definición más clara y abarcativa del procedimiento de aislamiento de casos sospechosos y del grupo de contacto. Se repite el procedimiento en varios de los documentos.
7. Realizar a la brevedad posible, instancias de capacitación sobre la implementación de estos protocolos destinadas al personal de todas las áreas de la Universidad.
8. Modificar el Protocolo Marco y los Lineamientos Generales para el Retorno a las Actividades Académicas Presenciales en la Universidad Nacional de Chilecito, dejando aquellos lineamientos que la UNdeC aplicará.
9. Separar los protocolos de los laboratorios para actividades de grado de los protocolos para el LAC, INCHI, LER, unificando estos últimos tres en un único documento.
10. Urge acondicionar el Laboratorio COVID en cuanto a infraestructura de baños, actualmente esta previsto la utilización de los baños del INCHI y LAC, lo que sería un inconveniente a la hora de retirarse la vestimenta de protección que se usa en este Laboratorio. Para entrar a los baños del LAC se debe usar la puerta de salida de emergencia del Laboratorio COVID, esto no respeta las normas máximas de seguridad que deben observarse para el Laboratorio COVID.

Considerar que el LAC tiene un puesto de atención al público.

11. A fines de ordenar, coordinar y garantizar el cumplimiento de la seguridad de los protocolos COVID-19 en estos Laboratorios, el ingreso y egreso del personal científico-tecnológico que deba realizar actividades en estos Laboratorios, deberá solicitar turno de trabajo en forma anticipada, con no menos de 48 horas de anticipación, indicando el equipamiento a utilizar, días y horarios de trabajo. Las personas responsables de la dirección de estos laboratorios deberán llevar el registro de los turnos, ofrecer los



elementos de seguridad COVID en el ingreso y egreso, que hicieren falta según las normas generales que la Universidad establezca, y hacer observar los protocolos de seguridad durante la estadía del o de los investigadores dentro de los Laboratorios.

12. En relación con los Laboratorios de prácticas de grado nos preguntamos si los usuarios deben cambiar su ropa y EPP fuera del laboratorio y si deben guardar la bata/overol en bolsa plástica. ¿Quién provee EPP y la bolsa plástica? ¿La provee la UNdeC o debe ser parte de los elementos de protección personal obligatorios?

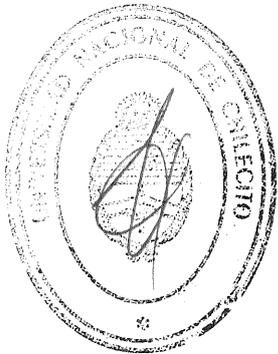
Las prácticas pueden ser dentro o fuera de la Universidad, en el caso de prácticas dentro de la Universidad diferenciarlas o especificarlas.

13. En relación con las Salidas a Campo proponemos:

- no considerar solo el autobús como único medio de transporte ya que, dependiendo de la cantidad de alumnos, la disponibilidad de los vehículos y del lugar de realización de la actividad práctica, también se utilizan las camionetas. Sugerimos que en este protocolo se apliquen los requisitos establecidos en el protocolo Salidas en Vehículos, de acuerdo al vehículo asignado para la salida.
- la exigencia del barbijo como obligatorio y no la mascarilla. El protocolo especifica que el vehículo se encuentra equipado con barbijos descartables, pero luego se exige como obligatoria la mascarilla.
- unificar redacción de los documentos relacionados a las salidas de campo para actividades de docencia con las de investigación y servicios tecnológicos o de otra naturaleza, que son similares. Actualmente solo se referencia a salidas de campos de actividades de docencia.
- incorporar los procedimientos para las tomas de muestras de cualquier naturaleza que se realice fuera del LAC, observando las normas especiales de protección de seguridad que establezcan las instituciones solicitantes del servicio.

En relación con la Biblioteca:

- Advertimos una contradicción relacionada con la limpieza de los elementos y lo que se especifica para ingresar a la Biblioteca. Página 11 ítem f.



- Con respecto al aislamiento de los ejemplares durante 7 días, especificar el espacio físico para eso.
- Permitir las donaciones siguiendo el mismo protocolo de aislamiento de los ejemplares devueltos.

14. Ventilación de espacios: Un aspecto que nos parece importante considerar es realizar una planificación y un cronograma de implementación para la readecuación de la infraestructura de acuerdo a los lineamientos de higiene y seguridad, especificando lo relacionado con la ventilación de los espacios y distribución del mobiliario, ya que aún no se han acondicionado los espacios de muchas oficinas que no cuentan con una ventana hacia el exterior de manera de asegurar la renovación del aire. No disponen de adecuada ventilación:

- En la Sede Los Sarmientos Bedelía, Despacho de Alumnos, LAC y Biblioteca
- En la Sede Centro: Sector Dirección General de Administración, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Legal y Técnica, Cooperación Internacional, Patrimonio, Secretaría de Ciencias y Tecnología y Rectorado.

15. Definir la factibilidad presupuestaria de implementación de los lineamientos de higiene y seguridad establecidos en estos protocolos.

16. Urgente adecuación de la infraestructura edilicia a las necesidades requeridas en cada uno de los espacios y verificar que exista un mapa que determine el sentido de circulación del tránsito.

Esperando que estas sugerencias y aportes sean de utilidad y contribuyan al importante trabajo que están realizando, quedamos a disposición para lo que requieran.

Atentamente



Lic, Rosana Quiroga

Directora de Departamento

